

**UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**COMUNIDAD ORGANIZADA Y SEGURIDAD CIUDADANA:
“Estudio de los Comités de Protección Ciudadana, situados en
el sector Surponiente de la Comuna de Santiago.”**

**Alumno: Patricio Nicanor Aravena Meza
Profesor Guía: Edmundo Mercado Cabrera**

Tesis para Optar al grado de Licenciatura en Trabajo Social

Tesis para optar al Título de Trabajador Social

**SANTIAGO DE CHILE
2005**

Dedicado a mí hijo **Cristóbal** y a mí abuelo materno **Bernardo Samuel Meza Rubilar**, por su historia de vida y conciencia política.

AGRADECIMIENTOS

A mí familia, padres, hermanos y compañera.

y

A los maestros de la Academia por la formación y aquellos anónimos amigos que me apoyaron.

INDICE

Introducción

1.-	Presentación	8
2.-	Justificación del estudio	11
3.-	Estrategia metodológica	12

PRIMERA PARTE

MARCO TEORICO

Capítulo Uno

CONSTRUCCION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA: UNA TAREA INDIVIDUAL O COLECTIVA

1.-	Representaciones sociales y formación de la percepción social	23
2.-	Configuración de la percepción social	26
3.-	Seguridad ciudadana: elementos asociados a su análisis	29

Capítulo Dos

MODELOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN EN SEGURIDAD

1.-	Modelo de Seguridad Australiano: <i>“Una forma de integrar a la comunidad”</i>	35
2.-	Modelo de Seguridad aplicado Estados Unidos: <i>“Trabajos y acciones en conjunto”</i>	36
3.-	Modelo de Seguridad Español: (Barcelona) <i>“Accionar en el ámbito local”</i>	38
4.-	Modelo de Seguridad aplicado en Inglaterra: <i>“Marco legal adecuado”</i>	39
5.-	Modelo de Seguridad Canadiense: <i>“Adecuado diseño de los espacios”</i>	40
6.-	La prevención y sus acepciones	41

Capítulo Tres

COMUNIDAD Y ORGANIZACIÓN SOCIAL: COMPONENTES DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD

1.-	Comunidad aspecto esencial a la cultura de la sociedad	48
2.-	Clasificación de la comunidad	50
3.-	Estructura de la comunidad	51
4.-	Funciones de la comunidad	53
5.-	Dinámica Comunitaria	55
6.-	El poder en las organizaciones sociales	60
7.-	Las organizaciones: Unidad inherente al desarrollo del individuo	61

Capítulo Cuatro

EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA: COMO ESPACIO DE EXPRESIÓN Y PARTICIPACIÓN, DE LAS PERSONAS EN LA POLÍTICA PÚBLICA

1.-	La participación social y sus acepciones	67
2.-	Algunas implicancias del poder en la participación	68
3.-	La participación y sus motivos	71
4.-	Mecanismos de rechazo, incorporación y control ciudadano en lo público	72
5.-	La participación ciudadana en la gestión pública	73
6.-	La participación en Chile: elementos de análisis o contexto	76
7.-	Crisis de la democracia representativa	78

SEGUNDA PARTE

MARCO DE REFERENCIA

Capítulo Cinco

AMERICA LATINA Y CHILE: ACTUACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA, TEMORES Y PROPUESTAS

1.-	América latina, problemáticas compartidas	84
2.-	Recorrido histórico del temor en Chile	87
3.-	Enemigo interno: Cambio provocado por los regímenes totalitarios	89
4.-	Costos económicos y sociales del delito	91

5.-	Estrategias de prevención desde el Gobierno Central	93
6.-	Estrategias implementadas desde el Gobierno Local	104
7.-	Plan Comunal de Seguridad Comuna de Santiago 2004 –2005	106

TERCERA PARTE

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Capítulo Seis

COMITES DE PROTECCION CIUDADANA, ESTRATEGIA SOCIAL DE LOS GOBIERNOS DEMOCRATICOS

1.-	Contextualización de los Comités de Protección Ciudadana	110
2.-	Motivaciones y surgimiento de los comités protección ciudadana	112
3.-	Planificación y funcionamiento organizacional	114
4.-	Estructura y formalización de la organización	116
5.-	Conocimiento y capacitación en Seguridad Ciudadana	121
6.-	Caracterización de los Programas y Proyectos de Seguridad Ciudadana	123
7.-	Características de la participación de la comunidad organizada	129
8.-	Conflicto organizacional y estilos de conducción	131

Capítulo Siete

COMPONENTES SUBJETIVOS - OBJETIVOS QUE ESTIMULAN LA (IN) SEGURIDAD Y PROPUESTAS DE LOS ACTORES A NIVEL LOCAL

1.-	Situaciones que estimulan la (in) seguridad	135
2.-	Trabajos institucionales: influencia de la comunidad organizada	141
3.-	Infraestructura comunitaria y percepción del entorno social	146
4.-	Problemas sociales y temores asociados	149
5.-	Protección y acciones de seguridad ciudadana ámbito policial - local y vecinal	153
6.-	Características del modelo de seguridad implementado a nivel local	158
7.-	Necesidades, satisfacción, expectativas y propuestas	163

Conclusiones	167
Reflexiones y hallazgos desde el Trabajo Social	190
Bibliografía	199
Glosario de términos	207

Anexos del estudio

Anexo Nro. 1 Operacionalización de variables	
Anexo Nro. 2 Instrumento, entrevista semiestructurada aplicada a dirigentes y técnicos	
Anexo Nro. 3 Entrevista estandarizada aplicada a actores políticos e informantes claves	
Anexo Nro. 4 Relación de Dirigentes de comités de protección ciudadana	
Anexo Nro. 5 Matriz de integración aplicada a actores políticos e informantes claves	
Anexo Nro. 6 Ejes estratégicos y principales obstáculos, en el ejercicio de las funciones y deberes de las organizaciones sociales e instituciones gubernamentales involucradas en la participación	
Anexo Nro. 7 Objetivos del plan Comunal de Seguridad Ciudadana Comuna de Santiago 2004-2005	
Anexo Nro. 8 Cuadros referidos al funcionamiento y perfil social del dirigente	
Anexo Nro. 9 Cuadro referido a estado de iluminación e infraestructura comunitaria	
Anexo Nro. 10 Cuadros y gráficos sobre delitos ocurridos en jurisdicción de la 2da. Comisaría de Carabineros Santiago Central y trabajo de Departamento de Seguridad e Información.	
Anexo Nro. 11 Necesidades de la comunidad organizada en tres dimensiones	
Anexo Nro. 12 Mapa de Barrios del sector sur poniente de la Comuna de Santiago.	

ANEXOS

INTRODUCCION

1.- PRESENTACION

El presente estudio procura entregar un diagnóstico del funcionamiento de los Comités de protección ciudadana, existentes en un sector de la Comuna de Santiago, considerando la percepción y trabajos de los diferentes actores sociales involucrados en el tema de Seguridad Ciudadana, sean estos dirigentes, técnicos, actores políticos e informantes claves.

De esta manera, se trata de ir respondiendo a elementos considerados como relevantes y que tienen relación con el surgimiento, tipos de acciones realizadas, perfil social del dirigentes social, además de establecer la impresión y vinculación de los diferentes actores involucrados, en este tipo de organización social, identificando elementos que predominan, en el discurso de participación, entre otros temas relevantes, para la seguridad Ciudadana, en este territorio.

Por otra parte y desde la perspectiva del trabajo social se trata de reflexionar, respecto al tema organizacional y como esta profesión más que ninguna otra puede ser una contribución, a la disminución de la inseguridad ciudadana, vertiente que debe motivar a los agentes de esta área a posesionarse y ubicarse como verdaderos agentes de cambio, aumentando los niveles de Seguridad Ciudadana, desde una perspectiva social – comunitaria.

Es así, que en el contexto nacional y con la ayuda de distintos estudios de victimización se intenta develar los factores que inciden en el aumento del temor ciudadano siendo los más citados: El crecimiento y concentración urbana, la desigualdad generada por la pobreza, patrones de conducta social que tienden al aislamiento y al control social, falta de credibilidad en los organismos de control y prevención del delito y el sistema judicial, además se tiende a correlacionar que a mayor cesantía los índices de delincuencia suelen incrementarse, sin considerar el temor a denunciar, de las personas afectadas ante posibles represalias.

En este ámbito la inseguridad ciudadana se acrecienta y dificulta en la medida que se manifiesta y relaciona con otras esferas de lo social (culturales, políticas, económicas y geográficas) asociadas a situaciones contingentes producto del actual sistema sociopolítico, en que nos vinculamos y nos desenvolvemos. Cuando ésto sucede surgen diversas respuestas político institucional, para enfrentar el problema las que pueden tener diferentes grados de éxito y coherencia, en sus formas, objetivos y eficacia, que en oportunidades no responden necesariamente a las expectativas y necesidades comunitarias.

Lo anteriormente planteado, es una de las principales inquietudes que me motivó para abordar desde la praxis el tema del funcionamiento, de las organizaciones sociales denominadas “Comité de Protección Ciudadana”, abocadas a la seguridad en la Comuna de Santiago, las cuales surgen como una respuesta local desde el Municipio en alianza con la Intendencia Metropolitana, para abordar el tema desde lo comunitario.

En la Actualidad existe un total de 140 organizaciones en la Comuna de Santiago y 48 de ellas se encuentran ubicadas en el sector sur poniente y que territorialmente se localizan insertas en los límites de las Agrupaciones Vecinales 8ª 9ª y 10ª. (Ver anexo Nº.12 / Mapa 1)

Esta división territorial ha sido asignada por la I. Municipalidad de Santiago y obedece a la siguiente delimitación:

Al Norte	:	Alameda Libertador Bernardo O'Higgins
Al Sur	:	Calle Centenario.
Al Poniente	:	Calle exposición, hasta Puente Iquique.
Al Oriente	:	Eje central de calzada, Costado poniente de calle San Diego.

Respondiendo a los requisitos de la Universidad, se ha subdividido el estudio en tres etapas, pero antes a su presentación se han explicitado algunos puntos, que son trascendentales, para la conexión y conducción de la presente investigación tales como la justificación y ordenación metodológica, que contiene elementos como planteamiento del problema, preguntas de investigación, objetivos generales y específicos, identificación de variables y la metodología, para llevar a efecto la presente investigación.

De esta forma en un primer apartado encontramos el Marco Teórico el que consta de cuatro capítulos, que permiten al lector interiorizarse y adentrarse en materias referidas a construcción de la seguridad ciudadana, ésta desde la perspectiva individual o colectiva y teniendo como base las representaciones sociales y realzando la configuración de la percepción social; el segundo capítulo se entregan los diferentes Modelos de Intervención y Prevención en Seguridad implementados en distintos contextos sociales y culturales; el tercero concerniente a la Comunidad y Organización Social: componentes del funcionamiento de la sociedad y por último el capítulo referido a la Contextualización de la Seguridad Ciudadana desde la Perspectiva de la Participación y Derechos Ciudadanos.

En tanto en la segunda parte denominada Marco de Referencia contiene un capítulo, en el cual se vierten materias respecto, a la Contextualización del Temor en América Latina y Chile teniendo presente la Actuación y Propuestas en Seguridad Ciudadana Provenientes desde la vertiente Gubernamental y Local.

Por último la tercera parte del estudio corresponde a los Análisis e Interpretación de los Resultados, que se sustentan en los capítulos antes mencionados, las Conclusiones concernientes a la investigación y los Hallazgos y Propuestas desde la perspectiva del Trabajo Social considerando materias atingentes a los campos de acción, de la profesión ahondando específicamente, en el trabajo social comunitario, el que fortalecido con teorías y enfoques sociales otorgan al profesional de esta área

un sello de verdadero agente interventor y cambio social, en materias referidas a la seguridad ciudadana.

Se finaliza este apartado con las referencias Bibliográficas, Glosario de términos y Anexos productos de la propia investigación y otros insumos hallados como material explicativo respecto a programas sociales y políticas atañidas con la participación.

2.- JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La importancia de la presente investigación radica, en que nos permite esclarecer la eficacia de los comités de protección ciudadana, en el cumplimiento de los objetivos que le dieron origen, en conformidad a la percepción de los actores relevantes en el territorio, por otra parte determinar la contribución a la seguridad ciudadana de la población y si en este sentido se produce una real disminución del temor e inseguridad y construcción de ciudadanía, que genere participación social en alianzas estratégicas, en pro del fomento del capital social.

A su vez se intentará develar si es sólo una respuesta institucional o una alternativa de sociedad civil o ambas combinadas y articuladas en función de un objetivo común, dado, que a la fecha aún no se tiene claro en que medida han influido en la superación del problema, considerando su origen, asociación y acción. Asimismo, con los hallazgos obtenidos permitirá tomar decisiones prácticas haciendo un aporte importante al funcionamiento de los comités de protección ciudadana, favoreciendo con una visión más amplia e internalizada, que la inseguridad y temor ciudadano son temas que pueden ser abordados y minimizados, si se realizan acciones que favorezcan la potenciación y promoción de la participación social en el ámbito local y comunitario, cortando los lazos de dependencia y paternalismo, que se expresan en la deficiencia de propuestas concretas y de autogestión, por parte de la comunidad organizada.

En virtud a lo anteriormente señalado, el trabajo social como disciplina histórica sustentada en la ciencia y la tecnología, puede desarrollar modelos de investigación para contribuir al conocimiento y práctica, que además puedan favorecer a la transformación de esta realidad. Realizando además un verdadero aporte a la construcción y consolidación de ciudadanía y con ello al restablecimiento del tejido social, en donde las personas sean sujeto - objeto de cambio y acción social y por ende aportar a nuevas estrategias de intervención, en el ámbito de la política pública de seguridad ciudadana.

3.- ESTRATEGIA METODOLOGICA

3.1.- Planteamiento del problema

Diversas han sido las prácticas, para tratar de disminuir la delincuencia y la inseguridad ciudadana en nuestro País. En la década de los noventa observamos diversas acciones y estrategias, ya sea en el ámbito institucional central y local, no gubernamental y comunitario, entre las cuales tenemos la creación de:

“La Dirección de Seguridad Pública e Informaciones y el Consejo Nacional de Control de Estupefacientes; se reformó el Código de Procedimiento Penal, creándose el Ministerio Público y el sistema de Defensoría Penal Pública, también se establecieron los Tribunales de Familia”, se dictaron leyes de violencia intrafamiliar, maltrato Infantil, erradicación de niños de cárceles de adultos. Además se elaboró una nueva política penitenciaria, se entregaron importantes recursos a las policías, se crearon los comités de seguridad vecinal y los municipios ocuparon un lugar central, en el tratamiento de la inseguridad ciudadana”. (Acero et al, 2000)

A su vez se observa un incremento en la aparición del tema, en los medios de comunicación e internet; como asimismo las distintas publicaciones, que tienden a enfatizar las cifras y datos duros de victimización y temor asentando sus raíces e influyendo notablemente en las interacciones cotidianas de las personas.

En este ámbito Helsper (et al, 2002) indica las estrategias que comúnmente realizan las personas para resguardar la seguridad personal y familiar, encontrando en el primer lugar con un 75 %, la evitación de lugares peligrosos fuera de la Comuna, en el segundo lugar andar alerta con un 73% y la instalación de rejas en las casas con un 51%. Además de las acciones anteriores realizadas por las personas, encontramos que frente al fuerte incremento de la delincuencia en la Región Metropolitana, la gente se agrupó en organizaciones sociales denominadas Comités de Seguridad.

Según Dammert (2001), estas iniciativas fueron favorecidas a partir de 1998, por parte de la División de Organizaciones Sociales de la Secretaría General de Gobierno, la que impulsó la creación de estos Comités e implementó programas de capacitación, que enfatizaba actividades preventivas y promovían la generación de lazos de confianza entre los vecinos con Carabineros y con los Municipios.

En este contexto Rodríguez (2000), señala que el tema de la seguridad ciudadana ha ocupado en los últimos años un lugar cada vez más prominente en la vida pública y en especial en la ciudad de Santiago, como lo muestra su recurrente presencia en los medios de comunicación y en las opiniones registradas en las encuestas de opinión pública.

Se confirma este hecho debido, a que por sus calles y avenidas principales transitan y se desplazan diariamente 1.500.000 personas aproximadamente, puesto que en dicho lugar se ubican lugares de trabajo y esparcimiento concentrando una amplia y variada gama de instituciones sociales gubernamentales, locales y educacionales,

que están al servicio de las personas de los diferentes sectores de la Región Metropolitana.

Este antecedente es corroborado debido, a que los delitos de mayor connotación social ocurridos el primer y tercer trimestre del año 2003, sitúan a la Comuna de Santiago entre las tres comunas de la Región Metropolitana, en donde se ubican la tasa más altas de denuncias, por este tipo de ilícitos. (Diagnóstico de Seguridad Ciudadana, 2004)

Es por tal motivo y como mencione anteriormente una de las estrategias existentes, para disminuir la inseguridad en la comuna de Santiago, es la conformación de los Comités de Protección Ciudadana quienes mirados desde el ideal de su creación debieran elaborar estrategias pertinentes a aminorar la sensación de inseguridad de la comunidad, pero en la práctica aún no se evidencia, en que medida han influido en la superación del problema, de esta forma es importante rescatar su rol y contribución a través de las funciones y actuaciones, que desarrollan, para enfrentar esta necesidad, que tiene un alto nivel de demanda social. En relación a estos antecedentes me he planteado las siguientes preguntas:

- *¿Cómo surgen las primeras iniciativas, para enfrentar la inseguridad ciudadana y a qué intereses responden en el sector en estudio?*
- *¿Cómo perciben los dirigentes de comités de protección ciudadana, autoridades políticas, policiales y técnicos, el rol y función de la organización, en este sector de la Comuna?*
- *¿Cuáles son los vínculos existentes, entre comités de protección ciudadana y otras organizaciones sociales e instituciones secundarias situadas en este sector de la Comuna y/o fuera de ella?*

3.2.- OBJETIVO GENERAL:

1.- CARACTERIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES DE PROTECCION SEGURIDAD, PERTENECIENTES A LAS AGRUPACIONES 8ª, 9ª Y 10ª, DE LA COMUNA DE SANTIAGO.

- **Objetivos específicos:**

1.1.- Identificar los principales motivos que influyeron en el origen y formación de los comités de protección ciudadana, en el sector en estudio.

1.2.- Clasificar las acciones y actividades de los comités de seguridad ciudadana.

1.3.- Establecer el perfil social del dirigente de comités de protección ciudadana, en base a las impresiones de los diferentes actores de la muestra en estudio.

2.- ANALIZAR LA PERCEPCIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES DE LA COMUNA, EN RELACION A LOS COMITES DE PROTECCION CIUDADANA SITUADOS EN LAS AGRUPACIONES 8ª, 9ª Y 10ª, DE LA COMUNA DE SANTIAGO.

- **Objetivos específicos:**

2.1.- Relacionar el contexto social y delictual, de los respectivos sectores, en donde funcionan los comités de protección ciudadana, con el nivel de temor e inseguridad de la comunidad.

2.2.- Establecer la impresión de los sujetos en estudio en cuanto al rol, función y proyección de los comités de seguridad, según su posición social e institucional.

2.3.- Establecer la vinculación entre los comités de protección ciudadana y otras organizaciones sociales e instituciones situadas en el sector en estudio.

2.4.- Identificar que elementos predominan en el discurso de participación de los dirigentes de los comités de protección ciudadana y de los otros actores relevantes considerados en el estudio.

3.3.- IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES

- **Variable Dependiente:** Comités de protección ciudadana (como organización social)

Definición conceptual: “son instancias que canalizan el aporte de la comunidad en materias de prevención o desarrollo de planes de acción contra la delincuencia.” (Manual de Seguridad Ciudadana; Juntos más Seguros; 1998)

Definición operativa: Organización social de base orientada a la protección ciudadana, de situaciones de inseguridad, localizadas en las agrupaciones vecinales 8ª, 9ª y 10ª, pertenecientes a la Comuna de Santiago.

- **Variable Independiente:** Percepción de inseguridad (de los actores involucrados en el estudio)

Definición conceptual: “Sensación más significado. Proceso de adquisición del conocimiento del medio ambiente a través de los sentidos “ (Snellgrove et al 1984)

Definición operativa: Proceso de adquisición de la sensación de inseguridad, a través de los sentidos influenciado por las características del estímulo y del individuo, quien da una significancia a esta impresión en conformidad sus temores necesidades, experiencias personales y expectativas futuras. (Ver anexo N° 1, Operacionalización de Variables)

3.4.- METODOLOGÍA UTILIZADA:

En el presente estudio se utilizó una metodología de tipo cuali-cuantitativa y se caracteriza por ser de tipo ***no experimental, exploratorio-descriptivo, transeccional.***

Será de carácter exploratorio, formulando preguntas que son inquietudes del investigador, debido a que en la revisión bibliográfica, son escasos o no se aprecian documentos especializados ni profundización del tema en cuestión, a su vez permite establecer prioridades para futuras estrategias de intervención e investigaciones sociales en el tema. Además es descriptivo por que permite acceder aun conocimiento actualizado del fenómeno tal como se presenta y encuentra en el contexto social no incidiendo en la relación de las variables y los actores involucrados y será transeccional debido a que se pretende apreciar el objeto de estudio y las variables que lo componen en un determinado momento periodo comprendido, entre los meses de Abril a Diciembre del año 2004.

- Descripción de la unidad de análisis:

Para esta investigación comprenden las unidades de análisis los sujetos que ejercen determinados cargos y roles en el ámbito comunitario, dirigente, técnico y político, es decir, presidente de la organización (Comité de Protección Ciudadana), autoridades políticas (Alcalde, Diputados y Concejales) y policiales (encargado de Oficina Comunitaria de Carabineros), técnicos y/o profesionales (Secretaria Técnica Comuna Segura, Asesores Territoriales) y otros actores que en el transcurso del estudio se identificaron como relevante para el tema.

A.1.- Universo

El universo en estudio son los miembros de 140 comités protección ciudadana organizaciones situadas en la Comuna de Santiago. Con respecto a los autoridades políticas destacamos: él alcalde, 2 diputados, 7 concejales, en relación a la autoridades policiales y técnicos se consideraron 4 personas que trabajan o se relacionan con los comités de protección ciudadana.

A.2.- Selección y diseño de la muestra

- Dirigentes Sociales:

Esta muestra fue trietápica e intencionada, en un primer momento seleccionando el sector de estudio, por ubicarse la mayor cantidad de comités de seguridad de la Comuna de Santiago correspondiendo a un total de 48 organizaciones; posteriormente se obtuvo una submuestra aleatoria de la población eligiendo uno de cada tres comités, totalizando 16 organizaciones sociales considerando aquellas, que fueron utilizadas en el pre -test hallándose registradas, en los servicios públicos y policiales aplicándoles una entrevista semiestructurada, en función a los objetivos del estudio.

- Autoridades, funcionarios públicos y técnicos:

Con respecto a las autoridades políticas, policiales y técnicos, se planificó desarrollar un proceso de selección aleatorio en la generalidad y sólo intencionado en aquellos casos, que por la función unipersonal que estos desempeñaban se constituían en actores relevantes, entre ellos: alcalde, 2 diputados, secretaria técnica Comuna Segura Compromiso Cien y 2 concejales elegidos por tómbola, de un total de 7 pertenecientes al distrito de Santiago. Como asimismo 3 técnicos (uno policial y dos asesores territoriales de Diputados de la Comuna), que tienen la misión de acompañar y asesorar a los dirigentes.

Entre los otros actores, que en el proceso investigativo se consideraron relevantes (informantes claves) se cuenta el representante de los Comités de Seguridad ante el Municipio de Santiago año 1998 - 2003, el presidente del Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana año 2004 y un supervisor perteneciente al Departamento de Seguridad e Información de la Comuna.

Se hace presente que el Alcalde de la Comuna fue considerado en el estudio y por la dificultad en su disponibilidad de tiempo no fue posible concretar la entrevista.

- **Técnicas de recolección de la información:**

Para recopilar la información se utilizó la entrevista semiestructurada y entrevista abierta la que rescató el proceso de formación de la organización y los factores que inciden positiva y negativamente en su desarrollo y situación actual.

- **Entrevistas semiestructuradas:** Con preguntas semicerradas, principalmente, para permitir al entrevistado tener flexibilidad en algunas respuestas respecto a sus experiencias, aportes e inquietudes, además de favorecer la profundización de algunos campos de información de interés para el investigador. Este instrumento se aplicó a dirigentes sociales y técnicos, con distintos énfasis considerando su rol y trabajo. (Ver anexo N° 2)

- **Entrevista abierta (con pauta – guión):** Se denomina de esta manera, debido a que el ordenamiento de las preguntas tiene una secuencia lógica en el transcurso de la entrevista, siendo la misma aplicada a los actores políticos e informantes claves considerando aspectos relevantes (ejes temáticos), en relación a la caracterización, percepción del funcionamiento, situación actual y vínculos de los comités de protección ciudadana. (Ver anexo N° 3)

- **Verificación y confiabilidad de los instrumentos:**

Con la finalidad de verificar los nudos de complejidad de los instrumentos se planificó realizar un pre-test al 5% de la muestra de dirigentes aplicando la entrevista semiestructurada, consignando información relacionada con: comprensión de la preguntas, tiempos de respuestas, repeticiones, vacíos de información entre otros. Lo cual permitió corregir el 5% de los nudos de dificultad centrados principalmente en aspectos de forma del instrumento, incorporando a estos 2 dirigentes al total de la muestra (16), favoreciendo la aplicación de las entrevistas a los otros actores considerados en el estudio. (Ver anexo N° 4)

- **Análisis de la información:**

Los datos obtenidos, a través de diversas fuentes, técnicas e instrumentos fueron cuantificados primeramente en tablas que expresan niveles de frecuencia e influencia, para entregar una visión general de los datos duros del estudio y luego en una matriz de integración, para estandarizar las respuestas sobre todo en las preguntas abiertas cuyo análisis reviste mayor complejidad debido, a que presentan y configuran las características relevantes de la visión de los entrevistados, relacionando objetivos, variables, marco de referencia y datos relevantes de los diferentes actores considerados; permitiendo el análisis e interpretación preliminar de la información, dado el carácter del estudio y dando paso a nuevas interrogantes que podrán dar inicio a estudios explicativos y descriptivos de dicha realidad. (Ver anexo N° 5)

- **Validez y confiabilidad del estudio:**

Dado el interés de levantar un estudio que tuviese un máximo de confiabilidad y validez aún cuando la investigación es de carácter exploratorio, se consideró una metodología de triangulación interna y saturación de la información (Pourtois, 1992), de la muestra e informantes, con la finalidad de realzar y lograr la riqueza en los resultados permitiendo diferentes visiones del tema complejo en si mismo y dado la controversia pública que se genera en la actualidad, por el alto contenido político que tiene su análisis especialmente a nivel de medios de comunicación escrito y TV.

Otro aspecto importante que fundamenta su validez, es el contacto directo con las personas, sujetos de estudio, ya que al trabajar con el método cualitativo se recoge el sentir y las percepciones del ser humano, por lo cual el valor de los datos recogidos es dada, por la íntersubjetividad de los diferentes actores.

PRIMERA PARTE:

MARCO TEORICO

Capítulo Uno

CONSTRUCCION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA: UNA TAREA INDIVIDUAL O COLECTIVA

1.- Representaciones sociales y formación de la percepción social

El tema de las representaciones sociales no es un tema nuevo y ha sido trabajado por diversos autores, entre ellos unos de clásicos de la sociología E. Durkheim, quien en su teoría de las dos conciencias supone, “que los miembros de colectividades compartían de manera inconsciente modelos que asimilaban y reproducían en sus comportamientos los que eran propagados a otros, a través de la educación”. (Páez, 1987:278)

Por su parte la representación social tiene elementos de subjetividad, en donde las creencias, opiniones, ideología e ideas proporcionan una determinada imagen frente a un estímulo concreto, que influirá en las formas como el individuo se relaciona ve e interpreta el mundo y su realidad circundante, en correspondencia a su función permite a la gente reducir el ambiente a categorías simples, donde las explicaciones no tienen un fin científico sino práctico, es decir ayudar a la regulación de comportamientos intra e intergrupales (Ibíd: 278,279).

Lo anteriormente dicho se asocia con el concepto de comportamiento, el cual se entiende como “las reacciones de un individuo en un ambiente y en un tiempo dado, que son resultados del medio y de la propia experiencia. El comportamiento se diferencia de la conducta en cuanto implica una valoración moral.” (Ander- Egg, 1995: 64)

En base a lo anterior el conocimiento social es un conjunto espontáneo de percepciones comunes, que permiten a la persona acumular una sapiencia práctica; interpretar y explicar el entorno con sus diversas situaciones que se tornan objetivas, cotidianas y muchas habituales, siendo estas compartidas, por los sujetos.

De esta manera un considerable número de autores coinciden en las características básicas de las representaciones sociales, las cuales se resumen en los siguientes puntos: (Op. Cit, Páez: 284)

- 1.- Existen en relación a diferentes objetos del ambiente, opiniones compartidas por los miembros de colectividades geográficas o ideológicas.
- 2.- Se admitirá que todo conjunto de opinión no constituye una representación social.
- 3.- El primer criterio para identificar una representación social es su estructura; otro será que el conjunto de opiniones comparte elementos emocionales de un elemento en cuestión y por último este conjunto de opiniones esta unido a comportamientos específicos.
- 4.- Una representación social es un conjunto estructurado de tipo modélico, es decir permite integrar elementos nuevos del ambiente.
- 5.- Es un conjunto de orientaciones ideológicas del grupo relacionadas al mismo tiempo con su realidad vital.

Podemos concluir, que la representación social, que elabora un grupo sobre la tarea que debe realizar, define objetivos y métodos específicos para sus miembros, constituyendo modalidades de pensamiento práctico orientadas hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social dinámico. La representación incide directamente sobre la percepción y comportamiento social de una organización o del grupo llegando a modificar su propio funcionamiento cognitivo.

1.2.- Percepción social, forma de conocer la realidad

La definición entregada por Robbins (1996) propone que la percepción puede definirse como un proceso, por el cual los individuos organizan e interpretan sus impresiones sensoriales a fin de darle un significado a su ambiente. Otra definición es entregada por Snellgrove et al (1984: 90) los que simplifican su significado señalando que percepción es “sensación más significado, vista esta como un proceso de adquisición del conocimiento del medio ambiente, a través de los sentidos”.

Estas definiciones dan a entender que las personas pueden percibir de distinta manera unas de otras, influyendo en sus decisiones y acciones acuerdos o desacuerdos frente a determinado estímulo. Dejando de manifiesto que la gente se comporta en base a la percepción que tiene de la realidad no en la realidad misma, en este aspecto “el mundo en la forma en que es percibido es lo que importa para el comportamiento”. (Ibíd)

Sobre lo expresado anteriormente y relacionado con el tema en estudio la percepción de seguridad e inseguridad, que presenten los individuos tendrá una directa relación sobre la base de la realidad circundante y las experiencias que resulten en su afán de socialización y de forma relevante, a partir de las sensaciones y representaciones sobre lo que se considera peligroso tal es el caso del medio urbano y territorios que habitan y frecuentan. En este tema Lahosa (2000), sobre la (in) seguridad indica que el sentimiento, es algo más que la presencia de delitos, es por tanto una percepción y como tal una representación social.

De esta forma al hablar de inseguridad no podemos dejar de lado el temor, pudiendo ser difuso o concreto. En concordancia con el autor el primero se refiere a aquel que se percibe en relación con fenómenos de carácter general y se asocia a riesgos indeterminados siendo el miedo concreto el vinculado de manera fundada o infundada directamente con las posibles experiencias vitales.

En síntesis la percepción de seguridad o inseguridad se esta conformando, en uno de los aspectos claves en la toma de decisiones de las personas, en el ámbito de las actividades que desarrollan y en la intensidad de las relaciones que establecen.

2.- Configuración de la percepción social

Para ampliar las anteriores definiciones debido a la riqueza de su contenido y análisis se consideró a Salazar (1998), el cual distingue tres tipos de percepción social, la primera descrita por los efectos del medio sobre la percepción, una segunda la percepción de las personas y la tercera la percepción del medio ambiente.

En este contexto la percepción plantea problemas importantes en cuanto al papel de los mecanismos de interpretación cognoscitiva y asignación de atributos a los objetivos perceptuales. En este aspecto la percepción social pone de manifiesto la dinámica cognoscitiva implícita en la relación individuo – ambiente, por una parte y por la otra, en los aspectos de interacción social. (Ibíd: 42)

Esta ordenación permite afirmar, que la percepción social no sólo dependerá de la naturaleza y características de la estimulación, sino resultará afectada además por los estados momentáneos o permanentes de los sujetos, el contexto en el cual se realiza el proceso y por las expectativas respecto a las consecuencias reforzantes del medio físico, la praxis del individuo y determinados análisis de la realidad.

2.1.- Factores que influyen en la percepción

Existen elementos que dan forma o en ocasiones modifican la percepción, entre los cuales encontramos el perceptor, el objeto u objetivo que se está percibiendo y el contexto o situación en la cual la percepción se consume. Estos componentes se interrelacionan dinámicamente en ambientes sociales determinados, en donde las experiencias previas, los valores, las creencias aportan a los sujetos y entregan una determinada forma de percibir y vivir la vida.

- *El perceptor:*

Se relaciona directamente con la interpretación que dan las personas a determinados estímulos, los cuales están influenciados en gran medida por las características personales del individuo. Entre las más relevantes que afectan la percepción están las actitudes, las motivaciones, los intereses, las experiencias pasadas y las expectativas. (Op. Cit. Robbins, 1996)

Con respecto a las actitudes, Ander- Egg (1995), nos plantea y las define como una orientación perceptiva que se manifiesta exteriormente a los individuos, como una tendencia o predisposición a actuar de una manera determinada frente a ciertos estímulos.

Las motivaciones según el mismo autor son “un conjunto de elementos que están activamente presentes en un momento dado, en la conciencia del ser humano y que configuran la fuerza psíquica y los mecanismos de estímulo que conducen la acción”. (Ibíd: 192)

Respecto a los intereses cabe señalar, que tienen directa relación con las dos anteriores debido a que también inciden factores internos y externos los cuales se dirigen a la satisfacción de una necesidad individual, grupal o comunitaria. En este terreno las experiencias pasadas muchas veces disminuyen el interés de las

personas frente a un determinado estímulo y con ello las expectativas futuras, pueden distorsionar las percepciones versus expectativas de las personas.

- *El objetivo:*

Característico en este elemento son las particularidades propias del objeto o los eventos percibidos por las personas, las que pueden perturbar lo que la gente percibe, a su vez los movimientos, la novedad, los sonidos, el tamaño y otros atributos del objetivo u objeto a observar moldean la forma, en que las personas los perciban. De esta manera Robbins (Op. Cit: 92) plantea que “los objetivos no se observan en aislamiento, la relación de un objetivo con su pasado influencia la percepción como lo hace nuestra tendencia a agrupar las cosas iguales y similares”.

- *La situación:*

Esta representada por el contexto en el cual se desarrolla y observa el evento. Los dispositivos que se encuentran en el ambiente influyen en nuestras percepciones, de esta forma un objeto o estímulo en determinadas circunstancias puede que sea percibido por la persona o bien pase inadvertido. Por otra parte la situación se ve influenciada por el tiempo en que el sujeto percibe, además del espacio en donde éste se desarrolla sea adverso, positivo o neutro todo lo anterior situado en un escenario social, que configura determinadamente la atención y la percepción de las personas. (Ibíd: 92).

Sobre lo expresado la percepción de seguridad e inseguridad, que presenten los individuos poseerá una directa relación sobre la base de la realidad circundante y las experiencias que resulten en su afán de socialización y de forma relevante, a partir de las sensaciones y representaciones sobre lo que se considera peligroso.

3.- Seguridad ciudadana: elementos asociados en su análisis

Comúnmente se distinguen tres tipos de seguridad en los estados modernos, las que en el proceso de desarrollo hacen hincapié al rol protagónico de distintos actores que se ubican en la esfera político institucional distinguiendo la seguridad exterior, donde el rol primordial es la defensa de la soberanía del Estado-Nación de peligros, amenazas o conflictos nacidos desde fuera de sus fronteras. La segunda estaría dada por la seguridad interna o pública, cuya finalidad es mantener el orden público y el imperio (cumplimiento) de las leyes, en todo el territorio interior de la nación, en esta función estarían las fuerzas policiales y con excepción e imprevistos las que puedan asumir las fuerzas armadas. (Lane, 1999:27).

Se aprecia en estas dos primeras formas de seguridad prevalece la noción de orden social, pretendiendo que este no sea alterado por agentes externos o internos tales como guerras, conflictos políticos o por individuos que alteren objetivamente la armonía interna del país.

De esta manera seguridad ciudadana sería una tercera forma de brindar seguridad por los estados modernos; en este terreno Cienfuegos (2002: 2) entrega una definición que se hace operativa y puede estar al alcance de las personas al momento de ejercitarla, concibiéndola como, “el conjunto de condiciones jurídicas, sociales, políticas, económicas, culturales, ecológicas y de policía, que garantizan el adecuado y normal funcionamiento de la comunidad y la convivencia ciudadana, frente a las amenazas a su desarrollo, a su integridad física y a sus bienes”.

Si bien las teorías, modelos y estrategias de prevención en seguridad ciudadana, han logrado y obtenido resultados positivos, aún no consiguen aunar las fuerzas que consideren la multiplicidad de factores, para enfrentar adecuadamente este complejo fenómeno de la inseguridad y el temor, orientando principalmente su acción a la vertiente de la prevención y represión.

Con ello la disminución y aumento de las estadísticas porcentuales de delitos se configuran como datos, que acrecientan el temor subjetivo de las personas, provocando daños que afectan no solo al individuo o al grupo, sino a la comunidad en su conjunto.

3.1.- Asociatividad y seguridad: actuación frente a los problemas sociales

Distintos han sido los temores que han recorrido la historia y las distintas culturas que poblaron el planeta las cuales tuvieron como efectos la asociación espontánea o dirigida, para enfrentar situaciones de angustia y temor, entre las que se detalla “el temor a la muerte violenta fue la atmósfera psicológica que rodeo la existencia del hombre primitivo, por otro parte el temor a los otros, las catástrofes naturales fueron los primeros motivos, para que las personas se organizaran, con un objetivo común la defensa.” (Op. Cit. Lane, 1989)

En este terreno la asociación y la cooperación es el pilar fundamental de la sociedad e involucra todas las relaciones del hombre, que van desde la alimentación, la vestimenta y la defensa de tierras, así “el hombre dijo Aristóteles, es por naturaleza un animal político (en términos actuales la palabra político podría ser traducida en forma más adecuada por social).” (Chinoy, 1967)

Lo anterior expone que el hombre necesita de otros para desarrollarse y avanzar en conjunto, haciendo frente a los desafíos que les imponen los distintos contextos y tiempos en que este se desarrolla. Bajo esta premisa se cobija la necesidad de protección, que redundo en el espíritu gregario de la sociedad. En este terreno podemos decir que “sólo en sociedad puede realizar su existencia el hombre, lo que supone que una comunidad debe cooperar a la realización del bien común posibilitando la vida tanto de los demás como la suya.” (Op. Cit. Lane, 1989:14).

3.2.- Del miedo al orden social

Los resultados del PNUD (1998:12), fueron altamente reveladores y expresaron tres temores básicos de las personas, el temor al otro, el temor a la exclusión social, temor al sin sentido. Estos temores tiene un origen y efecto social, en este ámbito este informe es categórico al plantear, que “el miedo al otro, es provocado por el debilitamiento del tejido social, del sentimiento de comunidad y finalmente la noción misma de orden. Parece cierto, que existe una debilitación del sentimiento de nosotros, que aparece más como un refugio y una defensa que como un espacio encuentro.”

Se complementa, a lo anterior lo esbozado por el PNUD (2000), el que refuerza los resultados anteriores indicando, que la gente quiere vivir sin temor a los demás, ningún otro aspecto de la seguridad humana es tan vital como la seguridad de ser expuesto a la violencia física. Es así que el descontento y la incertidumbre se traduce en malestar afectando el tipo de orden social, que se demanda y pretende alcanzar.

En este espacio el término orden tiene fuerte predominio y génesis positivista resaltando el papel primordial del Estado el cual se encuentra, por sobre los individuos elaborando así un compuesto teórico y operativo, el cual conjura las relaciones de los hombres en sociedad, donde la obstinada tranquilidad ciudadana se ve enaltecida por el ejercicio pacífico, por no decir inconsciente del derecho individual y social. Por su parte las personas en este proceso de convivencia, con los estados de orden y control, se han visto en la necesidad de acceder a este y a otros beneficios ya no de forma colectiva, más bien lo hacen de modo individual entregando al mercado el poder regulador de esta transacción e intercambio provocando una cierta tensión en el producto que se ofrece caracterizando a las personas como meros usuarios del sistema.

Frente a esta situación González (1995), señala que el usuario carece de peso en la gestión administrativa y de aquellas soluciones que se le ofrecen, asumiendo el rol de consumidor de los beneficios y asistencias que instalan en la oferta pública.

Aunque se han hecho grandes intentos para disminuir esta rigidez todavía existen ciertas angustias, que se manifiestan en formas singulares de inseguridad y apatía social logrando distinguir dos tipos de tensiones, entre modernización y subjetividad; en donde la racionalidad instrumental otorga a la sociedad moderna su eficiencia y dinamismo y una segunda suministrada por el proceso de diferenciación de los distintos campos sociales, estos contemplados como sistemas funcionales. (Op. Cit. PNUD, 1998:17)

3.3.- Surgimiento de un concepto integrador

Con el correr de los tiempos las concepciones de seguridad se han ido integrando necesariamente en un concepto con mayor significación ajustándose a los nuevos problemas emergentes en el siglo XXI. Más allá de los conflictos armados, se ha tomado conciencia que los problemas en el ámbito internacional y en el ámbito interno de cada país, debieran ser abordados en conjunto, con ello las modalidades de enfrentar las amenazas, han propiciado el surgimiento de nuevos desafíos para la sociedad.

Entre los fundamentos que movilizaron a los intelectuales y expertos en la materia, en Julio del año 2001, se propinó un marco regional, que explicitó claramente los fundamentos éticos de la seguridad humana, destacando: “Los derechos humanos, la diversidad cultural y las distintas percepciones de seguridad a nivel regional, nacional y por sobre todo local, con ello proteger a las poblaciones más vulnerables del territorio” (Rojas et al, 2002:11).

Estos autores expresan, que los problemas y las inseguridades en el último tiempo han crecido y se evidencian con más fuerza que en etapas anteriores, reflejándose en el ámbito político, económico, social, sanitario y cultural. Además hace notar que la expresión de estos problemas no se manifiestan de igual forma debido, a que existen países, en los cuales los problemas repercuten de distinta manera determinado por el desarrollo y subdesarrollo en que éstos se encuentran.

3.4.- Seguridad humana: la seguridad del nuevo siglo

Es necesario entender la definición de la seguridad humana como un todo, que demanda un entendimiento e intervención de manera holística, en terreno la seguridad humana aborda dimensiones más locales aunque a grandes masas humanas. También ubica temáticas globales que afectan a la humanidad, como cuestiones ambientales y pandemias.

De esta manera se trata de “crear un entorno en que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses situando a la ciudadanía, por sobre los embates y problemas económicos que enfrentan los distintos países, contribuyendo y especificando la importancia del sujeto en sociedad” . (Mideplan, 2002:18)

En base a lo anterior la seguridad humana es y debe ser una noción capaz de abordar las distintas dimensiones y necesidades, que influyan la vida y la muerte del ser humano obligando a sus actores ser co-responsables promoviendo en la sociedad civil el empoderamiento social, para enfrentar de manera mancomunada las problemáticas globales. Entre las necesidades esenciales para el desarrollo humano, se destaca el vivir una vida larga y sana, tener conocimientos, beneficiarse de los recursos necesarios, para alcanzar un nivel de vida decoroso y poder participar en la vida en comunidad. (Ibíd)

Capítulo Dos

MODELOS Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA

Hoy día se mantiene en el subconsciente colectivo la correspondencia, que seguridad ciudadana es igual a represión y mayor control policial, esta impresión a su vez es sinónimo de demanda ciudadana siendo valorada y pensada, en el sentido que bajo un estado policial y sumidos en la imagen del panóptico, son las mejores respuestas y acciones de los organismos responsables, para conferir seguridad a la sociedad.

De esta forma las autoridades de gobierno central y local concientes de los malestares y temores ciudadanos han puesto esfuerzo, en el incentivo de dos estrategias para actuar frente a esta problemática, la primera de menos complejidad acentuando la implementación de estrategias en el accionar policial y la segunda en la participación ciudadana, en donde la sociedad civil es y puede hacer un aporte a la disminución de inseguridad ambas contenidas en diferentes modelos que han sido referencias obligadas en nuestro país.

A continuación se presentaran algunos de los modelos implementados en el ámbito internacional, que entregan orientaciones en el actuar frente a problemática de del temor y la inseguridad ciudadana, en nuestro país.

1.- Modelo de Seguridad Australiano: “Una forma de integrar a la comunidad”

Este proyecto tiene su origen en rigurosos estudios acerca de los antecedentes del temor en diferentes localidades de Australia. Como estrategia en este modelo se considera importante la recolección y revisión de literatura, que fortalece adecuadamente el trabajo en terreno. (Op. Cit. Helsper et al, 2002)

La premisa principal del modelo indica que hay que detectar y estudiar de donde viene el temor y cuales son sus aspectos antes de hacer un programa de intervención, además señalan que el temor puede ser distinto en países y localidades debido a los diversos factores reactivantes de inseguridad.

Entre las estrategias se debe confeccionar un cuestionario, cuya finalidad es detectar los factores y agentes precursores del temor, distinguiendo entre hombres, mujeres, edad, nivel socioeconómico, entre las preguntas se consideran; quienes tienen temor al crimen, a que le teme la gente, donde y cuando hay temor, como se pueden medir esos temores y que se esta realizando para disminuir el temor e inseguridad de la ciudadanía.

Podríamos decir que los componentes, que debieran tener los programas se resumen en conocer las causas y consecuencias de temor en grupos determinados, no tardar en reaccionar cuando las fuentes del temor son visibles, detectar e intervenir los factores sociales relacionados con el temor, crear apoyo a víctimas de delitos y a su vez mejorar los ambientes, para reducir las oportunidades de victimización.

Este modelo de seguridad se caracteriza por:

A.- Considera consultas comunitarias (identificar involucrados, conocer niveles de temor por diferentes grupos, identificar causas del temor, identificar lugares y horas que se produce)

- B.- Organiza un comité de involucrados (representativos de policía, municipalidad, comunidad y otros)
- C.- Identifica estrategias para actuar frente a fuentes inmediatas y visibles de temor
- D.- Conduce investigaciones que identifican factores ambientales y sociales que están detrás de las causas del temor
- E.- Establece objetivos del programa
- F.- Selecciona componentes más adecuados (recursos logísticos, humanos entre otros)
- G.- Se implementa el programa por un tiempo de determinado (6 meses)
- H.- Evaluación del programa

2.- Modelo de Seguridad aplicado en Estados Unidos: *“Trabajos y acciones en conjunto”*

Debido a los aumentos en las tasas de delincuencia durante la década de los años ochenta, se aplicó en el país del norte una estrategia, que centró sus esfuerzos principalmente, en fomentar la participación comunitaria, en el desarrollo y puesta en marcha de programas preventivos que respondieran a las necesidades locales, entre las iniciativas se describen:

Fomento de la acción conjunta de los organismos vinculados al tema de prevención antidelictiva, como una nueva manera de abordar los problemas, pretendiendo, además evitar la duplicidad de esfuerzos en la entrega de determinados servicios.

Otra característica fue el desarrollo de una acción localizada en las causas desencadenantes del problema de la delincuencia. En esta materia se hizo especial énfasis en los factores de riesgo que amenazaban a la comunidad y de manera especial, a los más jóvenes considerando aquellos factores de riesgo que afectan a nivel personal, social, familiar, escolar y del entorno físico en general.

En esta acción conjunta y localizada el papel de los diferentes actores de la comunidad revistió especial importancia. En tal sentido destaca la función de los colegios propendía al trabajo conjunto con la comunidad, la policía, los padres y los estudiantes, para crear un entorno seguro para el estudio; generaba instancias necesarias de colaboración entre profesores y apoderados; promovía la utilización de la infraestructura escolar como centros para el desarrollo de actividades enfocadas a la familia y a la educación de los padres; creando actividades después de la jornada escolar, especialmente destinadas a jóvenes que se encontraban solos en sus casas después del colegio, etc. (De la Puente Lafoy et al, 2000: 35,36)

Los privados colaboraban mediante el auspicio y financiamiento de programas de prevención otorgando oportunidades laborales compatibles con la situación familiar de los trabajadores permitiéndoles participar en las diversas actividades comunitarias; apoyaban y alentaban la creación de programas que favorecieran a los jóvenes en la transición entre el colegio y el mundo laboral; colaboraban y participaban directamente en las diferentes instancias comunitarias; organizaban vínculos de cooperación con las autoridades policiales de la zona como, por ejemplo mediante información de los actos delictivos de mayor ocurrencia.

Las autoridades locales se encargaban de prestar ayuda a personas que se encontraban más expuestas a situaciones de riesgo mediante información acerca, de los servicios a que podían acceder o por medio de un sistema de remisión directa a tales servicios, sin necesidad de requerimiento previo del afectado; tomaban parte en los comités y consejos en las comunidades, para lograr un mayor acercamiento a la población y sus necesidades. En la comunidad se fomentaba la participación de todos los sectores (privados, iglesias, etc.), así como el reclutamiento de voluntarios y la participación efectiva de organizaciones privadas destinadas, a apoyar este tipo de iniciativas preventivas generaba un canal permanente de comunicación con organismos públicos y autoridades policiales locales, para mantenerlos al tanto de las necesidades particulares de la comunidad; compartía experiencias e informaciones con

otras comunidades para destinar recursos a proyectos probadamente exitosos; desarrollaba programas de ayuda y orientación a las familias y jóvenes.

3.- Modelo de Seguridad Español: (Barcelona) “Accionar en el ámbito local”

Una experiencia que se aleja a la aplicada, por el modelo anterior, es la implementada en la capital de Cataluña, que de acuerdo al autor no consistió en aumentar drásticamente la dotación de policías en la calles, ni recompensar a estos cuando detuvieran delincuentes por distintas faltas cometidas. (Op. Cit. De la Puente Lafoy et al, 2000: 38, 40)

En vez de continuar con la estrategia denominada tolerancia cero se creó en Barcelona los denominados Consejo de Seguridad Urbana de Barcelona y Consejos de Seguridad o Prevención en los distritos, órganos de colaboración institucional y participación ciudadana creados en 1984. Mientras el primero tiene una competencia que abarca toda la ciudad, los segundos tienen un ámbito territorial correspondiente a cada uno de los 13 distritos, en que se divide la ciudad. La estrategia buscó desarrollar una nueva política de seguridad pública globalizadora, que en adición a las respuestas penales integrara también criterios de prevención, de participación ciudadana y de solidaridad con las víctimas y con los victimarios.

Como parte de esta política el plan debía aplicarse desde los territorios más cercanos, de modo de comprometer a la población y garantizar un trabajo efectivo, en el entorno mismo en donde se experimentan los problemas de inseguridad, por tal motivo “se buscó trasladar la responsabilidad del tema a los municipios estimando que en las administraciones locales es posible dar una respuesta rápida y económica, a los problemas y necesidades de la sociedad”. (Blanco, 2001:2).

Como caldo de cultivo se consideró ventajoso que los servicios policiales tuvieran base local y se comenzó a aumentar las competencias de la Guardia Urbana o policía local de Barcelona. Paralelamente han logrado disminuir el temor ciudadano a la delincuencia al mismo tiempo que se ha aumentado la confianza y credibilidad de la población en las instituciones involucradas en la prevención y control del delito (policía, poder judicial y autoridades locales). (Ibíd)

4.- Modelo de Seguridad aplicado en Inglaterra: “Marco legal adecuado”

Desde 1998 la pieza clave de las iniciativas para disminuir el fenómeno delictivo en Inglaterra, ha sido la promulgación de la Ley sobre Delincuencia y Desorden, otorgando nuevas responsabilidades y facultades legales a la autoridad local y a la policía, formando asociaciones con el fin de disminuir los niveles de delincuencia y desorden en la sociedad. En este contexto este enfoque pretende “participación de autoridades y representantes locales, tales como policías, voluntarios, autoridades de educación y salud, así como representantes del sector empresarial, procurando contar con una efectiva participación de los agentes en cada etapa del proceso.” (Op. Cit, Blanco, 2001:3)

Con miras al éxito, de las estrategias la ley fomentó el desarrollo de diagnósticos que permitieran identificar los niveles de delincuencia y los problemas, asociados, las acciones concretas que debían ejecutarse y que apuntaran a objetivos previamente establecidos y finalmente, el desarrollo de mecanismos de evaluación respecto a los resultados obtenidos por las acciones emprendidas.

El denominado “National and Community Service Trust Act” de 1993, se ha constituido en la herramienta legal utilizada por el gobierno, con la finalidad de fortalecer a la comunidad en la lucha contra el delito asumiendo la creencia, que la comunidad organizada es la base para prevenir y reducir el delito. Esta normativa establece el marco institucional para la creación y organización de asociaciones.

(community-based organizations o partnerships.). Sus prioridades y objetivos en materia de seguridad son: control del crimen, mejoramiento de los sistemas de justicia criminal, atención a las víctimas y prevención del crimen, reduciendo el impacto a la violencia.

5.- Modelo de Seguridad Canadiense: *“Adecuado diseño de los espacios”*

En la ciudad de Toronto fue creado en 1988 el Comité de seguridad de la Ciudad de Toronto, cuya labor principal ha sido de promover la mejora del diseño de los espacios públicos y privados, así como la administración y la conservación de los mismos.

El diseño y planificación de las grandes urbes, incluyendo iluminación, señalización, ubicación de zonas residenciales y comerciales; la existencia de edificios abandonados, entre otros han sido abordados en la estrategia nacional de prevención de la delincuencia, ya que si bien estos factores no pueden ser considerados como causas desencadenantes de la delincuencia, se relacionan con la factibilidad de oportunidades y éxito en la comisión de hechos delictivos.

En 1993, este comité logró que el texto de guías de trabajo para planificar y diseñar espacios urbanos seguros se transformara en parte del mandato oficial de la ciudad de Toronto exigiendo, que sus conceptos fueran incorporados en la elaboración y revisión de los proyectos realizados en la ciudad específicamente en el código de la construcción, que desde entonces incorporó aspectos relacionados con la seguridad.

Estos principios han propiciado el origen, a la estrategia de prevención, de la delincuencia mediante el diseño del medio ambiente, el cual fomenta especialmente “el establecimiento de espacios seguros mediante la coexistencia de zonas residenciales y de trabajo, que significa tener en esas zonas, un flujo permanente de

personas a distintas horas del día, evitando de esta manera que se configuren lugares aislados y solitarios, especialmente durante la noche”. (Op. Cit, Blanco, 2001: 4)

En este ámbito los buenos sistemas de iluminación en los espacios públicos permitan entre otras cosas un contacto visual con las personas desde una distancia prudente. A su vez la redacción de guías de seguridad que pudieran ser aplicadas en la construcción y renovación de las edificaciones generándose una serie de recomendaciones por arquitectos, ingenieros, proyectistas, diseñadores y otros profesionales, en el área de planificación, que a su vez ha originado revisiones de Código de la Construcción destacándose entre otros:

- Advertencias generales sobre los potenciales riesgos de los jardines anteriores, que se presentan como obstáculos para llevar a cabo un adecuado control preventivo, creando condiciones de poca visibilidad. Con ello lo frondoso de la vegetación que excitase el delito en dichos espacios.
- También se recomendó la existencia de teléfonos públicos en zonas estratégicas y de alarmas de emergencia en determinados puntos, que pudieran servir de ayuda en situaciones de riesgo.

6.- La prevención y sus acepciones

Como su concepto lo señala prevenir es anticipar a, en este caso a la comisión del delito, o bien al acontecimiento criminal, ya sea en la dimensión individual, como comunitaria, en este aspecto la prevención concibe como prevención criminal y opera en el proceso motivacional del infractor. (García, 2003: 982)

Pero esta acepción al término es también entendida en forma distinta por otros autores, que plantean que la prevención es un efecto disuasorio mediato seguido a

través de instrumentos no penales, que alteran el contexto y escenario criminal recurriendo, a algunos elementos del mismo, por ejemplo: el diseño del espacio físico, las actitudes de las víctimas y por otra parte la efectividad del sistema penal. (Ibíd)

Apreciamos entonces, que el fin último de la prevención es evitar la reincidencia del sujeto infractor, por medio de los distintos programas de resocialización y reinserción de la persona culpada con tratamientos rehabilitadores.

Respecto a la prevención este autor plantea, que “desde un punto de vista etiológico, el concepto de prevención no puede desligarse de la génesis del fenómeno criminal. Reclama pues, una intervención dinámica y positiva que neutralice sus raíces, sus causas. La mera disuasión deja éstas intactas. La prevención debe contemplarse ante todo, como prevención social, esto es la movilización de todos los efectivos comunitarios para abordar solidariamente un problema social.” (Op. Cit. García, 2003: 983)

Resumiendo la prevención del delito simboliza un constructo político e ideológico del cual pueden derivarse múltiples acciones. En este aspecto el concepto es difuso en su esencia y dificultoso en su práctica, dando lugar a numerosas estrategias, de las cuales se sirven necesariamente las instituciones, para enfrentar las problemáticas, que por lo general las desbordan.

- **Tipos de prevención**

Las dificultades para consensuar una forma de prevención, que se estime positiva en su aplicación, ha derivado en una serie de modelos y que han inspirado las políticas públicas de seguridad ciudadana, ya sea en países desarrollados y en el contexto latinoamericano destacándose:

6.1.a.- Prevención primaria del delito

Señalaremos primeramente, que este tipo de estrategias son netamente de intervención en política sociales, esta idea es expresada en “estrategias de acción propician un tipo de intervención por parte de los organismos del Estado centrándose en la disminución de las tendencias delictivas de la población en mayor riesgo influyendo, en sus actividades y comportamientos mediante el diseño e implementación, de amplios programas de desarrollo económico – social, a largo plazo, en materias de educación, salud pública, vivienda, empleo y recreación, para el uso del tiempo libre por parte de los jóvenes”. (Op. Cit. De la Puente Lafoy et al, 2000: 21,23)

La lógica de este tipo de intervención pública radica en el supuesto, que el mejoramiento de las condiciones materiales de vida de la población más vulnerable y proclive a cometer delitos, favorecen la neutralización de los factores que originan conductas criminales. En este aspecto los autores expresan, que este “modelo propicia una estrategia de prevención social primaria o anticipadora de la criminalidad, que se diferencia de la prevención secundaria y terciaria que se aplican cuando el delito ya se ha cometido, procurando interrumpir una carrera delictiva o la reparación de las víctimas.” (Ibíd)

Esta estrategia de prevención deja en evidencia la debilidad de la comunidad en estos asuntos, desligando a los organismos de estado la atención y solución de este problema, por tanto la represión y otras acciones similares son las más frecuentes en esta estrategia. Las exigencias de prevención primaria suelen atenderse a través de estrategias de política cultural, económica y social, cuyo objetivo último es dotar a los ciudadanos, de capacidad social, para superar de forma productiva eventuales conflictos. (Op. Cit, García, 2003:984)

Con lo anterior las distintas investigaciones realizadas bajo el prisma de esta estrategia de prevención, han puesto en evidencia factores que ejercen influencia y predisponen a la delincuencia, entre los que se encuentran: (Op. Cit, De la Puente Lafoy, et al 2000: 21,23)

- Los problemas que afligen a la familia de los adolescentes, tales como maltrato, abandono e indiferencia de los padres entre otras.
- El ausentismo y la mala conducta escolar
- La pertenencia a pandillas o bandas de delincuentes
- El consumo excesivo de alcohol y drogas
- Los problemas de la personalidad como la falta de auto-estima, de auto-control, de egocentrismo y poca resistencia a la frustración, por el deseo de obtener gratificaciones inmediatas
- La satisfacción de necesidades urgentes por vías ilícitas

Este modelo de prevención abarca distintos ámbitos institucionales en su intervención, entre las que podemos citar a modo de ejemplo:

1. Programas de intervención en las escuelas, contratación de consejeros escolares
2. Acciones orientadas a disminuir y evitar el ausentismo escolar
3. Vigilancia sobre el inicio de la violencia intrafamiliar
4. Organización de la comunidad y recreación de actividades lúdicas en barrios

6.1.b.- Prevención secundaria del delito

La prevención secundaria no nació de una discusión acerca de la etiología del delito, o de las causas de la criminalidad tal como sucedió en el modelo anterior, sino que pragmáticamente busco reducir las oportunidades de delinquir mediante la aplicación de medidas que están relacionadas con formas específicas de delito, incluyendo la

administración, diseño o manipulación de un modo sistemático y permanente sobre aquellos espacios donde se cometen actos delictivos, de modo de hacerlos más difíciles y riesgosos, además de menos atractivos y gratificantes. (Ibíd: 24)

En términos etiológicos este tipo de prevención no actúa donde el conflicto criminal se produce, sino al contrario, cuando y donde este se expresa y exterioriza, situación que hace sectorizar la intervención operando a corto y mediano plazo plasmándose en una política legislativa y de acción policial. Entre los programas existentes encontramos:

- Programas de prevención policial
- Programas de control de medios de comunicación
- Programas de ordenación urbana y utilización del diseño arquitectónico como instrumento de autoprotección

6.1.c.- Prevención multi-agenciada del delito

El desarrollo de este modelo comenzó en los años setenta en Suecia y Canadá, a partir de la conformación de consejos de prevención de la delincuencia que procuran la generación de un amplio espacio social, para la participación de una diversidad de actores. Estas ideas también se han aplicado en países como Finlandia, Noruega, Dinamarca, Francia e Inglaterra, en décadas recientes.

Este modelo propone incorporar a los distintos agentes sociales junto con la idea fuerza “responsabilización ciudadana”, con el fin de romper con los centralismos y que logren superar el verticalismo estatal y los vicios de las soluciones individuales mediante los mecanismos de mercado. Con ello las multi-agencias estarían conformadas por el estado, la ciudadana, las policías y las autoridades locales las cuales construyan una coordinación con las instituciones sectoriales aportando una gama variada de posibilidades las que permiten fortalecer la seguridad ciudadanía. (Ibíd: 30)

Las críticas a este modelo se pueden referir, a los diferentes programas los cuales no poseen uniformidad de criterios y en la forma de intervención y responsabilización de los distintos actores involucrados. Por otra parte el centralismo ha absorbido la influencia local habiéndose logrado el desplazamiento de las distintas modalidades delictivas hacia otras áreas.

6.1.d.- Prevención comunitaria del delito

Este modelo surge bajo la terminología de "participación comunitaria" y en terminología inglesa los de "empowerment community", dan un especial tratamiento a este tipo de materias y en el diseño de estrategias relativas a la prevención del delito.(Op. Cit, De la Puente Lafoy, et al 2000: 34, 35)

Este modelo favoreció el surgimiento de ideas de comunitarismo, en donde la comunidad en su conjunto debiera ser el centro de los análisis y debates acerca de los problemas sociales contemporáneos tomando parte, en las decisiones y adopción de estrategias para su superación.

Etzioni (1995) señala, que este programa de trabajo posee ciertas características, que se asemejan a un cierto comunitarismo cívico de carácter moderado y que intenta una remoralización de la sociedad procurando un llamado a restaurar las virtudes cívicas y la regeneración de las obligaciones morales entre los ciudadanos. Entre los componentes sociales que se han resquebrajado, se indican:

- Un desequilibrio entre los derechos de los ciudadanos respecto a sus obligaciones.
- Pérdida del consenso moral respecto a la trascendencia social de las instituciones básicas como la familia, la escuela y las asociaciones comunitarias.

El Plan "Tolerancia Cero", que en realidad constituye una mutación realizada mediante la metáfora de las ventanas rotas, se inscribe en esta tradición, así como una diversidad de iniciativas que enfatizan el rescate de valores tradicionales vinculados con la familia y el fortalecimiento de las comunidades, siendo misión de la policía controlar con mayor rapidez y firmeza los más mínimos actos atentatorios contra la buena convivencia.

Capítulo Tres

COMUNIDAD Y ORGANIZACIÓN SOCIAL: COMPONENTES DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD

1.- Comunidad aspecto esencial a la cultura de la sociedad

Existe una amplia gama significados, que hacen alusión al concepto comunidad. Según Ander-Egg (1995) se compone de realidades, en donde el sujeto se encuentra incorporado a un grupo, barrio, comuna, provincia, nación o continente y desde un prisma sistémico, se percibe conciente o inconscientemente insertas en la comunidad global.

Este autor se indica, que el concepto comunidad sugiere diversas dimensiones, entre las que se sugieren:

- Una localidad o área geográfica, donde los factores físicos inciden en las relaciones humanas y participación de las personas.
- También se utiliza para designar la estructura social de un grupo, con toda su dinámica interna, observando a la comunidad como un conjunto de relaciones sociales, que se perciben como una unidad social.
- Respecto al sentido psicológico del término se considera a la comunidad, como un estado o sentimiento de pertenencia, de esta manera podemos estar insertos en varias comunidades a la vez y pertenecer conciente o inconscientemente a cada una de ellas.
- Por último el sinónimo del término comunidad hace alusión a todos los elementos de la sociedad y actores que se desarrollan e interactúan en su interior y exterior, que potencian o afectan su crecimiento.

Se entiende de este modo que la “comunidad es una agrupación organizada de personas que se perciben como una unidad social cuyos miembros participan de un

alto rasgo de interés, elemento objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interaccionan más intensamente entre si que en otro contexto”. (Ibíd: 65-68)

Por lo anteriormente señalado al hablar de comunidad invita a considerar un determinado ambiente cultural considerándola como una totalidad, de la que aprenden los individuos y se percibe como formas distintas de pensar, hacer, actuar y sentir añadiéndose normas, creencias y actitudes, de acuerdo a las cuales actúa la gente.

Siendo lo anterior aprendido y adquirido por el hombre, en tanto miembro de la sociedad y facilitado por los distintos sistemas y formas organizacionales, que existen para tales efectos, desde esta perspectiva se hace hincapié a la cultura la que en gran medida es parte de nosotros mismos la damos por supuesta creyendo con frecuencia, que es una característica normal, inevitable e inherente a toda la humanidad

De esta forma la “cultura es el todo complejo que incluye al conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualquier otra capacidad y hábito adquirido por el hombre en cuanto que es miembro de la sociedad. La importancia de la cultura radica en el hecho de que proporciona el conocimiento y las técnicas que permiten sobrevivir a la humanidad tanto física como socialmente, así como dominar y controlar hasta donde ello sea posible, el mundo que nos rodea.” (Op. Cit. Chinoy, 1967: 36)

En resumen la cultura es aprendida y compartida, por los distintos individuos, por tanto estos no nacen con hábitos y creencias determinadas, todas se adquieren a lo largo de sus vidas. Desde esta perspectiva la cultura posee elementos esenciales los que deben ser analizados de manera conjunta. En este espacio los hombres dotados de razón y sentimientos se movilizan en forma individual y colectiva hacia una situación deseada, donde son acogidos por la comunidad conteniéndolos en su infinidad de características y realidades.

2.- Clasificación de la comunidad

La clasificación de comunidad ha sido abordada desde distintas orientaciones teóricas y prácticas, en donde diferentes autores coinciden en elementos, para su desarrollo y definición, al respectó García (1995) plantea:

- a.- El grado de libertad en el origen y evolución de las comunidades
- b.- El grado de urbanización que caracteriza la forma de vida de las comunidades
- c.- El grado de desarrollo económico alcanzado por las comunidades
- d.- El grado de integración interna de las comunidades
- e.- El enfoque con que se observan las comunidades.

En este parte encontramos puntos que se integran mutuamente y permiten analizar y observar a la comunidad desde diferentes enfoques, en este aspecto se pone énfasis al grado de libertad, origen y evolución las comunidades, que se desarrollan y fundan de acuerdo a un plan, que contiene las condiciones, para la existencia social las que se subdividen en: (Ibíd: 44)

Totalmente planificadas: contiene aquellos aspectos del funcionamiento, organización y desarrollo, entregando formalidad y sentido a la comunidad, entre los que hallamos los planes de desarrollo comunal de los municipios.

Medianamente planificadas: hace mención a aspectos de la planificación, especialmente en relación al uso del espacio físico, la vivienda y la infraestructura comunitaria y de servicios. Al momento de referirse a la creación de planes, este autor hace notar la necesaria consideración del grado de urbanización que caracteriza la forma de vida de la comunidad, este elemento nos permite clasificar a las comunidades, como propiamente urbanas, suburbanas y predominantemente rurales.

En un nivel micro, se considera la localización y dispersión física, infraestructura comunitaria, interacción social entre los individuos, organización y forma de la actividad económica, tipos de familias, lazos de solidaridad y otros signos, que permiten clasificarlas y entregarles un sello que caracteriza su dinámica y significado, elementos de integración interna que con frecuencia son utilizados por el trabajo social. En este nivel se habla de comunidades territoriales y comunidades funcionales las cuales se definen: (Op. Cit, García, 1995: 39)

Comunidades territoriales: su elemento esencial es el territorio el cual es integrado por las personas como componente y actor central, las familias y las organizaciones, en general y el entorno ecológico, en donde se desarrolla la vida de la comunidad.

Comunidades funcionales: contienen un elemento central me refiero a la organización comunitaria, la que permite ser el nexo o bisagra, para el desarrollo de la comunidad.

Por tal motivo “La comunidad se convierte gráficamente, en un conjunto de organizaciones nacidas de diferentes proyectos de desarrollo local, de modo que su origen y finalidad dicen relación exclusivamente con la intervención profesional programada”. (Ibíd: 40)

3.- Estructura de la comunidad

En este ámbito se considera la forma en que comunidad se encuentra organizada, respecto a las bases las que sustentan e interactúan dinámicamente. En este aspecto la estructura es fuente importante de la problemática comunitaria relativa a la organización y desarrollo de la comunidad local. Debemos reconocer que la comunidad local es parte integral y no aislada de la sociedad la que permite y hace notar sus componentes, entre los que se destacan: (OP. Cit. García, 1995: 41)

- i. La infraestructura material: en ella encontramos la vivienda y equipamiento y la infraestructura de servicios básicos.
- ii. Estructura sociodemográfica: esta disposición, tiene relación con las cifras de los datos censales de la población, permitiendo tener una visión global de la cantidad y la calidad de la población.
- iii. La Estructura social: en su interior este componente contiene dos categorías la estratificación social y la estructura organizacional.
 - a) Estratificación social: nos orienta a la identificación sea objetiva y/o subjetiva de los diferentes grupos y componentes, (humanos) de la población vinculadas al ordenamiento de la comunidad en clases sociales asociadas, a factores claves para su análisis tales como: nivel de ingreso económico, localización física dentro del espacio comunitario y prestigio social.
 - b) Estructura organizacional: esta puede ser observada desde dentro (interna), como desde fuera (externa) de la comunidad, considerando la relación que se pueden desarrollar en diferentes contextos.

En este aspecto la estructura organizacional interna, se refiere a los tipos familias, pequeños grupos primarios (grupos de barrio) y organizaciones sociales. Esta última pueden ser territoriales y funcionales (de carácter comunitario promocional), en la cual se consideran el tipo y característica de la organización, estructura, actividades principales, estabilidad grupal etc.

En tanto la estructura organizacional externa, hace mención a las relaciones sociales que ocurren fuera de los límites de la comunidad en un proceso netamente dinámico, como por ejemplo la concurrencia al lugar de trabajo o a otras instituciones como el colegio.

IV.- Aspecto psicosociales: considera las motivaciones, valores, tradiciones, sentimientos, la religión, la identidad y necesidades de la comunidad, elementos arraigados en el sentir y en el actuar de los individuos que la conforman en sociedad.

4.- Funciones de la comunidad

Preguntarnos ¿para que sirve la vida en comunidad?, es tratar de responder y observar el grado de cumplimiento de los objetivos que involucra esta función apreciando la articulación y desarrollo entre medios y fines. El estado de cada una de estas funciones permitirá de paso e indagar acerca de los medios y expresiones concretas que permiten, con formas consensuales, para llevar a cabo los fines perseguidos.

En concordancia, con anteriormente dicho las funciones de la comunidad se desagregan en: (Ibíd: 44)

- Función biológica: dice relación con satisfacer la necesidad de procreación de nuevos miembros, la que adquiere el grado de formalidad a través del matrimonio.
- Función económica: distingue las distintas áreas productivas la cual está sujeta a mediciones de contabilidad, donde prima el recibo de ingresos económicos por el trabajo efectuado.
- Función psicosocial: el cumplimiento de esta función da sentido a la vida humana en comunidad y continuidad al ser cultural.
- Función sociológica: entendiendo que la comunidad forma parte de la sociedad global y esta determinada muchas veces por la tradición cultural, las necesidades y las motivaciones que surgen en determinados momentos. La función primordial radica en que esta cumple el proceso de enseñanza-

aprendizaje de los roles sociales. Es de suma importancia, debido a que su apreciación permite detectar los puntos nucleares de esta función esto es la organización interna y externa y la estratificación social.

- Función jurídico política: orientada a la comunidad la que debe entregar normas y reglas de conducta sus miembros en el aspecto jurídico y en lo que dice relación con la función política, se considera el rol de la autoridad, sea esta formal o informal, como asimismo el ejercicio del poder, aceptado por la comunidad.
- Función cultural: constituida por normas, valores, ideas y conocimientos y los productos materiales confeccionados y compartidos por la sociedad. Esta función se sintetiza el la incorporación de los miembros de la comunidad local al proceso de evolución y desarrollo cultural, sea material e inmaterial.
- Función de participación social: contiene este elemento todas las organizaciones, del ámbito gubernamental, local, jurídico, social, no gubernamentales, organizaciones religiosas, culturales, sindicales etc., en donde las personas que las integran pueden realizar actividades de tipo social, orientadas a satisfacción de necesidades y a la solución de problemas que afectan a la totalidad o a un grupo de ellos. (Op. Cit, Ander- Egg, 1995:66).
- Función de apoyo mutuo: la cual puede ser fomentado por mecanismos institucionales o por grupos primarios. (Ibíd)
- Función de control social: Influencia por el grupo y las instituciones sociales las que tienden a controlar el comportamiento de las personas, conforme a las pautas, normas y valores establecidos, asegurando el funcionamiento de la sociedad. (Ibíd)

5.- Dinámica Comunitaria

Esta expresión hace referencia al conjunto de interacciones y procesos, que se generan la interior de grupos sociales como consecuencia de su experiencia social.

En este aspecto la dinámica de la comunidad esta constituida, por el conjunto de fuerzas económicas, sociales y psicológicas, que interactúan y presionan desde su interior como desde el entorno o contexto, en que ella se sitúa imprimiéndole algún grado de inestabilidad sistémica, tan característica de todas las agrupaciones humanas.

A su vez García (Op. Cit. 1995:48), destaca dos tipos de fuerzas, la primera que dice relación con las *fuerzas internas*; planteando que son aquellas energías que dinamizan el proceso de desarrollo interno de la comunidad y contribuyen a moldear progresivamente las características de ese proceso, a esta se les denomina Centrípetas o de Integración y su importancia radica en que permite la existencia y prolongación de la comunidad en el tiempo, a su vez contribuyen a darle forma estructural y funcional particularmente en la relación a la estructuración y arraigo organizacional (grupos de base vecinal y funcional) y territorial (vecindad, barrio, aldea), a la identificación entre sus miembros y a la formación de la convivencia comunitaria, cuestión esta última que es de mayor significación, pues toca los objetivos de la vida en comunidad, como a los procesos dirigidos a fomentarla.

En tanto las fuerzas Centrifugas o de Dispersión son aquellas que tienden a desagregar a la población, provocando una desintegración organizacional y funcional, con ello la pérdida del sentimiento comunitario. (Ibíd)

Relativo a las *fuerzas externas* podemos decir que esta operan desde el exterior y manifiestan en un conjunto de hechos de significación económica y social que ocurren en el exterior de los límites locales, operando dinámicamente hacia el interior. En este aspecto surgen de la comunidad mecanismos de defensa, que se

estructuran en el sistema comunitario, lo que permite protegerse de esas fuerzas del exterior y que pueden provocar cambios internos no deseados, generando en ocasiones la desintegración y perdiendo el equilibrio de la vida en comunidad. (Op. Cit, García, 1995: 48)

5.1.- Elementos de la dinámica organizacional

Al hablar de dinámica organizacional es sinónimo de cultura organizacional ligada directamente con la cultura societal, desde este entorno más amplio la organización obtiene parte importante de las premisas para decidir. (Rodríguez, 1991:141)

Es aquí donde estos elementos del contexto interno de la organización pueden ser factores potenciadores o obstaculizadores para el funcionamiento de la entidad social como para la integración de sus miembros, entre estos componentes podemos encontrar:

- El conflicto organizacional

Los seres humanos como seres sociales nos vemos enfrentados a diferentes circunstancias personales y colectivas. Las opciones y elecciones del cotidiano vivir hace que el conflicto se encuentre en el centro de toda relación social. Los conflictos nacen de una elección diferente de los participantes y que implica un desacuerdo.

Existen diferentes puntos de vistas que interpretan el conflicto. Un primer enfoque dice relación con las relaciones humanas, el cual indica que el conflicto es consecuencia natural e inevitable en cualquier grupo. El otro punto de vista es el interaccionista; el que plantea la existencia del conflicto en un grupo es absolutamente necesaria para que un grupo se desempeña con eficacia. En este espacio podemos definir el conflicto como “un proceso que empieza cuando una parte

percibe que otra parte ha afectado o esta por afectar negativamente algo que importa a la primera parte”. (Hall, 1996: 434)

La definición anterior abarca una gradación de conflictos que la gente experimenta en las organizaciones, por ejemplo incompatibilidad de metas, diferencias entre las interpretaciones de los hechos, desacuerdos basados en las expectativas de comportamientos etc., que se estacionan en las relaciones de las personas en un contexto organizacional y social.

No solo en actos sutiles de desacuerdo pueden surgir los conflictos, además estos se pueden manifestar objetivamente en actos violentos generadores de daños y prejuicios en los sujetos protagonistas. En este aspecto existen dos formas en que se puede analizar la primera de manera funcional, que indica que el conflicto se sustenta en las metas del grupo y mejora su desempeño y la forma disfuncional, en donde la característica del conflicto obstruye el desempeño y existencia del grupo, el que es de carácter destructivo. Por tal motivo “el criterio que diferencia el conflicto funcional del disfuncional, es el desempeño del grupo.” (Ibíd: 437)

- **Liderazgo organizacional**

Diversos autores han escrito y han promovido teorías acerca del liderazgo, en su mayoría desde la vertiente de la psicología planteando, que el ejercicio mismo del liderazgo se relaciona con aspectos personales y del comportamiento del individuo.

Respecto a la personalidad Robbins (Op. Cit. 1996: 348), señala la existencia de teorías que buscan características de la personalidad, sociales, físicas o intelectuales que diferencian a los líderes de los seguidores, por otra parte desde la enfoque del comportamiento existen ciertas características específicas, que diferencian a los líderes de los que no son lideres, entre las que se consideran la ambición y la energía, el deseo de dirigir, la honestidad e integridad, la seguridad de uno mismo, la inteligencia y el conocimiento relevante del trabajo.

- Tipos de liderazgo ejercidos en las organizaciones

Los siguientes tipos de líderes, pueden encontrarse en la escena social y son de suma importancia al momento de caracterizar la dinámica y funcionamiento organizacional:

- Liderazgo Autocrático: de acuerdo con Viveros (2003), este tipo de liderazgo se puede dividir en tres tipos:
 - a) Liderazgo autocrático estricto: es inflexible pero justo no delega responsabilidad y vigila personalmente las situaciones favorables y desfavorables que puedan afectar al grupo. Este líder es el que organiza, reparte tareas, fiscaliza y está pendiente del trabajo de las personas que están bajo su cargo.
 - b) Liderazgo benevolente: es aquel en que la persona presenta timidez y está asustado y agobiado por la responsabilidad moral hacia el equipo de trabajo, en términos simples es aquella persona que siempre encuentra *peros* en el trabajo de las personas.
 - c) Liderazgo incompetente: es aquel que no tiene escrúpulos y fanfarronea para obtener lo que desea.
- Líder Democrático: Son aquellos que ordenan después de consultar al grupo y participan en la toma de decisiones con los miembros de la organización.

Los líderes democráticos se dividen en:

- a) Democráticos auténticos: además de las anteriores características este líder informa, capacita a la gente, delega el control y distribuye el trabajo, desarrolla la solidaridad mediante canales de comunicación fáciles y expeditos.
- b) Pseudodemocráticos: son inseguros, temerosos, desconfiados de la capacidad del grupo, a quienes no se les capacita ni enseña acerca de la responsabilidad que tienen los sujetos en una organización.

- Liderazo Leissez – Faire: es un líder que no resuelve, no toma iniciativa ni orienta al grupo. Es una imagen decorativa, que llegó al cargo por situaciones fortuitas como por antigüedad, familiaridad etc.

- **Características del liderazgo efectivo**

Esta claro que para ser un líder se debe cumplir con ciertos atributos que determinan su función y desempeño. Existen diversas consideraciones, pero la División de Organizaciones Sociales (1999), considera los siguientes elementos para ser un líder efectivo. Este manual plantea algunas consideraciones sine qua nom:

- a.- Debe ser pluralista (distribuir el poder entre todos y comprenderlos a todos)
- b.- Debe orientar a la organización hacia los objetivos (visión y objetivos claros)
- c.- Tiene la responsabilidad de ser un educador (con lo que dice y hace)
- d.- Debe ser un organizador (considerar siempre el trabajo en equipo)
- e.- Debe tener legitimidad (con sentido y orientación democrática)
- f.- Responsable en el ejercicio del poder (de acuerdo a sus actuaciones)
- g.- Capacidad emprendedora (con iniciativa y estimulador a los demás)
- h.- Comunicador (transmitir con claridad mensajes)
- i.- Creíble (lo que confiere autoridad y poder)
- j.- Capacidad de resolver conflictos (identificar causas y establecer soluciones)
- k.- Debe ser realista (respecto a los objetivos y alcances de la organización)

Con lo anterior se pretende dejar en claro que el verdadero líder viene a ser como un vocero o expresión visible de la voluntad colectiva. La posición de líder no es ningún privilegio especial del cual disfrutar, ser líder implica una verdadera responsabilidad.

6.- El poder en las organizaciones sociales

En este tema E. Ander – Egg (Op. Cit. 1995) considera al poder como la capacidad de hacer o producir un efecto deseado, influyendo en el comportamiento de otros. Probablemente el aspecto más importante del poder es su función de dependencia de unos respecto a otros. De acuerdo con lo señalado por Robbins (Op. Cit. 1996:396), esta dependencia se puede caracterizar en la relación de B respecto de A cuando A posee algo que B requiere.

Por otra parte la importancia de esta dependencia se estima cuando las alternativas que en este caso percibe B y la importancia de B, a las alternativas que en este caso controla A.

Existen diferencias en la práctica del liderazgo y la utilización del poder, en esta parte existen distinciones específicas al considerar ambos aspectos en la dinámica comunitaria:

- Los líderes usan el poder como un medio para lograr las metas del grupo, en cambio el poder no necesita la compatibilidad de metas, sino solo la dependencia.
- El liderazgo se enfoca en la influencia descendente sobre los propios subordinados. El poder no lo hace ni considera.
- Las investigaciones sobre el liderazgo en forma constante enfatiza el estilo, en cambio las investigaciones acerca del poder se enfocan en las distintas tácticas para obtener la dependencia.

7- Las organizaciones: Unidad inherente al desarrollo del individuo

- Definiciones Clásicas:

Podemos encontrar definiciones generales y específicas respecto al término organización, en este tema Max Weber (1947), hace hincapié al grupo corporativo, el cual involucra una relación social cerrada o que limita la admisión de extraños por medio de reglas, donde su orden es impuesto por la acción de individuos específicos los que son regulados por un jefe o cabeza y que por lo general posee personal administrativo. (Op. Cit. Weber en Hall, 1996)

En la definición anterior existe un patrón de relación, donde las personas que se encuentran insertas no están en contacto al azar, incluyendo y excluyendo algunas partes de la población, por lo que el límite y función normativa la hace distinta al resto de las organizaciones.

A la idea de grupo corporativo, este autor considera algunos elementos, que complementan la expresión:

- a.- En las organizaciones la interacción es asociativa, más que comunal
- b.- Las organizaciones realizan actividades en beneficios de un grupo específico
- c.- Las organizaciones trascienden las vidas de sus miembros y sus actividades tienen propósitos, que se configuran como metas de la organización
- d.- Las organizaciones están diseñadas, para hacer algo
- e.- Los patrones de interacción, es legítima entre los miembros organizacionales en tanto persiguen metas y se involucran en actividades

Bernard y colaboradores (1938), trabajaron el concepto de organizaciones, el cual concuerda en muchos puntos con Weber, pero enfatiza un origen, que esta proporcionado por un sistema de actividades o fuerzas conscientemente coordinadas de dos o más personas.

En este aspecto el autor especifica, que “la actividad se realiza mediante una coordinación consiente deliberada y con propósitos. Las organizaciones requieren comunicaciones, voluntad de los miembros, para un propósito común entre ellos; además destaca en este aspecto el papel del individuo, los que deben comunicarse, ser motivados y tomar decisiones”. (Op. Cit. Bernard en Hall, 1996: 30).

Desde una concepción Marxista no se encuentra una definición formal del concepto organización. La noción clave en Marx es la praxis, referida a la práctica humana y contiene tanto la actividad individual como la actividad colectiva, entendiendo esta como orientación y sentido que dan las personas a sus acciones y trabajos. Desde esta perspectiva la preocupación está en el proceso mismo donde los miembros de la organización se relacionan e interactúan, a través de sus formas de trabajo, de los procedimientos utilizados, de las relaciones de poder entre otras.

- **Definiciones Contemporáneas:**

La vertiente sociológica de los años 60 destaca diversos autores, que trabajaron el concepto e hicieron contribuciones a su definición:

Etzioni (1964), considera a la organización como una unidad social construida y reconstruida, de forma deliberada para buscar metas específicas. Se distingue la funcionalidad del término, donde incluyen corporaciones, ejércitos, escuelas, hospitales, iglesias y prisiones; se excluyen las tribus, la familia, clases, grupos étnicos. (Op. Cit, Etzioni en Hall, 1996: 31)

Por su parte Scott (1964); las considera como colectividades, con objetivos relativamente específicos a partir de una base más o menos continua cuyo aporte estaría dado, por la consideración de fronteras las cuales serían normativas y con niveles de autoridad, con un sistema de comunicación e incentivos que permite a sus diferentes participantes trabajar juntos y en conjuntos, para la consecución de metas comunes. (Op. Cit, Scott en Hall, 1996: 31)

De este modo las múltiples acepciones del término, nos hace situarnos en el más frecuente y general de sus usos, el que se refiere al hecho básico de la asociación humana. En esta idea se incluyen toda clase y grado de relaciones en que entran los hombres, sean ellas organizadas o desorganizadas directas e indirectas, conscientes o inconscientes de colaboración o de antagonismos. Mirada de esta forma la sociedad, para que exista y se desarrolle debe estar conformada por individuos, no en forma aislada, sino al contrario interconectada y superpuestos los unos con los otros. (Op. Cit, Chinoy, 1967)

7.1.- Las organizaciones y el individuo

Aproximarse a los motivos principales, del por que las personas se organizan es efectuar un recorrido por el proceso mismo de conformación de una organización. Desde esta perspectiva podemos señalar, que las organizaciones son un componente dominante en las sociedades contemporáneas, nacimos y morimos en ellas, un ejemplo es la familia como grupo primario universal, el sistema educacional y laboral etc.

Al respecto Hall, (1996:32) determina la importancia de las organizaciones argumentando: que han existido desde siempre en la historia del hombre y son la esencia de las grandes transformaciones sociales. El imperio romano, la divulgación del cristianismo, el crecimiento y desarrollo del capitalismo y socialismo y sus respectivos cambios se lograron por medio de las organizaciones. En este ambiente las organizaciones son participantes activas del cambio de la realidad social, que afecta sus ambientes directos hallando en la forma de relacionarse e interactuar con otros la clave para provocar un cambio social esperado y deseado por sus integrantes.

7.2.- Clasificación de las organizaciones

De acuerdo con García (Op. Cit. 1995:48) las organizaciones se clasifican a criterio general en formales e informales, siendo las primeras aquellas que cuyos fines están previamente explícitos y cuyos miembros participan para contribuir al logro de fines.

La segunda, en cambio suelen surgir dentro de las primeras, a propósito de los objetivos compartidos por algunos individuos reproduciendo generalmente intereses personales de un sector. Las organizaciones informales pueden llegar a consumir relaciones formales organizadas en función de móviles conocidos y aceptados socialmente.

7.3.- Proceso y formación organizacional

En toda organización es posible distinguir dos aspectos importantes, los que dicen relación con el *proceso* el que permite determinar estructuras, procedimientos y recursos que son necesarios y apropiados para llevar a cabo el curso de acción seleccionado, en función del logro de determinados objetivos, en tanto la *formación* organizacional designa toda asociación permanente de individuos, que articulada como totalidad, tiene un número preciso de miembros y una diferenciación interna de funciones, que implica un conjunto definido de relaciones de autoridad. (Ander-Egg, 1995: 211)

A partir de esta perspectiva la sociedad se articula en una totalidad, con distintas partes, con función diferenciada y división del trabajo cuya configuración permite alcanzar los fines específicos de la vida en sociedad, los cuales no son conseguidos y/o alcanzados de forma individual, siendo necesarias la interacción y el trabajo en conjunto de diferentes individuos con características personales diferentes, pero con un objetivo claro el cual los convoca a trabajar y accionar distintas alternativas para satisfacer sus necesidades. (Ibíd)

7.4.- Formalización de las organizaciones sociales

La Constitución Chilena de 1980 indica que las personas nacen libres y con derechos, en el ámbito personal y de la seguridad individual, siendo el Estado el responsable de cumplir con este derecho inalienable de las personas. La Carta fundamental plantea que el hombre tiene el derecho a asociarse sin permiso previo, por lo que el libre albedrío se ubica dentro de los principios fundamentales que sustentan la democracia en nuestro País. Por lo tanto nadie puede ser obligado a pertenecer a una organización y/o asociación, lo que sería un acto que vulneraría el valioso sustento constitucional. (Constitución Política de Chile, 1980)

En su proceso y formación esta noción se cristaliza en la Ley de Junta de Vecinos N° 19.418 y demás organizaciones comunitarias, la cual establece disposiciones generales acerca de los roles y funciones de quienes las conforman y de los estatutos que norman la participación de las personas que las integran.

Las organizaciones sociales que existen en el tejido social contribuyen a la construcción de ciudadanía y además al ordenamiento social, siendo el nexo entre el gobierno central y local con sus respectivos programas sociales, que procuran satisfacer necesidades y contribuir al desarrollo de la comunidad en su conjunto.

En el ámbito de la formalización la organización deberán contemplar los requisitos legales citados en esta ley, si es que sus integrantes desearan adquirir personalidad jurídica. Esta disposición legal es requisito fundamental, para la postulación de proyectos sociales, en las distintas áreas de cobertura gubernamental y municipal.

Otro aspecto contemplado en la constitución se representa en la injerencia de los partidos políticos, los que no podrán intervenir en actividades ajenas a las que les son propias ni tener privilegio alguno o monopolio de la participación ciudadana. (Ibíd)

Se comprende, que las disposiciones legales contempladas en la Carta Fundamental y posteriormente en la ley de junta de vecinos, marcan el sendero por donde deben caminar las personas que se asocian o integran organizaciones sociales proporcionando responsabilidades y deberes a aquellos sujetos que cumplen cargos dirigenciales, como a las personas que participan voluntariamente.

Capítulo Cuatro

EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA: COMO ESPACIO DE EXPRESIÓN Y PARTICIPACIÓN, DE LAS PERSONAS EN LA POLÍTICA PÚBLICA.

1.- La participación social y sus acepciones

La expresión participación tiene su origen en el latín participare, compuesto de los términos pars y capare. El primero significa parte y el segundo tomar; la etimología del término refiere a tener parte en una cosa o situación. (Op. Cit, Ander- Egg, 1995: 219)

En este proceso se distinguen dos dimensiones la primera con un sentido economicista y de alcance pasivo, en donde la participación permite en cierta medida acceder a los frutos del desarrollo, mediante la distribución de los bienes producidos por la sociedad y una segunda desde una perspectiva y orientación social y alcance activo, donde la persona es participe en la toma de decisiones a nivel social. (Ibíd: 219)

Otra definición se refiere a la dimensión colectiva del concepto provista de un grado importante de organización orientado a la toma de decisiones colectivas de sus miembros con evidentes intenciones de incidir en su proceso de desarrollo social y comunitario. (Hopenhayn, 1988)

El nivel anterior se ubicaría un ambiente mas general depositando en la participación “la capacidad del grupo o del sector social de influenciar las decisiones políticas, económicas y sociales con miras a imponer o preservar aquellos arreglos institucionales que reflejan su propia visión de la sociedad y favorecen a sus propias actividades, intereses y expectativas.” (Gyarmati, 1992: 9).

Las distintas definiciones y orientaciones acerca de la participación, se logran resumir en tres puntos esenciales los que cobran relevancia y significación al momento de emplearlas y por ende analizarlas:

- a.- Influencia de las personas en la toma de decisiones
- b.- Incorporación de los excluidos, a nivel personal o bien como comunidad
- c.- Participación grupal y colectiva de las personas que conforman la comunidad

Aunque en sus disímiles connotaciones la participación ha sido utilizada con énfasis en cuestiones que convocan a personas y con ello al sentido, que confieren a la acción social que realizan, esta situación permite visualizar que no todo es participación, en este contexto “existen formas muy variadas de simulación de la participación, tanto en la acción política y la administración pública, como en las organizaciones no gubernamentales y aún en los mismos programas de trabajo social y prestación de servicios sociales, donde se utiliza a la gente de acuerdo a los intereses manifiestos o encubiertos de la institución, que propicia la organización.” (Op. Cit. Ander- Egg, 1995: 219)

Esta situación es corroborada por Hopenhayn (1988:20), al decir que la participación, se ha convertido en referencia obligada de planes y programas de desarrollo, de manifiestos ideológicos y campañas presidenciales.

2.- Algunas implicancias del poder en la participación

En la participación que existe y se desarrolla en el contexto social se destacan las acciones de distintos actores, que en su intercambio se perciben unos patrocinantes y otros como beneficiarios de las políticas y/o acciones participativas, a su vez como agentes y precursores del cambio social convocando la existencia poder en la toma de decisiones. El poder se expresa y cobra importancia cuando es manipulado por agentes externos o bien por las personas, que se ven involucradas en las distintas relaciones sociales, que con frecuencia tratan de aminorar el descontento y opacar el

movimiento social, que en ocasiones podría catalogarse como convulsión social, incentivada por los conflictos sociales que acrecientan el descontento colectivo manifestándose en determinadas situaciones que agobian la existencia de las personas en sociedad.

En este sentido se advierte el poder como “la capacidad de hacer producir un efecto deseado, influyendo en el comportamiento de otros. El poder puede apoyarse en la riqueza, el conocimiento, la popularidad, el carisma, la fuerza física, o el control de determinados aparatos, en este aspecto el autor esclarece que buena parte de los conflictos son luchas de poder, por ocupar espacios en la sociedad.” (Op. Cit, Ander-Egg, 1995: 228)

En este ambiente social Gyarmati (1992:9,10), propone tres tipos de participación, en las cuales la presencia del poder despliega un método y visiones distintas, aunque en ocasiones posean similitudes en su proceso.

La primera sería la visión unidimensional del poder; la que dirige su atención en el comportamiento de individuos en asuntos que provocan debate público generado, por conflictos que terminan en toma de decisiones, que favorecen a una de las partes antagónicas. Esta situación comúnmente se refleja públicamente en el conflicto entre sindicatos v/s empleador o empresa, luchas político-partidistas etc.

Un segundo enfoque, es el referido a la visión bidimensional del poder; esta dimensión centra su atención en los casos de demandas por parte de la comunidad orientadas a introducir cambios en el sistema de distribución de recursos y privilegios los que son neutralizados antes que se hagan públicos; o bien se les aísla, antes que se sitúen en el ámbito institucional. En términos sencillos es la decisión de no tomar decisiones y de evitar innovaciones debido a la conflictividad e inconvenientes tensionantes, para la entidad encargada de sofocarla.

La última visión se representa en el análisis tridimensional del poder, la cual critica a las anteriores porque éstas centran su atención en situaciones conflictivas puntuales y manifiestas, en donde una de las partes impone su voluntad, ya sea tomando una decisión o evitando que esta se tome, en contra de la voluntad de otros.

Esta perspectiva hace mención a la capacidad de influir en la percepción de las personas imponiendo la voluntad de unos por sobre otros insistiendo, en el cambio de modelos culturales, de valores y aspiraciones, evitando así la generación de conflictos, haciendo uso de la modalidad de la indoctrinación, suprimiendo el surgimiento de intereses y desigualdades, “se trata de impedir que la gente pueda tener quejas, moldeando sus percepciones sus conocimientos y preferencias de tal modo que ella acepte su rol en el ordenamiento existente de las cosas, ya sea por que no puede ver o imaginarse otra alternativa o porque percibe la situación como algo natural e inmutable.” (Ibíd:12)

Cumplen un rol fundamental en esta perspectiva el control que ejercen las instituciones tales como los medios de comunicación de masas y aquel poder que detentan y conservan los sectores dominantes generando un conformismo y alienación el que inhibe el reclamo y descontento de las personas manteniendo y sustentando un sistema de dominación.

En este mismo espacio Hopenhayn (Op. Cit. 1988:20) expresa, que existen dos mecanismos de participación y de desarrollo comunitario, a los que se adhieren las dimensiones de poder entregadas anteriormente, una de ellas sería la *neutralización del conflicto* y la otra la *expansión del poder político*, las que suelen ser motivaciones que animan a grupos de poder gubernamental, políticos e institucionales, a exaltar, aminorar y/o desvirtuar la participación y el desarrollo comunitario. A su vez el autor es categórico al señalar que las demandas sociales se transforman en votos y la promoción social, en propaganda para la campaña proyectando una imagen de arraigo popular.

3.- La participación y sus motivos

La participación diferentes modalidades a nivel individual, grupal y comunitario y no cabe duda que en las dimensiones anteriores la participación posee una motivación esencial, en que la persona de ser objeto pasa a ser sujeto, de dicha acción.

Hopenhayn (Ibíd: 22), entrega cuatro principios que sirven de sustento y discusión al momento de interpretar la motivación de las personas en participar. Este autor las *denomina derivadas*, por que provienen de la noción fundamental de la participación, la que se refiere a ser más sujeto de acción involucrado y respondiendo a las motivaciones universales existentes, entre las cuales se cuentan:

- a.- Mayor control sobre la propia vida: mediante las decisiones que afectan el entorno vital, en que dicha situación y proyecto se desenvuelve, esto significa, reducir los campos en que otros deciden por mí.
- b.- Mayor acceso a servicios: referidos a los bienes y servicios que la sociedad esta en condiciones de suministrar, que por algún mecanismo o institución no cumple su finalidad, de este modo es a través de la participación, que se busca optimizar y/o presionar los obstáculos estructurales e institucionales que impiden el acceso a los bienes y servicios que se aspiran.
- c.- Mayor integración a procesos de desarrollo: los cuales se focalizan en los sectores más excluidos y constituyen el trabajo y chivo expiatorio de los sistemas, que por lo general provocan mayor marginalidad, además hace mención a ser más sujetos, en este caso el despliegue de la propia identidad a través de la integración dinámica en procesos societales que son a su vez dinámicos.
- d.- Aumento del autoestima social: adquiere mediante el reconocimiento social de los demás, de los derechos, las necesidades y capacidades propias, producto de la toma de decisiones y de las iniciativas que aportan a gestiones y procesos colectivos de los cuales se beneficia el sujeto y la comunidad a la cual pertenece.

4.- Mecanismos de rechazo, incorporación y control ciudadano en lo público

En el ambiente político y económico, en el cual nos desarrollamos hallamos que las personas poseen ciertos mecanismos que son alternativas propinadas desde la esfera pública institucional propia del sistema neoliberal, el que imprime ciertas instancias de control, rechazo e incorporación a los beneficios sociales, a la cual se sumen concientes e inconscientemente las personas. Una primera instancia la brinda *el mercado* como opción racional, que es reflejo de la insatisfacción del usuario con las instancias de participación brindadas por la entidad pública, el cual tiene siempre la alternativa de defección, en el sentido de renunciar a ese producto y preferir otro. (Márquez et al 2001:32)

El segundo mecanismo de incorporación o involucramiento es el *de voz*, aunque no tan utilizado el que por medio de reclamos, protestas, intentan influir en la administración o gerencia del servicio, lo que puede manifestarse en actos individuales o colectivos, admitiendo que los ciudadanos se encuentran alertas, informados, activos, con motivación y capacidad para influir en la definición de los servicios provistos y sus características, en la gestión misma de los servicios – toma de decisiones y en la evaluación y control de sus resultados.

En lo coherente al control ciudadano tiene especial relevancia en la acción pública y se expresa en el contrapeso que ejercen los ciudadanos frente a la acción del estado cautelando el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Por medio de este control social, individuos y organizaciones asumen responsabilidades frente al desempeño público.

En este ámbito los mecanismos de voz y de control ciudadano tienen diferentes manifestaciones las cuales se expresan en: (Ibíd: 33)

1. Participación representativa institucionalizada en diversas instancias nacionales, regionales o locales.
2. Las iniciativas gubernamentales o locales que convocan a la comunidad para conocer su opinión y preferencias respecto a temas determinados.
3. Las iniciativas tendientes a incorporar a la comunidad a las políticas públicas o directamente a la gestión de los programas sociales.
4. Finalmente las organizaciones comunitarias o de base.

En resumen los mecanismos de voz y de control ciudadano constituyen o pueden ser instrumentos que figuran como la contraparte de la gestión pública los cuales promueven, una participación con fuertes cimientos y promovida desde las bases.

5.- La participación ciudadana en la gestión pública

A continuación se presenta una propuesta de la División de Organizaciones Sociales y Mideplan (1998), para la participación en las políticas sociales. En esta matriz además se consideran aportes y elementos de Participa (1999), y presentan entre otros elementos los objetivos de la participación ciudadana en la gestión pública:

- Expresión e integración de las demandas ciudadanas en la consecución de un interés general.
- Incentivo para una gestión pública eficiente y eficaz.
- Instrumento de control ciudadano.
- Instrumento para la satisfacción de necesidades básicas.

Con estos cuatro objetivos la matriz de participación se construye sobre dos ejes centrales: La influencia que tiene los usuarios o la comunidad sobre las políticas públicas y su administración; la influencia de la ciudadanía en los objetivos del proceso de participación.

En el eje horizontal: se refiere a los grados de influencia de la comunidad, sobre las políticas públicas y administración.

“Desde este punto de vista, la influencia va desde una activa participación en la toma de decisiones, hasta la acción no deliberada ni decisoria de participar en políticas y programas cuyos canales y modalidades están nítidamente predefinidos, dejando poco espacio para las proposiciones y ajustes por parte de los usuarios. Aquí la participación se limita al acceso y uso de los mecanismos que ofrece la oferta pública” (Op. Cit, D.O.S., 1998 en Márquez, et al; 2001)

En el eje vertical: aquí se encuentran los objetivos de la ciudadanía frente al proceso de participación, en otros términos se responde a ¿para qué sirve?, ¿cuál es el beneficio?, ¿qué les reporta el proceso participativo?

“Estos beneficios van desde un extremo, en donde el ejercicio de los propios derechos y el fortalecimiento del capital social, tejido organizacional y redes sociales; hasta otro extremo, marcado por un sello instrumental, en el cual el beneficio que se extrae es el bien o servicio que otorga la política o programa, en definitiva apunta a satisfacer necesidades básicas de las personas.” (Ibíd: 34)

Es a través de estos ejes y coordenadas, que es posible distinguir las diferentes formas y modos de participación y articulación con la administración pública entre las que encontramos:

a.- Participación decisoria: este tipo de participación esta más cercana a la participación política, que a objetivos meramente administrativos y garantiza que las decisiones tomadas en la administración pública respondan a intereses generales definidos políticamente. Las personas y los grupos de la comunidad se convocan en la perspectiva de influir respecto a un tema específico, con sentido e intereses propios.

Por otra parte este tipo de participación entrega al estado influencia directa en la toma de decisiones en el sector público, los sujetos se ven a si mismos como co-productores en concordancia, a la toma de decisiones de la administración pública.

b.- Participación consultiva: en este terreno la participación ciudadana se plantea como opinión y control por parte de los interesados, de los objetivos definidos políticamente por la administración pública, permitiendo ejercitar simultáneamente sus derechos y la oferta velando por el cumplimiento de las reglas y acuerdos existentes. Como pre- requisito de este tipo de participación, es el acceso a la información, por parte del usuario ejemplos encontramos en los llamados en cabildos o consultas locales las que abren espacios de conversación y consulta sobre temas que convoca la autoridad.

c.- Participación ejecutora: acá se trata de romper el formalismo burocrático, por un tipo de solución directa, con la participación de la comunidad en todos sus procesos desde el diagnóstico hasta la ejecución y evaluación de las acciones asociadas a al toma de decisiones en la gestión pública y la satisfacción de necesidades básicas los participantes además, se aprecian gestores de programas públicos, para dar respuesta a los problemas que les afecta. De esta manera los líderes son de vital importancia para información de su grupo o colectivo, siendo el interlocutor de las agencias estatales. Este tipo de participación se sintetiza, en la inclusión de los interesados en la gestión pública los que tratan de incidir positivamente en el formalismo burocrático, que se evidencia.

d.- Participación instrumental: este tipo de participación tiene por propósito la satisfacción de necesidades básicas en la relación con la administración pública, esta solo interesa, en cuanto permita acceder a recursos, utilizando la oferta predefinido desde los canales institucionales correspondientes, de esta forma el sujeto actúa fundamentalmente como usuario – cliente, el cual no incidirá en la gestión pública en tanto obtenga los beneficios y resultados deseados.

6.- La participación en Chile: elementos de análisis o de contexto

Desde 1920, los distintos grupos y movimientos sociales existentes en el País se dirigen al Estado, para reclamar mejores condiciones de vida. Sus demandas son materiales, pero reivindican también reconocimiento legal e integración social. Esta participación se vincula con organización y movimiento social y con la creación de identidades colectivas.

Durante el Gobierno Militar, Chile sufrió una restricción de la participación social y por consiguiente de las organizaciones sociales, a su vez se desarrollaron nuevas formas de participación social. Bajo esta concepción Diego Palma (1998), advierte que el individuo se mueve en un escenario neutro, donde cada uno avanza según su propio empeño e interés y la capacidad individual para incorporarse en las oportunidades que brinda el mercado, entregando directrices de participación a las personas en este contexto social.

En el contexto democrático las discusiones en torno al tema indican que la participación y la ciudadanía, tal como fueron vividas por nuestra sociedad están sufriendo profundas transformaciones, tanto en Chile como en el resto de América Latina, inclusive algunos teóricos señalan y reconocen que los años 80 fue la década perdida para el desarrollo económico, reflejo claro de las crisis económicas y sociales que se desarrollaron en este continente.

En el caso específico de Chile el largo periodo de autoritarismo y los diez años de transición a la democracia así como reajustes y reformas socioeconómicas, del modelo de desarrollo, han significado un profundo cambio en las relaciones entre estado, sistema de representaciones y sociedad civil.

En este contexto la década de los noventa no fue provechosa para las organizaciones e instituciones sociales, que se encuadran en el denominado tercer sector, es así que el nuevo gobierno de la concertación, con las lecciones aprendidas en años

anteriores y cuidadoso de alcanzar una democracia participativa y sustentable propone potenciar la sociedad civil, en el aspecto de generar un consenso, que garantice la gobernabilidad, en los espacios públicos y privados considerando siempre al individuo en sociedad, vista esta como una relación virtuosa, que se articule en beneficio del progreso del país. (Op. Cit, Márquez, et al; 2001:12)

Aunque se establecieron las bases para la consolidación de un pacto y nuevo trato entre estado y sociedad civil, nuevamente se tropieza en cuestiones de fondo, que dan origen al malestar y el desencantamiento del tercer sector, en este sentido la autora afirma, que “en nuestro país no se ha asumido la incorporación de la sociedad civil como un espacio legítimo de determinación de intereses colectivos, se observa a la participación como requisito instrumental y no como un elemento transversal y sustantivo durante todo el ciclo de los procesos de decisión y gestión”. (Ibíd: 55)

Por tal motivo las alianzas en los noventa giraron en torno a dos sectores, el primero conformado por el Estado y el otro por el Mercado, los cuales estuvieron en la punta de lanza del proyecto modernizador de nuestro país, en cambio el tercer sector paso a desempeñar un rol secundario, en otras ocasiones ausente en la toma de decisiones. Otro factor negativo, que parcelo la participación fue el tipo de relación que instauró, estableciendo el proyectismo el que paso a ser el medio de intercambio e interrelación entre organizaciones de la sociedad civil y el Estado.

En este asunto la autora indica algunas condiciones para superar esta crisis de participación social, entre las que se destacan.

- Una sociedad civil fuerte que avance hacia su constitución y progresiva democratización.
- Un Estado facilitador que garantice los espacios públicos para el ejercicio de una ciudadanía activa.
- Un régimen político que vele por el fortalecimiento y profundización de la democracia y el cumplimiento de los derechos ciudadanos.

7.- Crisis de la democracia representativa

Hablar de cambios en la forma de participar de las personas no puede estar ajeno, a los cambios sufridos en la esfera política del país, según Garretón (1994), estos cambios no pueden analizarse en forma independiente, si no al contrario responden exactamente a la transformación sufrida por la matriz sociopolítica expresando:

“Dentro de tales transformaciones se destacan dos que son centrales en términos de sus implicancias para la gestión pública. Una primera de tipo cultural y una segunda de corte institucional”. (Op. Cit, Garretón en Márquez et al 2001:9)

En los años 60, la participación pretendía el cambio de la política por medio de la revolución social inspirada en la movilización, que ponía en férrea confrontación a la sociedad civil con el Gobierno de turno. En los tiempos actuales la política institucional, se caracteriza por la apatía y desinterés en la participación social, sea en lo comunitario como en la vertiente política.

Es indiscutible que los requerimientos sociales han cambiado y las aspiraciones de la sociedad se han sumado a estos permitiendo el surgimiento de grandes falencias y desencantos ciudadanos, en estos ámbitos los autores plantean:

“Lo cierto que en Chile no se ha actualizado una cultura de derechos ciudadanos con la cual el estado cumpla su rol específico adecuado a las nuevas formas de organización social y distinto al décadas anteriores como dotador y garante de ciudadanía.” (Op. Cit, Márquez et al 2001: 71)

Se desprende de lo anterior, que el Estado ya no es el único responsable de garantizar el bienestar social, sino han aparecido otros actores cuyos poderes abarcan lo económico, las comunicaciones, las relaciones de género, medio ambiente etc. Hoy no cabe esperar que el Estado sea un agente unificador, para la vida de la sociedad y la diversidad de sus actores. Pero si el estado no interviene

para crear espacios e instituciones donde los actores puedan desenvolverse autónomamente, estos estarán ausentes y la crisis de representación no terminará. (Op Cit, Garretón, 1994:10)

7.1.- Relación de las personas con el Estado

La relación de la ciudadanía con la gestión pública cobra importancia en la medida, que la persona tiene una determinada postura, para mantener esta relación, de allí que existen dos perspectivas o bien instancias de contacto. En esta vertiente C. Tohá y M. Marcel (1997:31), señalan:

Como ciudadanos: las personas centran sus preocupaciones en la capacidad del Estado para responder al mandato popular, en la transparencia de las decisiones públicas y en como las autoridades asumen su responsabilidad política en sus actuaciones y en los organismos públicos a su cargo.

Como Usuarios: las personas en esta situación figuran como demandante de bienes y servicios. Siendo las Instituciones públicas las que entregan servicios requeridos a una gran diversidad de personas, como a las distintas necesidades y problemas que ellos demanden requiriendo atención, flexibilidad y capacidad resolutive, por parte del estado.

Estos autores han constatado, que la participación posee una característica especial, debido a que existe una percepción deteriorada del usuario respecto a su relación con los servicios estatales. Se reconoce que los modelos de implementación de políticas públicas tienen dificultades para promover y fortalecer el ejercicio pleno de la ciudadanía y una mayor protagonismo en sus niveles de participación y más bien fomenta la relación clientelar y asistencial con los usuarios, concepto que justamente indica la relación meramente funcional con el Estado.

En este aspecto la participación siempre alude al tema de la incorporación vista esta en formas de intercambio / cooperación, que se pudieran dar en modos y contactos que posean los beneficiarios y los servicios públicos los que podrían generar trabajos propositivos, en la medida que se den los espacios para realizarla. Objetivamente en esta línea, no podemos dejar de considerar la participación que se realiza en momentos y fines determinados, además en que las acciones responden algunas veces a negociaciones previas. En este tipo de participación existe "autonomía, entrada de poder, retirada al cumplir los objetivos y apertura a nuevas experiencias de incorporación puntual". (Ibíd: 32)

Otro elemento a considerar, es el tema del aislacionismo respecto a la participación, el cual se refleja en la autonomía y reticencias del colectivo y/o organización, que trata de evitar su incorporación o involucramiento en instancias de poder y negociaciones en conjunto.

7.2.- Propuesta para superar la crisis de participación

Para tratar de enmendar las diluidas instancias y falta de participación de la sociedad civil y considerando los diagnósticos negativos de esta cuestión social, el Presidente Ricardo conciente de esta falencia expreso en la candidatura una propuesta, para superar la crisis de participación la que se suscribió el 30 de agosto de 1999, con el título "Acuerdo de participación de la sociedad civil". Estas iniciativas fueron acordadas por el candidato presidencial y más 300 directivos, profesionales y voluntarios de organizaciones no gubernamentales de todo el País, los cuales acordaron impulsar: (En Crisis de la democracia representativa y participación ciudadana en la gestión pública, Márquez et al, 2001)

1. Destinación de recursos públicos para el fomento de las organizaciones sociales y reconocimiento de la participación ciudadana, como un componente sustantivo y evaluable de las políticas de asignación de recursos a proyectos de interés social.

2. Creación y fortalecimiento de fondos públicos concursables destinados a financiar programas de las organizaciones del tercer sector, que contribuyan al desarrollo de políticas sociales innovadoras, incluyendo la disponibilidad de créditos para proyectos sociales y para el mejoramiento de la gestión institucional de estas organizaciones.
3. Desarrollo de un marco legal que facilite la libre constitución de la organización de la sociedad civil y establezca un registro público de estas organizaciones.
4. Implementación de mecanismos tributarios que consideren incentivos para las donaciones privadas, personales y empresariales, a las organizaciones de la sociedad civil.
5. Establecimiento de una instancia gubernamental que norme y fiscalice las organizaciones de la sociedad civil, garantizando que las donaciones privadas y los recursos públicos, que reciban dichas organizaciones se utilicen para, iniciativas sociales y culturales sin fines de lucro.

La preocupación, por dar cumplimiento a la participación y ocupar todos sus ámbitos primando en ella la sociedad civil conocida también como tercer sector dio origen a 6 principios que se establecieron en el nuevo tratado (Estado y Sociedad Civil), los cuales apuntan a: (Ibíd)

- a. Reconocimiento mutuo de ambos sectores como agentes complementarios y verdaderos socios en la gran tarea del desarrollo y la democracia. (ninguno sobra ni tiene toda la verdad)
- b. Recuperación y creación de climas de confianza, transparencia y equidad en la relación.

- c. Compromiso del Estado como agente de interés público y del bien común, para desplegar sus mejores capacidades y recursos al Tercer Sector el que ejerce su rol con autonomía, transparencia y capacidad propositiva.
- d. Necesidad de fortalecer y/o crear una institucionalidad para el dialogo y la participación que haga posible un nuevo trato en el conjunto de las políticas públicas.
- e. Relevancia de fortalecer la institucionalidad propia del Tercer Sector, con la necesaria legitimidad democrática.
- f. Importancia de valorar, medir y hacer transparente el aporte de la sociedad civil al proceso de desarrollo del país en términos sociales (capital social), culturales (ética, valores y actitudes) y económicos. (producción, empleo, etc.)
- g. Urgencia de identificar y concretar compromisos específicos o medidas desde el Estado, más que declaraciones de apoyo sin correlato práctico, que sean susceptibles de monitorear y exigirse en su cumplimiento.

Considerando los anteriores principios rectores, se elaboraron cuatro ejes estratégicos, para llevar adelante el dialogo productivo entre Estado y las principales expresiones organizadas del Tercer Sector. (Ver anexo N° 6)

SEGUNDA PARTE:

MARCO DE REFERENCIA

Capítulo Cinco

AMERICA LATINA Y CHILE: ACTUACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA, TEMORES Y PROPUESTAS

1.- América latina, problemáticas compartidas

Al analizar las intervenciones en materia de seguridad ciudadana a nivel Latinoamericano, necesariamente debemos ahondar en las causas que las motivan ya sea, desde la vertiente formal destacando al Estado como garante y promotor de estrategias de prevención a nivel central y local o bien de acciones que se impulsan desde la sociedad civil representadas, por organismos privados o comunidad organizada. Este tipo de acciones se orientan a la prevención - reducción del delito y del nivel de temor y victimización de las personas, debido a que existe una exacerbación del problema, que afecta drásticamente el desarrollo de las personas en la vida social.

Otro aspecto que interesa rescatar son aquellos países con altos índices de riesgo y violencia social, cuyos niveles de inestabilidad e inseguridad no dan consistencia a las inversiones de agentes externos (países desarrollados), los que ven afectados sus intereses por esta forma particular de resolución de conflictos, por la vía violenta. Una de las causas importantes es que algunos países de Latinoamérica figuran entre los cinco productores de droga del mundo aportando ingresos considerables tanto para las personas que hacen de este su fuente de ingreso y sostén de las economías nacionales.

No es menor la corrupción económica y política, en que se ven envueltos algunos países unos, con cifras estratosféricas y otras bajo el promedio mundial, pero que de igual forma generan descontento social e incertidumbre afectando directamente la estabilidad de los gobiernos.

Otro factor preponderante es la violación sistemática a los derechos humanos por parte de los regímenes totalitarios que han afectado a varios países por periodos prolongados de tiempo. De esta manera se van agregando otras causas que contribuyen a agravar la situación encontrando:

- La migración a los centros urbanos
- La marginación social
- La segregación espacial
- La falta de esperanzas de vida
- La desigualdad en la educación
- El exceso de consumo de alcohol y drogas y
- Las formas precarias de trabajo caracterizadas por su mala remuneración y explotación del capital humano, los cuales agudizan por la situación de pobreza y desesperanza aprendida de la comunidad.

Un dato relevante dado por las Naciones Unidas, sitúan a América del sur en el segundo lugar entre las regiones con mayor porcentaje de población víctima de un crimen, la cual se ubica con un 68% por sobre el promedio mundial de 61%, asimismo, la población asaltada equivale al 31%, por encima del de 19%, que equivale al promedio mundial. (Dammert, 2000)

Por otro lado “el incremento sustantivo del delito en la región se ha visto acompañado por un aumento de la preocupación pública por el fenómeno”. (Arias, 2003)

Un estudio comparado de la Organización Panamericana de la Salud en los Países de Brasil, Colombia, El Salvador, México, Perú y Venezuela confirmaron que durante 1996 en Latinoamérica y el Caribe se registraron aproximadamente 140.000 homicidios (16 por hora), uno cada cuatro minutos. La tasa fue de 30 homicidios por 100.000 habitantes, casi 5 veces más que el promedio mundial y que 28 millones de

familias sufren de hurto o robo cada año y que la violencia es cinco veces mayor, en esta parte del continente, que en el resto del mundo. (Ibíd, 2003)

La constatación de cifras, informes y noticias en el contexto Latinoamericano nos dan ha entender que en estos países los delincuentes se concentran en zonas urbanas, desperfilando las acciones ilícitas y su comisión en sectores rurales.

Se señala entonces que las variables de temor e inseguridad son más fuertes en las áreas donde se concentra la población las que se asocian a otras causas o situaciones de inseguridad, por lo que la correlación violencia / delito y victimización / temor, hacen de estos sectores el lugar propicio para la implementación de distintas estrategias y disposiciones para lograr reducirlas, en este ámbito la autora explicita:

“Entre el año 1980 y 1995 las tasas de homicidio tuvieron un aumento sostenido en El Salvador, en Brasil y Perú; similar situación se dio en Colombia y Venezuela. En México las tasas se mantuvieron con cierta estabilidad. En el caso de las lesiones la situación es similar a la de los homicidios, siendo estas más frecuentes durante los fines de semana y estarían asociadas al consumo de alcohol. De los seis países considerados en el estudio, la tasa más baja de lesiones la tiene Perú (igual que en los homicidios) y las más altas El Salvador y Colombia.” (Op. Cit, 2003: 2,3)

Se añade, que las formas de terrorismo y el narcotráfico en estas zonas y los distintos eventos generados productos de estos actos hacen, que el temor se transforme en reclamo y protesta constante, materializándose la respuesta a través de diversas leyes y reformas constitucionales, para disminuir este y otras flagelos, que perturban la vida de las personas.

A los factores mencionados se adhieren los abusos, por parte de los grandes centros capitalistas, que dejan de manifiesto el lucro de las empresas transnacionales en todas sus dimensiones y manifestaciones característica propia de un continente sometido y vulnerado en sus derechos.

2.- Recorrido histórico del Temor en Chile

- Cambio de doctrina y gobiernos de la concertación

Buscar elementos que develen el origen de la inseguridad en las personas, en los distintos periodos de este país, me ha llevado efectuar un recorrido histórico y con ello ir rescatando los diversos elementos causantes de temor e inseguridad que afectan directamente a la población Chilena. Surge de manera influyente el rápido proceso de urbanización y cambio de vida, experimentado en las primeras décadas del siglo XIX e inicios del siglo XX, el que trae consigo un traslado de las imágenes y expresiones de violencia a contextos urbanos y en especial en la ciudad de Santiago. (Fruhling, 2000)

De esta forma en el campo y en la ciudad se culpan a los sectores populares por sus malas costumbres, inclinación a la vida fácil y a la ingesta excesiva de alcohol, considerando éstas y otras causas al aumento de la delincuencia constatadas empíricamente, a través del incremento de las causas criminales ingresadas en los juzgados. Entre los delitos característicos de estas décadas, mencionamos los robos, los hurtos, incendios, lesiones y estafas, las cuales habrían aumentado en 4.335 entre 1938 y 1939. (Ibíd: 73).

En los años 50 y 60 el temor de la ciudadanía y la preocupación de las autoridades de gobiernos, se centro en el llamado cogoterismo, que repercutió indiscutiblemente en el aumento de la criminalidad y con ello al descontento de la ciudadanía debido a que existe un alto grado de impunidad frente a este tipo de acciones. Nada novedoso es entonces considerar como estrategia para enfrentar estas problemáticas, aumentar las penas e incrementar las fuerzas policiales.

Tratando de sintetizar las causas y los actores causantes de los temores y problemáticas sociales, en la primera mitad del siglo XX, podemos decir que éste se ubica en las clases bajas y por tanto en sectores populares, en donde imperan la violencia, el alcoholismo y la disolución social, lo que se suma la impunidad de los infractores ante ley los cuales se caracterizan, por generar inseguridad en la población y fomentan el desorden social. (Op. Cit, Frulhing, 2000: 74)

Contrastando lo anterior, en 1954 se promulga la Ley Nro. 11.625 de Estados Antisociales, la que centra su accionar en determinadas personas que constituirían un peligro para la sociedad, por hallarse en situaciones que son caldo de cultivo de delincuentes, por lo que más tarde cometerían delitos. La nueva Ley se dirigía contra homosexuales, toxicómanos, vagos, ebrios, los que falseaban su identidad, entre otros.

Con respecto a los factores de riesgo, se considera crucial la inestabilidad familiar y el consumo de alcohol, por lo que se crearon programas para favorecer las condiciones de prevención y estabilidad de la familia y con ello disminuir efectivamente la comisión de delitos.

A partir de 1967, surgen nuevos agentes de violencia en el contexto nacional, cuyos protagonista fueron los movimientos sociales, entre ellos el campesino, el poblacional y el estudiantil. A si sucesivamente con el paso de los años el actor precursor de acciones violentas cambia sustancialmente, ya en las década de los setenta las miradas se dirigen a las acciones calificadas de terroristas, las cuales abarcan: tomas de terreno de fundos e industrias y confrontaciones callejeras.

Podemos sintetizar, que en las décadas de los 70 y los 80 los conflictos políticos y las crisis económicas, que se acontecen establecen un tipo especial de violencia y miedo hablamos de la política, la cual hace partícipe tanto a contrarios, como a simpatizantes del gobierno de turno.

En este contexto de temor e inseguridad las miradas se dirigen en algunos casos al miedo a los militares, a la cesantía, en otros a la pobreza, al soplónaje, a la represión, al comunismo, a los marxistas, al caos, a la violencia o al terrorismo.

3.- Enemigo interno: Cambio provocado por los regímenes totalitarios

En tres décadas el País ha sufrido cambios en sus disposiciones para enfrentar el tema de la seguridad, en el primer momento comprendido entre los años 1973 - 1990, se impone un sistema dictatorial el que hace suyo al igual que otras dictaduras latinoamericanas la construcción del enemigo interno, el que pone en peligro la estabilidad nacional, donde el poder político se tergiversa y hace de la represión política la acción más acudida.

La guerra interna que se vive confronta a actores en condiciones desiguales, en donde el más fuerte se impone al débil no mediando diálogo ni consenso, dicho de este modo la represión que se realizó se caracterizó, por contener e incluso en algunos casos erradicar las expresiones políticas y sociales discordantes con el gobierno, que ponían en tela de juicio su legitimidad. (Dammert, 2003)

En este sentido se enfatizó una concepción militarista de la seguridad centrada en la doctrina de seguridad nacional, para ello impera defensa de la nación y el mantenimiento del orden público utilizando incluso la violencia institucional. Observamos que el régimen militar y su método se traspasa a la forma de hacer política, al actuar policial, revistiéndolo de poder y autoritarismo pasando, a ser el brazo armado y represor de la población civil, los que fueron víctimas de violaciones sistemáticas de derechos humanos.

Otra característica es la erradicación iniciada en este periodo, de alrededor de 35 mil familias, que se ubicaban en el centro de Santiago, que fueron trasladadas a sectores periféricos teniendo un fuerte apoyo de las clases altas, que relacionaban

directamente la pobreza de estos grupos con la violencia y delincuencia en la ciudad. (Ramos y Guzmán, 2000).

En un segundo momento los gobiernos democráticos centraron sus fuerzas en estabilizar y recomponer la vida democrática del país utilizando distintas estrategias y programas para tratar de consolidar esta democracia incipiente. Con el propósito de cambiar la doctrina de seguridad interior, se aprobaron distintas leyes que cambiaron la antigua concepción respecto a la seguridad, imprimiéndole cercanía con la ciudadanía, en cierto modo se pretendió alejar el carácter militarizado, con que se revistió la seguridad en el periodo anterior.

Para consolidar la democracia se dictaron en un primer momento leyes que buscaban crear institucionalidad en el terreno de la seguridad, en un segundo momento se promulgaron leyes que orientaban el accionar policial, que vienen a esclarecer roles y funciones de las policías en contextos democráticos. La tercera línea de leyes se preocupó de la sanción y castigo con mano dura a los infractores.

El discurso político, en estos temas de contingencia social evidenció, en diversos momentos la necesidad de una política nacional de seguridad, es así que en los gobiernos de la concertación existió un gran interés de promover y ejecutar diversos planes de seguridad, con el fin de robustecer la democracia y dar importancia a la ciudadanía, incentivándolo a realizar estrategias de índole vecinal y barrial.

El tercer momento es el comprendido entre los años 1998 y 2003, en donde existe por parte del gobierno un gran énfasis en consolidar un discurso, que pone a la seguridad ciudadana en el primer plano de las políticas de seguridad. En este periodo resalta la nueva dirección que se dá al tema. El gobierno del presidente Ricardo Lagos se diferencia de los anteriores debido a que entiende que junto con robustecer los sistemas jurídicos y policiales necesariamente se debía potenciar la participación de la ciudadanía, ésta como actor y protagonista en la prevención social del delito.

4.- Costos económicos y sociales del delito

En los grandes centros urbanos de casi todos los países del mundo, se ha incrementado en forma considerable la tasa de criminalidad y de denuncias. A raíz de lo anterior los expertos en estos temas infieren, que existe un aumento objetivo de delitos violentos contra las personas o bien el incremento de denuncias, situación que podría explicar los altos niveles de temor de la comunidad.

Podemos apreciar que los costos sean estos económicos como sociales, son una constante preocupación de las personas naturales, como de aquellas que tienen influencias en la toma de las decisiones, éstas pertenecientes al ámbito público como privado.

Entre los costos más comunes se pueden resumir en los siguientes puntos: (Op. Cit, De la Puente Lafoy, et al 2000)

- Aquellos que se imputan directamente a la comisión del delito pérdidas de objetos, dinero, productos de la perpetración de robos, hurtos y estafas
- Daños derivados de actos vandálicos y de los provocados por la fuerza pública
- Los costos por la intervención judicial y penitenciaria
- Los costos implicados por la asistencia hospitalaria, de los delitos contra las víctimas
- Los costos directos e indirectos, tales como la contratación de seguros privados, alarmas de seguridad entre otros artículos, van en directa protección de la propiedad privada ya sean domicilios, condominios, locales comerciales y vehículos.

Como efectos indirectos de estos costos podemos apreciar la desvalorización de los terrenos urbanos, disminución del turismo y el crecimiento del mercado en seguridad privada.

Si observamos los anteriores antecedentes, el costo económico es el que más realza, en la consecución del delito, donde las personas como las instituciones responsables focalizan recursos para enfrentar este aumento de la criminalidad y el temor.

En forma menos visible los costos sociales del temor e inseguridad ciudadana tienen efectos en forma directa en el seno mismo de la comunidad cuya consecuencia más trágica es la incertidumbre social, la falta de participación aislamiento y retraimiento de las personas a su espacio privado.

“El crimen no es un tumor, ni una epidemia sino un doloroso problema interpersonal y comunitario; es un problema de la comunidad que debe resolverse por esta.” (Op. Cit, García, 2003: 984)

Por otra parte en el contexto social existen ciertos factores, que son germen de inseguridad y temor de la comunidad. Al respecto la división de seguridad ciudadana (Araya et al, 2002) señala que los factores de riesgo están estrechamente relacionadas entre sí incidiendo en la dinámica de la violencia y delincuencia y afectando la percepción de seguridad tanto a nivel individual como colectivo.

- Entre los factores de riesgo podemos se mencionan:
 - a. Pobreza y desempleo derivados de la exclusión social, especialmente en el caso de los jóvenes
 - b. Familias disfuncionales donde los padres tienen actitudes indiferentes o contradictorias, o en las que existen situaciones de violencia o de conflicto entre padres
 - c. Una sociedad, que acepta y promueve una cultura de la violencia
 - d. Discriminación y exclusión basadas en el género, u otros motivos injustos
 - e. Degradación de los entornos urbanos y de los vínculos sociales
 - f. Vigilancia inadecuada de los bienes y lugares públicos

- g. Disponibilidad de bienes fáciles de transportar y vender
- h. Presencia de factores facilitadores como la tenencia de armas
- i. El abuso de alcohol y drogas y los efectos nefastos tanto para la víctima como para el victimario
- j. Haber sido víctima o testigo de actos de violencia

5.- Estrategias de prevención desde el Gobierno Central

La transición al sistema democrático, no pasó desapercibida para ningún medio político y social inclusive las informaciones dadas hacen resaltar el clima de violencia e inseguridad en que vive el país. El aumento de delito y acciones violentas ha propiciado la creación de dos estrategias para enfrentar el crimen y la inseguridad, entre las cuales se detallan la implementación de estrategias en el accionar judicial policial y penitenciario y otra basada en la participación social.

La primera potenciada en la década de los 90, considera inversiones en recursos económicos e infraestructura para las instituciones policiales, además del sistema penal y penitenciario cuya finalidad es constituirlos, en estamentos modernos que cumplan satisfactoriamente sus objetivos, en este plano se destacan:

- En el plano policial un gasto en Carabineros que casi duplica lo invertido en los 90 respecto del año 2000, un crecimiento del Producto Interno Bruto en seguridad (de 0.510 a 0.596) y con más de 5 mil nuevos Carabineros y en la Policía de Investigaciones, con un aumento de casi 250%, en comparación de los años 90 al 2000, con un incremento real de su P.I.B. (de 0.109 a un 0.164)

- En el plano Judicial, los 249 viejos juzgados del crimen serán reconvertidos en 396 tribunales orales con un Ministerio público en la acusación compuesto por 642 fiscales, con Defensoría Pública de los imputados ejercida por 432 abogados y con un debido proceso garantizado por 413 Jueces de Garantías y por las propias Cortes.
- Finalmente en el ámbito penitenciario hay una situación carcelaria difícil. La población penal ha crecido un 10%, en el primer cuatrimestre del año 2000, en circunstancias que este incremento porcentual se alcanzaba en un año, lo anterior producto de algunos cambios legislativos, principalmente en las libertades provisionales. (Burgos, 2000)

La participación social es una de las variables protagónicas en la segunda línea, reflejándose en forma activa en diversos programas de implementación a nivel local, con ello la entrega de recursos económicos a través de fondos concursables se hacían en forma anual, aumentando el monto en forma periódica, debido a la incesante demanda de las organizaciones e instituciones, para enfrentar el problema del temor y la inseguridad ciudadana. La primera medida, en esta perspectiva fue la creación de un fondo destinado a financiar proyectos relacionados con seguridad vecinal presentados por entidades vecinales. (Sandoval, 2001)

En 1994 se aprobaron \$1.700.000.0000 aproximadamente, en tanto para 1997 dicha cifra ascendió a algo más de \$1.900.000.000. De esta forma al finalizar el gobierno del Presidente Aylwin, se buscó sentar las bases burocrático – estructurales, que guiaran un Plan Integral de Seguridad.

Una segunda etapa, en la que gobierno profundizó el enfoque de participación social, con un Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, cuya primera versión fue entregada a principios del año 1994. Este plan contenía recomendaciones, a los municipios instancias, de encuentros entre Comunidad y policías entre otros puntos,

suministrando protagonismo a la sociedad civil, la cual se integra mediante la participación social en organizaciones sociales y diversas campañas de prevención. (Ibíd)

Posteriormente durante el Gobierno del Presidente Eduardo Frei se consideró la participación de las personas como el eje central, en materias de prevención local del delito. De este modo se realizaron una serie de acciones y campañas publicitarias, que pretendían comprometer a la ciudadanía en las estrategias preventivas del gobierno central. En este contexto se dictan un paquetes de medidas gubernamentales, destinadas a reducir la percepción de inseguridad siempre creciente en la ciudadanía, bajo el rotulo de seguridad compartida y señalando que la prevención es tarea de todos. (De la Puente Lafoy, et al, 2001)

Posteriormente en 1995 se organiza un encuentro denominado seguridad ciudadana y participación. Dicho encuentro sirvió de base, para la elaboración de un modelo básico de prevención del delito en el ámbito comunal, elaboración finalizó en 1998, ubica la participación social como eje estratégico de los programas de prevención local de la delincuencia. (Op. Cit. Sandoval, 2001)

El 27 de Abril de 1998 el Presidente Freí da a conocer un paquete de 11 medidas del Nuevo Plan Antidelincuencia, que se traduciría en ajustes legales más profundos, además del despacho del Nuevo Reglamento Penitenciario. Entre las medidas se consideraron promover la colaboración ciudadana en la acción de Carabineros; aumentar el control policial en las zonas de mayor riesgo; mejorar la atención de las víctimas ampliando las capacidades del Servicio Médico Legal; y dar un mayor énfasis en la prevención del consumo de drogas invirtiéndose 5 mil 500 millones de pesos en programas comunitarios. (Op. Cit. De la Puente Lafoy, et al, 2001)

Este contexto, en Febrero de ese mismo año se implementa el Plan Cuadrante de Carabineros, el cual consistió en dividir Santiago en sectores, para facilitar la vigilancia y lograr una mayor interacción entre Carabineros y Comunidad. El objetivo era en este caso, que la comunidad se relacionara con Carabineros con confianza.

De esta manera los funcionarios policiales deberán estar más cerca de la comunidad conociendo sus problemáticas y dificultades, en el ámbito de la seguridad ciudadana estrechando la relación policía – comunidad.

En la administración del Presidente Lagos se ha propiciado una política de Estado en Seguridad Ciudadana la que se orientará hacia tres grandes tareas:

- Participación comunitaria
- Prioridades legislativas
- Gestión policial

En general el actual gobierno ha planteado la necesidad de consolidar las reformas judiciales y educacional así como otorgar un nuevo impulso a las reformas laborales; enfatiza el desarrollo de políticas culturales; otorgar nuevos recursos y personal a las instituciones policiales; elaborar estrategias preventivas para recuperar espacios públicos; diseñar programas de prevención escolar y comunitaria; aumentar las áreas para recreación y deporte, impulsar programas de prevención de drogas y alcoholismo, la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, entre otras iniciativas. (Op. Cit. Sandoval, 2001)

5.1.- Programa Comuna Segura- Compromiso 100: Orientaciones y Principios.

El modelo de intervención de este programa plantea una mirada integral de Prevención Social de la delincuencia y la violencia, vistos como un fenómeno multidimensional.

Por medio de este Programa se pretende generar una transformación cultural, en la manera de abordar la temática de seguridad, dando relevancia a la prevención y a la creación de respuestas locales estructuradas, en tomo a planes integrales cuya última finalidad sea el logro de niveles satisfactorios de convivencia entre la población.

Este nuevo enfoque se sustenta en la aplicación de un esquema que permita, en lo posible el compromiso efectivo de las autoridades locales y la participación de los diferentes estamentos de la comunidad. Así se establece la urgencia de abordar todas aquellas situaciones de exclusión social y marginalización, de deficiencias en la educación y de situaciones de violencia, así como de aquellas referidas al entorno urbano en el cual se desarrollan las relaciones humanas.

El Programa surge al alero de la División de Seguridad creada en marzo del 2000 la cual asume la responsabilidad de dirigir el Programa Comuna Segura Compromiso 100, puesto en marcha el año 2001. La etapa de instalación se vio antecedida por una etapa de elaboración y diseño del Programa participando miembros del Ministerio del Interior, responsables de la división de seguridad ciudadana y asesores de la subsecretaría. También participaron, de manera diferenciada profesionales de Fundación Paz Ciudadana y de la Asociación Chilena de Municipalidades. (Ministerio del Interior, 2002)

Los objetivos generales del programa dicen relación con:

- 1) Frenar la curva ascendente de la tasa de delitos
- 2) Disminuir el temor

En términos específicos los objetivos articuladores de esta propuesta son:

- Fortalecer la participación comunitaria y la coordinación institucional en la prevención y control de la delincuencia mediante la implementación de soluciones locales haciendo uso de Diagnósticos acabados con la participación de la propia comunidad y de los organismos e instituciones competentes en el tema.
- Generar una nueva cultura ciudadana que comprometa a la población en el desarrollo de su propia seguridad considerando el problema de la violencia y la criminalidad como un problema de todos, sin delegar la respuesta al gobierno central u organismos policiales, teniendo en cuenta, especialmente, que es la propia comunidad quien detenta una posición privilegiada para conocer los problemas y las bases de generación de éstos.
- Fomentar la coordinación entre las instituciones vinculadas al tema de seguridad ciudadana (gobierno regional y central, municipalidad, policía y comunidad) logrando un compromiso efectivo de parte de las autoridades y de la comunidad.
- Crear un marco de información que permita su disponibilidad, por parte de los miembros de la comunidad logrando, de esta manera un conocimiento acabado de la realidad delictiva local, de las medidas adoptadas y sus resultados. De esta manera se logrará generar una coparticipación de la comunidad en el diseño de las estrategias de prevención y un control de gestión mediante el establecimiento de sistema de medición y evaluación. Lo anterior se prevé con la finalidad de generar una mayor exigencia y responsabilidad en el diseño e implementación de las medidas tanto, por parte de la autoridad como de la propia comunidad.

El Programa Comuna Segura es una propuesta de gobierno, en el ámbito de la prevención social integral a través de la participación ciudadana, entendida como la suma de compromisos adquiridos por la comunidad local para mejorar su calidad de vida.

Dentro de las líneas que intenciona el Programa se encuentra la profesionalización e institucionalización de la función de seguridad ciudadana en los municipios, mediante una alianza entre el Gobierno local, las policías y la comunidad organizada en función de una convivencia segura. Esta alianza se concreta en la creación de los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana presente, en cada una de las comunas que integran el Programa, instancia que reúne a los principales actores locales responsables de las materias de seguridad ciudadana comunal.

5.2.- Componentes del Programa Comuna Segura:

Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana: conformado por: Alcalde; 2 concejales (mayoría de votación); Carabineros e Investigaciones de Chile; representante de Uniones Comunales; Centros de Padres y Apoderados; encargado comunal de, Programa Previene; representantes juveniles de Organizaciones comunitarias y de Centros de Alumnos; Cámara de Comercio; y otros de acuerdo a la realidad comunal, este consejo es asesorado técnicamente por la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana. Cada miembro participa asumiendo responsabilidades individuales y/o colectivas en la gestión del Programa.

Secretarías Técnicas; que lideran la gestión técnica y administrativa de los Consejos.

Insumos de investigación especializada (Diagnóstico de seguridad ciudadana): Información municipal, central; Encuesta de Seguridad Ciudadana, Victimización y Participación comunitaria; Estadística delictual del Ministerio del Interior.

- Fondos Concursables para iniciativas comunitarias en seguridad ciudadana.
- Proceso permanente de monitoreo y supervisión desde el nivel central.

- **Funciones del Consejo:**

La misión del Consejo es elaborar el Plan Comunal de Seguridad Ciudadana, seleccionar las mejores propuestas presentadas al fondo concursable y realizar seguimiento de las mismas.

a) Fomentar la participación y la capacitación de los residentes

- Crear mecanismos que promuevan la participación ejecución de proyectos en esta materia
- Propiciar modalidades de participación en el desarrollo, ejecución y evaluación de proyectos
- Convocar a la comunidad a reuniones ampliadas, al menos una vez al año, para rendir cuenta e informar sobre las acciones desarrolladas y acoger las opiniones de la comunidad.

b) Recopilar, procesar y difundir información

- Realizar y dar a conocer un diagnóstico de la realidad comunal en temas relacionados con prevención y control de la delincuencia
- Difundir y promover las opciones de financiamiento existentes, así como las iniciativas y proyectos en la materia
- Desarrollar una estrategia comunicacional que permita contar con una población informada en los planes acciones comunales

c) Planificar, concertar y coordinar

- Diseñar un plan de acción a partir del diagnóstico
- Concertar las distintas iniciativas y proyectos de control y prevención del delito que se desarrollan en la comuna

d) Gestión y supervisión

- Llamar a concurso, evaluar y seleccionar proyectos correspondientes
- Elaborar un informe anual que contenga los planes de acción, el número de proyectos presentados por la comunidad, fuente de financiamiento, evaluación, etc.
- Ejecutar mecanismos de control de gestión. El financiamiento por medio de fondos concursables, permitió coordinar y entregar recursos a proyectos relacionados con el tema. Así se asegura la realización de acciones congruentes con la realidad comunal, con capacidad técnica y excelencia para conseguir el éxito de las propuestas.

5.3.- Surgimiento de los “Comités de Protección Ciudadana”

Esta estrategia, se encuentra inmersa en las acciones sociales, realizadas por los gobiernos de la concertación, la cual tiene como a sus precursores a la División de Organizaciones sociales (D.O.S) y la Intendencia de Santiago; los cuales pretendieron organizar a la población de las distintas Comunas de Santiago en organizaciones sociales llamadas Comités, para actuar primeramente frente acontecimientos y calamidades naturales, pero con el correr del tiempos sus prioridades fueron cambiando, en la medida que el tema de la delincuencia fue cobrando importancia.

La comunidad se interesó en participar en este tipo de organización social, para lo cual era necesario potenciar su capacitación e información, con ello estimular la eventual formación de este tipo de organizaciones sociales, en los años 1995 y 1998,

se elaboró un manual de información cuyo objetivo era educar a la población en aspectos de prevención delictual. (Op. Cit, Sandoval, 2001)

Con todo este accionar incentivado por estas instituciones de gobierno, se seleccionaron 12 comunas, en donde funcionará en cada junta de vecinos un comité de protección ciudadana, proliferando problemas y reticencias por partes de los organizamos encargados de brindar seguridad, expresándose en las iniciativas invadían un terreno privativo de la policía, por otra parte surgió una nueva dificultad la que estuvo representada por la debilidad de la organización vecinal en otros lugares. De esta forma se anunció que dichos comités se constituirían en casi veinte comunas en las cuales la Intendencia había establecido convenios de apoyo. Según fuentes de gobierno, en marzo de 1999 se contabilizaban 261 comités y se habían capacitado a cerca de mil dirigentes y funcionarios municipales.

- Conformación de la organización:

En el manual de seguridad ciudadana “Juntos más Seguros”, nos entrega la orientación y función de esta organización, señalando:

“Los comités de protección ciudadana, son instancias de trabajo vinculadas a la ciudadanía existentes en cada Unidad Vecinal, están conformados por miembros de Juntas de vecinos, Clubes deportivos o vecinos en general.” (Manual de Seguridad Ciudadana, 2000)

Respecto a los temas que abordan se destacan la prevención de la delincuencia, el alcoholismo y drogadicción, incendios, inundaciones, como actuar ante sismos, primeros auxilios etc.

- Acciones realizadas por el comité de protección ciudadana:

PRIMERO: Realiza un mapa de riesgos del barrio

1.- El comité de protección ciudadana hace una detección y jerarquización de los diversos tipos de riesgos que afectan a la comunidad.

2.- El comité de protección identifica los recursos del barrio para minimizar los riesgos detectados, señalando:

- Instituciones expertas: carabineros, bomberos, consultorios e salud, cruz roja y otras.
- Zonas de seguridad: gimnasios, escuelas, áreas verdes, estacionamientos, cerros y canchas.
- Medios de transportes, infraestructura de salud, etc.

3.- El comité jerarquiza los riesgos detectados.

- Se hace un listado colocando los riesgos más constantes.

4.- El comité de protección elabora un mapa micro zonificado del barrio.

- Coloca información de riesgos y potencialidades detectadas, de esa manera se pueden visualizar los riesgos y confeccionar un programa de prevención.

SEGUNDO: Busca soluciones

El comité elabora un plan de emergencias, frente a cada problema se busca una solución. Por ejemplo en zonas de oscuridad, se propone colocar una luminaria, cerrar pasajes inseguros, etc.

TERCERO: Coordina con la Municipalidad y Carabineros.

- El comité se coordina con el encargado de emergencia de la Municipalidad, programando un calendario de trabajo para ir generando acciones concretas.

6.- Estrategias implementadas desde el Gobierno Local

Las propuestas en seguridad ciudadana promovidas desde el ámbito local se pueden sintetizar en 04 estrategias:

- Estrategias implementadas desde el paradigma de la prevención por disuasión, se consideran:
 - Entrega de recursos a Carabineros y a la Policía de Investigaciones; en donde su objetivo central es aumentar los efectivos policiales, además de potenciar el equipamiento e infraestructura de ambas policías. En este aspecto hacemos notar que la capacidad, dependerá de la capacidad de aporte de cada municipio.
 - Contratación de Guardias municipales; en donde su incorporación se orienta a la vigilancia de sectores conflictivos de las respectivas comunas, que optan por esta alternativa de prevención.
 - Trabajo conjunto Carabineros / Guardias Municipales; los cuales en un comienzo realizan trabajos en conjunto de vigilancia, produciéndose reticencias de ambos actores reflejadas en la competencias de uno y otro, por lo que se obvió esta alternativa.
 - Comunicación entre vecinos y la policía; recordados son la entrega de equipos de bandas ciudadanas a representantes de la comunidad y la creación de números telefónicos de emergencia sin costo, los que pretenden hacer rápida la comunicación con las policías y adecuadas las coordinaciones con estas entidades.
 - Creación de fiscalías municipales; Se pretende iniciar y perseguir las causas denunciadas por los vecinos en forma judicial, dando respaldo a las personas asesorando adecuadamente el trámite judicial.

- Otra área de intervención es el reforzamiento del objetivo del actuar policial, reforzados con programas que disminuyen la oportunidad del delincuente para delinquir, entre los cuales hallamos:
 - Medidas de protección del entorno; Estas medidas están orientadas a los barrios con respecto a los cierres de pasajes, iluminación, instalación de alarmas.
 - Elaboración de Mapas de riesgo; Identificar las zonas de mayor riesgo en cada zona del territorio comunal, para desarrollar proyectos de seguridad transformándolos en lugares en sitios seguros.
- Control de Condiciones Criminógenas; siendo estas medidas orientadas a identificar y prevenir distintas circunstancias, que favorecen la probabilidad de comisión de delito por parte de ciertos grupos, entre las que se consideran:
 - Planes y programas de prevención del consumo de drogas y de rehabilitación de alcohólicos; la premisa principal en esta estrategia fue la de prevenir acciones delictuales mediante la restricción del consumo de drogas y alcohol.
 - Erradicación de actividades indeseables; con ello se pretendió eliminar la prostitución de puntos específicos de las respectivas comunas.
 - Limitaciones de la venta de alcohol; esta medida se limitó directamente a restringir la venta de alcohol en determinados horarios.
- La siguiente política emanada por los gobiernos locales se refiere al fortalecimiento de la comunidad; pretendiendo su organización y que realice acciones en conjunto, para prevenir situaciones de inseguridad y delincuencia, entre las que encontramos:

- Organización vecinal; es aquí donde los comités de seguridad como organización permite a los vecinos comunicarse e interrelacionarse para hacer frente en conjunto situaciones de inseguridad y temor ciudadano.
- Creación de subsidios que apoyan proyectos de los vecinos; la idea principal es financiar proyectos de seguridad impulsados por los propios vecinos.

7.- Plan Comunal de Seguridad Comuna de Santiago 2004 –2005

Para contextualizar el trabajo de la Comuna de Santiago en el tema de seguridad ciudadana, se consideró analizar los principios y estrategias contempladas en el Plan de Desarrollo Comunal 2004-2005, el cual en su Capítulo N° Tres entrega los lineamientos para la implementación de un Plan Comunal de Seguridad Ciudadana el que responde a políticas sectoriales de inversión.

En este trabajo se acentuó sobre las mejores medidas a implementar en materias de promoción y prevención del delito, la violencia y el temor, para los diferentes territorios de la comuna, de esta forma las medidas responden a cuatro criterios básicos:

- Determinación de los tipos de situaciones de vulnerabilidad más relevantes de cada comuna es decir, con los factores de riesgo de orden socioeconómico, psicosocial y del espacio urbano, los que están asociados a dichas situaciones.
- Definición sectores de riesgo en los cuales focalizar en forma prioritaria las acciones.
- Determinar los recursos necesarios para implementar cada acción, identificando las vías de acceso a ellos potenciando los factores protectores presentes en la comuna.
- Una programación que establezca plazos adecuados para el logro de las metas establecidas.

7.1.- Seguridad Ciudadana en Santiago

La seguridad ciudadana en la Comuna distingue dos frentes de acción, que contienen en su implementación el concepto de prevención, en este aspecto se considera el análisis de estadística objetiva de comisión delitos y aquella vinculada con las situaciones espaciales o conductas sociales consideradas como de riesgo (opinión subjetiva).

En el primero; queda conceptualizado como *Acción frente al Riesgo*, del medio físico o medio ambiente social vinculado con iniciativas de infraestructura y diseño urbano, o bien con dinámicas de participación social, educación y difusión.

En el segundo; se expresa como *Acción frente a los Delitos* y está vinculado principalmente con iniciativas de vigilancia, fiscalización, control, represión y penalización.

En términos del desafío institucional se centró en “ciudadanizar” los medios que permitan alcanzar el cambio positivo en este ámbito, involucrando y comprometiendo a la comunidad en su resolución. Con lo anterior se trata de lograr su objetivo general, que dice relación con “Mejorar las Condiciones de Seguridad en los Barrios”. (Pladeco, 2004-2005). (Ver anexo N° 7)

Entre los objetivos estratégicos que permiten implementar dicha estrategia y favorece el logro de las metas encontramos:

1. Prevenir las condiciones de riesgo a partir de una red ciudadana para la seguridad.

Se trata de abordar las condiciones físico-ambientales que generan la sensación de inseguridad en la comunidad, en un marco más amplio, que la simple comisión de delitos. (Acción frente al riesgo)

2. Ciudadanizar los medios que garanticen la disminución de la comisión de delitos. (Acción frente a los delitos)

Se trata de compartir con la comunidad y el municipio la información y la responsabilidad en la disminución de los hechos delictuales actualmente atribuido sólo a las instituciones policiales.

3. Modernizar y fortalecer la institucionalidad para la seguridad ciudadana. (Eficacia institucional)

Se trata de direccionar la gestión municipal, tanto interna como externa hacia una perspectiva ampliada de la seguridad ciudadana.

- **Síntesis del Plan en la Comuna de Santiago:**

Mediante un trabajo mancomunado se trata de disminuir los factores de riesgo de la comunidad sean estos físicos-ambientales los cuales están en directa relación, con la percepción de temor e inseguridad de la población, en donde la vigilancia tiene directa relación con el orden de la ciudad; estableciendo como estrategia la presencia física y/o la observación sin intervención directa.

En relación a la fiscalización se pretende supervisar el cumplimiento de normas establecidas tal como ley de alcoholes entre otras. En resumen el municipio y la comunidad son los agentes que deben colaborar con la policía en la prevención, con ello favorecer acciones que minimizan el riesgo de las personas distinguiendo dos perspectivas, por un lado la existencia de más jóvenes que se incorporen el delito, conceptualizado como prevención propiamente tal, que en rigor está más ligado al ámbito de la promoción y por otro lado la prevención de los hechos delictuales concretos.

TERCERA PARTE:

**ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS
RESULTADOS**

Capítulo Seis

COMITES DE PROTECCION CIUDADANA, ESTRATEGIA SOCIAL DE LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS

1.- Contextualización de los Comités de Protección Ciudadana

El periodo de recolección y análisis de la información tuvo una duración de 8 meses entre de Abril a Diciembre del año 2004, lo que me permitió conocer el trabajo de las organizaciones sociales y las percepciones de actores involucrados obteniendo una visión más objetiva de la situación actual y del desempeño en materias referidas a seguridad ciudadana, es por esta razón que se optó por una metodología sustentada en el paradigma cuantitativo y cualitativo principalmente permitiendo caracterizar y describir las interpretaciones, valoraciones, sentimientos y desempeños de las personas, en este tema de interés nacional.

En este contexto se constata, que las prioridades de la sociedad han ido cambiando con el transcurso de los tiempos provocado por los avances tecnológicos, científicos y técnicos, trayendo consigo cambios drásticos en los escenarios políticos, sociales, económicos y culturales, incidiendo en la vidas de las personas en sociedad. Es evidente que estas circunstancias están afectando el cotidiano vivir de los ciudadanos, que en ciertos casos se asocian y cooperan para avanzar en conjunto, afrontando los desafíos que les imponen los distintos contextos y periodos de la historia.

En nuestro país la transición al sistema democrático, no pasó desapercibida para ningún medio político y social, inclusive las informaciones dadas y los acontecimientos vividos hacen resaltar el clima de violencia e inseguridad que vivencia la sociedad. Es así que los gobiernos democráticos, considerando este terreno hostil propusieron diferentes acciones, para actuar ante esta problemática, embrionaria para algunos y heredada para otros.

...“a partir del Cabildo de Santiago, Ahí los Cabildantes propusimos el tema de la seguridad ciudadana. Ravinet recoge esto y es un personaje bastante importante o va a constituirse como el personaje más importante del País, para enfrentar el tema desde el gobierno local”.... (Presidente del Consejo de Seguridad de Santiago, hombre, profesor, adulto mayor, 2004)

Entre las propuestas en la pasada década se destacan dos líneas; la primera basada, en la implementación de estrategias y modernización en el accionar policial, judicial y penitenciario y la segunda encargada de potenciar la participación social.

Coherente con lo anterior el surgimiento de los Comités de Protección Ciudadana se encuentra inmersa en las estrategias consideradas de orientación social, por los organismos de gobiernos, donde la División de Organizaciones Sociales y la Intendencia de Santiago organizaron a la comunidad de diferentes municipios de la Región Metropolitana, inicialmente para actuar frente a calamidades públicas y acontecimientos naturales, pero en su proceso y producto del aumento de delitos y el temor ciudadano reorientaron sus prioridades hacia problemas contemplados en materias de seguridad ciudadana.

....“Santiago en la época del alcalde Ravinet, viendo las experiencias de otros países y tratado de buscar este modelo de coordinación comunidad autoridad, antes de que existiera en otra parte, Santiago fue el primero. Este lugar de alguna manera fue un conejillo de indias de modelo de intervención en Chile”....(Diputada, mujer, distrito Santiago, 2004)

Es así que, en la Comuna de Santiago existe una cantidad de 140 comités de protección ciudadana distribuidos en agrupaciones vecinales, que incluyen a las cuatro Comisarías de Carabineros de Santiago, cada territorio cuenta con coordinadores (municipales y policiales) y asesores territoriales de los diputados de la comuna, quienes reciben las inquietudes de los vecinos y derivan problemas cuando corresponde, a los departamentos del municipio, carabineros y otras entidades.

Muchos de ellos han presentado proyectos destinados a disminuir la sensación de inseguridad de los residentes y a recuperar espacios públicos, los que según antecedentes no han sido evaluados, no constatando el impacto de la acción efectuada, por otra parte a nivel comunal las organizaciones están a cargo de la Secretaría Técnica del Consejo Comunal de Seguridad, autoridad local que representa al Programa de Gobierno Comuna Segura Compromiso Cien.

Entre las particularidades del territorio encontramos la mayor cantidad de comités de protección ciudadana de la comuna de Santiago, según registros municipales y policiales, los que suman alrededor de 48 organizaciones y se encuentran insertos en los límites de las agrupaciones vecinales 8ª, 9ª y 10ª, territorio donde se ubica la 2da. Comisaría de Carabineros Santiago Central.

2.- Motivaciones y surgimiento de los Comités Protección Ciudadana

Los Comités de Protección Ciudadana ubicados en la comuna de Santiago, son organizaciones integradas principalmente por vecinos, que surgen por motivaciones de las personas, para participar organizadamente en trabajos a beneficio de la comunidad y la disminución de inseguridad y temor de las personas, realizando actividades que van en favor de un grupo específico. De esta manera los motivos se transforman en metas y objetivos de la organización, interactuando y realizando acciones, para lograr su cometido:

...“surgieron inicialmente, por la separación de vecinos con la junta de vecinos, por que tenían conflicto con la junta de vecinos y se fueron organizando a parte y el tema de la seguridad les permitía participar en los problemas colectivos”.... (Concejal, hombre, psicólogo, distrito Santiago, 2004)

Pero es el conflicto social uno de los componentes que determina el surgimiento de la organización en este contexto local provocado, por el inconformismo de las personas respecto al trabajo de la unidad territorial en materias de prevención y

participación ciudadana, el que es favorecido por el levantamiento de una instancia organizacional en forma paralela, que permite el protagonismo a esos liderazgos postergados y adquisición de beneficios concretos, por ejemplo equipamiento en seguridad y a su vez acceder a ayudas impartidas por el municipio y otras instituciones en esta materia.

... "hay celos entre la juntas de vecinos y los comités de seguridad ciudadana, yo creo que problema es esta cuestión tan propia del chileno, hay un tema ahí y en general los dirigentes de juntas de vecinos son muy antiguos y tienen de alguna manera un color político, yo creo que hay variables de ese tipo".... (Diputado, hombre, distrito de Santiago, 2004)

.... "Respecto a la junta de vecinos, el problema es un tema generacional, si miramos las juntas de vecinos de Santiago al menos, están todas dirigidas por personas prácticamente de la tercera edad, excepto algunas, pero la gran mayoría, esta preocupado más que nada, del tema social dentro de la sede, que los jóvenes vayan a la cancha, que las señoras vayan a tejer a coser, pero no están preocupadas de la sede hacia fuera, lamentablemente las juntas de vecinos no miraron siempre como enemigos, era un tema generacional".... (Ex - dirigente de comité y miembro Consejo de Seg. Ciud. Santiago, hombre, adulto, 1998-2002)

De esta forma, en la situación anterior prima el grado de libertad en el origen y evolución de las organizaciones, las que pueden surgir por consenso y necesidad de la comunidad o por conflictos que afectan la integración, tensionando a sus integrantes respecto a los objetivos y fines de la organización.

.... "creo que el gran impulso que tuvieron los comités, ellos toman y comienzan a trabajar con un montón de cosas, que nadie nunca se había preocupado como vecino".... (Ibíd.)

3.- Planificación y funcionamiento organizacional

Planificación y funcionamiento, en la práctica están estrechamente relacionados, debido a que permiten tener una visión amplia y específica de la comunidad, instancia macro del comportamiento y trabajo de las personas, que en un nivel micro permiten, a las organizaciones sociales ser el sostén del tejido social estableciéndose como parte integral y no aislada de la sociedad.

De esta manera los comités de protección ciudadana, al igual que las otras instituciones y organizaciones sociales poseen un proceso, que permite el surgimiento e instauración en la escena social estableciendo estructuras, procedimientos y recursos que son necesarios y apropiados para actuar ante una situación acordada, en función del logro de determinados objetivos. En tanto la formación organizacional designa la asociación de individuos, que interactúan dinámicamente y se articulan como totalidad diferenciando las funciones internas, que implican un conjunto definido de relaciones de autoridad que se pueden encontrar en este tipo de organización, situación que puede potenciar o desfavorecer dicho proceso de inserción social.

Cuadro N° 1

Estructura de Funcionamiento y Planificación de Comités de Protección Ciudadana, Comuna de Santiago 2004.

ELEMENTO	ACTIVA	INACTIVA	TOTAL
ORGANIZACION			
Comité Protección Ciudadana	14	2	16
Planificación de actividades	Existe Planificación de actividades	No existe planificación de actividades	
	12	4	16
Personalidad jurídica	1 6		16

Fuente: Investigación Directa.

Sobre la situación actual y el funcionamiento de la organización, 14 se encuentran activas y poseen personalidad jurídica, requisito legal que permite acceder al respaldo del municipio, con ello la participación en fondos concursables, además el mantenerla vigente es un componente que proporciona seriedad y constituye un requisito esencial, para la adquisición de beneficios formales provenientes, de la entidad local y otros organismos gubernamentales.

Sobre la planificación, 12 dirigentes señalan su presencia, en actividades como la confección de proyectos y acciones en beneficio de la comunidad, las que se caracterizan por ser reactivas (paseos) dependiendo de la oferta local de momento.

En este ámbito se logra apreciar, que la reunión es la actividad que con mayor frecuencia es realizada y planificada, catalogando como activa aquella organización que la efectúa una vez al mes, hasta dos reuniones semestrales. Como indicador de verificación se podría haber recurrido al libro de actas del comité el cual no se solicitó confiando en lo expresado por los dirigentes.

...“es una actividad que esta convocando a la gente que tiene más inquietudes de participación, pero al grueso de la base todavía no la convoca; yo creo que si aprovecharan las oportunidades hoy en día estaría mucho más viviente la cosa, de la alameda al sur la gente es más movida, de la alameda al norte es menos movida”....(Diputado, hombre, distrito Santiago, 2004)

En base a lo expresado por los entrevistados, se evidencia que los comités se autoperceben como una organización, que objetivamente no cuenta con un plan de trabajo sistemático advirtiendo, que las acciones son medianamente planificadas con particularidades funcionales. Por tanto la génesis y término de la organización girara en torno la satisfacción de las distintas necesidades sean propuestas, por los sujetos que participen en ellas o por agentes externos, de este modo emerge como idea fuerza, que la sensación de seguridad y las distintas acciones que se realicen se concentrarán, por una parte en la participación social de la comunidad y la obtención de proyectos sociales, percibiéndolos

....“ falta entregarle una intencionalidad a esos proyectos, una orientación una priorización entiende, que no sean más platas pa´ más proyectos, como tantas otras que hay”....(Diputada, mujer, distrito Santiago, 2004)

En este contexto se puede decir, que los comités de protección ciudadana ejercen la función de participación y control, debido a que las personas que las integran pueden realizar actividades de tipo social orientadas, a la comunidad y a la solución de problemas que afectan, a la totalidad o grupo específico, en tanto la función de control social informal se manifiesta en la actitud, que tienen sus integrantes al observar comportamientos y actitudes que pueden alterar la convivencia comunitaria, siendo con frecuencia denunciados a carabineros y funcionarios municipales, dependiendo de las características del hecho.

4.- Estructura y formalización de la organización

La estructura organizacional considera la forma en que la comunidad se encuentra organizada, respecto a sus bases y como éstas se sustentan e interactúan dinámicamente, en los distintos contextos subdividiéndose, en interna la que permite visualizar la postura a nivel organizacional y externa relacionada con la articulación de redes locales o barriales, que entregan condiciones y trabajos con otras entidades del tejido social – organizacional.

Con respecto a la estructura interna, los comités de protección ciudadana cuentan, en su mayoría con directivas ordenación interna conformada primordialmente por el cargo de presidente seguido de los otras obligaciones y cargos reglamentarios, cabe hacer presente, que existe un predominio del sexo femenino en la presidencia de 9 organizaciones, situación que puede ser explicitada, en que es la mujer la que comúnmente permanece en el espacio privado, viviendo más compenetradas de las necesidades del sector como de aquellos factores que inciden en la percepción inseguridad de las personas, con respecto a la edad 10 dirigentes se hallan entre los 45 a los 75 años de edad, los restantes 06 se desagregan en el rango de 35 a 45 años de edad.

Para ser más explicativos la encuesta CASEN 1998 señala, que son jóvenes todos aquellos sujetos entre los 15 y 29 años de edad, ubicando a los cohortes de edades antes mencionadas, en los tramos correspondientes a adulto y adulto mayor, los que acaparan mayoritariamente la administración de la organización en estudio. El antecedente anteriormente expuesto demuestra, que el segmento joven de la población no es considerado ni forma parte de la directiva, en este sentido se observa la siguiente contradicción:

....“Contar con dirigentes jóvenes, más activos en el quehacer social, esta es una alternativa”.... (Asesor territorial, Diputada C. T, hombre, 2004)

Otro antecedente que llama la atención al momento de caracterizar el perfil de los integrantes de la organización, se refiere al nivel de estudio de los dirigentes, en este ámbito 14 personas expresaron tener estudios, que van desde la enseñanza media completa, técnicos y universitarios. En este mismo aspecto 8 personas se encuentran trabajando en sus respectivas profesiones, sean técnicas 2 y profesionales universitarios 6, las personas restantes figuran como jubilados, cesantes, dueña de casa y comerciante. (Ver anexo N° 8 / C- 1-4)

Cuadro N° 2

Nivel de Estudios de Dirigentes de Comités de Protección Ciudadana, Comuna de Santiago, año 2004

ESTUDIOS	CANTIDAD
Básicos	0
Básicos incompletos	1
Medios incompletos	1
Medios	3
Técnico	4
Superiores	7
Sin estudios	0
TOTAL	16

Fuente: Investigación Directa

La experiencia de vida está cargada de praxis social y es un factor determinante al momento de decidir e involucrarse en temas de interés, que marcan terminantemente las expectativas y experiencias de vida de las personas. Al respecto se detectó un grupo considerable de sujetos habría ejercido cargos dirigenciales con anterioridad, de los cuales 4 personas revelaron haber formado parte, de directivas de juntas de vecinos en años anteriores, en tanto 7 se desagregaron en cargos tales como: presidente de casas Juan Yarur, consejera UDI, presidentes de curso, dirigente sindical y delegado.

Lo anterior es confirmado por 5 dirigentes, que expresaron haber adquirido conocimiento de los estatutos tipos, con anterioridad, a la conformación de la organización, 4 en forma posterior y 7 personas han tomado conocimiento al momento de la constitución de la organización, en este aspecto estas disposiciones reglamentarias se apoyan en la ley de organizaciones territoriales y funcionales, las cuales visiblemente no han sido debidamente informadas y dadas a conocer a la comunidad de este sector.

Cuadro N° 3

Cargos Dirigenciales Anteriores, de Dirigentes de Comités de Protección Ciudadana, Comuna de Santiago 2004

CARGOS DIRIGENCIALES	CANTIDAD
Directiva junta de vecinos	4
Presidenta de asociación de familiares	1
Presidente de casas Juan Yarur	1
Consejera UDI	1
Presidenta de curso	2
Dirigente sindical	1
Delegado	1
TOTAL	11

Fuente: Investigación Directa

Otro elemento incorporado es caracterizado, por la existencia de comisiones al interior de la organización condición, que permite observar el involucramiento de los socios las que surgen, para eventos especiales, en este sentido 10 dirigentes expresan su presencia, en la realización de proyectos sociales, en actividades recreativas y conmemorativas y las que tienen directa relación con la prevención, por ejemplo los delegados de cuadras y pasajes, en este ámbito los actores señalan:

....“se organizan comisiones para motivos determinados por ejemplo para realizar proyectos”....(Dirigente, hombre, ingeniero, 9na. Agrupación)

Por otra parte la estructura externa está constituida por la interacción con otras entidades sociales, para hacer frente a situaciones de inseguridad con participación de la comunidad, apreciando que son ocasionales y poco fluidas, no existiendo la formalización de una red social avocada a enfrentar organizadamente el problema.

....“No existe una persona o un grupo que coordine las estrategias de trabajo del gobierno central ni del gobierno local y en cuanto a Carabineros, se mantiene en el marco de ser una fuerza policial que dirige sus esfuerzos a la solución de los delitos”....(Supervisor del Dpto. Seguridad e Información, Municipio de Santiago, hombre, adulto, 2004)

Es aquí donde se logra apreciar nuevamente la característica funcional de la organización, donde la participación de las personas es débil en su acción y esporádicas en sus reuniones, pero pese a esa deficiencia permite ser el nexo comunicador, con las instituciones sociales del sector informando de elementos y situaciones, que potencian la inseguridad de las personas, en si los comités de protección son emisores de las realidades, que se viven en este sector de la Comuna.

Consultados sobre la formalización, los entrevistados dieron a conocer, que los comités de protección ciudadana giran en torno a los estatutos, para organizaciones territoriales y funcionales debiendo contemplar los requisitos legales citados en la ley N° 19.418, de esta manera 12 dirigentes expresan mantenerlos en su poder, a

su vez 4 indicaron no tener conocimiento de estas disposiciones, situación que refleja la falta de interiorización acerca del funcionamiento de la organización, en el ámbito administrativo – organizacional.

....“nos dijeron el comité es esto y esto, pero nunca nos pasaron un manual”....(Dirigente, hombre, técnico, 9na. Agrupación)

....“existen estatutos tipos, siendo los mismos para la Junta de Vecinos”....(Asesor territorial diputado A.C., hombre, 2004)

En este contexto social variadas han sido las formas de entregar orientación e información acerca del rol y función de la organización destacándose documentos de índole institucional (volantes, trípticos, circulares entre otros), seminarios con Instituciones de Seguridad y aquellos contactos presenciales o en forma telefónica con coordinadores, acciones que no han conseguido influir en las funciones y trabajos de la organización estudiada.

Por otra parte encontramos que el Ministerio Secretaria General de Gobierno y la División de Organizaciones Sociales, en 1998, editó un manual denominado “Juntos Más Seguros”, el que entrega elementos, para el trabajo de los comités de protección ciudadana especificando aquellas acciones realizables, por la organización dejando en evidencia, que este tipo de documento no ha sido difundido apropiadamente, a los dirigentes sociales de este sector de la comuna. En este aspecto los actores indican:

....“Falta de roles del dirigente, empieza a primar el yo-yo”.... (Asesor territorial, diputado, A.C., hombre, 2004)

....“A los dirigente les falta una capacitación, para que ellos tengan una idea clara de que es lo que pueden ofrecer como comité, de los proyectos que pueden realizar con la comunidad y a quien deben recurrir frente a determinadas situaciones no tienen muchos nexos o la comunicación que debieran con las policías, con nosotros mismos”....(Supervisor del Dpto. Seguridad e Información, Municipio de Santiago, hombre, adulto, 2004)

5.- Conocimiento y capacitación en Seguridad Ciudadana

Unos de los aspectos más importantes al momento de apreciar el funcionamiento organizacional es el concerniente, a la capacitación de los dirigentes, en este aspecto la falta de formación periódica deja entrever el desconocimiento en materias concernientes a la dirección, dinámica organizacional y sobre materias atañidas a seguridad ciudadana, de esta forma 9 dirigentes expresaron haber recibido capacitación en los últimos dos años, en tanto 7 indicaron no haber obtenido ningún tipo de instrucción, en el periodo de desempeño como presidente de la organización, situación que es confirmada con la siguiente expresión:

....“La comunidad no esta debidamente organizada por el tema del sistema neoliberal, ya te dije por el tema del individualismo, en una comunidad no organizada, con todo lo que hoy día viene, no puede enfrentar tres temas de futuro: La globalización, los avances científicos y tecnológicos y las formas de vida que tienen que hacerse en todos ámbitos”.... (Presidente del Consejo de Seguridad de Santiago, hombre, profesor, adulto mayor, 2004)

....“Las personas no saben solucionar temas de inseguridad, debiendo existir mayor capacitación”....(Secretaria Técnica, Comuna Segura Compromiso 100, abogada, Santiago 2004)

Este tema evidencia, que los entrevistados adolecen de nociones en la administración de proyectos, observadas en situaciones específicas como rendición de cuentas y aspectos de formalización de la organización, además del desconocimiento de la actualización de la personalidad jurídica y directivas, adquisición de libreta de ahorros para el depósito de dineros y otros requisitos formales, importantes para la adquisición y dirección del proyecto.

Se destaca de los puntos anteriores la forma de transmisión del conocimiento e información a través de: charlas y reuniones, tratando temas acerca de seguridad en el barrio, como hacer frente a situaciones de riesgo, formas de comunicación con carabineros y otros departamentos y antecedentes generales relacionados con la seguridad y la prevención, dejando en evidencia la ausencia de trabajo en lo concerniente al fortalecimiento del trabajo y dinámica organizacional, en este

aspecto los actores entrevistados perciben las siguientes causas y efectos de este problema:

....“Yo creo que desafortunadamente depende exclusivamente del interés dirigente, la falta de experiencia en los comité se da por que se implementaron sin que existiese esa capacitación, ni para quienes lo organizaron, ni para aquellos que iban a ser dirigentes, es decir siempre ha sido una tarea que en terreno, de acuerdo a los conflictos a los problemas que existen en la comunidad se han resuelto, no hay una escuela para dirigentes de comité, ni tampoco para los funcionarios que en este caso formen los comité u orienta, tampoco han tenido una capacitación anterior, son funcionarios municipales, que se le entregue una pauta de trabajo desarróllenla, no hay experticia en el tema, no hay quien pueda transmitir esos conocimientos..”....(Supervisor del Dpto. Seguridad e Información, Municipio de Santiago, hombre, adulto, 2004)

....“Las personas no saben solucionar temas de inseguridad, debiendo existir mayor capacitación”....(Secretaria Técnica, Comuna Segura Compromiso 100, abogada, Santiago 2004)

Cuadro N° 4

Percepción de Conocimiento de los Diferentes Actores Involucrados en el Estudio en Materias de Seguridad Ciudadana, Comuna Santiago 2004

NIVEL DE CONOC.	VASTO CONOC.	REG. CONOC.	DEFICIENTE	NO RESP.	TOTAL
ENTREVISTADOS					
Dirigente	4	9	3	0	16
Func. municipal	7	5	2	2	16
Func. policial	12	2	2	0	16
Actor político	5	2	5	3	16

Fuente: Investigación Directa

Por otra parte se ha considerado desde la percepción del segmento organizacional, el conocimiento de los actores involucrados en el estudio, en materias referidas a la seguridad ciudadana, destacando:

1) Los Funcionarios Municipales: se observan limitados por la falta de conocimiento y acciones burócratas en su proceder, generando incertidumbre y descontento, a su vez se aprecia una manipulación política del trabajo, en el espacio comunitario.

2) Funcionario Policial: es percibido como una persona con vastos conocimientos sobre el tema de seguridad ciudadana, aunque en ocasiones son limitados por los recursos logísticos y disposiciones internas de sus respectivos mandos.

En tanto la autopercepción de los dirigentes: reafirmada por 3 técnicos los que describen el carácter regular en la formación y conocimiento, en este tipo de materias, de este modo se confirma la deficiencia en la capacitación de las personas que ocupan estos cargos directivos.

En síntesis podemos decir que los agentes institucionales deben demostrar conocimiento teórico y tener experticia, para enfrentar las sugerencias y necesidades de la comunidad dando respuestas atinentes a las demandas, que obviamente desbordan el tema de la seguridad ciudadana, en el mismo sentido las capacitaciones de los dirigentes deben ser integrales y considerar temas referidos a la administración, dinámica y funcionamiento organizacional entre otros contenidos, que potencien a la organización en general.

6.- Caracterización de los proyectos y actividades en seguridad

Los proyectos emanados desde la vertiente gubernamental y local proponen fomentar la participación y capacitación de los residentes, mediante mecanismos de inclusión por la vía de la elaboración y ejecución de proyectos. En nuestro país se ha puesto énfasis, a la prevención social del delito, en donde la comunidad organizada y otros actores de la escena local de manera proactiva y organizada hagan frente a situaciones de inseguridad y temor.

Coincidente con el Ministerio del Interior y su programa Comuna Segura Compromiso Cien, el que pretende dar un cambio en la forma de abordar la temática de la (in) seguridad ciudadana, prestando relevancia a la creación de respuestas locales estructuradas en torno a planes integrales cuya finalidad es lograr la sana convivencia entre la población, mediante la implementación de proyectos sociales, en donde la comunidad conciente de su realidad social adquiera compromisos mejorando su calidad de vida y el empoderamiento social mediante mecanismos que promueven la participación y ejecución de acciones sociales en esta materia.

A pesar de los esfuerzos y los recursos invertidos en esta área, prevalece una percepción generalizada de desaprobación de los proyectos, por parte de la comunidad, sintetizadas en la inexistencia del trabajo en conjunto, falta de conocimiento de los problemas que se suscitan en barrios y poblaciones, deficiente capacitación y participación en la toma de decisiones y falta de evaluación de los programas y proyectos sociales, considerándolos corto placistas debido a que una vez que se obtiene el beneficio cesa la participación y la movilidad social de los sujetos que integran la organización.

....“Las personas que deben llevarlo a cabo no son conocidos en la comunidad, no es el dirigente vecinal el que puede acceder a capacitación o tener conocimiento del problema, el problema se queda a nivel teórico, por que no existe el personal gubernamental que vaya a los distintos lugares a tratar de desarrollarlos, es decir se desarrollan en forma dirigida”....(Supervisor del Dpto. Seguridad e Información, Municipio de Santiago, hombre, adulto, 2004)

....“creo que falta entregarle una intencionalidad a esos proyectos, una orientación una priorización entiende, que no sean más platas pa” más proyectos, como tantas otras que hay”....(Diputada, mujer, distrito Santiago, 2004)

En este ambiente surge otro descontento, de la comunidad organizada y tiene directa correspondencia, con la asignación de los recursos, en este ambiente los actores entrevistados consideran, que los dineros sólo alcanzan a cubrir el gasto de profesionales, que consigna el proyecto, además que los recursos económicos son entregados a destiempo provocando incurrir en nuevos gastos debido, a que los

artefactos y/o artículos cotizados han subido de precio, en este espacio los entrevistados indican:

....“el 90% se paga a profesores y el dinero no alcanza para financiar el proyecto”....(Dirigente, hombre, jubilado, 9na. Agrupación)

Relevante es dar cuenta de las dificultades que se suscitan en el contexto organizacional, las que se resumen en falta de apoyo de la comunidad teniendo una respuesta pasiva al momento de representar a las autoridades problemáticas, de inseguridad ciudadana las que descansan muchas veces, en las acciones de los líderes de la organización realizado, de esta forma malestares e inconformismos respecto a la participación de las personas, al respecto los entrevistados afirman:

....“el comité básicamente lo mueven y logran intervenciones los dirigentes, las demás personas aparecen como un apoyo y firmas para dar a conocer que un grupo de personas necesita solucionar algún problema”(Supervisor del Dpto. Seguridad e Información, Municipio de Santiago, hombre, adulto, 2004)

....“como te digo llego un momento en que se llegó al Pick , pero la autoridad municipal se la farreo y todos los funcionarios que estaban relacionados en este tema. La autoridad municipal no supo valorar ese tremendo capital que había, la gente estaba interesadísima, los jóvenes interesados, a mi me consta”.... (Ex -dirigente de comité y miembro Consejo de Seg. Ciud. Santiago, hombre, adulto, 1998-2002)

Cuadro N° 5

Puntos de Reunión de los Socios de los Comités de Protección Ciudadana, Comuna Santiago 2004.

LUGAR	CANTIDAD DIRIGENTES
Cancha	1
Sala eventos Condominio	1
Pasaje	1
Casa socio	6
Sede centro de madres	2
Plaza	1
Patio de condominio	1
Sede comité	1
Junta de vecinos	2
Total	16

Fuente: Investigación Directa

Pieza clave para entender lo anterior, es referirse a los puntos de reunión y de encuentro de la comunidad organizada, en donde el espacio de la unidad territorial es considerando, por un mínimo de organizaciones, en tanto 14 entrevistados indican, que los lugares varían desde los domicilios particulares y otros recintos públicos. Esta circunstancia contradice lo expuesto en el manual de Seguridad Juntos Podemos el que indica, que los comités de protección ciudadana deben ocupar los espacios de este recinto para juntarse, en este contexto los actores indican:

....“respecto a la junta de vecinos, el problema es un tema generacional, si miramos las juntas de vecinos de Santiago al menos, están todas dirigidas por personas prácticamente de la tercera edad, excepto algunas, pero la gran mayoría, esta preocupado más que nada, del tema social dentro de la sede, que los jóvenes vayan a la cancha, que las señoras vayan a tejer a coser”....(Ex -dirigente de comité y miembro Consejo de Seg. Ciud. Santiago, hombre, adulto, 1998-2002)

En este ambiente los diferentes segmentos entrevistados plantean componentes, que vienen a decidir la elección del proyecto y la entrega del recurso económico, entre los que se consideran el color político, la cercanía a personas connotadas y el clientelismo, con la entidad patrocinante decidiendo e incidiendo, en la asignación del proyecto. Por otra parte este tipo de proyectos sociales se justifican debido a la fácil implementación y bajo cuestionamiento para su aprobación comprometiendo a la empresa ejecutora y a la organización responsable.

....“El error esta en que los fondos están adscritos Comuna segura compromiso 100, esos fondos pasan por el Alcalde, entonces no todos acceden ¿por qué? por lo dijimos anteriormente, el alcalde tiene un clientelismo, una clientela que tiene que responder”....(Presidente del Consejo de Seguridad de Santiago, hombre, profesor, adulto mayor, 2004)

Por otra parte existe una tendencia generalizada, respecto al conocimiento de unos y el desconocimiento e inexperiencia de otros, tendiendo a ser otro factor que afecta la selección de los beneficiarios de los proyectos, los que con frecuencia son adquiridos por organizaciones con mayor experiencia organizacional.

....“la mayor parte de los recursos terminan en el sector más capacitado, para adquirir esos recursos, que generalmente es el sector menos necesitado en términos de financiamiento”.... (Concejel, hombre, psicólogo, distrito Santiago, 2004)

Una segunda inclinación, es más bien subjetiva y tiene que ver con el aumento de la percepción de seguridad producto, de la implementación de un determinado tipo de equipamiento, colateralmente su ejecución legitima a los dirigentes sociales, en el sentido de acrecentar el respaldo y credibilidad a nivel interno y externo de la organización, corrobora lo anteriormente expuesto sentimientos como:

....“la problemática de los programas en seguridad ciudadana, se truncan en los municipios, siempre son los mismos beneficiados, en tanto a conocimiento y capacitación y contactos, para elevar y ganar proyectos”....(Presidente Consejo Comunal de Seguridad de Santiago, hombre, profesor, adulto mayor, 2004)

Consultados acerca de las instituciones que respaldaban estos programas, se observa que los proyectos fueron patrocinados, por el Ministerio del Interior y el Municipio de Santiago, aunque de acuerdo a los técnicos existe una amplia gama de programas en donde estas y otras organizaciones sociales pueden postular, entre las que consideran programas de gestión comunitaria; programa comuna segura; fondos de intendencia; fondos de Chile deportes entre otros. Cabe señalar, que el total de la muestra, manifiesta haber participado en algún fondo concursable relacionado con la seguridad ciudadana.

En este ambiente de ejecución de proyectos 12 organizaciones y una, por cuenta propia han adquirido equipamiento en seguridad, artefactos que se instalaron específicamente en pasajes, cites o condominios, destacando que estos elementos son solicitados combinadamente entregando sustento y justificación ante la entidad

que financia los recursos, destacando: *proyectos de alarmas, citofonía, rejas, extintores, cámaras de seguridad, luces de emergencia, red húmeda de seguridad.*

Por último en las actividades de la organización, se observa una inclinación a la realización de acciones preventivas e informativas, respuesta sostenida por 13 dirigentes, a su vez se hacen propias aquellas actividades culturales auspiciadas y realizadas en establecimientos municipales las cuales pasan a engrosar el rubro de actividades recreativas, además de acciones asistenciales y filantrópicas en beneficio de socios y vecinos, que se encuentran en una situación económica irregular o estén atravesando algún problema familiar (fallecimiento de un integrante) y en oportunidades los recursos se dirigen a instituciones de beneficencia del sector, las cuales se sustentan y financian con cuotas mensuales o por la venta de productos y/o participación de las personas en eventos recreativos, lo que demuestra cierto grado de autogestión para crear financiamiento económico, en un sector minoritario de la muestra estudiada, en este espacio los actores señalan:

...“se reúnen ropa para personas de escasos recursos y se entregan a la iglesia, al hogar de Cristo o hogares de menores”....(Dirigente, mujer, micro empresaria, 10ma. Agrupación)

Resumiendo los puntos anteriores se puede decir:

- **Aspectos positivos como el hecho que:**
 - a) Exigió participación y comunicación entre los vecinos
 - b) Mejora la calidad de vida y percepción de seguridad de las personas, respecto a sus residencias
 - c) Adquisición de equipamiento en seguridad, provoca credibilidad en dirigentes sociales

- **Aspectos negativos como la:**

- a) Falta de cooperación de la personas para la mantención del proyecto
- b) Falta de asesoramiento y trabas para el dirigente nuevo
- c) Burocracia en selección y entrega de dineros del proyecto
- d) Escasez de consensos para realizar proyectos entre los vecinos
- e) Déficit en autogestión comunitaria, para potenciar los proyectos

7.- Características de la participación de la comunidad organizada

En este terreno la relación de la ciudadanía con la gestión pública cobra importancia en la medida, que la persona tiene una determinada postura, existiendo dos perspectivas o bien instancias de contacto. La primera como ciudadanos, en donde las personas centran sus preocupaciones en la capacidad del Estado para responder al mandato popular y la otra como usuario donde las personas figuran como demandante de bienes y servicios, a las Instituciones públicas planteando diversas carencias y problemas.

....“ creo que falta que esta comunidad se empodere más, que tenga realmente más voz, que realmente sea más escuchada”....(Diputada, mujer, distrito Santiago, 2004)

....“Creo que en el fondo, más que nada a los dirigentes, le ha faltado mucho apoyo, cuando a la gente que tu representas, ven que como dirigente eres escuchado, obtienes respuestas del municipio se va consolidando el dirigente”....(Ex -dirigente de comité y miembro Consejo de Seg. Ciud. Santiago, hombre, adulto, 1998-2002))

De esta manera la participación situada a nivel organizacional es practicada con fuertes rasgos de dependencia, por parte de las instituciones patrocinantes y otros actores existiendo colaboración, para resolver problemas precisos convirtiendo al ciudadano en demandante de la oferta de programas sociales concepto, que justamente explica y exterioriza la dinámica meramente funcional limitando la movilidad y participación social, prevaleciendo el costo / beneficio de las acciones, fomentando y reforzado por una relación clientelar y asistencial, con las entidades

patrocinante de programas y proyectos sociales, situación reflejada en comentarios como:

....“En la medida que no se acaben los recursos del estado no, ósea por que actualmente su única justificación parece ser presentar proyectos a los fondos concursables, salvo aquellos que han logrado esta vía de la organización que no tiene que nada que ver con la seguridad en el fondo”....(Concejal, hombre, psicólogo, distrito Santiago, 2004)

Para tratar de explicar el modo y estilo, en que las organizaciones sociales participan en la oferta pública, se recurrió a la matriz de análisis propuesta por la División de Organizaciones Sociales y Mideplan (1998), permitiendo describir la participación de la comunidad organizada, en este contexto local caracterizada, por el predominio del paradigma instrumental, teniendo por propósito la satisfacción de necesidades estando predefinida desde arriba, por los canales institucionales correspondientes, de esta manera los sujetos y en si las organizaciones sociales actúan fundamentalmente como consumidor de bienes y servicios.

....“la gente se mueve mucho cuando tiene un problema, cuando hay algún hecho que desencadena la preocupación colectiva, pero esto es muy fluctuante, de repente el interés baja la gente espera mucho que resuelvan sus problemas, sino resultan las cosas, la gente se retira a la primera”....(Concejal, hombre, empresario, distrito Santiago, 2004)

A su vez se corrobora que la participación, se ha convertido en referencia obligada de planes y programas de desarrollo, de manifiestos ideológicos y campañas presidenciales, donde la sociedad civil figura como un mero utensilio, para el logro de fines políticos e institucionales.

Por último el estilo de participación irradia la visión bidimensional del poder, que prevalece en este tipo de transacción, en el que las demandas de la comunidad son absorbidas por las instituciones públicas y se exhiben como estrategias, para neutralizar el descontento y temor ciudadano no considerando las innovaciones y aportes, de la comunidad respecto a la seguridad ciudadana (resolución y satisfacción), expandiendo el poder político – institucional desvirtuando la

participación y el desarrollo comunitario soterrando las propuestas y desvirtuando las motivaciones y anhelos de las personas en participar.

....“Los programas van a los efectos y no a las causas, además te digo que sacamos si no hay capacitación, por ejemplo el programa comuna segura compromiso 100, apunta más que nada al tema preventivo, primero mal enfocado desde el punto de vista que la maqueta viene hecha del ministerio del interior, sin darse cuenta que cada comuna tiene una realidad distinta, yo creo que en esa parte hay que hilar más fino”.... (Ex-dirigente de comité y miembro Consejo de Seg. Ciud. Santiago, hombre, adulto, 1998-2002)

8.- Conflicto organizacional y estilo de conducción

En el proceso de surgimiento de los comités e protección ciudadana, se puede decir, que el conflicto se ubica en la origen y desarrollo de la organización, el que esta en función de las metas de grupo, las cuales se entrelazan y atentan, con los beneficios de otras organizaciones, en este contexto local.

Se consulta primeramente la existencia de conflictos y posteriormente como este se manifiesta, hallando en el la mitad de la muestra y otros actores su inexistencia, en tanto 6 concuerdan, en que el conflicto que prevalece, en este ambiente organizacional, es de relaciones humanas y que poseen ciertas características, que redundan en malas relaciones entre integrantes de la organización afectando el proceso de consecución de las metas del grupo, donde se involucran socios, directivas y otras organizaciones sociales.

....“hay organizaciones que compiten entre si con odiosidad y a veces en la misma cuadra. A veces la cuadra tiene un comité y el pasaje tiene otro comité y la gente entre sí no se puede ver.”....(Concejal, hombre, psicólogo, distrito Santiago, 2004)

Por otra parte se adjudica al dirigente el rol de gestor de soluciones, a problemáticas precisas confiriéndole grados de autoridad y poder de decisión en el contexto organizacional, ocurriendo lo contrario cuando no obtienen soluciones ni

beneficios, brotando el desmérito, falta de apoyo y credibilidad en la gestión, en este ámbito los actores señalan:

....“el conflicto se origina por distintos puntos de vista de vecinos ejemplo: Unos quieren cierre del pasaje otros estacionamientos para vehículos”.... (Dirigente, hombre, empleado público, 9na. Agrupación)

En este ámbito son las juntas de vecinos entidad, que considera a los comités de seguridad como competidores, en la adquisición de beneficios para la comunidad acaparando la atención de las personas y desplazándola en protagonismo y relevándola a un segundo plano, en lo concerniente al desarrollo comunitario, el que es esporádico y disfrutará de atención en tanto se mantenga vigente y atento a la oferta institucional, en este aspecto se observa:

....“la junta de vecinos por una serie de razones están un poquito estancadas y muchas de ellas tienden a ser monopolizadas por ciertos grupos”....(Diputada, mujer, distrito Santiago, 2004)

....“en algunos lugares no en todos, hay una rivalidad con la junta de vecinos, la junta de vecinos percibe esto como que le están arrebatando sus socios, una competencia y en muchos lugares hay una rivalidad muy complicada”...(Ibíd.)

Respecto a los liderazgos en la organización, 11 dirigentes expresan, que es de tipo democrático, pero en la justificación se aprecia, que la toma de decisiones frecuentemente es efectuada, por el sujeto que ostenta el cargo de presidente de la organización, siendo asesorado o bien consulta la opinión de otros miembros de la directiva los que aportan ideas al trabajo o actividad que se intenta realizar. En este aspecto la dirección autocrática y el estilo unipersonal en la conducción obstaculizan la participación de la comunidad involucrada, reflejada en temas relativos a toma de decisiones y en otras cuestiones de importancia para la organización.

Por otra parte el liderazgo autocrático se caracteriza, por no delegar responsabilidades vigilando personalmente las situaciones favorables y desfavorables, que puedan afectar al grupo. Este líder es el que organiza, reparte tareas, fiscaliza y esta pendiente del trabajo de las personas. Además se complementa con la falta de información y orientación en el ejercicio directivo el que hace primar el individualismo en la dirección y administración de la organización, reflejándose en frases como:

....“yo soy la que pienso y realizo acciones a favor del comité”....(Dirigente, mujer, ingeniero, 10ma. Agrupación)

....“la gente en los liderazgos de los comités de seguridad ciudadana, es una cosa súper ejecutiva, los comités de seguridad son... son.... organizaciones súper concretas”....(Diputada, femenina, distrito Santiago, 2004)

Un aspecto atinente al abordaje y penetración en acciones de seguridad, dice relación, a que todas las organizaciones pueden realizar actividades preventivas sin denominarse comités de protección ciudadana. De este modo es la comunidad en su conjunto (organizada y no organizada) la que debe comprometerse a responder a síntomas inequívocos de inseguridad y temor, de manera responsable y participativa, en este aspecto los actores indican:

....“Creo que hay muchos de estos comités son un Club de Amigos, que se juntan para hacer actividades y que algunas de estas actividades tiene cercanía con el tema de la seguridad ciudadana, ósea no apuntan al problema mismo sino apuntan a factores, como el conocimiento de los vecinos cosas ese estilo”....(Concejal, masculino, psicólogo, distrito Santiago, 2004)

....“Hay muchas cosas que los comités pueden realizar por su propia cuenta, hay una cierta tendencia a vincularse demás, a esperar mucho del municipio. En general hay muchas ideas que surgen de la comunidad y que a veces son cosas que se pueden hacer en la propia comunidad sin grandes apoyos técnicos”....(Concejal, masculino, empresario, distrito Santiago, 2004)

Dada las anteriores circunstancias y de acuerdo a los técnicos y actores políticos del estudio, podemos sintetizar, que existe una complementariedad negativa entre

conflicto surgido y el liderazgo ejercido manifestándose en dos situaciones, que afectan notablemente el funcionamiento de la organización:

a.- Exceso de responsabilidades en el ámbito organizacional: se percibe en el desgaste, desaliento y un sentimiento de falta de cooperación de los otros miembros de la directiva y socios, complementándose con la falta de delegación de responsabilidades, causa directa de la concentración del liderazgo organizacional, en este sentido se expresa el siguiente comentario:

....“Si yo no me preocupo, nadie mantiene vigente el comité”....(Dirigente, hombre, contador cesante, 10ma. Agrupación)

b.- Competencias e intereses organizacionales: en una percepción generalizada los conflictos, que ocurren en este contexto social en su mayoría tienen como protagonistas, a las directivas de juntas de vecinos y comité de protección ciudadana debido, a que la unidad territorial se siente afectada e invadida en sus roles y funciones involucrando a los socios de ambas entidades, incluyéndolos en un bando u otro, creando conflictos de intereses los cuales objetivamente generan rivalidades y odiosidades, en este sentido se observa:

....hay celos entre la juntas de vecinos y los comités de seguridad ciudadana, yo creo que el problema es esta cuestión tan propia del chileno, hay un tema ahí y en general los dirigentes de juntas de vecinos son muy antiguos y tienen de alguna manera un color político, yo creo que hay variables de ese tipo”....(Diputado, masculino, distrito de Santiago, 2004)

....“estos liderazgos postergados vieron en los comités de seguridad un lugar en donde desarrollarse y ahí las rivalidades son tremendas, bueno esto pasa en algunos partes bien puntuales”....(Diputada, femenina, distrito Santiago, 2004)

Capítulo Siete

COMPONENTES SUBJETIVOS - OBJETIVOS QUE ESTIMULAN LA (IN) SEGURIDAD Y PROPUESTAS DE LOS ACTORES A NIVEL LOCAL

1.- Situaciones que estimulan la (in) seguridad

Existen diferentes circunstancias que pueden aumentar o disminuir la percepción de seguridad de la comunidad tema, de gran relevancia social considerado en estudios cuyos resultados han sido vertidos en la política de gobierno, además de ser presentados en estrategias sociales y en campañas político- partidistas.

En este espacio los actores institucionales (Gubernamentales y Locales), adquieren ciertas responsabilidades en el tema de la seguridad ciudadana, unas derivadas de planes de desarrollo y otras instauradas como política social estratégica percibiendo, en el contexto práctico una disyunción entre objetivos y acciones en conjunto.

....“Ahora en los planes gubernamentales yo sigo opinando que van en una línea paralela, no hay un nexo entre municipio y gobierno central, las municipalidades tratan de resolver sus problemas y el gobierno focaliza sus intervenciones, va a grupos que pueden estar inmersos en la comuna y puede ser que la línea de trabajo del municipio se contraponga con lo que hace el gobierno, entonces se genera un conflicto de competencias y dejamos al vecino sin solución, por no somos capaces como instituciones de tener una sola respuesta frente a diferentes problemas”....(Supervisor del Dpto. Seguridad e Información, Municipio de Santiago, adulto, adulto, 2004)

De esta forma la segunda parte de los instrumentos se centraron en detectar el trabajo de la organización en estudio con las instituciones ubicadas en el espacio local indagando acerca, de la percepción de los entrevistados respecto al intercambio, confianzas, tiempos de respuestas, coordinación con instituciones y organizaciones sociales los cuales con sus valoraciones y sentimientos caracterizan

los escenarios, en que se desarrollan, a su vez se exponen las aspiraciones y propuestas de los entrevistados, que orientan la actuación frente a situaciones de inseguridad que se originan en barrios y poblaciones de la comuna.

Cuadro N° 6

Relación Institucional de los Comités de Protección Ciudadana, Comuna de Santiago 2004.

RELACION INSTITUCIONES	REL. PERMANENTE	REL. OCASIONAL	NO HAY RELACION	NO RESP.	TOTAL
Carabineros	6	8	2	0	16
Bomberos	3	4	9	0	16
Investigaciones	0	2	14	0	16
Direcc. seguridad	9	3	3	1	16
Dpto. emergencia	13	1	2	0	16
Centro salud	5	3	8	0	16
Junta de vecinos	1	4	11	0	16

Fuente: Investigación Directa

Analizadas las respuestas de los entrevistados, se logra observar que 8 dirigentes resaltan el carácter esporádico de la relación con carabineros, en donde la interacción es ocasional y en otras oportunidades no existe, dejando de manifiesto un sentimiento de desconformismo, que depende según los actores, de la política de trabajo del jefe de la unidad policial el cual puede ser positivo o bien obstaculizador al trabajo con las organizaciones sociales del sector y que se complementa, con la voluntad de los subalternos de cumplir las ordenes pertinentes, a la forma y fondo de la integración comunitaria orientación contemplada en el plan estratégico de la institución uniformada.

En este aspecto surge un antecedente relevante, que posesiona a carabineros como el organismo, que con mayor frecuencia es requerido, para satisfacer problemas que tienen directa concordancia, con la consecución de delitos y con dificultades concernientes a conflictos vecinales, a pesar de nombrar en la entrevista la gama de

entidades, que se desempeñan o aportan a esta misión, los entrevistados en este ámbito perciben:

....“Los funcionarios policiales pueden saber mucho pero son limitados por personas de mayor rango”....(Dirigente, hombre, taxista, 10ma. Agrupación)

Pero son los departamentos municipales, los que entregan una percepción positiva, demostrando preocupación de las administraciones y funcionarios por satisfacer las demandas de seguridad y solucionar los inconvenientes, que afectan a la comunidad, problemas que objetivamente se distancian de la esfera delictual. En este sentido los entrevistados exteriorizaron la existencia de una relación permanente, con estos departamentos los cuales asumen en su práctica misiones diferentes.

En el caso del Departamento de Emergencia, su labor se focaliza en la orientación y apoyo en materiales, para actuar ante situaciones catastróficas como inundaciones o bien indicaciones por medio de volantes referidas a la seguridad en el hogar; por otra parte la Dirección de Seguridad e Información se mantiene atento a los problemáticas de inseguridad del sector las que se solucionan, cuando es de su incumbencia o se derivan solicitando presencia policial cuando son sobrepasados.

Se distingue de esta forma que los dirigentes y otros actores entrevistados denotan reactividad, por parte de las instituciones policiales y municipales, ante las demandas de la organización esta percepción se refleja en frases como:

....“El municipio debiera ser mas activo y no esperar el reclamo de los vecinos en la mantención de su patrimonio”.... (Dirigente, mujer, ingeniero, 10ma. Agrupación)

Pero es la entidad territorial, en la que prevalece una valoración y percepción negativa respecto al trabajo desempeñado, según 5 entrevistados las juntas de vecinos son visitadas y demandadas (dirigentes - vecinos) en situaciones

ocasionales, por otra parte 11 entrevistados expresan que la organización en estudio, no mantiene contacto con la entidad territorial.

En este aspecto algunos motivos describen la falta de participación de las personas, en las juntas de vecinos encontrando argumentos consistentes e irrevocables tales como la falta de renovación de las directivas y las constantes reelecciones de los mismos dirigentes, situaciones que generan reticencias y desconfianzas ante dicha organización no existiendo el agente interno o bien externo que permita a las partes en conflicto encontrar soluciones viables a sus dificultades, en este aspecto se percibe:

....“yo creo que ahí hay conflicto clave tanto en el comité mismo, como en la relación de las organizaciones sociales del sector y por desgracia el municipio muchas veces toma parte en estos conflictos, en el sentido de apoyar más a una de la organizaciones que a la otra. Rara vez creo que hay una mediación en estos problemas.... (Concejal, masculino, psicólogo, distrito Santiago, 2004)

De esta manera el sentir de los entrevistados permite vislumbrar que la junta de vecinos, a nivel general no representan a la comunidad, por otra parte la falta de trabajos en conjunto estimula un hermetismo y aislamiento social situación que afecta la participación e intercambio, con los diferentes segmentos de la población, además esta percepción es reafirmada por los técnicos, que confieren un carácter instrumental a dicho intercambio. En este ambiente los entrevistados señalan:

.... “La gente solo pide certificado de residencia y juguetes”.... (Dirigente, mujer, dueña de casa, 9na. Agrupación)

....“hoy día en las reuniones de juntas de vecinos, a caso van 20 es un éxito, por quienes van los amigos mas cercanos que es el núcleo que ayuda a operar y ahí tendremos unos 10 ó 12 y un despistado más, que no le gusto la tele a esa hora, ese es el tema. Estamos en una crisis de participación”....(Presidente del consejo de seguridad de Santiago, hombre, profesor, adulto mayor, 2004)

Cuadro N° 7

Confianza de los Comités de Protección Ciudadana, en las Instituciones y Organizaciones Sociales, Comuna de Santiago 2004.

PERCEPCION	CONFIANZA	DES- CONFIANZA	INDEF.	NO RESP.	TOTAL
INSTITUCIÓN					
Carabineros	13	3	0	0	16
Bomberos	14	2	0	0	16
Investigaciones	5	5	2	4	16
Direcc. seguridad	8	7	1	0	16
Dpto. emergencia	16	0	0	0	16
Centro salud	7	5	2	2	16
Junta de vecinos	0	11	3	2	16

Fuente: Investigación Directa

Otro aspecto relevante a considerar es el referido a las confianzas proyectadas por las instituciones, que se desenvuelven en el contexto local y que se vinculan directamente con la percepción (in) seguridad ciudadana.

Este cuadro permite apreciar que los departamentos de emergencia municipal 16, bomberos 14, carabineros con 13 preferencias, son las instituciones del contexto local, que proyectan mayor confianza, por el contrario la junta de vecinos con 11 entrevistados, es la entidad que proyecta mayor desconfianza, en este ámbito se insiste que este sentimiento puede estar relacionado, con los conflictos existentes entre los dirigentes de ambas organizaciones y la falta de relación con la misma, reflejándose en comentarios como:

....“la política de la junta de vecinos es no relacionarse con los comités de seguridad”....(Dirigente, hombre, taxista, 10ma. agrupación)

De esta forma podemos concluir, que la percepción de confianza hacia las instituciones situadas en este contexto local, es caracterizada por:

a).- **Sentimiento de confianza**: sensación de credibilidad dada por la coordinación y respuesta institucional a las demandas y necesidades de la comunidad en temas de seguridad, la que se fortalece con el acercamiento, relación y preocupación de los agentes que se desempeñan en los distintos departamentos, sean gubernamentales, locales y policiales.

b).- **Sentimiento de desconfianza**: sensación de incredulidad, por la falta de respuesta a las demandas y necesidades de las comunidades, lo que favorece su alejamiento, mala relación y malestar.

Cuadro N° 8

Percepción de del Tiempo de Respuestas de las Instituciones de Emergencia, Comuna de Santiago 2004.

TIEMPO DE RESPUESTA	RAPIDO	LENTO	DEFICIENTE	NO CONTESTA	TOTAL
INSTITUCIÓN					
Carabineros					
Bomberos	10	1	0	5	16
Investigaciones	2	1	1	12	16
Direcc. seguridad	13	3	0	0	16
Dpto. emergencia	11	3	0	2	16
Centro salud	5	3	3	5	16

Fuente: Investigación Directa

Otro antecedente, que con frecuencia se relaciona con las confianzas son los tiempos de respuestas de las instituciones de emergencia, que se ubican en este contexto local, en donde los departamentos municipales: emergencia 13 y seguridad ciudadana 11 entrevistados, mantienen una alta aprobación, a las demandas de atención de la comunidad seguidos, por la institución de bomberos con 10 entrevistados, entidades que al parecer están más atentos a este tipo de solicitudes.

No es menester justificar a la institución policial la que en puntos anteriores fue percibida como la entidad, que tiene mayor responsabilidad en la atención de demandas de inseguridad y otros problemas sociales de la comunidad, pero existe una percepción generalizada, que en tiempos de respuestas es señalada como lento, por 11 entrevistados, pudiendo justificarse con la amplia gama de funciones, que desempeñan centrándose principalmente, en la prevención de delitos, atención a víctimas y accidentes de tránsito entre otras funciones, que obviamente aminoran el tiempo de concurrencia ante estados de alarma e inseguridad vecinal, en este contexto un entrevistado especifica:

...”la disensión vecinal ocupa el 70% del trabajo del Juzgado de Policía Local y hemos ocupado para solucionar eso un carro de carabineros, con un mínimo de tres horas en solucionar el problema, etc”.... (Presidente del Consejo de Seguridad de Santiago, hombre, profesor, adulto mayor, 2004)

2.- Trabajos institucionales: influencia de la comunidad organizada

Los resultados obtenidos en esta parte no se alejan de los principales obstáculos, en el ejercicio de las funciones y deberes de las organizaciones sociales e instituciones implicadas en la participación, de esa forma el debilitamiento de la sociedad civil se fundamenta en la falta de influencias, en trabajos y decisiones a nivel central, local y policial.

....“los comités de seguridad, que a pesar del trabajo que se ha hecho, todavía no es mucha la gente que tiene redes en su barrio, que participa poco, que tiene poca información, que no representa a nadie, que vive como en la soledad todavía es mucha, lo vive como un problema privado, entonces mientras más lo vive como un problema suyo más se aísla, más se asusta, más queda indefenso”....(Diputada, mujer, distrito Santiago, 2004)

Con respecto a este tema los comités de protección ciudadana poseen ciertas influencias, en las instituciones que se ubican a nivel local caracterizadas, por la entrega de información y antecedentes concernientes a problemáticas de inseguridad mediante entrevistas personales, que son a su vez esporádicas o bien

recolectadas en reuniones con los departamentos e instituciones especializadas reflejándose, en la intensificación de patrullajes por sectores conflictivos, lo anterior hace primar la vigilancia y prevención netamente situacional del delito erradicando el problema de sector específico trasladándose a otros puntos desprotegidos, por lo demás menos vigilado.

.....“La injerencia entonces va en el proceso de maduración de la organización y madurar implica tener una pedagogía permanente de trabajo no estamos hablando de ejercer una pedagogía, para atrapar delincuentes si no de como me apoyo con Carabineros, como me apoyo con el Municipio etc.”....(Presidente del Consejo de Seguridad de Santiago, hombre, profesor, adulto mayor, 2004)

Cuadro N° 9

Percepción de la Injerencia Institucional de los Comités de Seguridad, Comuna de Santiago 2004

INSTITUCIÓN	ALTA INJ.	MEDIANA INJ.	BAJA INJ.	NO POSEE INJ.	NO RESP.	TOTAL
Gubernamental	1	2	4	8	1	16
Local	3	4	4	5	0	16
Policial	2	8	2	4	0	16
Org. territorial	1	2	2	9	2	16
Otras instituciones	0	0	0	0	0	0

Fuente: Investigación Directa

En este cuadro se observa, que carabineros se consolida como la institución en donde prevalece una mediana injerencia, con 8 entrevistados, en este contexto las otras instituciones gubernamentales, locales y territoriales, son percibidas con bajos niveles de influencia respecto a la pertinencia de sus acciones y decisiones.

No obstante a ello los técnicos indican, que en eventos de tipo eleccionario se percibe mayor incidencia y contacto de los comités de protección ciudadana, cumpliendo el dirigente el rol de facilitador, concibiendo a la organización como una puerta de entrada hacia la comunidad, de esta manera 8 dirigentes catalogan estas acciones de tipo utilitaria y manipuladora existiendo una estrecha relación entre

objetivos políticos – partidistas, por otra parte un número similar de sujetos entrevistados indica no tener contacto, con este actor ni participar en estos eventos.

En estas interacciones sólo se seleccionan aquellas organizaciones sociales funcionales y territoriales que se encuentran “activas” y en las que sus dirigentes disfrutaban de un cierto poder de convocatoria vecinal, para los fines de este actor, el que da a conocer ideas, planes y en ocasiones conceden beneficios o solucionan necesidades puntuales de la comunidad, los actores en este aspecto señalan:

*...“cuando funcionan bien son considerados por los políticos de distintas bancadas”...
(Secretaria Técnica, Comuna Segura Compromiso 100, Santiago 2004)*

Se corrobora esta situación, en el sentido de la manipulación de la participación convirtiéndola en referencia obligada de planes y programas de desarrollo, de manifiestos ideológicos y campañas presidenciales, donde la sociedad civil figura como un mero agente pasivo, para el logro de fines políticos e institucionales.

...."al final nos politizaron el tema. Hoy día yo te digo, hay muchas reuniones en donde algunos dirigentes no pueden ir, por que son de aquí o son de acá y esa no es la idea, en la seguridad ciudadana debemos estar todos juntos rojos, amarillo azules”....(Ex -dirigente de comité y miembro Consejo de Seg. Ciud. Santiago, hombre, adulto, 1998-2002)

Producto de este acercamiento, se estimula el florecimiento de un cierto tipo de estigma el cual puede favorecer o entorpecer el trabajo y la relación, de la organización en estudio, con las otras entidades del tejido local el que dependerá del color político, del representante dando inicio a conflictos, distanciamientos y rivalidades entre dirigentes y organizaciones.

Otro factor consignado por los entrevistados es la voluntad de algunas instituciones, por transparentar y justificar su labor existiendo instancias y hechos donde la comunidad sólo tiene actos de presencia, siendo oyente pasivo de la gestión, un ejemplo claro son las denominadas cuentas públicas de carabineros, en este aspecto trascienden impresiones como:

....“ en cuanto al gobierno comunal si, policial y gubernamental yo siento que no, frente a la policía es complicado tratar de influir por que es marco rígido el que maneja carabineros y se le solicita la presencia de acuerdo a lo que uno tiene conocimiento que Carabineros puede resolver y con el gobierno central yo siento que no hay nexos”....(Supervisor del Dpto. Seguridad e Información, Municipio de Santiago, adulto, adulto, 2004)

Por otra parte es de suma importancia revelar la inexistencia de un representante de los comités de protección ciudadana a nivel gubernamental, local y policial, que cumpla el rol de comunicador de las problemáticas y necesidades que afronta la comunidad agrupada en esta organización, así se rescatan sentimientos conectados con esta impresión:

....“No existe una persona o un grupo que coordine las estrategias de trabajo del gobierno central ni del gobierno local y en cuanto a Carabineros, se mantiene en el marco de ser una fuerza policial que dirige sus esfuerzos a la solución de los delitos”....(Ibíd.)

....“un personaje lo que tiene que hacer es un vaso comunicante y orientador, tiene que estar entremedio de todos, gente de gobierno, carabineros, el municipio y la gente y si ese personaje hace realmente fluir la información y escucha y se vincula bien con todo el mundo puede lograr comunicación y que influya, pero si no es así puede ser un tapón”....(Diputada, femenina, distrito Santiago, 2004)

Por último la influencia de la organización está directamente relacionada y dependerá de las características personales del sujeto que requiere atención, actuando en favor o en contra debido, a que algunos dirigentes sociales son catalogados de conflictivos, por otra parte no es la misma aplicación cuando la solicitud es realizada por vecinos que no ostentan cargos dirigenciales, de esta manera este es un factor influyente en ciertas oportunidades, en este contexto de poder los entrevistados expresan:

....“ Es otra la actitud de la policía al momento de presentarse a una persona como dirigente de comité, parten con mayor atención”....(Dirigente, mujer, jubilada, 8va. Agrupación)

Cuadro N° 10

Percepción de los Comités de Protección Ciudadana Acerca la Coordinación Institucional, Comuna Santiago 2004.

PREGUNTA	HAY COORDINACION	HAY DESCOORDINACIÓN	NO CONTESTA	TOTAL
Percepción de coordinación	02	10	04	16

Fuente: Investigación Directa

Respecto a la coordinación en los trabajos de las instituciones, se observa una fuerte tendencia a argumentar, que existe descoordinación complementándose, con falta de información y burocracia en el ejercicio mismo de sus funciones, en este terreno se observa, que no existe una la cultura organizacional que permita la disminución del sentimiento de desprotección e inseguridad no consiguiendo unificar criterios para el trabajo mancomunado desgastándose recursos económicos y esfuerzos en estrategias mal difundidas y poco consolidadas a nivel comunitario, en este espacio se dice:

.....“Instituciones debieran trabajar de común acuerdo. Debiera haber coordinación en las Instituciones en el tema e ir al meollo del asunto”.... (Dirigente, hombre, Contador, cesante, 10ma. Agrupación)

....“yo creo que sería necesario, un trabajo apoyado por el municipio, carabineros y por las organizaciones y hacer como realmente como un diagnóstico fino con lo que quieren hacer en sus barrios, para enfrentar los problemas de inseguridad”....(Diputada, femenina, distrito Santiago, 2004)

Se observa de esta manera, que las estrategias tienen un carácter sectorial y corto placistas, por el parcelamiento que irradian las instituciones gubernamentales, locales y policiales, el que se nutre muchas veces del paradigma de trabajo centralizado, postergando y limitando las acciones en beneficio de la comunidad, en este ámbito los entrevistados señalan:

...“depende mucho todavía de las personas que están en los distintos lugares, ni el municipio ni carabineros tiene una cultura institucional de mucho dialogo con la comunidad”... (Diputado, hombre, empresario, distrito de Santiago, 2004)

...“Que las instituciones bajen a terreno y vean cual es la realidad, lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer”... (Dirigentes, hombre, jubilado, 10ma. Agrupación)

3.- Infraestructura comunitaria y percepción del entorno social

Los elementos de infraestructura y equipamiento comunitario ubicados en los espacios locales proporcionan una determinada percepción de (in) seguridad, que se adquiere a través de los sentidos y la experiencia personal incidiendo positiva o negativamente en el hecho de residir en ciertos contextos sociales.

Indagados los dirigentes sobre la percepción de seguridad, respecto a la efectividad de los implementos instalados y funciones desplegadas por las instituciones a nivel comunitario, se destaca que 8 dirigentes declaran sentirse medianamente seguro, en sus barrios argumentando, que situaciones tales como falta de vigilancia, la mala iluminación y el tránsito de personas desconocidas son componentes, que acrecientan la percepción de inseguridad, lo anterior es refutado por 6 dirigentes que expresan sentirse seguros, en barrios y poblaciones de la comuna.

Los datos aportados, por lo actores entrevistados distinguen diversos tipos de percepción social, las que aparecen relacionadas primeramente, con los efectos del medio hacia la persona, en este ámbito 07 entrevistados indican que los entornos aledaños a las residencias generan gran inseguridad, justificando sus respuestas en la escasez de medios de protección y vigilancia (municipal y policial), a su vez por la presencia de poblaciones y sectores conflictivos, en este tema la mitad de la muestra percibe su ambiente medianamente seguro, de esta manera se consideran sentimientos como:

...“ *Las poblaciones del sector tienen mala fama*”....(Dirigente, hombre, empleado público, 9na. Agrupación)

Se desprende de lo antes explicitado, que al existir medioambientes sociales adversos y deficientes en equipamiento comunitario es probable, que aumente la percepción de inseguridad de la población, situados en lugares de uso colectivo y mas específicamente, en puntos cercanos a las residencias.

De esta manera la percepción de (in) seguridad no sólo dependerá de la naturaleza y características de la estimulación, sino resultará afectada además por los estados momentáneos o permanentes de los sujetos involucrados, el contexto en el cual se realiza el proceso de adquisición, por las expectativas respecto a las consecuencias reforzantes del medio físico, la experiencia del individuo y los análisis que se conciban de esta realidad. En esta dinámica los actores opinan:

....“*hay un fenómeno delictivo, evidentemente hay hechos que están relacionados con el delito, como asaltos, amenazas todas estas cosas, que generan un cierto ambiente; el hecho que se conozca un hecho de violencia genera en el entorno, un miedo que tiende a extenderse muy rápidamente, yo creo que ese es un elemento que influye bastante en esta percepción de inseguridad*”....(Concejal, hombre, empresario, distrito Santiago, 2004)

Cuadro N° 11

Percepción de Seguridad – Inseguridad de los Dirigentes Sociales de Comités de Protección Ciudadana, en a los espacios Comuna de Santiago año 2004.

ESPACIOS FISICOS	GRAN INSG	REG. INSG	INDEF	NO CONTESTA	TOTAL
Sitios eriazos	12	2	2	0	16
Basurales	12	3	0	1	16
Muros ciegos	7	2	6	1	16

Fuente: Investigación Directa

Del cuadro anterior, 12 entrevistados señalan la presencia de sitios eriazos y basurales en sectores colindantes a los domicilios los que habitualmente aumentan la percepción de inseguridad de las personas, encontrándose deteriorados y abandonados, por parte de la comunidad y la entidad local responsable, por otro lado los muros ciegos es un factor que provoca indiferencia.

En este paisaje puede ser que en horas del día sólo se aprecie el deterioro y falta de responsabilidad de la comunidad respecto, a la mantención adecuada de estos espacios, pero es indudablemente en horas de la noche, donde el temor y la inseguridad incrementan las estrategias de evitación – prevención.

Al respecto 16 dirigentes señalan que las áreas mal iluminadas reactivan la percepción de temor e inseguridad ciudadana, a su vez una los técnicos enfatizan que una adecuada iluminación permite y facilita el control y accionar policial, a su vez cuando no existe o es deficiente permite el surgimiento de acciones ilícitas, es así que la iluminación se aprecia como un elemento facilitador y potenciador de la seguridad reflejándose en el sentir y necesidad de la comunidad, expresándose afirmaciones como:

...."los espacios mal iluminados imposibilitan que las personas se junten en espacios públicos y disminuyen la visión para el trabajo policial"....(Suboficial de Carabineros, encargado oficina comunitaria, 2da. Comisaría, 2004)

...."es importante la iluminación, debido a que los sectores mal iluminados generan conductas antisociales"....(Dirigente, hombre, ingeniero, 9na. Agrupación)

Consultados los entrevistados sobre los elementos que dificultan la luminosidad de lugares públicos y semipúblicos, indicaron que los árboles frondosos y la falta de poda de los mismos disminuyen la percepción de seguridad en calles, pasajes, y avenidas principales. Por otra parte la infraestructura comunitaria instalada en sectores heterogéneos, de la comuna es percibida en buen estado de conservación. (Ver anexo N° 9 / C-2,3)

Es aquí donde las responsabilidades se comparten, por una parte es el gobierno central y local son los actores encargados de implementarlas y la comunidad en su conjunto de mantenerlas, siendo beneficiario directo de su servicio. De las respuestas anteriores podemos sintetizar, que los sectores bien iluminados aumentan la percepción de seguridad, de las personas y previenen conductas antisociales mediante la vigilancia policial, así también el buen estado de la infraestructura y equipamiento comunitario.

4.- Problemas sociales y temores asociados

Distintos han sido los temores, que han recorrido la historia y las distintas culturas, las cuales tuvieron por consecuencia la asociación espontánea o dirigida a enfrentar situaciones de angustia y temor de la comunidad las cuales contienen un objetivo primordial y común la defensa.

El fenómeno de la violencia, la delincuencia y ahora el surgimiento del narcotráfico, vienen generando sentimientos de miedo e inseguridad en la población robusteciendo la percepción de inseguridad incitando, a mayores demandas de acciones represivas tal es el caso del endurecimiento de la legislación cacerlaria, intervenciones poblacionales y operativos policiales etc., reforzando una imagen y dirigiendo la atención a determinados sectores sociales.

En este aspecto los costos sociales de la inseguridad y temor ciudadano, aunque menos perceptibles, asumen drásticos efectos y se ubican en el seno mismo de la comunidad, en esta parte se preguntó a los entrevistados sobre los problemas generadores, de estas conductas anómicas obteniendo que 8 dirigentes y la totalidad de técnicos expresan que la problemática social que angustia a los miembros e integrantes de las organizaciones sociales del sector se correlacionan con: *“pobreza, falta de empleo, falta de comunicación en las personas, desconocimiento en temas de seguridad, consumo abusivo de drogas y alcohol, tráfico de drogas,*

prostitución y delincuencia juvenil”, los que son germen de inseguridad y se interrelacionan estrechamente, con los factores de riesgo entregados, por la División de Seguridad Ciudadana (1999), incidiendo negativamente en la percepción de seguridad a nivel individual como colectivo, que innegablemente tienen características semejantes en otros contextos barriales y poblacionales a nivel local.

....“yo creo que todas esas cosas debieran ser grandes campaña de prevención, que vayan introduciendo elementos en la cultura, cuando tu haces una campaña potente grande, la gente entiende los problemas y los integra a su vida”....(Concejal, hombre, empresario, distrito santiago, 2004)

Interesados en detectar el actor protagonista de las acciones ilícitas, los dirigentes y técnicos del estudio expresaron que en su mayoría es el segmento joven de la población el ha sido postergado y restringido de las posibilidades de inclusión y participación en el ámbito organizacional, siendo voluntaria y conciente (joven-dirigentes y viceversa) o provocada por otros actores.

Consultados los entrevistados por los lugares donde se manifiestan estas acciones se logra detectar, que estos pueden ser espacios o recintos públicos y semipúblicos como por ejemplo: *canchas, plazas, sectores específicos (calles y pasajes), juegos infantiles y casas abandonadas*, lugares que son abordados en horas de la noche y por sobre todo los fines de semana desde las 20:00 hrs., hasta altas horas de la madrugada hallándolos en condiciones dañadas (acceso y cierre) permitiendo el amparo, para la ocurrencia actos ilícitos los son incrementados, con la precaria iluminación de los diferentes espacios, en este aspecto señalan:

....“La gente se siente desprotegida por que no tiene respuesta de las instituciones o por que frente a los problemas puntuales no obtienen las respuesta que ellos creen debieran ser las adecuadas y ahí una falta grave de todas las instituciones que tienen que ver con la seguridad ciudadana”....(Supervisor del Dpto. Seguridad e Información, Municipio de Santiago, hombre, adulto, 2004)

De este modo los dirigentes acerca de las causas sociales que provocan estas manifestaciones consideran, falta de trabajo y expectativas de vida derivados de la exclusión social que especialmente afecta a los jóvenes, falta de espacios para el esparcimiento de la comunidad y encuentro de jóvenes (ocio), teniendo directa relación con la degradación de los entornos urbanos y de los vínculos sociales y la deficiente orientación familiar y educacional, *que puede estar sustentada por la disfuncionalidad familiar o por una falla en la orientación escolar, provocando abiertamente deficiencias en la adaptación y socialización del joven al medio.*

Se adhiere a estas causas sociales generadoras de inseguridad la deficiente fiscalización y vigilancia, de los organismos que ejercen control, a locales comerciales autorizados y clandestinos que expenden alcohol y aquellos domicilios particulares que son reconocidos por los entrevistados como abastecedores de droga a jóvenes y vecinos, en este contexto los actores perciben:

.... yo he conversado con comités y lo que más les gustaría ver, que no haya jóvenes en las plazas es casi su meta, empiezan a confundir los jóvenes con los delincuentes, entonces ahí hay un nivel de desconfianza hacia el otro que no pasa por la conversación el conocimiento, por la oportunidad en ninguna parte, más que por el miedo”....(Concejal, hombre, psicólogo, distrito Santiago, 2004)

Es aquí donde la correlación consumo abusivo de alcohol y drogas, tienen una ocurrencia directa, con la percepción de inseguridad, debido a que comúnmente las personas que perpetran los actos ilícitos o los que provocan desordenes en la vía pública están bajo este estado de enajenación, en este sentido los actores consideran:

....“El tema del tráfico, la falta de espacios recreativos para los jóvenes, yo creo que se ha abusado mucho el tema de las botillerías, tenemos botillerías muy bien identificadas que son focos de conflictos”.... (Ex-dirigente de comité y miembro Consejo de Seg. Ciud. Santiago, hombre, adulto, 1998-2002)

Es aquí donde se rescata lo planteado por PNUD del año 2000, el que expresa que la gente quiere vivir sin temor, ningún otro aspecto de la seguridad humana es tan vital como la ser expuesto a la violencia física. En este ámbito se consultó a la totalidad de sujetos involucrados, en el estudio sobre los temores que generalmente agobian a la comunidad obteniendo imágenes y actos específicos que componen una amalgama compuesta de elementos, entre los cuales figuran: *“denunciar actos delictivos, evasión del contacto con personal policial, por posibles represalias, ser asaltado trayecto casa - trabajo y viceversa, ser afectado de un delito producido por jóvenes pandilleros (los que en ocasiones pueden estar bajo efectos de drogas y alcohol)”*.

Un dato relevante se suma a lo anteriormente expuesto, es que un número considerable de organizaciones han adquirido proyectos de equipamiento en seguridad, instalados en cites, condominios y calles del sector, pese a ello 9 personas de la muestra señalan sentir temor de ser afectados, por un delito a su integridad física o bienes al interior del domicilio, contraponiéndose a lo indicado por 14 dirigentes los que expresan no haber sufrido ningún tipo de represalias por delincuentes. En el plano personal y familiar, por otra parte existe una tendencia generalizada, de los entrevistados los cuales indicaron, que los delincuentes provienen, de fuera del barrio y no son conocidos por los integrantes de las organizaciones.

Se pretende dejar en claro, que uno de los componentes promotores de la exacerbación de temor e inseguridad en las personas, son los medios de comunicación los que asumen un rol crucial al momento de ahondar en las causas y consecuencias de estas problemáticas, en este espacio 13 dirigentes y 3 técnicos plantean que los medios de comunicación acrecientan la sensación de temor e inseguridad de las personas, debido a que en ocasiones sobresale el éxito de los delincuentes (modus operandi), el que puede ser replicado en contextos diferentes.

...“ en general los medios de comunicación están muy atentos, a la cosa trágica al fenómeno violento, se destaca poco lo bueno, de repente se crea una especie de psicosis en la gente esta dada por la atrocidad en que se comunican muchos hechos.... muchos detalles y muy violentos”....(Concejal, hombre, empresario, distrito de Santiago, 2004)

...“la seguridad ciudadana es algo atractivo para los medios de comunicación, el hecho de estar escuchando asaltos, hace que la gente se sienta insegura”....(Concejal, hombre, psicólogo, distrito de Santiago, 2004)

Otro elemento a considerar es la focalización del temor, en espacios y a horas determinadas y el estigma social que recae en segmentos específicos de la población, los que hacen adoptar concientes e inconscientemente estrategias para conservar la integridad física y de los bienes, emitiendo opiniones tales como:

...“Los medios de comunicación han puesto en la mesa del individuo el miedo, estos empiezan a ganar plata, entonces le dan un mensaje a la comunidad individual y colectiva que la seguridad ciudadana es un bien económico y no un bien común, entonces vamos con la venta de alarmas, vamos con la venta de armamento, se venden hasta domicilio en este país hoy día, estamos con vender seguros hoy día”....(Presidente del Consejo de Seguridad de Santiago, hombre, profesor, adulto mayor, 2004)

...“En un principio trataban de explorar de dramatizar la noticia en cambio hoy día tratan de poner otros elementos”....(Diputada, femenina, distrito Santiago, 2004)

5.- Protección y acciones de seguridad ciudadana ámbito policial - local y vecinal

En este contexto se concurre a las fuentes, es decir a la unidad policial del sector estudiado, en cuyos límites (cuadrantes), se hallan los comités protección ciudadana, entre los antecedentes recolectados se localizan sectores conflictivos, horarios y características de las víctimas y victimarios. Por otra parte se pretendió acceder al trabajo del Departamento de Seguridad e Información del Municipio de Santiago, para adquirir información, estadísticas mensual y anual, no obteniendo resultados positivos.

Por tal motivo se dió curso, a un plan de contingencia entrevistando, a un funcionario municipal, que en sus primeros años realizó trabajos como inspector en los móviles municipales y en la actualidad es supervisor de dicha área, el que explico materias concernientes, a la función, trabajo y dificultades que comúnmente enfrentan, en el ámbito de las demandas de seguridad de la comunidad.

Se pretende de esta manera cotejar lo realizado por carabineros y el municipio describiendo el modelo o estrategia de prevención implementada en la comuna, por otra parte aportar con una caracterización de los actores, que originan actos ilícitos en el sector en estudio.

En el contexto socio - policial se aprecia, que el territorio esta conformado por barrios mixtos, hallando en las agrupaciones 9ª. y 10ª., la mayor concentración de población flotante del sector destacando estudiantes de enseñanza media y universitaria, comerciantes sean minoristas y mayoristas, clientes de servicios públicos y particulares, empresas etc., se calcula según fuentes policiales, que las distintas agrupaciones vecinales reciben a diario una población flotante, que bordea las 100.000 personas aproximadamente.

En el área más céntrica limites de estas agrupaciones vecinales, encontramos la proliferación de robos por sorpresa e intimidación y hurtos que afectan a personas de la tercera edad, mujeres solas y estudiantes, además de robos con fuerza a vehículos estacionados perteneciente a estudiantes de educación superior y con violencia a personas que concurren a realizar diversos tipos de diligencias y trámites particulares, acciones ilícitas, que pasan a engrosar los denominados delitos de mayor connotación social ocurridos en el sector de la Segunda Comisaría de Carabineros.

En este aspecto el modus operandi y individualización del delincuente, que opera en este sector, se caracteriza por ser personas entre 15 a 35 años de edad, sexo masculino, que visten ropa sport, no portan armas, además de no ser agresivos,

participando en grupos de dos o tres individuos empleando, para la comisión del ilícito, (robos con fuerzas) ganzúas o paletas tipo "T" y trozos de bujías. (Of. Operaciones 2da. Comisaría de Carabineros, 2004). (Ver anexo N°10/ gráficos 1, 2)

Respectos a las cifras podemos decir que las denuncias y las detenciones de delincuentes han tenido un leve aumento en años y mes comparativo, siendo marzo el optado, debido a que es un mes neutro, el que no comprende fechas sociales de importancia, que por lo frecuente provocan un acrecentamiento, de este tipo de delitos.

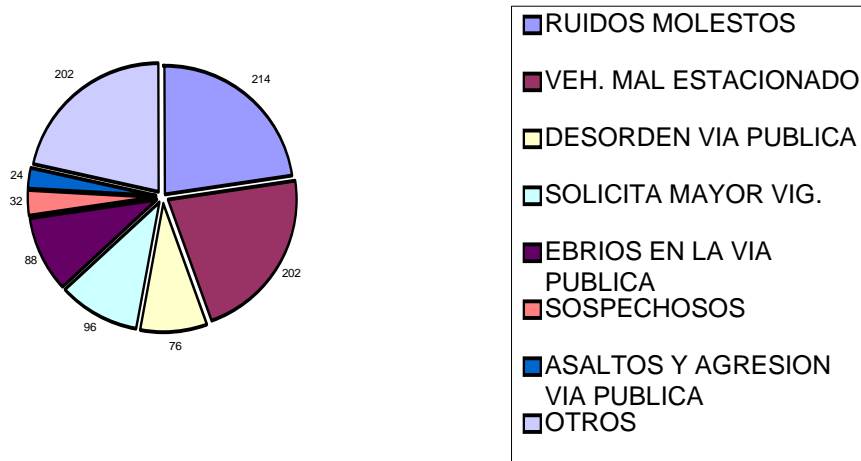
De esta forma se localiza en el sector sur oriente el Parque O'Higgins perteneciente a la 10ª Agrupación, en donde proliferan robos por sorpresa e intimidación a transeúntes y hurtos, donde del victimario oscila entre 17 a 25 años de edad, participando en grupos de dos o tres individuos. Se debe considerar que el pueblito del Parque O'Higgins, es un espacio recreativo y atrae la atención de personas los fines de semana aconteciendo, en forma esporádica delitos de riña y pendencia con resultados lesiones de diversa consideración para sus participantes, producto de lesiones con armas blanca y en ocasiones puntuales de fuego. (Ver anexo N° 10 / C-1,2)

En relación a los trabajos ejercidos por los Departamento de Seguridad e Información del Municipio destacamos, que no abordan problemáticas de índole delictual, derivando los delitos flagrantes a carabineros y en caso de retener a delincuentes figuran en el parte policial como testigos del detenido, que es entregado por civiles y en aquellos procedimientos donde son desbordados o cuando revisten carácter de delitos, se derivan en forma inmediata a personal policial solicitando cooperación, a la respectiva central comunicaciones de la policía uniformada. Así lo confirma el entrevistado municipal plantea:

....“Si se trata de un delito flagrante y apoyando en lo que dice el código procedimiento penal, se detiene y se mantiene tanto a la victima y el victimario en espera a carabineros para tomar procedimiento policial, el detenido figura como detenidos por civiles y entregados a carabineros, cuando las faltas nos sobrepasan lamentablemente hay que solicitar la presencia de carabineros y seguir el procedimiento de rigor”(Supervisor del Dpto. Seguridad e Información, Municipio de Santiago, hombre, adulto, 2004)

Gráfico N° 1

PROCEDIMIENTOS Y DENUNCIAS ATENDIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD E INFORMACIÓN DESDE EL 15 AL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2004.



Fuente: Investigación directa

Aspecto relevante a considerar, son los barrios de la Comuna, en que los funcionarios municipales desempeñan sus labores los que se caracterizan por mantener lugares conflictivos y que se distinguen por ser espacios abiertos y utilizados para el esparcimiento como plazas, parques y calles.

Entre las problemáticas, que se ocurren en estos espacios y atienden el personal municipal, se distinguen los ruidos molestos, con un 214 casos, vehículos mal estacionados con 202 casos, solicitud de mayor vigilancia 96 casos y reclamos por ebrios en la vía pública 88 casos confirmando, que este grupo de personas no

aborda problemas de índole delictual, efectuando el rol de informador de hecho a la institución policial cuando sobrepasan sus competencias y responsabilidad.

...“los problemas que principalmente atendemos son desavenencias entre vecinos y el procedimiento de ruidos molestos...y la otra situación es el problema de los sospechosos, la gente anda viendo sospechosos en todas partes, también ocurre y depende de los sectores y de quien llama, para la persona de la tercera edad todo el mundo es sospechoso”....(Supervisor del Dpto. Seguridad e Información, Municipio de Santiago, hombre, adulto, 2004)

...“en situación de las disensiones domesticas hacemos de mediadores cuando la mediación no suficiente para lograr acuerdos, se indica claramente que pueden terminar ambos como un procedimiento judicial.”.... (Ibíd.)

Consultado el entrevistado por el personal y recursos logísticos existentes, expreso que:

...“Se trabaja con 20 vehículos en 20 cuadrantes, en módulos de seguridad que están instalados en 46 puntos distintos de la comuna y un grupo de guardias que se encuentran en paseos peatonales”....(Ibíd.)

Sobre el trabajo específico hallamos que los actos de presencia son frecuentemente utilizados para proporcionar una sensación de seguridad a las personas, además de tener atribuciones sobre la ley de tránsito (vehículos mal estacionados), ordenanza municipal y ley de alcoholes.

En este contexto el promedio de personas que salen a los tres turnos suman 74 efectivos, que se distribuyen en distintas funciones y acciones especiales, por ejemplo: inspectores conductores de móviles, casetas de información, módulos pilotos, personal motorizado, barrio universitario, ciclistas parque forestal, servicio control de comercio, guardias paseos peatonales, guardia parque San Borja. Desde esta perspectiva el entrevistado indica:

....“el principal trabajo que se realiza es provocar en las personas la sensación de seguridad con la sola presencia y como inspectores atender y fiscalizar todo el ámbito de la ordenanza municipal y ley de alcohol también”....(Ibíd.)

....“la gente se queda mas tranquila por el hecho de ver nuestros vehículos, a los funcionarios de los módulos de seguridad atentos, que estén dispuestos y preparados a responder las consultas y que en algunas situaciones se le preste algún tipo de cobertura”....(Ibíd.)

Ahora ya no es exclusivo de la policía uniformada y el municipio de Santiago efectuar acciones preventivas, en este último tiempo se ha incorporado comunidad organizada potenciando y formando una tríada, en este contexto 8 organizaciones del estudio realizan acciones de seguridad destacando el aviso a Carabineros, activación de las alarmas cuando algún vecino advierte alguna situación problema, entrega de informativos o cartillas de prevención acto realizado por el dirigente y además de estar en conocimientos cuando un vecino se ausenta del hogar.

6.- Características del modelo de seguridad implementado a nivel local

En el marco de la disminución de índices de inseguridad, temor y victimización se han realizado a nivel mundial una serie de programas que se aplican en base a políticas institucionales sustentados en diversos modelos de prevención caracterizados, por la promulgación de leyes, adopción de roles policiales por parte de vecinos, creación de alianzas estratégicas entre actores comunitarios, la participación activa de la comunidad y mejoramiento de los espacios públicos pretendiendo el empoderamiento social de la comunidad, disposiciones legales, que permiten actuar ante situaciones concretas de inseguridad, entre otras orientaciones.

De una parte a la fecha los modelos de prevención aplicados en diferentes contextos sociales han traspasado protagonismo, de manera singular a actores e

instituciones, que se ubican en el contexto local, con el fin potenciarlos en la lucha contra el delito y la victimización de las personas.

En Chile, de acuerdo a la experiencia y a lo estudiado podemos decir que no se observa la implementación de un modelo único, sino que existe una estrategia híbrida, que recoge elementos de experiencias internacionales exitosas, entre los que se destacan Barcelona, Tolerancia Cero, el modelo Canadiense, la estrategia Inglesa orientada a las promulgaciones de leyes para la disminución de la inseguridad de la población.

En este ámbito se resaltan los escasos niveles de participación ciudadana y compromiso institucional, para decir que efectivamente se esta implementando un modelo de seguridad, podemos decir que existen componentes iniciales, pero no se halla una modalidad única, mas bien prevalece un popurrí de acciones, que en ciertas oportunidades son compartidas por las instituciones responsables.

En este contexto las inversiones en la esfera policial, judicial y penitenciaria vislumbran, que la solución al problema de la seguridad, estaría entregada por la modernización, crecimiento y construcción de estos estamentos institucionales.

A pesar de los esfuerzos y las acciones realizadas aún no establecen las bases de un modelo de seguridad propio a nivel local, en donde los datos relacionados con la consecución de delitos demuestran lo dificultoso de la tarea, de reducir los altos niveles de victimización e inseguridad en la comuna, es así que se observa la implementación de un modelo de participación que es más representativa de una organización más local y en donde existen dos policías más bien centralizadas y que efectúan otro tipo intervención en materias de seguridad, lo que reafirma la falta de coherencia y existencia de una estrategia compartida por los estamentos sociales.

....“Yo creo que coordinación entre as instituciones que tienen que atender la seguridad ciudadana, estamos todos dispersos haciendo muchos esfuerzos y en definitiva los resultados son mínimos, aquí no se pueden separar las instituciones que tienen que ver con la seguridad ciudadana”....(Presidente del Consejo de Seguridad de Santiago, hombre, profesor, adulto mayor, 2004)

Por este motivo en la práctica existe una gran retórica respecto a la implementación de un modelo de seguridad a nivel local y nacional, encontrando pequeños esfuerzos que han sido superficiales e insuficientes. Observando objetivamente que los objetivos de la política de seguridad no cruzan transversalmente los diferentes estamentos de gobierno, provocando una dificultad fundada, en los planes los cuales no han convergido en el acuerdo, de establecer trabajos coordinados y compartidos, sino que se proyectan a nivel comunitario provocando un alejamiento de la sociedad civil, debido al paralelismo de las acciones y estrategias implementadas.

Con respecto a las estrategias éstas han evolucionado desde la prevención primaria, pasando por la situacional y multiagenciada del delito, en donde los compromisos gubernamentales, locales, policiales y comunitarios son pieza fundamental, para la disminución objetiva y subjetiva del temor e inseguridad de la sociedad civil.

Descendiendo al sector estudiado, se constata que Santiago posee ciertas singularidades en el contexto de la prevención principalmente, con características de prevención situacional ubicada en el sector céntrico recurriendo al trabajo de efectivos policiales y municipales, (inspectores, casetas de seguridad) de manera de persuadir y evitar que se pronuncie un hecho delictual, esta acción tiene por finalidad disminuir la ocurrencia de los delitos, ocupando dichos espacios con vigilancia y resguardo apelando a los riesgos del cálculo costo / beneficio, de dichos sucesos, por parte de los infractores.

De esta manera modificando el ambiente, colocándole las cosas más difíciles al infractor es posible, que este se desista de perpetrar una acción ilícita, en términos etiológicos este tipo de prevención actúa donde el conflicto criminal se manifiesta y exterioriza, lo que hace sectorizar la intervención operando a corto y mediano plazo plasmándose en una política legislativa y de la acción policial, este sentimiento de sectorización, es concebido:

....“diferenciar lo que hace en ciertos lugares centrales, con mucho público de otros lugares que son más bien barriales, donde la cultura es diferente”....(Concejal, hombre, psicólogo, distrito Santiago, 2004)

Realizando un recorrido histórico sobre la vertiente de la prevención situacional, en sus comienzos fue promovida por el Alcalde Ravinet, se adquirieron equipos de banda ciudadana, proporcionadas a representante de la comunidad, la que pretendió tener una rápida comunicación y coordinación de los vecinos con las policías.

Se adhiere a la anterior forma de prevención el trabajo de los “Patrullando el Barrio”, en donde en un vehículo municipal, se disponían Carabineros e Inspectores Municipales, que atendían demandas de la comunidad, en el ámbito de la seguridad ciudadana, estrategia fructífera y evaluada de manera positiva aumentando la percepción de seguridad, de la población beneficiada haciendo de la disuasión su mejor arma.

Pero esta estrategia se implementó sólo por un par de años, en la comuna partiendo, de manera piloto en el año 1997 y formalizada en el año siguiente, llegando en el año 2001 a su culminación, por circunstancias, que tienen directa relación con las reticencias de ambos actores producto de las competencias de uno y otro, en el espacio de sus respectivas funciones y atribuciones, a la que he denominado conflictos de “cabina”.

Por otra parte, en la última administración de la comuna preexiste una reiteración de estrategias implementadas en otros contextos, ya sea la creación de fiscalizas anti-delincuencia, fondos concursables, programa fono recompensa, móviles de seguridad, red de seguridad comunal de Santiago y seguridad en el Centro, (guardias en paseos, botones de pánico, patrullas americanas, retenes móviles, más Carabineros en las calles del centro, el plan "Cero" comercio ambulante, cuerpo de Inspectores municipales motoristas y Módulos de Seguridad), acciones consumadas, por el alcalde Joaquín Lavín gestión que se caracterizó, por lo mediático y reactivó de las estrategias.

En este espacio local se destaca la conformación de los Consejos de Seguridad Ciudadana, estrategia de seguridad reproducida, por el modelo implementado en la capital de la Cataluña (Barcelona). De este modo se trata de comprometer a la población y garantizar un trabajo efectivo, en el entorno mismo en donde se experimentan los problemas de inseguridad, por tal motivo el municipio pasa a ser un actor esencial en las respuestas a los problemas e insuficiencias de la comunidad. Se trata entonces de involucrar a aquellos actores que se desarrollan en el contexto local como: empresariado, escuelas, comercio, policías y comunidad organizada entre otros, promoviendo el actuar en conjunto realizando estrategias a nivel local.

....La sustentabilidad de los comités pasa por romper el aislamiento comunitario, limar asperezas y mediar en los conflictos sociales que existen en la comunidad y el tema es netamente cultural de información de cómo enfrentar la problemática”....(Presidente del Consejo de Seguridad de Santiago, hombre, profesor, adulto mayor, 2004)

Una segunda medida, se refiere al potenciamiento y fortalecimiento de la comunidad, en su afluente organizacional, en donde el objetivo central se orienta a prevenir situaciones de inseguridad y de delincuencia. Este trabajo estaría a cargo de los Comités de Protección Ciudadana, los que son una pieza fundamental en la intervención a nivel comunitario apoyados, por subsidios que financian proyectos

sociales destacándose cierres de pasajes, iluminación, instalación de alarmas y recuperar espacios públicos.

Pero en las condiciones que este programa se ejecuta en la comuna, no tiene mayor incidencia en el aumento de seguridad de las personas, debido a las intervenciones de los actores se ejercen de manera parciales y sectorizadas, haciendo evidentes los distanciamientos de las acciones y consideraciones contenidas este programa de gobierno, el que en su operatividad se distancia de los objetivos del plan comunal de seguridad, contenidos en el Pladeco de la comuna 2004-2005.

Otro elemento que corrobora lo anterior son los tipos de proyectos implementados por los Comités de Seguridad Protección ciudadana, los cuales en su mayoría han sido dirigidos a la protección del espacio privado instalados principalmente en pasajes y cites (cierres perimetrales), no considerando la ocupación de espacios públicos y fortalecimiento organizacional.

7.- Necesidades, satisfacción, expectativas y propuestas

Las necesidades en los ámbitos dirijencial, organizacional y vecinal, son atravesados transversalmente por problemáticas, que se reflejan en la escasez de conocimientos y falta de capacitación en temas de seguridad ciudadana y aquellos relacionados con el fortalecimiento de la dinámica comunitaria, aspectos que no han sido debidamente abordados por las capacitaciones, en este ámbito surge la impresión de un entrevistado:

....si vamos a capacitar no capacitamos en la Universidad, capacitamos, pero vamos a los barrios esta cosa hay que reconvertirla, hagan clases en los distintos sectores, casas, sedes etc”.... (Ex -dirigente de comité y miembro Consejo de Seg. Ciud. Santiago, hombre, adulto, 1998-2002)

En relación al trabajo de las instituciones, existen valoraciones y percepciones negativas las que tienden a proyectar descoordinación institucional acrecentando la

crisis de participación y descontento comunitario, con ello el debilitamiento de los vínculos sociales producto de la inexistencia en la unificación de criterios y procedimientos en los trabajos. De esta manera los entrevistados ponen énfasis en el trabajo mancomunado y coordinado desde los estamentos institucionales, hasta las bases explayándose como una necesidad manifiesta y constante.

De esta manera estos trabajos deben incorporar mayor contacto y comunicación, entre municipio, policías y organizaciones sociales, los que obviamente deben incorporar a los diferentes segmentos procurando una participación sustantiva y no excluyente de los sujetos y/o organizaciones que se desarrollan en el contexto local, en este espacio es el segmento joven de la población el que se halla objetivamente excluido, por disímiles circunstancias pudiendo realzar el rol social de las organizaciones sociales de base como funcionales, inyectando dinamismo y energías a la seguridad ciudadana y otros de interés social, en este terreno la resolución de los conflictos sociales es un elemento clave, tal que: . (Ver anexo N° 11 / C-1)

....“hay una falta de comunicación entre las personas, hay poca tolerancia y si el comité que funciona en una cuadra, no deja satisfechos a las 10 primeras casas entonces ellos forman un nuevo comité y entonces donde los problemas deben abordarse con una sola cabeza que dirija, que sea claro en plantear el problema y solicitar una solución tiene 4 o 5 comités en una misma calle y entonces esta tratando de resolver 5 personas el mismo problema, lo que obviamente desgasta a las instituciones que tienen que atenderla y mantiene separados a los vecinos”....(Supervisor del Dpto. Seguridad e Información, Municipio de Santiago, hombre, adulto, 2004)

Respecto a la satisfacción con el trabajo realizado, por la organización 11 entrevistados manifiestan estar satisfechos con lo logrado, en este sentido importa el cumplimiento de objetivos, (adquisición de proyectos y trabajo en beneficio de la comunidad), por otra parte el no cumplir con los objetivos predispuestos pasan a ser obstaculizadores y disminuye la sensación de satisfacción de los socios con la organización y apoyo al dirigente que los representa.

Entre las acciones y circunstancias que disminuyen la satisfacción, de los miembros de la organización se consideran:

a.- Abandono y descuido del proyecto obtenido: al existir esta actitud, por parte de los beneficiarios es una reactivante de conflictos vecinales. En este aspecto sólo un grupo o persona son responsables de la mantención del proyecto social, no obteniendo el compromiso de sus beneficiarios.

b.- Retroceso del trabajo con la comunidad: el que se refleja, en la falta de fluidez en el trabajo y atención, por parte de los organismos gubernamentales, locales y policiales, irradiando insolvencia y falta de sustento de la política de seguridad implementada en la Comuna.

c.- Desencantamiento de las estrategias en seguridad: las estrategias implementadas en la comunidad expresan un déficit de coordinación institucional y organizacional, postergando la participación de la organización relevándola, a un plano meramente funcional e informal, a su vez el espíritu del proyecto entorpece la sociabilidad de las personas no considerando la promoción social y recuperación de espacios públicos, en este aspecto se observa:

....“Las políticas, las estrategias, las tácticas que se desarrollan no toman como base el problema que tienen los vecinos, no hay una encuesta anual, para saber que es lo que esta afectando a los vecinos, cual es el problema mas grave y desde ahí potenciarlo”....(Supervisor del Dpto. Seguridad e Información, Municipio de Santiago, hombre, adulto, 2004)

....“No totalmente satisfecho, mira creo que falta trabajar más, conversar más sobre el tema, por que por ejemplo, una cosa que a mí no me satisface mucho, es que se tienda a pensar el tema de la seguridad ciudadana muy focalizada en el tema delictivo y tiende además a tener un enfoque por llamarlo de alguna manera de tipo represivo o de protección, yo no soy muy partidario que enrejemos toda la comuna, no me gusta, esta claro que en algunos si es necesario, en fin, pero no me gusta el tema de las alarmas, que todo este con alarmas, ese tampoco es un modo que tampoco yo desee te fijas”....(Diputado, hombre, empresario, distrito de Santiago, 2004)

Respecto a las expectativas futuras de la organización 11 dirigentes y otros actores manifiestan que la organización posee proyección en el tiempo, pero supeditada a la dependencia de agentes externos, en este caso se expresan sentimientos tales como:

....hoy día este comité tiene que asociarse e invitar al cura al pastor, al director de la escuela que queda a cuatro cuadras de donde yo vivo, al jefe de bomberos al Sr. De la botillería, al dueño o administrador del supermercado ya”....(Presidente del Consejo de Seguridad de Santiago, hombre, profesor, adulto mayor, 2004)

....“yo creo que podría ser sustentable, pero mientras se mantengan como un grupo cerrado y traten de solucionar los problemas de ese grupo solamente nos es sustentable”....(Supervisor del Dpto. Seguridad e Información, Municipio de Santiago, hombre, adulto, 2004)

Con respecto a las propuestas de los actores entrevistados (dirigentes sociales, técnicos y actores políticos) confirman la evidente descoordinación, entre los estamentos locales y gubernamentales y policiales percibiéndolos con cierto grado de autonomía.

....“nunca uno puede decir que esto esta bien, pero se esta avanzando en la dirección correcta, mira yo pienso que se debe estar mucho en el terreno, ahora se le esta prestando importancia al funcionario que va a la calle; yo creo que hay ir a la gentes, ir a la calle al barrio y ahí informar y capacitar y yo te digo más, ni siquiera ir a la reunión de juntas de vecinos y hacer un trabajo por casa, por barrio”....(Diputado, hombre, distrito Santiago, 2004)

....“hay que recuperar en ese sentido de comunidad, yo creo que ahí cuando la gente son amigos, cuando tienen la posibilidad de saludarse, bueno empiezan a pensar en hacer cosas juntos, se empiezan a juntar y a participar colectivamente”....(Concejal, hombre, empresario, distrito Santiago, 2004)

En este aspecto la política de seguridad debe sustentarse en diagnósticos de la realidad y éstos deben ser insumos a las políticas del gobierno central, local y policial, generando alianzas estratégicas, planes y programas entre los distintos actores sociales descentralizando la intervención y el accionar en seguridad ciudadana. (Ver anexo N° 11 / C- 2)

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Las conclusiones, que a continuación se presentan están en directa relación con las preguntas y objetivos considerados en el presente estudio examinadas desde la vertiente teórica y práctica, en un tema, que hoy permanece en la contingencia social y es un campo inherente a los profesionales del Trabajo Social. De esta forma se utilizó una metodología cuantitativa y cualitativa principalmente, para caracterizar y analizar desde la vertiente organizacional, local y política la percepción de los actores protagonistas, respecto al funcionamiento y trabajo realizado por los Comités de Protección Ciudadana apreciando particularidades, que se pueden comprender como causas y consecuencias del proceso y desarrollo de la organización investigada.

En concordancia al:

“Origen, asociación y acción de la organización”

La sociedad definitivamente ha cambiado, las prioridades de las personas y las formas de hacer política y de vivir la vida así lo demuestran, los colectivos y los movimientos sociales no logran satisfacer sus necesidades básicas, por lo que sus aspiraciones aparecen interferidas y aminoradas por el sistema económico, donde el individualismo y la funcionalidad de la acción social es el resultado del involucramiento, en esta dinámica mercantilista del modelo neoliberal el que esta disminuyendo y afectando la vida de los sujetos en sociedad.

En un ambiente global los miedos y las inseguridades se estacionan por largos momentos en el subconsciente colectivo de las personas, de esta manera los levantamientos de estrategias y acciones no se hacen esperar, para contener y satisfacer las demandas y necesidades, de las personas en contextos sociales distintos.

En este ámbito la imagen de la seguridad ciudadana, de ser una connotación reduccionista, se proyecta en el siglo XXI, en un concepto dinámico, integrador y polisémico, que abarca un sin número de situaciones de la vida social, hablamos concretamente de la Seguridad Humana, enfoque social, que es y debe ser una noción capaz de abordar las distintas dimensiones e insuficiencias de las personas influyendo la vida y la muerte del ser humano obligando, a sus actores ser co-responsables de promover una sociedad civil con derechos y deberes, empoderada socialmente y que ciertamente pueda actuar de manera solidaria y mancomunada ante problemáticas globales.

Desde esta perspectiva ampliada, en nuestro país la seguridad ciudadana es vista como una política social, a la que se destinan recursos económicos, conocimiento técnico y humano, para actuar frente a situaciones de inseguridad, temor y victimización, de la población siendo las estrategias a nivel central y local las más acreditadas. Afirmar de este modo, que la seguridad ciudadana es un bien público al cual todos los ciudadanos tienen derecho acceder y disfrutar, es estar en concordancia con los objetivos que pretenden reflejar las políticas sociales las que en su ejercicio, en éste y en otros temas de contingencia social distan de aprobación y consenso. A raíz de esta condición creo necesario ir reinterprelando y redefiniendo en conjunto las formas de participación de las personas y las organizaciones sociales (funcionales y de base), las que pueden abarcar una diversidad de temas y trabajos, a la luz de los cambios de época y del contexto social - local inmediato.

En este terreno los gobiernos de la concertación han insistido, en la incorporación de la comunidad, para actuar frente a este tipo de problemáticas observado, en su implementación serias falencias, que redundan en la acreditada crisis de participación, que atenta directamente en la conformación y fortalecimiento de la sociedad civil, dejando vacíos que provocan irrefutablemente descontento e incertidumbre social, a los sujetos implicados.

En relación a esta estrategia podemos decir, que los Comités de Protección Ciudadana nacen desde la esfera gubernamental orientando su operar inicialmente a las calamidades de índole natural como inundaciones, terremotos y otros acontecimientos tal es el caso de incendios, entre otras situaciones de alerta ciudadana.

Es así, que con el correr del tiempo y producto de la exacerbación y aumento sistemático de los delitos y el temor ciudadano, fueron incorporando materias atinentes a la prevención social y seguridad ciudadana, en espacios locales situándose en el tejido local como una organización materialista emergente, que surgió, para acceder y restaurar ciertos beneficios, en el terreno de la seguridad.

En este aspecto y ubicado objetivamente en el sector en estudio puedo decir, que el apareamiento de los comités de protección ciudadana más allá de las inquietudes referidas a la participación y trabajos en beneficio de la comunidad responde a una dinámica particular, en donde ciertos elementos emergen a modo de reactivantes, entre los que se consideran las competencias de intereses y divergencias, en el plano organizacional, la obtención de beneficios concretos, en equipamiento en seguridad e inclusión de otros temas que la unidad territorial no contemplaba, argumentos que sitúan a esta nueva entidad social, en el actor principal en lo concerniente a la seguridad ciudadana en el ámbito local.

Bajo estas circunstancias se observa un desplazamiento de la supremacía e importancia, de las juntas vecinos, teniendo implicancia directa en la migración, de las personas, que no se perciben representados ni participan activamente, en la mencionada entidad condición racional, que esta incidida por la existencia de una política pública en seguridad y por el respaldo de entidades gubernamentales, locales y actores políticos, a las ideas, aspiraciones y trabajos de esta organización.

Esta situación es confirmada en el hecho, que los Comités de Protección Ciudadana no ocupan el espacio de la entidad territorial, para reunirse y realizar actividades instancia que origina las mayores desconfianzas respecto a las instituciones que se ubican en el espacio local. A raíz de lo anterior son utilizados los domicilios particulares como puntos de encuentro y socialización de intereses, por parte de los integrantes, de esta organización emergente a nivel comunal.

Por otra parte y con respecto, a la asociación este viaje confirma la percepción de estatismo social y debilidad participativa de la comunidad, a lo cual se adhieren otros elementos, que se relacionan directamente con su proceso y formación hallando, en el sentir de los actores elementos como agotamiento, falta de influencia en el desarrollo social y comunitario, condiciones que objetivamente no le permiten ser un aporte, a la construcción de ciudadanía y cambio social impidiéndole, a la comunidad en su conjunto ser sujeto y objeto de derecho social.

Entender el abandono social en el cual se encuentra esta organización, por parte de la autoridad ha permitido objetivamente su aislamiento y distanciamiento del tejido social, instaurando un descontento, con la tarea desempeñada, desvaneciendo el actuar, promoción y fortalecimiento organizacional, concibiendo a las personas involucradas como instrumentos, a los cuales se les imponen ideas y acciones potenciando la dependencia, a la asignación de recursos externos característica indiscutible del escaso capital social y mal funcionamiento institucional el cual responde a directrices políticas, económicas, culturales y sociales, en las cuales nos desenvolvemos.

A continuación paso a referirme a tres factores que se encuentran interrelacionados los cuales implícita y explícitamente han contribuido, a la construcción y surgimientos de los Comités de Protección Ciudadana en contextos locales:

Primero: que efectivamente existe una situación de inseguridad objetiva y subjetiva, que a nivel barrial y poblacional, se distancia de los señalado por fuentes de gobierno, en el sentido del temor y victimización emanados, por los delitos de mayor connotación social, hechos que son exacerbados por el poder de los medios de comunicación los cuales difunden conductas violentas e inciden en la percepción de inseguridad de la comunidad propagando valores y modelos adversos a la sociabilidad, además de difundir estrategias referidas al modus operandi de los delincuentes estigmatizando, a ciertos sectores de la población imprimiéndoles la connotación de conflictivos modificando ciertamente los tiempos de la vida real y los paradigmas sociales notablemente.

Segundo: que el tema de la participación está recorriendo las políticas públicas en el mundo y en consecuencia siempre van a existir sectores, que reflexionen y planteen su incorporación como medida, actividad y actitud la que debe afrontarse seriamente.

Tercero: que los comités de protección ciudadana responden a un sentimiento de insatisfacción de los ciudadanos, con los niveles de seguridad que les proporciona el estado y que surgen allí donde los ciudadanos no tienen acceso en forma individual y colectiva a seguridad privada.

En concomitancia al:

“Funcionamiento Organizacional”

Sobre el funcionamiento y acción de la organización, se aprecia un desarrollo hacia adentro, es decir hacia el interior de los límites geográficos e impuestos por propios los participantes de la organización, en este espacio se aprecia escasa y por no decir nula asociación y trabajo con otras organizaciones del tejido local, que reafirma esta suerte de retraimiento social, lo anterior queda de manifiesto en la preferencia del patrocinio (asistencial, recreativo, cultural y preventivo), siendo beneficiarios directos e indirectos los socios del comité de protección ciudadana. Bajo esta premisa se acentúa la falta de colaboración y asociación con otras organizaciones, situación que se relaciona directamente con la estructura organizacional externa.

En el ámbito de la formalización interna se encuentra ceñida a lo establecido en la reglamentación existente, para organizaciones territoriales y funcionales reflejándose, en la existencia de directiva formalidad aparente, ya que en su operatividad es el presidente la persona que gestiona y representa a la organización decidiendo con bajas cuotas de apoyo, para la realización de actividades en beneficio de la comunidad. Asimismo permite ser un factor de acceso, entregando sentido y valor al hecho de obtener personalidad jurídica requerimiento legal necesario, para la postulación a beneficios gubernamentales y locales favoreciendo colateralmente el trabajo, participación y credibilidad del rol directivo y la organización en su conjunto.

Se integra como elemento explicativo, lo concerniente al liderazgo ejercido el que despotencia y obstaculiza el funcionamiento de esta entidad social, encontrando visiblemente una dirección y administración con sentido autocrático, en donde la toma de decisiones es responsabilidad del sujeto, que ostenta el cargo de

presidente, de la organización el que no delega responsabilidades, reparte las tareas y fiscaliza el trabajo de las personas que están bajo su cargo.

Es por esta circunstancia, que unos pocos deciden que hacer, como y cuando realizar acciones en favor de la comunidad, dejando de manifiesto el poder del dirigente el que se sitúa, por sobre los otros miembros de la organización en temas de representación, atención y estatus social. De este modo se hace imprescindible un estatuto o normativa que entregue orientación y que permita capacitar, en diferentes temas de interés social, a los integrantes de los Comités de Protección Ciudadana, para la impedir el personalismo en el quehacer caracterizado por un voluntarismo sin sustento.

Es aquí donde hacemos hincapié, a la necesidad de promocionar y establecer un programa con equipos de trabajo, que clarifiquen el rol y función de dirigentes y la organización, que puede ser amplio en materias y específico en acciones y funciones, permitiendo de esta manera un mejor obrar, del mismo modo, que la potenciación y buena utilización de los recursos, que se tienen a disposición.

Otra dificultad que se logró percibir, es la debilidad respecto al conocimiento en torno a la resolución de problemáticas sociales (organizacionales y vecinales), por parte del técnico municipal y policial observando el desconocimiento de herramientas y enfoques sociales, para resolver situaciones, que preexisten a nivel comunitario. De esta forma la mediación social y el trabajo en red no son concebidos como estrategias para resolución de conflictos sociales y aumento de la seguridad de los ciudadanos, no existiendo personal capacitado (externo o interno), que lime asperezas entre las partes en conflicto, y fomenten la asociación entre las personas; eventos que estimulan quiebres, en la dinámica social acrecentando la enemistad, entre las personas y organizaciones sociales de este sector de la comuna.

Recapitulado puedo indicar, que el fortalecimiento organizacional, desde una perspectiva abierta a la comunidad es relevante, en la medida que empodere y capacite a los actores locales estableciendo la oportunidad de manejar e impulsar estrategias sociales que amplíen las perspectivas de temas posibles a trabajar por las organizaciones, en la perspectiva de ir mas allá de las actividades netamente preventivas, que en su proceso de desarrollo pueden entorpecer el desarrollo de la vida en comunidad.

Significativo es considerar el perfil del dirigente social de comité, donde predomina un alto nivel de escolaridad estudios, que van desde los medios, técnicos y universitarios, a su vez resalta la experiencia previa en el ámbito organizacional experticia social, que en este caso no tiene mayor influencia en el desarrollo y administración de esta entidad. No obstante y a pesar de existir un bagaje cultural considerable, se aprecia debilidad en el conocimiento y capacitación en materias atinentes a la ejecución de acciones en seguridad ciudadana y compenetración de la dinámica y funcionamiento organizacional, lo que empobrece y despotencia la gestión de la organización

Cabe destacar que es la imagen femenina la que ocupa un número considerable de cargos directivos, circunstancia que puede estar explicitada debido a que es la mujer la que permanece comúnmente en el espacio privado percibiendo su realidad social cotidiana y cercana al sistema familiar.

Por su parte el fortalecimiento de la dinámica comunitaria tiene relación con el conjunto de interacciones y procesos, que se generan al interior de los grupos sociales como consecuencia de su experiencia social los cuales se manifiestan en fuerzas internas y externas, que pueden robustecer o mitigar el proceso de desarrollo social de la organización. De esta manera la falta de preparación e información atinentes al tema organizacional y de seguridad ciudadana cruzan transversalmente la esfera institucional - organizacional, dificultando el trabajo y accionar comunitario.

En este ambiente y conforme a la experiencia aportada por el estudio puedo decir, que este tipo de organización forma parte del tejido social consintiendo participación y control informal del delito elementos, que en la medida que sean atendidos, por las instituciones responsables del sector pasan a configurarse como ejes motores, para su movilidad y posicionamiento social, observándolos en la actualidad desarticulados y pasivos socialmente. Esta situación es confirmada por la reactividad de la organización, al momento de actuar antes situaciones tensionantes reflejada, en el escaso nivel de planificación de las acciones cumpliendo esta tarea en forma esporádica, de acuerdo a la actividad, que pretendan realizar la que cuenta con módicas cuotas de apoyo y participación social.

Aunque débiles en el actuar los Comités de Protección Ciudadana, son emisores de la realidad circundante desde un a perspectiva instrumental - subordinada, los que de igual manera se revisten del rol de nexos - comunicadores, entre gobierno central, local y las policías, mediante programas y planes sociales, que procuran satisfacer las necesidades y contribuir parcialmente al desarrollo y aumento de la seguridad en sus respectivos sectores.

En relación a la clasificación de las acciones y actividades ejercidas por la organización estudiada estas cumplen sutilmente los objetivos del programa social gubernamental y aquellos previstos, en el plan de desarrollo comunal, en el sentido de la ocupación de espacios públicos, promoción organizacional y construcción de ciudadanía, no cumpliendo los ejes centrales contemplados en la política de participación del gobierno. De acuerdo con lo planteado las actividades realizadas se clasifican en:

a) Actividades preventivas e informativas: las charlas y reuniones (cuentas públicas de Carabineros); campañas tales como simulacros de incendios, plan invierno, fumigaciones, trabajos de solicitud y mantención infraestructura en seguridad, entrega de volantes preventivos, petición de vigilancia a entidades responsables.

b) Actividades culturales: los talleres de capacitaciones y de promoción social consideradas en proyectos de seguridad y actividades autogestionadas.

c) Actividades recreativas: los paseos, actividades deportivas, convivencias e inauguración de proyectos sociales, actividades auspiciadas por la municipalidad y otros actores locales (visitas a museos, invitaciones al teatro, a la piscina y eventos artísticos etc.)

d) Actividades de asistencia social: aquellas en beneficio de socios, vecinos que estén afectados por situación económica irregular e instituciones sociales tales como hogar de menores y de ancianos.

Complementado con lo anterior podemos rescatar el discurso de participación que prevalece en este contexto local apreciando ciertas deficiencias, que se exteriorizan, en el fuerte predominio de la instrumentalización, en su ejercicio primando el costo / beneficio de la acción, condición que activa a la organización, para la consecución de objetivos específicos, cesando el interés de la comunidad una vez adquirido el beneficio. Al mismo tiempo los dirigentes no tienen mayor incidencia en las propuestas, las que por lo general vienen reguladas desde niveles superiores, plasmando su aceptación mediante firmas, para realización de proyectos siendo excluyente con ciertos segmentos de la población caracterizando, a la participación con fuertes rasgos reduccionistas y postergados.

Es por esta situación, que la participación social, se ha visto resquebrajada, por la presencia de programas sociales que descienden de manera estructurada y son implementados como recetas en barrios heterogéneos de la comuna, en este sentido se proyectan a la comunidad ideas y trabajos, que se alejan de la realidad social, por no considerar el estado, conflictos y sugerencias de los sujetos beneficiados, en materias concernientes a la seguridad ciudadana en los respectivos sectores. Esta falta de sustento debiera ser transmitido, por la confección de diagnósticos atinentes a las realidades heterogéneas de la comuna los que podrían

considerar diferentes niveles de acción, como por ejemplo *el ámbito organizacional; institucional – local; social-delictual y policial de la comuna.*

Sobre el conflicto organizacional, que surge en este ambiente se caracteriza por ser de relaciones humanas y con ribetes funcionales protagonizado de manera interna y externa, por los propios miembros de la organización producto de desacuerdos y falta de consensos al momento de implementar trabajos de interés social y externa socializada, por las reticencias y desconfianzas con la unidad territorial, hecho que redundaría en la escasa representación de esta entidad a la comunidad hallándose desgastadas y estancadas, procurando un distanciamiento con las otras organizaciones del espacio local. Indagar en las causas, para su manifestación, es considerar a las personas sujetos autónomos y racionales cargados de sentimientos, valoraciones y aspiraciones los cuales enfrentan sucesos, que normalmente interfieren en sus objetivos y metas grupales, con ello la generación de un conflicto es algo latente y cuando se manifiesta en ocasiones involucra al grupo en su conjunto.

Respecto a la asignación de los recursos, para la ejecución de proyectos sociales, se aprecia que habitualmente son destinados al sector más capacitado concibiendo criterios de elegibilidad muy diversos (experiencia, la antigüedad y el contacto con actores locales influyentes), factores decisivos al momento de la selección y asignación del recurso. En relación a los dineros entregados a las organizaciones estos generalmente son insuficientes y en ciertas ocasiones se entregan a destiempo, generando malestar y desaliento para la consecución de objetivos, de esta forma las organizaciones pasan de usuario-cliente, a cumplir el rol de consumidor de los beneficios y asistencias que instalan en la oferta pública, que al igual que el anterior carecen, de peso en la gestión administrativa y pública dejando al mercado la función de regular la vida social.

Como aspectos positivos de los proyectos efectuados, exigieron en cierto modo participación y comunicación entre los vecinos; mejoraron la calidad de vida respecto a sus residencias mediante la adquisición de equipamiento en seguridad y provocaron colateralmente confianza en las acciones de los dirigentes sociales.

De la misma forma los aspectos negativos se pueden resumir en la presencia de burocracia en la selección y entrega del recurso; falta de asesoramiento y trabas para el dirigente nuevo; precariedad en la administración interna y externa de la organización; escasez de consensos y acuerdos, para realizar proyectos entre los vecinos; déficit en autogestión comunitaria, para la asociación y potenciación de los proyectos; falta de colaboración de los socios para la mantención de los proyectos; antagonismos vecinales; desconfianzas en la administración del proyectos por parte de la organización y falta de una evaluación y seguimiento que permita apreciar las potencialidades y debilidades de las acciones implementadas permitiendo, de esta forma la retroalimentación entre la institución patrocinante y ciudadanía impidiendo desarrollar procesos sociales de mayor profundidad y sustentabilidad.

En síntesis se logra percibir un despotenciamiento de la vida en comunidad evidenciada, por el bajo éxito de los proyectos sociales, los que tiene como efecto encerrar a las personas en su espacio privado, con el uso de artículos de seguridad prevaleciendo el resguardando de la integridad personal y bienes muebles, destacándose proyectos de alarmas, iluminación, citofonía y rejas eléctricas los que comúnmente se instalan en calles, pasajes y cites del sector los que lamentablemente no han logrado acrecentar la percepción de seguridad de las personas.

Respecto a:

“Situaciones y/o elementos que estimulan la sensación de inseguridad / seguridad”

En un nivel macrosocial las disímiles problemáticas y conflictos, que han florecido producto de los procesos dinámico – sociales han afectado claramente aspectos, culturales, económicos, políticos y sociales provocando incertidumbres, descontentos e inseguridades y por otra parte desafíos, para actuar ante los sucesos, que con lleva vivir la vida en sociedad.

En este nivel los diferentes elementos, que se desarrollaron en esta dimensión tienen una directa incidencia, en la percepción de seguridad e inseguridad de las personas. En este horizonte la relación, acercamientos y acciones de las instituciones, que por rol y función atienden las demandas de la comunidad, en este y otros temas de contingencia social son factores claves para el éxito, en cualquiera de las vertientes de intervención a nivel central y local.

De esta manera es de vital importancia que las instituciones estrechen la relación y mantengan una política de apertura al trabajo con la comunidad lo que vendría a fortalecer la transacción e intercambio y por ende provocaría ciertas certezas respecto al resguardo y protección ciudadana, junto con ello la preexistencia de proactividad en la intervención detectando situaciones, que en su desarrollo puedan generar alarma y temor ciudadano.

Lo anterior tiene incidencia en las confianzas de la comunidad, que en este contexto tienen singularidades especiales las efectivamente dependerán de las instituciones mediante trabajos coordinados y las respuestas en cuestiones de seguridad mérito que es reforzado, con un abanico de conocimientos en distintas materias, por parte de los agentes de los diferentes departamentos sean gubernamentales, locales y

policiales, que concretamente deben estar en terreno empapándose de la realidad social, de los territorios bajo su responsabilidad.

En tanto el sentimiento de desconfianza estaría proporcionado, por la falta de respuesta a las demandas y necesidades de la comunidad, lo que favorece el distanciamiento, mala relación y malestar con el trabajo ejecutado, en este aspecto las relaciones breves y esporádicas con las instituciones acrecientan las desconfianzas y más aún provocan incertidumbre en materias atinentes a seguridad ciudadana permitiendo entrever la debilidad del tercer sector al momento de hacer sentir sus demandas, las que por lo general no son escuchadas no consideradas.

En este terreno la percepción de seguridad es acrecentada, cuando existen niveles de influencia de la organización lo que puede ser facilitado, por la política trabajo de las instituciones y aquellos aspectos, que tienen relación, a la fluidez de los canales de comunicación intra y extra organizacionales.

De acuerdo a estas circunstancias puedo afirmar, que el trabajo coordinado entre las instituciones y las organizaciones sociales es de vital importancia, para enfrentar dificultades de inseguridad en la comunidad, por otra parte la descoordinación genera evaluaciones negativas y trabajos sin sustento estimulando las ya mencionadas reticencias y desconfianzas comunitarias.

Es así que los problemas sociales que aquejan a los individuos en este contexto social no se alejan, de las problemáticas existentes a nivel país y que tienen relación, con la exclusión social, que especialmente afecta a los jóvenes, con el deterioro de los entornos urbanos, la degradación de los vínculos sociales y aquellos aspectos de disfuncionalidad familiar, que atenta la orientación, contención y adaptación de los distintos subsistema familiares al momento de afrontar situaciones de tensión social.

Asimismo estas dificultades sociales se ven potenciadas por situaciones, que no discriminan en estatus económico o ubicación social de las viviendas, tanto ricos como pobres son abordados, por falta de empleo, falta de comunicación entre las personas, desinformación en temas de contingencia social, consumo abusivo de drogas y alcohol, tráfico de drogas, prostitución y delincuencia juvenil factores que afectan categóricamente la percepción de inseguridad y temor de la población.

De esta manera se puede afirmar que producto de las circunstancias histórico-sociales, los componentes generadores de temor y malestar ciudadano no se alejan a los encontrados a finales del siglo XIX y principios del XX y que se correlacionan al aumento de actos delictivos situando a Santiago en la punta de iceberg de la violencia e inseguridad.

Es aquí donde ciertos estímulos, entre imágenes, acciones, actores y contextos sociales definidos, se transforman en componentes de temor (difusos y concretos), que se proyectan concediendo significancia a las percepciones y demandas de los sujetos, transformándolas a nivel estamental en grandes reformas modernizadoras y a nivel local en vigilancia, prevención y control ciudadano.

Es dable hacer presente que en este ámbito local la percepción de inseguridad y temor se alejan de la ocurrencia de delitos de mayor connotación social, centrándose en los comportamientos del segmento joven de la población grupo, en el que recaen las penas del infierno, por sus actos y formas transacción social percibiendo la existencia de una forma cultural lúdica, en donde las drogas y el alcohol juegan un papel central, en sus motivaciones modificando la actividad cognitiva, de individuos, con las cuales conviven socialmente siendo observados, con serias suspicacias y ajenos a las principales normas de sociabilidad.

En síntesis la percepción de seguridad e inseguridad, que presenten los individuos tendrá una directa relación sobre la base de la realidad circundante y las

experiencias que resulten en su afán de socialización y de forma relevante, a partir de las sensaciones y representaciones sobre lo que se considera peligroso.

Por otra parte ha existido un tránsito del temor, que en sus inicios se ubico en los espacios públicos (alta afluencia social), pasando a estacionarse en los espacios privados pese a la instalación, de este tipo de equipamiento en seguridad, que ha potenciamiento del individualismo y falta de interrelación y conocimiento de las personas, consecuencia trágica y que atenta inevitablemente con la participación ciudadana.

En correspondencia a la:

“Protección ciudadana”

En este proceso de convivencia, con factores de riesgo las personas, se han visto en la necesidad de acceder al resguardo de su integridad física y de sus bienes, ya no de forma colectiva, confiriendo a la oferta pública y al mercado el poder regulador de la transacción e intercambio, brotando una forma singular de protección, que es reactiva por parte de las instituciones responsables y pasiva por parte de la comunidad organizada. En este ambiente las personas son las primeras víctimas del fenómeno de inseguridad ciudadana los que empiezan, a asumir mecanismos de defensa y protección, que llevan a modificar su conducta cotidiana, destacando: cambios en los horarios habituales; transformación de los espacios transitados; restricción de las relaciones sociales, por que todo desconocido es sospechoso; reducción de la vulnerabilidad personal adquiriendo armas, perros, alarmas, artículos de seguridad que ya son parte del paisaje urbano y que atentan directamente en la socialización de las personas provocando individualismo, angustia, inseguridad, marginamiento, desamparo, aislamiento, desconfianza y agresividad.

En este contexto las acciones ejercidas por las instituciones policiales, locales y vecinales permiten distinguir un cierto tipo de prevención del delito, que en su operatividad es un constructo político e ideológico del cual se derivan múltiples acciones y estrategias, para enfrentar problemáticas, que por lo general los desbordan haciendo de la prevención situacional (por disuasión) la estrategia más utilizada, que es efectiva en un momento y espacio determinado, siendo infructífera a largo plazo debido al traslado del hecho, a otro punto el que por lo general cuenta con menor vigilancia, resguardo y cobertura.

Es así que los organismos policiales, en el cumplimiento de su misión giran, a la disminución de denuncias y aumento de detenidos, por delitos de mayor connotación social demostrando una cierta efectividad en esta área, aspecto que deja de manifiesto la el desconocimiento y falta de capacitación y manejo de herramientas sociales al momento de abordar dificultades que enfrenta la comunidad, que alejan de hechos delictivos.

En tanto los departamentos municipales se restringen a ser meros informantes, debido a la falta de atribuciones y nociones sociales, para enfrentar situaciones conflictivas, llámese delictuales y vecinales estando sujetas al rol policial, las que pasan a engrosar el número de procedimientos policiales atendidos en un día cualquiera limitándose, a la actuación en reclamos de ruidos molestos, vehículos mal estacionados, solicitud de vigilancia e informando de ebrios en la vía pública entre otras problemáticas. A su vez informan a la comunidad, de las posibles soluciones contenidas en acciones municipales (departamentos sociales) y policiales. De esta manera se observa que el departamento de seguridad e información del municipio contribuye tenuemente al aumento de la percepción de seguridad de la comunidad.

Entre las posibles causas relacionadas con el aumento de los delitos en este sector de la comuna, se aprecia la existencia de barrios mixtos y la concurrencia de un exceso de población flotante, en donde se destacan estudiantes, comerciantes,

particulares, empleados, los que son foco de atención, para delincuentes que mantienen un especial modo de perpetrar ilícitos.

Asimismo se distinguen sectores con particularidades diferentes respecto al entorno físico y al actuar del delincuente, por ejemplo en el sector más céntrico encontramos robos con fuerza, sorpresa e intimidación y hurtos encontrando al victimario, que cometen estos actos en el cohorte de edad de 15 y 35 años, el cual no es agresivo y por lo general no reside en la comuna.

Por otro lado en los sectores alejados del centro mantienen la mayor ocurrencia de delitos de lesiones productos de riñas y pendencias y otros tipos de faltas destacándose como espacio de ocurrencia el sector del pueblito del Parque O'Higgins y barrios que se ubican en los límites de la comuna, en donde existe una mixtura de actores. (Ver anexo N° 12)

En este aspecto se aprecia la inexistencia de una red formal de seguridad dejando de manifiesto la inconsistencia de la estrategia aplicada en la comuna la que se reviste y caracteriza por ser conservadora y excluyente, respecto a la participación de las personas. En relación al modelo de seguridad se percibe que en Chile no se ha desarrollado un modelo de participación social propiamente tal, que considere propuestas desde lo local, lo que permite el surgimiento de una seguridad ciudadana mediada por el determinismo y hegemonía política, haciendo de la inseguridad un problema construido.

Refuerza esta precariedad en las acciones de seguridad la descoordinación entre las instituciones, la falta de información y burocracia en el ejercicio mismo de sus funciones, no existiendo una cultura organizacional, que permita el trabajo en conjunto y la existencia de alianzas estratégicas, para disminución del sentimiento de desprotección e inseguridad, desgastándose recursos económicos y esfuerzos en estrategias mal difundidas y poco consolidadas en el ámbito comunitario.

No pretendo exacerbar el descontento comunitario, ni mucho menos soterrar lo realizado, pero si dejar en claro que la comunidad agrupada en este tipo de organización han sido expuestos a serias manipulaciones políticas e intromisiones en sus trabajos reafirmando la crisis de representación, que se nutre muchas veces del paradigma de trabajo centralizado y postergador, que tiene como consecuencia una baja cobertura e impacto social.

Esta palidez en el actuar, de la organización puede estar proporcionada, por que hoy concretamente no existe un representante a nivel comunal ni mucho menos territorial de los Comités de Protección Ciudadana, el que con anterioridad a este estudio existía y era el vaso comunicante entre municipio, policías y otras organizaciones del tejido local.

Actualmente la atención depende, de las características de los actores preexistiendo una rápida atención donde el sujeto se reviste de un cargo dirigencial, el que da a conocer problemáticas que afectan a la comunidad, en diferentes materias y a su vez es el actor que acuerda acciones futuras en beneficio de la organización y de su adherentes, de este modo el dirigente pasa a ser interlocutor de la realidad, que acontece en el entorno más próximo desconsiderando, a una gama variada de sujetos, que son coparticipes del entramado social directo.

En síntesis existe una política de seguridad ciudadana a nivel nacional, que no cruza transversalmente los objetivos y acciones de las diferentes entidades sociales, sean gubernamentales, locales y policiales, evidenciándose la falta de trabajos compartidos, el centralismo que disminuye la cobertura a grupos heterogéneos de la sociedad y la falta de impactos positivos que tiene directa relación con las parcelas de poder, que se entretajan al interior de las diferentes departamentos e instituciones.

En relación a:

“Medioambiente urbano”

Al hablar de medio urbano se hace referencia directamente al centro y periferia de las ciudades, donde se establecen las más evidentes contradicciones y limitaciones de la experiencia social. La ciudad puede ser lugar de soledad justo en el centro de la aglomeración de público o bien si se quiere el espacio más apropiado para la convivencia y la tolerancia; por otro lado puede ser el imperio del ruido y del desorden e in-civismo o bien un espacio amable para disfrutar; puede ser catalogado como el centro de la maldad, del peligro y de la inseguridad perpetrada por inadaptados o bien el espacio propicio para el desarrollo de la comunidad y de la vida en sociedad.

En este contexto se puede decir, que los estímulos medioambientales influyen en la percepción de (in) seguridad, permitiendo construir y entregar significados a los sujetos, donde los filtros más utilizados para su configuración son los órganos de los sentidos y la experiencia personal. A su vez al existir espacios sociales adversos y deficientes en equipamiento comunitario es probable que aumente la percepción de inseguridad y temor de la población, situados en lugares de uso colectivo específicamente en puntos cercanos a las residencias encasillándose, en temor difuso o concreto dependiendo de su estado e influenciado por el tiempo en que los sujetos perciben.

Asimismo se reafirma, que los lugares mal mantenidos, por la degradación del espacio público, por causas naturales o por irresponsabilidad de la comunidad es un elemento, que motiva ciertas acciones de evitación y prevención, por ejemplo los sitios eriazos, basurales y espacios públicos mal iluminados, que se armonizan negativamente, con la falta de vigilancia policial estimulando una percepción negativa del área frecuentada y habitada, definiéndolos como componentes de una geografía

delictiva los que se tildan de peligrosos y por ende lugar principal donde se gestan acciones ilícitas.

Por tal motivo la iluminación figura como el elemento e mayor éxito en las estrategias sociales de seguridad, condición que es reafirmada, debido a que gran parte de los proyectos consignaron entre sus objetivos y prioridades la adquisición de iluminación en espacios públicos solicitud, que es complementaba con otros artículos de seguridad.

De esta manera la existencia de iluminación en lugares solitarios o conflictivos disminuyen la sensación de inseguridad, en este sentido ver más allá de la penumbra sorteando aquellos lugares peligrosos y de alto riesgo, para la integridad física son acciones que con frecuencia fortalecen la seguridad y tranquilidad, de las personas permitiéndoles circular, por estas zonas sin sobresaltos desligando la responsabilidad a entidades competentes confirmado la instrumentalidad y dependencia al mercado público y de consumo.

En reciprocidad a:

“Niveles de significancia en seguridad”

Los niveles de significancia en el presente estudio, deben ser comprendidos como disposiciones que tienen directa relación con los temores, dificultades, aspiraciones y propuestas de los actores del espacio local, para actuar ante un problema que hoy prevalece, entre los más significativos de la sociedad Chilena, los que examinados a luz de los resultados proponen una respuesta adecuada, a la resolución en la comunidad y con la comunidad de problemáticas y conflictos relacionados con la inseguridad y temor ciudadano.

De esta manera se observa, que por la falta de identificación de factores de riesgo a nivel social-comunitario, se concentran las intervenciones y las acciones de las instituciones, en lugares específicos dejando sin cobertura y protección a una vasta zona poblacional.

Se suma a esta deficiencia metodológica, la escasez de recursos logísticos y humanos que redundan en acciones focalizadas, con insuficiente impacto social traduciéndose en programas y estrategias, a nivel gubernamental, local y policial mal difundidos socialmente.

Asimismo se pueden plantear tres elementos que se configuran como necesidades expresas y latentes, que al ser desarrolladas adecuadamente lograrían robustecer a las organizaciones, con ello aminorar la percepción inseguridad, entre los que se consideran: presencia, acercamiento y responsabilidad institucional (policial, municipal y otras organizaciones sociales), trabajos coordinados entre las instituciones locales, mediación de conflictos sociales y por último que las organizaciones sociales no sean manipuladas para fines políticos-partidistas.

Se suma a lo anterior el fortalecimiento de la dinámica comunitaria, la generación de consensos y solidaridades recíprocas entre las personas, que permitan sentirse parte de y no sumidos en apatía e individualismo, que afecta directamente la participación y asociación de las personas. Por tal motivo las expectativas futuras y el mantenimiento de la organización en el tejido social estaría facilitada, por una participación activa, proactiva y democrática de las personas, haciendo de los barrios más amables y vivibles socialmente.

Es así que la seguridad ciudadana se convierte día a día en un desafío donde efectivamente las organizaciones de la sociedad civil deben ser consideradas e incorporadas, en las estrategias de intervención y prevención concibiendo asociaciones, confianzas y credibilidad en su función, permitiendo de esta manera una mejor actuación y provecho de las fuerzas vivas de comunidad organizada y no

organizada, a su vez de aquellos recursos insuficientes que se tienen a disposición potenciándolos, en la consecución de objetivos y metas formuladas democráticamente.

Por mi parte considero que la integración de elementos como el capital social (asociatividad), la información, la solidaridad, la participación desde todos sus dimensiones, el desarrollo local y la protección de los derechos de las personas, pueden ser factores que pueden enaltecer y conferir un sentido más humano, social y cultural a la seguridad ciudadana controlando e influyendo el mundo, en la medida de lo posible, desde lo micro a lo macro social y viceversa.

REFLEXIONES Y HALLAZGOS DESDE EL TRABAJO

SOCIAL

El avance de las ciencias y tecnología han influenciado, por años las diversas acciones de los profesionales del trabajo social los que han contribuido al conocimiento y práctica favoreciendo en cierto modo la transformación de la realidad. Bajo el prisma del trabajo social nombre otorgado por la reconceptualización, más que centrarse en el problema se pone énfasis en la realidad social, donde el conflicto se produce y la historicidad como componente retrospectivo permite analizar asertivamente el proceso y desarrollo de la vida en sociedad, atendiendo y estudiando la coyuntura social actual y los distintos intereses de los actores que se establecen en la escena social.

Desde esta perspectiva el trabajador social, en su quehacer profesional todas las acciones y gestiones que realiza son y deben ser conscientes e intencionadas, dirigidas a un fin suministrado, por los principios éticos y exigencias normativas teniendo un horizonte claro y operativo, donde los conocimientos, experiencias y destrezas le conceden el atributo de un auténtico agente de cambio, articulando el entramado social, en beneficio del sujeto, grupo y comunidad y a su vez es copartícipe de la solución del problema haciendo a las personas sujeto y objeto de acción y cambio social.

Por tal motivo las reflexiones, se encaminan principalmente a las debilidades encontradas en el estudio relacionadas, en forma directa al funcionamiento de una organización social incipiente, denominada Comités de Protección Ciudadana, en donde las herramientas metodológicas de la profesión, en los diferentes campos de acción pueden robustecer las falencias de una temática, que hoy se ubica entre las principales prioridades de la sociedad Chilena.

En el ámbito de la elaboración de las políticas públicas referidas a la implementación de estrategias en seguridad ciudadana, el trabajo social puede ser una profesión de gran apoyo y contribución al momento de contextualizar las políticas públicas en seguridad, a nivel social-local. Por otra parte las materias relacionadas con la seguridad ciudadana abren nuevas ventanas y campos a explorar, para el desarrollo de todas las capacidades y potencialidades de los profesionales de esta área.

En este aspecto creo necesario, que el empoderamiento social debe comenzar desde la propia profesión posesionando a sus actores como agentes validos al momento de elaborar e implementar políticas públicas, las que se enriquecerán con el bagaje cultural y experticia social posesionándolos como verdaderos conocedores de la realidad social.

A nivel metodológico y como resultado del deficiente trabajo de las instituciones y organizaciones sociales en temas atingentes a la seguridad ciudadana, creo indispensable el manejo y elaboración de diagnósticos sociales, fotografía indiscutible de los contextos sociales a intervenir otorgando fundamento a las acciones y estrategias desarrolladas en ambientes sociales complejos.

En este sendero pleno de racionalidad, el diagnóstico social pasa a ser la llave maestra, que permite abrir las puertas de aquellas realidades diversas, que guardan en su interior nudos y situaciones confusas, que atentan contra la vida y desarrollo biosicosocial de los sujetos en sociedad, permitiendo analizar, proyectar e intervenir entregando luces y elementos para una provechosa intervención social.

Complementado con lo anterior y producto de la deficiente planificación se hace necesario, que las acciones realizadas por las organizaciones consideren una adecuada utilización de los recursos disponibles, con ello la programación con todas sus fortalezas y oportunidades este espacio de trabajo, que procura potenciar tanto los recursos físicos disponibles y humanos existentes, a nivel organizacional, para

actuar ante una situación que se establece innegablemente como demanda social fijando objetivos y seleccionando alternativas para su transformación.

Por otra parte la evaluación cobra una real significancia, para la intervención profesional, en este ámbito medir el grado de éxito o fracaso alcanzado por acción social, en seguridad ciudadana pudiendo ser ex-ante o ex-post, instrumentos que vendrían a repotenciar y reorientar los objetivos, del programa o proyecto y los resultados, sean estos previstos e imprevistos, en este tipo de materias.

A todo este aparataje metodológico debemos acentuar la producción de conocimiento en el ámbito social, donde la sistematización en seguridad ciudadana facilita una mayor compenetración de la realidad a intervenir, en este aspecto se pretende el seguimiento de las acciones propiciadas por la acción social.

En este terreno toda práctica social deja entrever conocimiento, sea positivo o negativo, por lo tanto no existen resultados contradictorios ni malas prácticas sociales al contrario esos son los componentes, que muchas veces permite a la sistematización en trabajo social entregar sus aportaciones y ciertas luces para la acción transformadora.

Pensando en la contribución, desde otros enfoques y perspectivas teóricas a la seguridad ciudadana, se hace imprescindible la comprensión e incorporación del trabajo en red, enfoque social que permite la asociación, resolución de conflictos, potencia las habilidades y los recursos organizacionales, permitiéndoles acceder a los sujetos a nuevas formas de participación social, debido a que las redes poseen un cierto grado de especialización, de acuerdo a las restricciones y aspiraciones de los sujetos favoreciendo el fortalecimiento de la identidad, la libertad, la solidaridad, la justicia y derechos de las personas.

De esta manera, para acceder una red social activa y proactiva, primeramente debemos detectar (interna y externa) y procurar la generación de vínculos con los distintos actores locales, lo anterior abre un abanico de posibilidades, para la disminución de situaciones problemas, que afectan a las personas como a las organizaciones sociales donde participan.

Por otra parte los profesionales del trabajo social concientes de su quehacer deben incorporar el fomento del capital social materia, en que se hallan intangibles como la confianza, normas de reciprocidad, actitudes y valores que ayudan a las personas a trascender situaciones conflictivas y competitivas, para conformar relaciones de cooperación y ayuda mutua. En esta interrelación se hace hincapié, que la confianza y la asociatividad son piezas fundamentales que procuran evitar o bien disminuir los conflictos sociales, por tal motivo estos componentes se disponen como motor generador de relaciones sociales.

Todo lo anterior forma parte de las actitudes y acciones positivas en materias del comportamiento cívico, que van desde el cuidado de los espacios públicos y del ambiente social en general, evitando su degradación y mala utilización orientándolas a acciones de integración que involucren trabajo en conjunto redes de apoyo, sinergias y trabajos de todo orden.

Por tales motivos los trabajadores sociales debemos reconocernos partícipes y protagonistas, de los asuntos de las respectivas localidades, de esta forma el enfoque del desarrollo local cumple una función primordial, de identificación de los distintos actores que forman parte de la sociedad local, a su vez analizando y observando la interrelación de las personas con las fuerzas productivas, a nivel socioeconómico y sociocultural.

Es aquí donde los otros elementos (territorio, la identidad, los actores, la historia), comienzan a tener un rol y características particulares e interrelacionadas. Con ello los espacios locales tienen situaciones específicas, producciones y relaciones sociales autónomas que le son propias, a la vez tienen nexos, coexisten, conviven y se vinculan con contextos más globales, superiores o hegemónicos.

Retomando los campos de acción e intervención del trabajo social en seguridad ciudadana se hace indispensable el manejo e instrucción de los profesionales, desde los horizontes del trabajo comunitario, que exige y ofrece dinamismo, en la intervención a nivel local permitiéndole desarrollar capacidades personales, grupales y vecinales, en un proceso de reflexión conciente, fomentando la autoayuda y solidaridad, potenciando los propios recursos de la comunidad, a través de la toma de decisiones y la participación activa y democrática de sus habitantes, desde una perspectiva individual como organizacional solucionando conflictos y problemáticas sociales que afectan, a las personas, en sus espacios cotidianos directos.

Por tales circunstancias considero que el trabajo social comunitario permite a los profesionales, entre otras cosas la incorporación de recursos escondidos, detectando capacidades entre los actores, iniciativas y consensos desde una perspectiva fusionada, tratando de mediar y buscar alternativas viables a los conflictos existentes a nivel institucional y organizacional, además permite elaborar críticas constructivas a propuestas asistencialistas, que emanan de las instituciones arraigadas en el tejido local, promueve la asociación, la autogestión y el fortalecimiento de la comunidad, con ello es posible mermar las necesidades y demandas de la comunidad, que en este caso se manifiestan en temor e inseguridad ciudadana, actuando bajo un prisma local.

A continuación se presentan elementos, que pueden fortalecer el trabajo y estrategia en seguridad ciudadana a nivel local no importando las características del país, ni de la comuna:

Difusión e Información: toda política innovadora que se quiera desarrollar en este campo requiere de un alto entendimiento por parte de la comunidad y ciudadanía, lo que determina la necesidad de crear mecanismos eficaces de información. Lo anterior se traducirá en el logro de dos objetivos diferentes:

1.- Mayor interés por participar, en la medida en que se logre una buena comprensión de las actividades que se realizan.

2.- Realización de campañas antidelictivas y de promoción social

3.- El desarrollo de una comunidad educada e informada, que reduce el temor y la sensación de desprotección conociendo las reales dimensiones del problema y sus múltiples respuestas.

Participación: la participación comunitaria favorecida por un ambiente de información, debe ser fomentada como un medio facilitador y potenciador, para la consecución de objetivos, pues ella se traducirá en el desarrollo de un sentido de compromiso y responsabilidad compartida, que aumentará el interés por lograr las metas fijadas y en el fortalecimiento de la red social cuya intervención tenderá a ser cada vez más especializada en este tipo de materias.

Coordinación: la coordinación entre las instituciones públicas y privadas responde al propósito de maximizar los esfuerzos y recursos logrando mayor facilidad si la meta establecida y las actividades realizadas son conocidas y acordadas por todos.

Descentralización: toda estrategia que procure enfocar sus acciones a los problemas de la delincuencia, en todas sus manifestaciones sociales, debe extender sus campos de acción considerando los roles, funciones y responsabilidades de las instituciones y organizaciones, para actuar asertivamente ante los inconvenientes de cada territorio.

Promoción social: la mayor parte de las estrategias exitosas se enmarcan en una política general de promoción social, que implica el reconocimiento inicial de aquellas condiciones que determinan mayor exposición a vinculaciones con el mundo delictivo. Por otra parte la promoción social debe estar en directa relación con los actores que intervienen y los beneficiarios en estrategias de seguridad.

Cohesión social: en este elemento la existencia y fortalecimiento de relaciones interpersonales, entre vecinos y agentes institucionales, de mutua ayuda y confianza, además de una constante voluntad por mantener y lograr el bienestar común constituyen un real poder de control social informal. De esta manera los niveles de delincuencia no dependen solamente de características demográficas, sino también de las características sociales y la forma y fondo en que se asocian los sujetos en el barrio.

A continuación se presentan los hallazgos encontrados en el presente estudio infiriendo:

* A pesar de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, respecto a sus residencias mediante proyectos en equipamiento en seguridad, la comunidad organizada mantiene una profunda inseguridad en los espacios privados.

* La descoordinación institucional y organizacional cruza normalmente todas las acciones y estrategias que se pretendan implementar a nivel local, en el ámbito de la seguridad ciudadana.

* Existe una percepción negativa del trabajo institucional, que no convoca y no potencia al mundo organizacional debido, a la ausencia de objetivos transversales y compartidos provocando exiguos trabajos en conjunto.

* La desesperanza aprendida y la inseguridad de la comunidad, es reactivada en este contexto, por la falta de empoderamiento social de abajo hacia arriba, falta de renovación de directivas, abandono y desprotección de las organizaciones y barrios, por parte de las instituciones sociales y policiales del sector.

* Las unidades territoriales y funcionales se perciben aisladas y sin relación con el tejido social local, demostrando una carencia e inexistencia de redes sociales, las que pueden ser formales e informales y que pueden potenciar positivamente el actuar de la comunidad ante situaciones conflictivas de diferente índole.

* Los temores de la comunidad se distancian del aumento de los delitos de mayor connotación social, instalándose en las acciones y formas de interrelación, del segmento joven de la población el que es catalogado como agente de discordia y que los mantiene al margen de la norma establecida, (conductas anómicas) no siendo incluidos en las organizaciones tradicionales y emergentes del contexto local.

* A pesar de concitar participación de los socios de la organización al momento de elaborar proyectos y/o otras actividades sociales los comités de protección ciudadana figuran, con una escasa proyección social prevaleciendo el determinismo y funcionalidad a instituciones y actores sociales externos.

* Los comités de protección son reactivos al momento de actuar ante a situaciones problemas, permaneciendo gran parte del tiempo de manera pasiva, en el ámbito organizacional y subordinado de la oferta pública de momento.

* No existe relación ni intercambio entre comités de protección ciudadana y juntas de vecinos, producto de los conflictos de liderazgos, entre dirigentes organizacionales.

* Los liderazgos ejercidos, en los comités de protección ciudadana son de corte autocrático, en donde el presidente de la organización concentra el poder de gestión, movilización y toma de decisiones de la entidad.

* El sexo femenino ocupa una gran cantidad de cargos directivos, indicando que en este tipo de organizaciones la imagen femenina prevalece, por sobre la masculina.

* El nivel educacional del dirigente de comité se ubica entre la educación media, técnica y universitaria, demostrando un fuerte predominio de capital cultural, el que no es irradiado en la conducción y administración de la organización.

* En relación al modelo de seguridad, se percibe que en Chile la seguridad ciudadana es mediada por el determinismo y hegemonía política, haciendo de la inseguridad un problema construido.

* Respecto a la segregación urbana no hay relación de comisión del delito, con el origen y pertenencia de los sujetos que delinquen, por otra parte los espacios mal mantenidos y deteriorados pasan a conformar elementos, que configuran una cierta geografía delictual.

* Los componentes generadores de temor y malestar ciudadano hallados en el estudio no se alejan a los encontrados a finales del siglo XIX y principios del XX los que más que a desaparecer tienden a variar en sus formas y manifestación social.

Finalmente la oportunidad de sistematizar la información orienta los sentidos teóricos y prácticos, a través de los cuales se construyen diagnósticos del problema, del mismo modo permite el diseño e intervenciones, que pasan a contribuir y ser la oportunidad de investigar y validar la profesión frente a autoridades, a pares de otras disciplinas, a los propios Trabajadores Sociales y por último al actor que legitima nuestra acción, la ciudadanía vista como comunidad en su conjunto.

BIBLIOGRAFIA

- Acero, Hugo; Bruneau, Serge; Burgos, Jorge; Galilea, Sergio; Lahosa, Joseph; Maria Laub, Gloria; maeko, Hillow. (2000) **“Conversaciones públicas para ciudades más seguras”**; Ediciones Sur, Santiago Chile.
- Ander-Egg, Ezequiel. (1995) **“Diccionario de trabajo social”**; Argentina, Lumen; Trabajo Social.
- Araya, Jorge ; Cisternas, David. (2002) **“Influencia de factores de riesgo social en el origen de conductas delincuenciales”**; Índice de vulnerabilidad social – delictual Comunal; División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior, Chile, Junio.
- Arias, Patricia. (2003) Texto de trabajo, Diploma internacional para enfrentar el delito en democracia; **“Crimen organizado”**, Mayo–Sept.
- Bernard, Chester. (1938) The fuction the of ejecutive. Cambridge; M.A; Harvard University Pres; W. Heydebrans, **Organizational Contradction in Public Bureacracies**: Towar a Marxian Theory of Organization. Sociological Quarterly; 18- 83-107; 1977; en R. Hall, 1996: 31
- Blanco, Javiera. (2001) **“Catorce años de encuestas de victimización en Barcelona”**: 1984-1997, Universidad / Barcelona.
- BID Banco Interamericano del Desarrollo, 1998.
- Comuna de Santiago (www.ciudad.cl/comuna/caracteristicas.php)

- Chinoy, Ely. (1967) La Sociedad, una introducción a la sociología; **“Cultura y Sociedad”**, Cap. II; Fondo de Cultura Económica, México; Primera Edición en Español.
- Cienfuegos, Alberto, B. (2002) General de Carabineros, intervención en seminario internacional “Policía y comunidad los nuevos desafíos para Chile”; **“integración Carabineros de Chile – Comunidad: pasado, presente y futuro”**; Santiago, 5 de Diciembre.
- Constitución Política de Chile. (1980) Capitulo I y III, Art. Nº 7, 13,15.
- Casen (1998) Encuesta de caracterización, Socioeconómica del país, **“sección Jóvenes”**. www.gobiernodechile.cl
- División de Seguridad Ciudadana Ministerio del Interior. (2004) Diagnostico de Seguridad Ciudadana www.interior.gov.cl
- De la Puente Lafoy, Patricio; Torres, Rojas, Emilio. (2000) “Revista de estudios criminológicos y penitenciarios”, Nro. 1, **“ Seguridad ciudadana y prevención del delito. Un análisis crítico de los modelos y estrategias contra la Criminalidad”** Noviembre, Ministerio de Justicia y Gendarmería de Chile.
- División de Organizaciones Sociales (1999). **“Manual del dirigentes comunitario”**, D.O.S, Intendencia de Santiago.

- De la Puente Lafoy, Patricio;
Torres, Rojas, Emilio. (2001)
- “Modelos Internacionales y Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en Chile durante la Última Década” Departamento de Antropología. Universidad de Chile.
[Http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/mad/04/paper01.htm](http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/mad/04/paper01.htm) Siguiente
- Dammert, Lucia. (2003)
- “De la seguridad pública seguridad ciudadana Chile 1973 - 2003”**; Versión preliminar; Artículo presentado para el proyecto “Seguridad Pública y Reforma Policial”; Santiago, Marzo.
- Dammert, Lucia. (2002)
- “Influencia de factores de riesgo social en el origen de conductas delincuenciales”**, Santiago, Chile.
- Dammert, Lucía;
Lunecke, Alejandra. (2001)
- Victimización y temor en Chile, revisión teórico - empírica en doce comunas del país; capítulo III; **"Análisis descriptivo y relacionar; Participación Comunitaria"**; CESC; Editorial Andros, Ltda.
- Dammert, Lucia. (2000)
- “Violencia criminal y seguridad publica en America Latina: La situación de Argentina”**; Cepal, **“Serie políticas sociales Nro. 43**; Edición Naciones Unidas; CEPAL, Chile.
- Etzioni, Amitai. (1995)
- The spirit of community, Fontana; London 1995 en Patricio de la Puente Lafooy et al; Revista de estudios criminológicos y penitenciarios; **“Seguridad ciudadana y prevención del delito. Un análisis Crítico de los Modelo y Estrategias Contra la Criminalidad**; Santiago Chile, Noviembre 2000.

- Etzioni, Amitai. (1964) **Moderns Organization.** England Cliff, NJ: Prentice – Hall, Inc; 1964, en Organizaciones, Estructura y Procesos; Hall, Richard, 1996.
- Fruhling Hugo. (2000) “Vivimos Inseguros los Chilenos”; Ced Capitulo 8, **“Violencia e Inseguridad en el Chile Moderno”**.
- Fundación Nacional para la Superación de la desarrollo de la pobreza. (2000) **“Desarrollo con ciudadanía y democracia participativa un nuevo trato entre el Estado y Sociedad Civil”**; Fondo de las Américas – Chile y la Fundación Nacional la superación de la Pobreza, Abril.
- Garreton, M.A. (1994.) **“Tres aproximaciones a la problemática actual de la participación y la ciudadanía”**, en temas de Participación, División de Organización Sociales.
- Gyarmati, Gabriel. (1993) **“Reflexiones teóricas y metodológicas en torno a la participación”**; Revista Estudios Sociales N° 73, Tercer Trimestre; Apuntes de Trabajo en Social en Comunidad.
- García, Letelier, Patricio (1995) Servicio Social y Desarrollo Local, **“Capítulo I La Comunidad”**; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Escuela de Servicio Social; 2da. Edición, Valparaíso.
- González, Raúl. (1995) **“Génesis, actualidad y proposiciones en torno a la constitución de un usuario protagonista”**, Revista, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Ediciones Academia, Santiago, Chile.

- Hall, Richard H. (1996) **“Organizaciones, Estructura, Procesos Resultados”**; Cap. 3, 6ta Edición; México.
- Hernández, Sampieri, Carlos, Fernández, Collado, Pilar, Batista, Lucio. (1998) **“Metodología de la investigación”**, México, Editorial Mc Graw-Hill.
- Helsper, Ellen; Manzi, Joheld, David. (2002) Estudio acerca del sentido de seguridad en Santiago; **“Percepción acerca de lo que pueden hacer las Instituciones para aumentar el nivel de seguridad de las personas”**, Octubre 2002.
- Hopenhayn, Martin. (1998) Nuevos escenarios, enfoques y actores emergentes; Ponencia presentada por el autor en el VI Congreso Nacional de Trabajo Social Democracia, Participación Social y Trabajo social; **“La participación y sus motivos”**; Volumen I, Colombia 1988; Apuntes de Trabajo en Social en Comunidad.
- Lane, Arturo. (1989) Lucha ideológica en torno a la seguridad nacional; **“Instinto del peligro y el deseo de seguridad”** Cap. Primero; Centro de Estudios de la Nacionalidad, CEDENAC, Santiago – Chile.
- Londoño, Juan. (1996) Estudio Comparado de Violencia en Latinoamérica; (1996); en Areas, Patricia **“El delito y las instituciones de control en América Latina”**; Material de trabajo, Diploma Internacional. Diseño de Políticas Públicas Para enfrentar El Delito En Democracia; Centro de estudios de Seguridad Ciudadana, Santiago, Chile.
- Lahosa, M. Joseph. (2000) Conversaciones públicas para ciudades más seguras; **“Prevención de la inseguridad urbana: compromiso de las ciudades”**; Ediciones Sur; página 58, Santiago, Chile.

Márquez, Patricia, Andrea
Sanhueza, Manuel de Ferrari;
Pedro Mujica; Rodrigo González;
María Cáceres (2001)

Participación ciudadana en la gestión pública; **Crisis de la democracia representativa y participación ciudadana en la gestión pública; I Parte**, Ministerio Secretaria General de Gobierno, Santiago, Chile.

Manual de Seguridad Ciudadana.
(2000)

Juntos más Seguros; **“Los Comités de Protección Ciudadana”**; Capítulo dos Tercera Edición, Secretaria General de Gobierno D.O.S, Intendencia Región Metropolitana.

Max Weber. (1947)

The Theory of Social and Economic Organización; trans, A.M. Parson et al; New York: Free Press; 1947 en Organizaciones, Estructura y Procesos; Hall, Richard, 1996.

Mideplan. (2002)

“Síntesis de principales enfoques, métodos y estrategias para la superación de la pobreza”; Documento de Trabajo, Capitulo II, Santiago, Chile .

Ministerio del Interior.(2002)

División de seguridad ciudadana
Estudio contemplo las comunas 50 mil habitantes y más, registradas en el primer y tercer trimestre.
www.interior.gov.cl

Municipio de Santiago

<http://www.ciudad.cl/seguridad/fondos.php>

PNUD. (1994)

Informe de Desarrollo Humano
“Nuevas dimensiones de la seguridad humana”; Ginebra.

PNUD. (1998)

Informe de Desarrollo Humano en Chile
“Sinopsis”; **“Las paradojas de la modernización”**.

- PNUD. (2000) **“Libertad del temor, sin peligro para la seguridad personal”**, Editorial Mundiprensa.
- Palma, Diego. (1998) La participación y la construcción de ciudadanía; **“La participación un intento que pide conceptualización”**; Centro de Investigaciones Sociales; Universidad Arcis.
- Páez, Darío. (1987) Pensamiento Individual y social y Representaciones Sociales, Cap. V, Ed. Fundamentos, España.
- Pourtois, Jean y D. Huguette. (1992) **“Epistemología e instrumentación en ciencias humanas”**; Editorial Herder; Barcelona, España.
- Rodríguez, Mansilla, Darío. (1991) **“Gestión organizacional, elementos para su estudio”**; Serie capacitación y desarrollo, Pontificia Universidad Católica de Chile; Santiago de Chile
- Rodríguez, Alfredo. (2000) Conversaciones públicas para ciudades mas seguras; **“Ciudades seguras: Fundamento material de la democracia”**; Ediciones Sur, Santiago – Chile.
- Ramos, Marcela, Juan, Guzmán. (2000) La Guerra y la Paz Ciudadana; Cap 5, **“Enemigo Interno**, Ed. Lom, Chile.
- Rojas, Aravena, Francisco, Moufida, Goucha. (2002) **“Seguridad Humana, Prevención y Conflictos”**; UNESCO y FLACSO, Chile.
- Robbins, Stephen. (1996) **“Comportamiento Organizacional; Conceptos, Controversias y Aplicaciones”**, 6ta. Edición, capítulo XI, México.

- Salazar, Montero, José Miguel
Sánchez, Santini y Villegas. (1998) **“Psicología social”**; Editorial Trillas México.
<http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/mad/04/paper01.htm> Siguiente
- Sandoval, Luis. (2001) Policía, Sociedad y estado: Modernización y Reforma Policial en América del Sur; **“Prevención Local de la Delincuencia en Santiago de Chile**; Fuente: Encuestas realizadas por el Cep-Adimark (1992-1993) y (1995-1999); Ced.; Primera Edición.
- Scott. W, Richard. (1964) **“Theory of Organization; in handbook of Modern Sociology”**, Ed. Robert E.L., Farris. Chicago: Rand McNally.
- Snellgrove, Louis; Ingle, T. L.(1984) Psicología **“ Principios y aplicaciones”**; Cuarta reimpresión, México.
- Toha, Carolina; M. Marcel. (1997) La Relación de los individuos con el Estado. Mimeo.
- Vargas, Mónica. (2002) Violencia en Santiago, percepción de sus habitantes; **“Acciones para disminuir la violencia”**; Editorial Mago; SANTIAGO, Primavera 2002.
- Vivero, José. (2003) **“Liderazgo, comunicación efectiva y resolución de conflictos”**; Oficina Internacional del trabajo, Central Unitaria de Trabajadores, Santiago Chile.

G L O S A R I O

Acciones vecinales de seguridad: Ejercidas por las personas participantes en comités de protección ciudadana y otras organizaciones para hacer frente a situaciones de temor e inseguridad, que varían desde el aviso a carabineros, tocar las alarmas cuando algún vecino se encuentra en situación problema o aquella relacionada con la entrega de informativos de prevención y el estar en conocimiento cuando un vecino se ausenta del hogar

Actividades asistenciales: Aquellas en beneficio de socios, vecinos e instituciones sociales tales como hogar de menores y de ancianos.

Actividades culturales: Talleres de capacitaciones y de promoción social consideradas en proyectos de seguridad y actividades autogestionadas.

Actividades preventivas: Se consideraron las charlas y reuniones ; campañas tales como, simulacros de incendios, plan invierno, fumigaciones; trabajos de solicitud y mantención infraestructura en seguridad, entrega de volantes preventivos, petición de vigilancia a entidades responsables.

Actividades recreativas: Entendidas como los paseos, deportes, convivencias e inauguración de proyectos sociales; actividades auspiciadas por la municipalidad y otros actores locales (visitas a museos, invitaciones al teatro, a la piscina y eventos artísticos etc.)

Barrios mixtos: Territorios caracterizados por la ubicación de residencias particulares, empresas, colegios y población flotante que frecuenta los distintos puntos específicos de la comuna.

Clandestino: Residencia particular o local establecido sin permiso municipal, donde se expenden bebidas alcohólicas y en oportunidades drogas, este lugar es conocido por la comunidad, por ser punto de encuentro y abastecimiento de sustancias ilícitas especialmente para jóvenes a altas horas de la noche.

Comité de protección ciudadana: Organización social de base orientada a la protección ciudadana y de situaciones de inseguridad insertas en los límites establecidos por la división municipal.

Conflictos de cabina: Tensión existente en el desempeño laboral entre el Inspector Municipal y el Carabinero, en el ejercicio de sus funciones al interior de un móvil municipal.

Cuentas públicas de Carabineros : Rendición de la gestión del servicio policial e institucional en un recinto público o en dependencias de la unidad policial, con la invitación e interacción de las fuerzas vivas de la comunidad.

Equipamiento en seguridad: Son los bienes o accesorios que se adquieren y/o instalan como producto de un proyecto social o del esfuerzo colectivo de un grupo de personas, con el propósito de aumentar su sensación de seguridad, tales como alarmas, rejas y portones eléctricos, citofonía e iluminación.

Mantenimiento de proyectos: Acción realizada por los sujetos beneficiados con la instalación de algún elementos de seguridad, los cuales se comprometen con aporten económicos y trabajos particulares y colectivos en pos de mantener el estado de conservación y funcionamientos.

Muros ciegos: Extensiones prolongadas de cierres, que dificultan la visión por lo general de material sólido expuestos a la vía pública.

Proyectos de seguridad: Son aquellas acciones financiados por fondos concursables públicos a través de la adjudicación a una organización social de base que tiene por objetivo propender a superar situaciones inseguridad.

Recintos semipúblicos: Aquel espacio para la recreación y el esparcimiento, en el que su acceso es controlado, por ejemplo: las canchas deportivas

Sentimiento de confianza: Sensación de credibilidad dada por la coordinación y respuesta institucional a las demandas y necesidades de la comunidad en temas de seguridad, la que se fortalece con el acercamiento, relación y preocupación de los agentes que se desempeñan en los distintos departamentos, sean gubernamentales, locales y policiales.

Sentimiento de desconfianza: Sensación de incredulidad dada por la falta de respuesta a las demandas y necesidades de las comunidades y que es favorecido por el alejamiento , mala relación y malestar con las instituciones locales .

ANEXO UNO

VARIABLE: COMITES DE PROTECCION CIUDADANA

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	ITEM
A.- Dinámica organizacional	A.1 Funcionamiento de la organización	SI __ NO __		Preg. Nro. 1; 1ª
	A.2 Planificación de Actividades	SI __ NO __		Preg. Nro. 2 ; 2a
		frecuencia de actividades	Activa: 1 actividad al mes; 1 actividad semestral Pasiva: 1 actividad anual Inactiva: Sin actividades otra ____ ¿especifique?	Preg. Nro. 3
	A.3 Funciones	A.1 Acciones preventivas	a) Charlas b) Reuniones c) Campañas d) Talleres, seminarios. e) Trabajos con otras organizaciones e instituciones sociales f) Trabajos de infraestructura en seguridad g) No se realizan acciones de este tipo h) Otros ¿De que tipo?	Preg. Nro. 4 *Pregunta abierta Actor Político y otros
		B. Acciones profundos	a) Rifas b) Recolectar papales, latas y cartones c) Cuotas mensuales d) Recolectar alimentos no perecibles y ropa e) Colectas	Preg. Nro. 5

			f) No se realiza este tipo de acciones g) Otros	
			<u>Inst. y org. Beneficiados.</u> a) En hogares de ancianos b) En hogar de menores c) Comité de Allegados d) Socios del comité e) Vecinos del sector f) Otro	Preg. Nro. 5.a
		C. Acciones culturales.	a) Obras de teatro b) Talleres de poesía c) No se realizan actividades culturales d) Otras ¿ de que tipo?	Preg. Nro. 6; 6.a
		D. Acciones recreativas	a) Eventos musicales b) Eventos deportivos c) No se realizan este tipo de acciones d) Otros	Preg. Nro. 7; 7.a
		E. Otras acciones	Respuesta dada por el actor entrevistado	Preg. Nro. 8
	A.4 Liderazgo	a.- Solo el presidente b.- Directiva completa c.- Pdte. y tesorero d.- Otros miembros	Se considera respuestas de los entrevistados	Preg. Nro. 9
	A.5 Estilos de conducción	a.- Democrático b.- Autocrático c.- Leiser faire justifique elección	a).- Hace participe a la organización y a sus directiva en la toma de decisiones. b).- Solo una persona de la organización es la que toma las decisiones. c) Deja hacer y ser a los miembros de la organización.	Preg. Nro. 10 *Pregunta abierta Actor Político y otros.

	A.6 Conflictos sociales	Existencia de conflictos	SI- NO	Preg. Nro. 11 *Pregunta abierta Actor Político y otros
		Tipos de Conflictos	a) Relaciones humanas b) Índole económicos c) Relaciones de poder en ámbito Organizacional d) Ideológicos e) Otros	Preg. Nro. 11.a, 11.b
		Circunstancias en que se manifiestan	<u>Eventos intraorganizacionales</u> a) Acuerdos b) Negociaciones c) Planificación act. d) Ejecución de act. e) Otros <u>Eventos extraorganizacionales</u> f) Trabajo con otras Org. g) Trabajo y coordinación con instituciones h) Otras	Preg. Nro. 12
		Actores involucrados en los conflictos	a) Miembros de la directiva b) Dirigentes de otras Org. c) Miembros de instituciones del sector d) Ambos o varios (especificar) e) Otros ¿Podría especificarlos?	Preg. Nro. 13
	A. 7 Relaciones de poder	Existencia	SI NO	Preg. Nro. 14
		Actores involucrados	a) Miembros de la directiva b) Dirigentes de otras	Preg. Nro. 14a

			organizaciones c) Miembros de instituciones del sector d) Ambos o varios (especificar) e) Otros ¿Podría especificarlos?	
	A.8 Estructura interna	Existencia directiva	SI NO	Preg. Nro. 15
		Conformación de directiva	a) Solo el presidente b) Presidente y secretario c) Directiva completa d) Otro ¿cuál?	Preg. Nro. 15.a
		Existencia de comisiones	SI NO	Preg. Nro. 16
		Tipo de comisiones	a) Revisora de cuentas b) Navidad c) Vigilancia de pasajes, etc. d) Otras	Preg. Nro. 16.a
	A.9 Formalización	A. Existencia de personalidad jurídica	SI NO	Preg. Nro. 17
		B. Existencia estatutos	SI NO	Preg. Nro. 18
		Tenencia de estatutos	Respuesta dada por el dirigente	Preg. Nro. 18.a
		C. Conocimientos de estatutos	a) Al momento de conformación de la organización b) En forma anterior a la conformación de la organización c) En forma posterior a la conformación de la organización d) No conoce estatutos en otra circunstancias	Preg. Nro. 18.b
		D. Documentos que orienten la función del comité	a) Circular del Municipio b) Volante c) Tríptico d) Boletín e) Manual	Preg. Nro. 19

			f) Otro	
	A.10 Participación Social	A. Participación de la comunidad	a) Participan solo miembros del comité b) Participan solo vecinos del sector c) Participan personas de otras organizaciones d) Participan personas de otros sectores e) Otros	Preg. Nro. 20 *Pregunta abierta Actor Político y otros.
		B. Espacio de participación	a) Sede Comité b) Iglesia c) Colegio d) Junta Vecinos e) Casa de socio f) otros	Preg. Nro. 21
		D. Medios de información de programas sociales	Respuesta dada por el dirigente	Preg. Nro. 21a
		C. Participación en programas sociales	a) Programas Gub. b) Programas Muncp. c) Programas de Ongs d) Otros	Preg. Nro. 21b *Pregunta abierta Actor Político y otros
		E. Tipos de proyectos concursados	a) Culturales b) Recreativos (artísticos y deportivos) c) De Infraestructura en seguridad d) De implementación organizacional e) De promoción social f) Otros	Preg. Nro. 21.c
		F. Cantidad de proyectos ganados por la organización	Respuesta dada por el dirigente	Preg. Nro. 21.c
		G. Justificación por este tipo de proyectos	Respuesta dada por el dirigente	Preg. Nro. 21.d

		H. Aspectos positivos de los proyectos Aspectos negativos de los proyectos	Respuesta dada por el dirigente	Preg. Nro. 21.e
	A.11 Incentivo económicos en programas sociales	A.. Dineros de proyectos sociales	a) Entrega oportuna b) Entrega fuera de tiempo c) No han sido entregados d) Otros	Preg. Nro. 22
		B. Monto entregado al proyecto	a) Suficientes b) Insuficientes c) No responde d) Otro	Preg. Nro. 22.a

VARIABLE: PERCEPCION DE (IN) SEGURIDAD

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	ITEM
A.- Situaciones y/o elementos que estimulan la sensación de inseguridad / seguridad	A. Relación institucional	<u>Frecuencia de la relación Institucional</u> - Carabineros - Bomberos - Investigaciones - Dpto emergencia municipal - Servicios de emergencia de Salud - Dpto. Seguridad ciudadana - Juntas de vecinos - Otros	a) Relación permanente b) Relación ocasional c) No hay relación d) No responde e) Otro	Preg. Nro. 23
	B. Confianza institucional	- Inst. Policiales - Municipio - Gobierno - Tribunales - Otras Organizaciones - Vecinos del sector - Otros	a) Confianza b) Desconfianza c) Indiferencia d) Otro	Preg. Nro. 24
	C. Tiempo de respuestas de instituciones de emergencia	- Carabineros - Bomberos - Investigaciones - Dpto. emergencia municipal - Servicios de emergencia de Salud, - Dpto. Seguridad ciudadana - Juntas de vecinos - Otros	a) Rápido b) Lento c) Deficiente (tardío) d) No contesta e) Otro	Preg. Nro. 25
	D. Injerencia toma de decisiones	- Ambito gubernamental - Ambito local - Ambito policial Org, territorial	<u>Nivel de injerencia:</u> a) alta injerencia b) mediana injerencia c) baja injerencia d) no contesta e) otras	Preg. Nro. 26 *Pregunta abierta Actor Político y otros.
	E. Coordinación institucional	Ámbito general del trabajo institucional	Pregunta abierta a Dirigentes y Técnicos	Preg. Nro. 27

	F. Problemas sociales y sectores conflictivos	Problemas sociales asociados a delitos o riesgos presentes en la comunidad. ¿Como? ¿Donde? ¿Cuando?	a) Tráfico de drogas b) Consumo de drogas c) Consumo abusivo de alcohol d) Delincuencia juvenil e) No se ha percatado f) Otros	Preg. Nro. 28; a;b.
B.- Protección ciudadana	A. Antecedentes policiales y otros asociados	% Delitos de mayor connotación social ocurridos en el sector en estudio.	<input checked="" type="checkbox"/> Robos (con violencia; fuerza; intimidación) <input checked="" type="checkbox"/> Hurtos <input checked="" type="checkbox"/> Agresiones // lesiones <input checked="" type="checkbox"/> Vif <input checked="" type="checkbox"/> Violación	Comisaría de Carabineros del sector
	B. Trabajo del Dpto. Seguridad e información	% o frecuencias de alteración del orden social y otras faltas - Entrevistas a personal de seguridad municipal	<input checked="" type="checkbox"/> Problemas abordados por Dpto. Seguridad e información del municipio.	Informante clave
		Elementos de seguridad de los inmuebles residenciales	a) Citofonía b) Alarmas c) Guardias d) Conserjes e) Rejas f) No hay elementos g) Otros ¿cuáles?	Preg. Nro. 29
		Acciones de seguridad vecinal	SI NO	Preg. Nro. 30
			a) Recomendación de la casa b) Solicitud de vigilancia policial c) Rondas vecinales nocturnas d) No existen acciones e) Otras ¿Cuáles?	Preg. Nro. 30.a

C.- Medioambiente urbano	B. Espacios físicos	Existencia de: - Sitios eriazos - Basurales - Muros ciegos - Otros	Especificación de lugar	Preg. Nro. 31;a,b.	
			a) Gran inseguridad b) Regular inseguridad c) Indiferencia d) Otro	Preg. Nro. 32	
	C. Estado de infraestructura comunitaria.	- Luminarias - Plazas - Sede comunitarias - Señaléticas de tránsito - Aceras y calzadas - Paraderos de Locomoción colectiva - Poda de árboles - Otros.	a) Muy buenas condiciones b) Buenas condiciones c) Regular condiciones d) Malas condiciones e) No responde f) Otra	Preg. Nro. 33	
		D. Espacios públicos Durante la noche	Temor a espacios públicos en la noche	SI NO	Preg. Nro. 34
			- Calles - Pasajes - Canchas - Avenidas principales - Otros	a) Muy bien iluminadas b) Bien iluminados c) Mal iluminados d) Otro Especificar ¿Por qué?	Preg. Nro. 34.a
		E. Percepción de seguridad del sector	Barrio	a) Muy seguro b) Medianamente seguro c) Inseguro d) No contesta ¿Por que?	Preg. Nro. 35; 35.a
			Entorno		
	F. Medios de comunicación de masa	Incidencia en percepción de inseguridad		Preg. Nro. 36 *Pregunta abierta Actor Político y otros	
	G. Delincuente	Residencia del delincuente	a) Reside en sector b) Reside fuera del sector	Preg. Nro. 37	
		Conocimiento del delincuente	SI NO	Preg. Nro. 37.a	
D.- Características del individuo	Dirigente	Nivel de estudios	a) Sin estudios b) Básicos c) Básicos incompletos	Caracterización del dirigente	

			d) Medios incompletos e) Medios completos f) Técnicos g) Superiores	
		Sexo	a) Masculino b) Femenino	Caracterización del dirigente
		Cargos diligénciales anteriores	SI NO	Caracterización del dirigente
		Rango de edad	Rango establecido	Caracterización del dirigente
		Profesión - oficio	a) Dueña de casa b) Técnico c) Profesional d) Con oficio e) Otro	Caracterización del dirigente
		Capacitación en el tema seguridad ciudadana últimos dos años	SI NO	Preg. Nro. 38
	Identidad	Nivel de identificación barrio- comuna	a) Muy identificado b) Medianamente identificado c) No se identifica d) No contesta otra _____ ¿cuál?	Preg. Nro. 39
	Conocimiento de los actores materias de seguridad	Experticia ámbito seguridad ciudadana	a) Posee un vasto conocimiento en temas seguridad ciudadana b) Posee un regular conocimiento temas de seguridad ciudadana c) Posee un deficiente conocimiento temas de seguridad ciudadana d) Otros	Preg. Nro. 40 *Pregunta abierta Actor Político y otros

	Actor político	- Características del apoyo del actor político	<p>a) <u>Asistencialista</u> y/o <u>paternalista</u>: brindar algún tipo de beneficio principalmente material para la organización.</p> <p>b) <u>Promocional</u>: beneficio orientado a fortalecer la organización y su funcionamiento.</p> <p>c) <u>Utilitaria</u>: busca el beneficio personal respecto a lo laboral y no de la organización.</p> <p>d) <u>Manipulador</u>: de acuerdo a su interés personal y de la institución que representa.</p>	Preg. Nro. 41
E.- Significancia	A. Temores	Ámbito personal	<p>a) Denunciar delitos y/o faltas</p> <p>b) Transitar a deshora por el sector de residencia</p> <p>c) Caminar por calles mal iluminadas</p> <p>d) Ser asaltado en trayecto casa – trabajo</p> <p>e) Ser asaltado trayecto trabajo-casa</p> <p>f) Viajar locomoción colectiva</p> <p>h) Jóvenes pandilleros otros</p>	<p>Preg. Nro. 42; 42. a.b.c.d.</p> <p>*Pregunta abierta Actor Político y otros.</p>
		Ámbito vecinal		
	B. Represalias ámbito personal	Dirigentes	<p>a) Amedrentamiento</p> <p>b) Daños físicos</p> <p>c) Daños a la propiedad privada</p> <p>d) Rechazo de la comunidad</p> <p>e) Otros</p>	<p>Preg. Nro. 43; a.b.c.d.</p>
Socios				
	C. Necesidades	Dirigentes sociales	Pregunta abierta realizada a dirigentes y técnicos	Preg. Nro. 44
Ámbito organizacional				
Ámbito vecinal				

	D. Experiencia personales de inseguridad	Afecta integridad física	a) Robos con violencia b) Agresiones c) Otros	Preg. Nro. 45;a.
		Afecta bienes	d) Robos con fuerza e) hurtos f) daños a la propiedad g) otros	Preg. Nro. 45;a.
	E. Expectativas personales	Ámbito seguridad ciudadana (futuras)	a) Muy buenas b) Buenas c) Regular d) Malas	Preg. Nro. 46
		Referidas a la sustentabilidad de la organización	a) Con proyección b) Sin proyección c) No contesta d) Otra	Preg. Nro. 47 *Pregunta abierta Actor Político y otros
		Nivel de satisfacción por el trabajo realizado por la organización	a) Satisfecho b) Medianamente satisfecho c) Insatisfecho d) No contesta	Preg. Nro. 48 *Pregunta abierta Actor Político y otros

ANEXO DOS

INSTRUMENTO PARA DIRIGENTE SOCIAL

- IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO:

SEXO	Masc.____ Fem.____
EDAD	a) De 18 a 25 ____ b) De 25 a 35 años ____ c) De 36 a 45 años ____ d) De 46 a 55 años ____ e) De 56 a 65 años ____ f) De 66 a 75 años ____ g) De 76 y mas años ____
PROFESION Y/O OFICIO	a) Dueña de casa b) Técnico c) Profesional d) Con oficio e) Sin oficio f) Otro
ESTUDIOS	a) No tiene estudios ____ b) Básicos ____ c) Básicos incompleto ____ d) Medios incompletos ____ e) Medios completos ____ f) Técnicos ____ g) Superiores ____
CARGOS DIRIGENCIAL ANTERIOR	Si ____ No ____ Tipo de cargo: _____
PUNTOS DE REUNION, DE LOS SOCIOS DEL COMITE	a) Sede Cte. b) iglesia c) Colegio d) J. Vecinos e) Casa de socio ____ f) Otros _____

• PRIMERA PARTE

A.- **DINÁMICA ORGANIZACIONAL**

1.- ¿En la actualidad, el comité se encuentra en funcionamiento?

Si ____ No ____ ¿Por que?

1.a.- ¿Qué lo motivo a Ud., a conformar y participar en este tipo de organización?

2.- De acuerdo al trabajo de la organización ¿Existe planificación de las actividades?

Si ____ No ____

2.a.- ¿ Que tipo de actividades planifica la organización?

3.- Según el trabajo de la organización ¿Podría señalar, la frecuencia de actividades que son realizadas por la organización?

- a.- 1 actividad al mes b.- 1 actividad semestral c.- 1 actividad anual
d.- No realiza actividades e.- Otra _____ ¿especifique? _____

4.- ¿Qué tipo de acciones son desarrolladas por la organización?

- a) Charlas
b) Reuniones
c) Campañas
d) Talleres, seminarios.
e) Trabajos con otras organizaciones e instituciones sociales
f) Trabajos de equipamiento en seguridad; tal como instalación de rejas, citifonia, cámaras etc.
g) No se realizan acciones de este tipo
h) Otros ¿De que tipo?
-

5.- ¿Que acciones profundos realiza la organización en la que Ud., participa?

- a) Rifas
b) Recolectar papales, latas y cartones
c) Cuotas mensuales
d) Recolectar alimentos no perecibles y ropa
e) Colectas
f) No se realiza este tipo de acciones
g) Otros ¿De que tipo?
-

5.a.- ¿A quién van dirigidos los fondos y/o enseres recolectados?

- a) En hogares de ancianos
b) En hogar de menores
c) Comité de Allegados
d) Socios del comité
e) Vecinos del sector
f) Otro ¿ cuál?

6.- ¿La organización que representa realiza acciones culturales?

Si _____ No _____

6.a.- ¿Cuales de las siguientes actividades culturales realiza la organización?

- a) Obras de teatro
b) Talleres de poesía
c) No se realizan actividades culturales
d) Otras ¿de que tipo?
-

7.- ¿La organización que representa. realiza acciones recreativas?

Si ____ No ____

7.a.- ¿Cuales de las siguientes actividades recreativas realiza la organización?

- a) Eventos musicales
- b) Eventos deportivos
- c) No se realizan este tipo de acciones
- d) Otros ¿De que tipo?

8.- ¿Qué otras acciones son realizadas por la organización que no se hayan considerado en los ítem anteriores?

9.- De acuerdo a su apreciación personal ¿quién lleva a cabo el liderazgo y conducción de la organización?

a.- solo el presidente b.- directiva completa c- Pdte. y tesorero d.- otros miembros ____

¿cuál?

10.- Según su apreciación como es (era) el estilo de conducción de la organización, por parte de las personas responsables?

Tipo de conducción	Explicación	Opción X
a) <i>Democrático</i>	Toma siempre la opinión de la directiva y de las otras personas de la organización	
b) <i>Autocrático</i>	No considera la opinión ni los aportes de los miembros de la organización	
c) <i>Leiser feire</i>	Deja hacer a las demás personas de la organización	

- justifique elección

11.- En la organización en la que Ud., participa, ¿existen conflictos?

Si ____ No ____

11.a.- ¿Podría señalar el tipo de conflicto existente en la organización?

a.- Relaciones humanas b.- Indole económicos c.- Relaciones de poder en ámbito organizacional
d.- Ideológicos e.- Otros ____ ¿cuáles?

11.b.- ¿Cuáles son los más frecuentes?

12.- ¿En que circunstancias estos se manifiestan?

Actividades intraorganizacionales

- a) Acuerdos
- b) Negociaciones
- c) Planificación actividades
- d) Ejecución de actividades
- e) Otros

actividades extraorganizacionales

- f) Trabajo con otras organizaciones
- g) Trabajo y coordinación con instituciones
- h) Total ____ ¿cuáles?

13.- ¿quiénes son las personas, que se involucran en estos conflictos?

- a) Miembros de la directiva
- b) Dirigentes de otras organizaciones
- c) Miembros de instituciones del sector
- d) Ambos o varios (especificar)
- e) Otros ¿podría especificarlos?

14.- ¿En la organización en la que Ud., participa, ¿ existen relaciones de poder?

Si ____ No____

14.a.- ¿Quiénes son las personas, que se involucran en estos relaciones de poder?

- a) Miembros de la directiva
- b) Dirigentes de otras organizaciones
- c) Miembros de instituciones del sector
- d) Ambos o varios (especificar)
- e) Otros ¿podría especificarlos?

15.- En la organización en la que Ud., participa ¿existe directiva?

Si ____ No____

15.a.- Si la respuesta es positiva ¿Quiénes conforman la directiva?

- a) Solo el presidente
- b) Presidente y secretario
- c) Directiva completa
- d) Otro ¿quiénes? _____; _____; _____

16.- ¿Existen comisiones al interior de la organización?

Si ____ No____

16.a.- ¿ Cuales son las comisiones existen en la organización?

- a) Revisora de cuentas
- b) Navidad
- c) Vigilancia de pasajes, etc.
- d) No existen comisiones
- e) Otras _____ ¿solo _____ para _____ motivos _____ determinados?
Ejemplo:_____

17.- La organización en la que Ud., participa, ¿posee personalidad jurídica?

Si ____ No____

18.- ¿Sabe Ud., si la organización tiene estatutos?

Si ____ No____

18.a.- ¿Quien los tiene?

18.b.- ¿En que momento tomo conocimiento de los estatutos de la organización?

- a) Al momento de conformación de la organización
 - b) En forma anterior a la conformación de la organización
 - c) En forma posterior a la conformación de la organización
 - d) En otra circunstancias ¿Cuál?
-

19.- ¿Qué tipo de documentos, ha leído Ud., que oriente el trabajo y función de los comités de protección ciudadana?

De que tipo:

- a) Circular del Municipio
 - b) Volante
 - c) Tríptico
 - d) Boletín
 - e) Manual
 - f) Otro
-

20.- ¿Quiénes son las personas que participan en los comités de protección ciudadana?

- a) Participan solo miembros del comité
- b) Participan solo vecinos del sector
- c) Participan personas de otras organizaciones
- D) Participan personas de otros sectores
- e) Otros ¿quiénes?

I) A, B II) C,D III) A, D IV) B, C V) solo A

21.- Sabe Ud., ¿quién ha patrocinado los fondos concursables, en los que ha participado la organización?

- A) Fondos gubernamentales
- b) Fondos municipales
- c) Fondos de ONGs
- d) Otros ¿Cuales?

21.a.- ¿Cómo se ha informado de la existencia de fondos concursables?

21.b.- ¿Qué tipos de proyectos son los que ha Participado (concurado) la organización en fondos concursables?

- a) Culturales
- b) Recreativos (artísticos y deportivos)
- c) De Infraestructura en seguridad
- d) De implementación organizacional
- e) De promoción social
- f) Otros

21.c.- ¿Por qué han optado por este tipo de proyectos sociales?

21.d.- ¿ Recuerda Ud., cuantos proyectos en total, a ganado la organización en los últimos tres años?

Si ____ ¿cuántos? _____ No____

21.e.- ¿Podría señalar los aspectos positivos y negativos de estos proyectos?

Positivos:

Negativos:

22.- Considerando su experiencia ¿como han sido entregados los fondos (dineros), de los proyectos ganados por el comité?

- a) Entrega oportuna
 - b) Entrega fuera de tiempo
 - c) \$, no han sido entregado
 - d) Otros ¿ cual?
-

22.a.- De acuerdo a la implementación y gastos del proyecto ¿cómo considera que han sido los montos económicos entregados dinero de los proyectos?

- a) Suficientes
 - b) Insuficientes
 - c) No responde
 - d) Otro ¿cuáles?
- ¿Por qué?
-

• **SEGUNDA PARTE**

A.- SITUACIONES Y/O ELEMENTOS QUE ESTIMULAN LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD / SEGURIDAD

23.- ¿Con qué frecuencia la organización se relaciona, con las instituciones que brindan seguridad en el territorio donde Ud, reside?

INSTITUCION	Relac. permanente	Relación ocasional	No hay relación	No responde	¿Por que?
Carabineros					
Bomberos					
Investigaciones					
Dirección de Seg. Municipal					
Dpto. Emerg. Municipio					
Centros de Salud					
Juntas de vecinos					
Otras 1) _____ 2) _____					

- Comentarios:

24.- De acuerdo a su experiencia y apreciación personal; ¿cuál es el nivel de confianza, que Ud., tiene, respecto a las instituciones, que se ubican en el sector de estudio?

INSTITUCION	Confianza	Des-confianza	Indiferencia	No responde	¿Por qué?
Carabineros					
Bomberos					
Investigaciones					
Direcc. Seg. Munic.					
Dpto. de Emergencias					
Tribunales					
Gobierno					
Sistema de salud					
Junta de vecinos					
Otras 1) _____ 2) _____	1) _____ 2) _____	1) _____ 2) _____	1) _____ 2) _____		

- Comentarios:

25.- ¿Como fue el tiempo de repuesta por parte de las instituciones que brindan seguridad, al momento de ser estas requeridas?

INSTITUCIONES	Rápido	Lento	Deficiente	No contesta
Carabineros				
Bomberos				
Investigaciones				
Dirección de Seg. Municipal				
Dpto. Emerg. Municipio				
Centros de Salud				
Juntas de vecinos				
Otras	1)____	1)____	1)____	1)____
1)_____	2)____	2)____	2)____	2)____
2)_____				

- Comentarios:

26.- De acuerdo a su experiencia, ¿que nivel de injerencia posee la organización, en los trabajos de las instituciones del sector?

AMBITO	Alta injerencia	Mediana injerencia	Baja injerencia	No posee Injerencia	No responde
Gubernamental					
Local					
Policial					
Org. Territoriales					
Otras	1)_____	1)_____	1)_____	1)_____	1)_____
1)_____	2)_____	2)_____	2)_____	2)_____	2)_____
2)_____					

- Justifique su respuesta:

27.- ¿Cómo aprecia Ud., la coordinación de las distintas instituciones situadas en el territorio, para enfrentar el problema de inseguridad ciudadana?

28.- Podría señalar Ud., ¿que problemas sociales aquejan a los vecinos del sector?

- a) Consumo abusivo de drogas
- b) Consumo abusivo de alcohol
- c) Delincuencia juvenil
- d) No se ha percatado
- e) No existen problemas sociales
- f) Otros ¿cuáles?

28.a.- ¿Existen focos (lugares) conflictivos, en el entorno, que afecten la seguridad de las personas, donde Ud., reside?

Si ___ No ___

28.b.- Si su respuesta es afirmativa; ¿dónde, que problemas y a quienes afectan estos problemas??

SECTOR	PROBLEMA	HORA	DIAS	ESPACIO ABIERTO	ESPACIO CERRADO
Otras					

B.- PROTECCIÓN CIUDADANA

29.- ¿Cuál de los siguientes elementos de seguridad, son los más frecuentes en las residencias del sector del comité de seguridad? (nombre dos)

- a) Citofonía
 - b) Alarmas
 - c) Guardias
 - d) Conserjes
 - e) Rejas
 - f) No existen elementos de seguridad
 - g) Otros ¿cuáles?
-

30.- ¿Los vecinos realizan acciones de seguridad?

Si ___ No ___

30.a.- Podría señalar ¿que tipo de acciones vecinales realiza la organización?

- a) Recomendación de la casa
 - b) Solicitud de vigilancia policial
 - c) Rondas vecinales nocturnas
 - d) No existen acciones
 - e) Otras ¿Cuáles?
-

C.- MEDIOAMBIENTE URBANO

31.- ¿Existen sitios eriazos en su sector?

Si _____ No _____

- ¿Podría mencionar su localización?

31.a.- ¿Existen basurales en su sector?

Si _____ No _____

- ¿Podría mencionar su localización?

31.b.- ¿Existen muros ciegos en su sector?

Si _____ No _____

- ¿Podría mencionar su localización?

32.- De acuerdo a los elementos señalados anteriormente; ¿que sensación de inseguridad estos le provocan?

ESPACIOS	Gran inseguridad	Regular inseguridad	Indiferencia	No contesta
Sitios eriazos				
Basurales				
Muros ciegos				
Otras	1)____	1)____	1)____	1)____
1)_____	2)____	2)____	2)____	2)____
2)_____				

33.- ¿Cómo observa los elementos del mobiliario urbano, existente en el entorno en donde Ud., reside?

ELEMENTOS	Muy buenas condiciones	Buenas condiciones	Regular condiciones	Malas condiciones	No responde
Luminarias					
Plazas					
Sede comunitarias					
Señaléticas Tto.					
Aceras y calzadas					
Paraderos de Loc. colectiva					
Poda de árboles					
Contenedores de basura					
Otros	1)_____	1)_____	1)_____	1)_____	1)_____
1)_____	2)_____	2)_____	2)_____	2)_____	2)_____
2)_____					

- Comentarios:

34.- ¿Cree Ud., que los espacios públicos, mal iluminados, son un factor que aumenta la inseguridad en las personas?

Si ___ No ___

34.a.- ¿Cómo observa, los siguientes elementos del entorno, en horas de la noche?

ELEMENTOS	Muy bien iluminadas	Bien iluminados	Mal iluminadas	No contesta
Calles				
Pasajes				
Canchas				
Plazas				
Av. Principales				
Otras	1)____	1)____	1)____	1)____
1)_____	2)____	2)____	2)____	2)____
2)_____				

- Comentarios:

35.- ¿Cuál es la percepción de seguridad, que tiene Ud., del barrio en el que reside?

- a) Seguro
 - b) Medianamente seguro
 - c) Inseguro
 - d) No contesta
- ¿Por qué?

35.a.- ¿Cuál es la percepción de seguridad, que tiene Ud., del entorno en el que reside?

- a) Seguro
 - b) Medianamente seguro
 - c) Inseguro
 - d) No contesta
- ¿Por qué?

36.- ¿Cree Ud., que los medios de comunicación afectan la percepción de seguridad de las personas?
¿Cómo o cuales son sus consecuencias?

Si____ No____

¿De que forma?

37.- ¿El delincuente, reside en el sector en donde Ud., vive?

Si ____ No____

- Según Ud., ¿de donde proviene?

37.a.- ¿El delincuente es conocido, por Ud., y los vecinos del sector?

Si _____ No _____

D.- CARACTERÍSTICAS DEL INDIVIDUO

38.- ¿Ha tenido Ud., capacitación en materias de Seguridad Ciudadana últimos dos años?

Si ___ No ___

- ¿En que consistieron esas capacitaciones?

39.- ¿Cual es el nivel de identificación, que tiene Ud., con su barrio y comuna?

Comuna:

- a) Muy identificado
- b) Medianamente identificado
- c) No se identifica
- d) No contesta
- e) Otra ¿cuál?

Barrios:

- a) Muy identificado
- b) Medianamente identificado
- c) No se identifica
- d) No contesta
- e) Otra ¿cuál?

40.- ¿Qué conocimiento, posee Ud., en temas atinentes a seguridad ciudadana y que impresión tiene del conocimiento que posee el actor municipal, policial y político, sobre el tema?

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Dirigente	F. Municipal	F. Policial	A. político	¿Por qué?
a) Posee un basto conocimiento en temas seguridad ciudadana					
b) Posee regular conocimiento temas de seguridad ciudadana					
c) Posee un deficiente conocimiento temas de seguridad ciudadana					
d) No posee conocimiento					
e) Otros					

- Justifique su respuesta

41.- ¿Podría señalar, como ha sido el apoyo y acompañamiento del actor político, a la organización, a la que Ud., representa?

- a) Asistencialista y/o paternalista
- b) Promocional
- c) Utilitaria
- d) Manipulador
- e) No a tenido relación
- f) No contesta
- g) Otra ¿cuál

E.- SIGNIFICANCIA

42.- ¿Qué temores son los más frecuentes en su persona y en los vecinos del sector?

TEMORES	DIRIGENTE	VECINOS	SI	NO
a) Denunciar delitos y/o faltas				
b) Transitar a deshora por el sector de residencia				
c) Caminar por calles mal iluminadas				
d) Ser asaltado en trayecto casa – trabajo				
e) ser asaltado en trayecto trabajo-domicilio				
f) Viajar locomoción colectiva				
g) Jóvenes pandilleros				
h) Otros	1)___	1)___	1)___	1)___
1)_____	2)___	2)___	2)___	2)___
2)_____				

- Comentarios

43- ¿Ha recibido represalias por parte delincuentes y/o otras personas?

Si ___ No ___

43.a ¿Quiénes las han realizados?

- a) Delincuentes
- b) Familiares del delincuente
- c) Otras personas _____

43.b ¿De que tipo?

- a) Amedrentamientos
- b) Daños físicos
- c) Daños a la propiedad privada
- d) Rechazo de la comunidad
- e) Otros ¿cuáles' _____

43c ¿han sufrido represalias los socios y directiva del comité?

Si ____ No ____

- ¿De que tipo?

- a) Amedrentamientos
- b) Daños físicos
- c) daños a la propiedad privada
- d) Rechazo de la comunidad
- e) Otros ¿cuáles? _____

43.d ¿Podría especificar el motivo de estas represalias?

44.- Según Ud., ¿Cual es la percepción que tiene Ud.? respecto a las necesidades en el ámbito de la seguridad ciudadana, a nivel:

Dirigentes sociales:

Ambito organizacional:

Vecinal:

45.- Ha sido víctima de algún tipo de delito en el ultimo año?

Si ____ No ____

45.a.- Respuesta afirmativa; ¿ de que tipo?

Integridad física:

- a) Robos con violencia
- b) Agresiones
- c) Lesiones

Afecta bienes:

- d) Robos con fuerza
- e) Hurtos
- f) Daños a la propiedad
- g) Otros ¿cuáles? _____

46- ¿Cuáles son sus expectativas futuras, acerca de la seguridad ciudadana, en su comuna?

- a) Muy buenas
 - b) Buenas
 - c) Regular
 - d) Malas
- ¿por qué?

47.- De acuerdo a su experiencia ¿cómo aprecia la proyección de la organización, respecto al tema seguridad ciudadana?

- a) Con proyección
 - b) Sin proyección
 - c) No contesta
 - d) Otra
- ¿Por que?

48.- ¿ Esta Ud., satisfecho con el trabajo realizado por la organización, respecto al tema de la seguridad ciudadana?

- a) Satisfecha (o)
 - b) Medianamente satisfecha (o)
 - c) Insatisfecha (o)
 - d) No contesta o no sabe definir
- ¿Por qué?

49.- ¿Que cree Ud. que debería hacerse para mejorar el trabajo de las instituciones, que brindan seguridad ciudadana?

50.- ¿Que observación o aporte Ud. haría respecto al tema, que no se haya consultado en la entrevista?

ANEXO TRES

ENTREVISTA ABIERTA APLICADA A: ACTORES POLÍTICOS E INFORMANTES CLAVES

CON PAUTA -GUIÓN

1. ¿CÓMO PERSIVE EN LA ACTUALIDAD LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMUNA SANTIAGO?
2. ¿TIENE CONOCIMIENTO UD., DEL SURGIMIENTO DE LOS COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMUNA?
3. ¿CÓMO CONSIDERA UD., A NIVEL ORGANIZACIONAL, LA FUNCION Y LA FORMA DE CONDUCCION DE LOS COMITES DE PROTECCION CIUDADANA, POR PARTE DE SUS DIRIGENTES?
4. SEGÚN SU APRECIACION PERSONAL ¿EXISTEN CONFLICTOS EN LA ORGANIZACIÓN?, ¿CÓMO SE EXPRESAN ESTOS? Y ¿CUALES SON LOS MAS FRECUENTES?
5. DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA ¿CREE USTED QUE LOS DIRIGENTES Y LA COMUNIDAD ESTAN DEBIDAMENTE INFORMADOS Y CAPACITADOS, EN FUNCION AL TEMA SEGURIDAD CIUDADANA Y OTROS TEMAS DE IMPORTANCIA?
6. A NIVEL GENERAL ¿CUÁL CREE USTED QUE SON LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL TEMOR E INSEGURIDAD DE LAS PERSONAS?
7. ¿ COMO PERCIBE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADA IMPLEMENTADOS EN LA COMUNA?
8. ¿ SON SUSTENTABLES EN EL TIEMPO LOS COMITES DE PROTECCIÓN CIUDADANA COMO ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD?
9. ¿CÓMO APRECIA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS EN LOS COMITES DE PROTECCION CIUDANANA?
10. SEGÚN UD., ¿ESTE TIPO DE ORGANIZACIÓN POSEE INFLUENCIA (INJERENCIA) EN EL AMBITO GUBERNAMENTAL, LOCAL Y POLICIAL? ¿CÓMO SE OBSERVA?
11. A NIVEL GENERAL ¿ESTA UD SATISFECHO, COMO SE HA SIDO ABORDADO EL TEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA POR PARTE DEL GOBIERNO, EL MUNICIPIO Y LAS POLICIAS?
12. ¿CÓMO PERSIVE EL TRABAJO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO, PRENSA, TELEVISION), RESPECTO A SU ABORDAJE DE TEMAS DE SEGURIDAD E INSEGURIDAD CIUDADANA?
13. ¿CUAL SERIA SU PROPUESTA PARA POTENCIAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMUNA?

ANEXO CUATRO

COMITES DE PROTECCION CIUDADANA, SECTOR SUR-PONIENTE ORDENANDOS POR AGRUPACIONES VECINALES.

Nº	NOMBRE DEL COMTE	PRESIDENTE (A)	DIRECCION	AGRUP. VECINAL
1.-	ABATE MOLINA	TERESA SAAVEDRA	ABATE MOLINA Nº 452 CASA 14	9ª. A. V
2.-	DOMEYKO	LUIS GUTIERREZ	DOMEYKO Nº 2473	9ª. A. V
3.-	COMUNIDAD GAY	ALICIA VIDAL	GAY Nº 2542 CASA 5	9ª. A. V
4.-	GORBEA	Mª VALENZUELA	GORBEA Nº 3082	9ª. A. V
5.-	REPUBLICA	MARIA ESTER RAMIREZ	REPUBLICA Nº 702 D-106	9ª. A. V
6.-	TOESCA Nº 2535	CARLOS SALINAS	TOESCA Nº 2535, CASA 7	9ª. A. V
7.-	ALAMEDA Nº 2542	GABRIEL SEPULVEDA	ALAMEDA Nº 2542 CASA 1	9ª. A. V
8.-	LAS FLORES	MABEL ALCAINO	GAY Nº 2514	9ª. A. V
9.-	UNIDAD VECINAL N' 3	OSCAR ALZAMORA	AV. GAY N' 2560 C-17	9ª. A. V
10.-	SALVADOR SANFUENTES	ESMERALDA VALLEJOS	BASCUÑAN GUERRERO Nº 329	9ª. A. V
11.-	EJERCITO/GRAJALES	OLGA NIELDBALSKI	EJERCITO Nº 294. DETO. 203	8ª. A. V
12.-	PARQUE ALMAGRO	ALICIA BASCUÑAN	EYZAGUIRRE Nº 1140	8ª. A. V
13.-	5 DE DICIEMBRE	JAIME FAUNDEZ	MANUEL DE AMAT Nº 3092	9ª. A. V
14.-	FLORENCIO BAHAMONDEZ	JULIA BEGHELIO MIRANDA	FLORENCIO BAHAMONDEZ	9ª. A. V
15.-	VILLA PARQUE	EMPERATRIZ TAPIA	EJERCITO Nº 756 CASA 14	8ª. A. V
16.-	JUAN ESPEJO	ELENA LLANTEN	JUAN ESPEJO Nº 2266	9ª. A. V
17.-	LA RAZA	MARIA VASQUEZ	PSJE. LA RAZA Nº 1651	9ª. A. V
18.-	LAS AMAPOLAS	RAUL MADARIAGA	LAS AMAPOLAS Nº 1938	9ª. A. V
19.-	LOS RETAMOS	ISABEL GONZALEZ	LOS RETAMOS Nº2199	9ª. A. V
20.-	SAN VICENTE	MILDREN GATICA	SAN VICENTE Nº 1723	9ª. A. V
21.-	SAN EUGENIO	MARIA ELENA ESPINOZA	R. SUBERCASEUX Nº 3167	9ª. A. V
22.-	YARUR	NANCY PASTENE	YARUR Nº 1923	9ª. A. V
23.-	SAN ALFONSO Nº 1356-1360	RAMON GARCIA	SAN ALFONSO Nº 1356-1360	9ª. A. V
24.-	PLAZA BALMACEDA	SILVIA CADIZ	LONGAVI Nº 1534	9ª. A. V
25.-	MANUEL DE AMAT	FREDY PEREZ	MANUEL DE AMAT Nº 3119	9ª. A. V
26.-	HERMANOS CARRERA	VILMA MERCADO	BASCUÑAN 1909 DPTO. Nº 244	9ª. A. V
27.-	MANUEL LEON	JUAN CAMPOS	PASAJE YARUR Nº 1962	9ª. A. V
28.-	SAN ALFONSO	PATRICIA CAMBELL	SAN ALFONSO Nº 1356	9ª. A. V

29.-	LAS FUCSIAS	CLAUDIA FLORES	LAS FUCSIAS N° 2032	9ª. A. V
30.-	EL ROSEDAL	HILDA MARABOLI	EL RESEDAL N° 1981	9ª. A. V
31.-	BASCUÑAN 1321	JUAN TORRES	BASCUÑAN N° 1321 CASA 16	9ª. A. V
32.-	LAS AZUCENAS	MONICA REBOLLEDO	AZUCENAS N° 1918	9ª. A. V
33.-	ARAUCO	ISABEL SANTIBAÑEZ	PSJE. EL SOL N° 1580 DEPTO. A	9ª. A. V
34.-	PARQUE O'HIGGINS	GLORIA BRAVO	LA JAULA	10ª A. V
35.-	RONDIZZONI	ROXANA CABEZAS	AV. RONDIZONI N° 1856 DEPTO O-51	10ª A. V
36.-	VICTORIA	EDUARDO ALVAREZ	ALDUNATE N° 1435	10ª A. V
37.-	ALDUNATE	MANUEL CRUZ	ALDUNATE N° 1026	10ª A. V
38.-	ALDUNATE N° 1435	MARLEN CASTILLO	ALDUNATE N° 1435 CASA 6	10ª A. V
39.-	ANDALUCIA	ABELARDO MUÑOZ	PEDRO LAGOS N° 1390 CASA 3044	10ª A. V
40.-	HUEMUL 2	HIPÓLITO SALINAS	FRANCKLIN N° 2190	10ª A. V
41.-	AV. VIEL GRAL GANA	VICTOR OBREGON	GENERAL MITRE N° 1960	10ª A. V
42.-	HUEMUL 3	JOSE FLORES	SAN DIEGO N° 2161. DPTO. E	10ª A. V
43.-	LA ESTRELLA	ISABEL ABALLAY	PSJE. FRANKLIN N° 1424 CASA 9	10ª A. V
44.-	NUEVA ÑUBLE	SANDRA DIAZ	NUEVA ÑUBLE 158	
45.-	MATTA / VIEL	SUDELIA PAVEZ ELIZA CRUZAT	SAN IGNACIO N° 1145 DEPTO. 1// 22	10ª A. V
46.-	NATANIEL 2022	ANA SANCHEZ C.	NATANIEL 2022	10ª A. V
47.-	PEDRO LAGOS 1118	FRANCISCO ALTIMIRANO	PERDO LAGOS N° 1118 DPTO. 202	10ª A. V
48.-	ZENTENO 1218	SANDRA RIVAS	ZENTENO N° 1218 CASA 1	10ª A. V

ANEXO CINCO

MATRIZ DE ANALISIS ENTREVISTAS ABIERTAS

EJES TEMÁTICOS	DIPUTADOS (02)	CONCEJALES (02)	INFORMANTES CLAVES (03)
<p>1.- Percepción de seguridad ciudadana en la Comuna de Santiago</p>	<p>....Yo creo que esa relación como de cooperación ha sido compleja en un comienzo, depende mucho todavía de las personas que están en los distintos lugares, ni el municipio ni carabineros tiene una cultura institucional de mucho dialogo con la comunidad, entonces depende mucho de quien este, cambia el comisario y cambia la percepción de la gente, cambian los encargados del municipio y cambia la percepción de la gente, ósea no hay todavía un vinculo que se haya institucionalizado y eso lo hace inestable....(C.T)</p> <p>....“siempre hay más demandas que recursos, siempre hay más necesidades que recursos, que los están orientando en la dirección correcta”....(A.C)</p>	<p>....“si uno mira la seguridad ciudadana desde Santiago, y se fija en lo que indica Paz Ciudadana, que son básicamente indicadores de victimización la Comuna esta pésima, en el sentido que es uno de los más altos del país. Entonces creo que estamos mal en ese sentido, visto desde los indicadores que aparentemente aumentan cada año, unos años aumentan mucho otros años aumentan poco”....(R.Z)</p> <p>(No abordada, JR)</p>	<p>....”Mala, ¿por que?... yo creo que, la autoridad municipal se ha preocupado, desde que esta, solamente del sector céntrico de Santiago y esta comuna tiene una realidad distinta a las demás”....(G.S)</p> <p>....”La administración de Lavín es muy mala, el confunde cosas y lo dijimos en un diario, en el año 2000(no me acuerdo del diario), por que la seguridad ciudadana es muy fácil de confundir con la seguridad pública, entonces poner 400 guardias de rojo, poner torres, poner botones de alarma, pagar plata recompensas, al mejor estilo de wersterns norteamericanos, no esta con nuestra realidad histórica”....(R.D)</p> <p>....“El tema que funciona o que se esta implementando en la comunidad se ha desarrollado de acuerdo a las mismas necesidades que se perciben, las propuestas que hace la gente y como la municipalidad puede responder a esas necesidades”....(J.C)</p>

EJES TEMÁTICOS	DIPUTADOS (02)	CONCEJALES (02)	INFORMANTES CLAVES (03)
<p>2.- Surgimientos de los comités de protección ciudadana</p>	<p>....“He participado he ayudado y he estado con ellos, en reuniones con la comunidad, facilitarle a las organizaciones que obtengan su personalidad jurídica, incentivar su participación en las comisarías etc”....(A.C)</p> <p>....“Santiago en la época del alcalde Ravinet, viendo las experiencias de otros países y tratado de buscar este modelo de coordinación comunidad autoridad, antes de que existiera en otra parte, Santiago fue el primero. Este lugar de alguna manera fue un conejillo de indias de modelo de intervención en Chile”....(C.T)</p>	<p>....“Si por supuesto, desde hace siete – ocho años existen los comités en Santiago, hubo un par de altibajos, pero que estuvieron muy apoyados en la era de Ravinet”....(R.Z)</p> <p>....“Si claro, esto en realidad empezaron a surgir yo te diría a partir del 97 – 98, yo creo que se combinan estos dos elementos: efectivamente el tema estaba empezando a surgir y por otro lado había mucha conflictividad en las organizaciones sociales, había mucha gente que había sido desplazada de la junta de vecinos, que no se sentía a gusto, sin embargo quería seguir participando y una de esta experiencia fueron los comités de seguridad”....(J.R)</p>	<p>....“Nacen a raíz del aluvión que hubo en la precordillera en Junio del año 93. Ahí estaba el Intendente Alex Figueroa, intendente dice en un momento, “esto no puede seguir pasando en un País que siempre esta sujeto a este tipo de catástrofes, tenemos que preparar a la ciudadanía, a como enfrentar y hacer frente a este tipo de problemas ”....(G.S)</p> <p>....“creo que el gran impulso que tuvieron los comités, ellos toman y comienzan a trabajar con un montón de cosas, que nadie nunca se había preocupado como vecino”....(G.S)</p> <p>....“a partir del Cabildo de Santiago, Ahí los Cabildantes propusimos el tema de la seguridad ciudadana. Ravinet recoge esto y es un personaje bastante importante o va a constituirse como el personaje más importante del País, para enfrentar el tema desde el gobierno local”....(R.D)</p> <p>(No abordada, J.C)</p>

EJES TEMÁTICOS	DIPUTADOS (02)	CONCEJALES (02)	INFORMANTES CLAVES (03)
<p>3.- Percepción sobre función y conducción de los comités de protección ciudadana</p>	<p>....“los comités de seguridad, por una parte han sido el fruto de una acción de la comunidad, pero también han sido de alguna manera como un campo alternativo al desarrollo de liderazgos vecinales, por que la junta de vecinos por una serie de razones están un poquito estancadas y muchas de ellas tienden a ser monopolizadas por ciertos grupos”....(C.T)</p> <p>.... la gente en los liderazgos de los comités de seguridad ciudadana, es una cosa súper ejecutiva, los comités de seguridad son... son.... organizaciones súper concretas, no son organizaciones con objetivos medios ambiguos y muy de largo plazo, son organizaciones muy concretas y exigen que el liderazgo sea concreto, que haga cosas, que sea práctico....(C.T)</p> <p>....“Todavía pobres es una actividad que esta convocando a la gente que tiene más inquietudes de participación, pero al grueso de la base todavía no la convoca; yo creo que si aprovecharan las oportunidades hoy en día estaría mucho más viviente la cosa. De la alameda al sur la gente es más movida, de la alameda al norte es menos movida....(A.C)</p>	<p>....“Creo que hay muchos de estos comités son un Club de Amigos, que se juntan para hacer actividades y que algunas de estas actividades tiene cercanía con el tema de la seguridad ciudadana, ósea no apuntan al problema mismo, sino apuntan a factores, como el conocimiento de los vecinos cosas ese estilo”....(R.Z)</p> <p>....“Hay muchas cosas que los comités pueden realizar por su propia cuenta, hay una cierta tendencia a vincularse demás, a esperar mucho del municipio. En general hay muchas ideas que surgen de la comunidad y que a veces son cosas que se pueden hacer en la propia comunidad sin grandes apoyos técnicos”....(J.R)</p>	<p>....“nosotros como no teníamos sede nos preocupamos de las cosas que nos afectaban, a nosotros y no solamente a nosotros, sino de las cosas afectaban a los vecinos del barrio, este paradero hay que arreglarlo, aquí falta más luces, aquí esta lleno de ratones ... preocupados , por un montón de cosas que la junta de vecinos no tomaba”....(G.S)</p> <p>(No abordad, R.D)</p> <p>....“A los dirigente les falta una capacitación, para que ellos tengan una idea clara de que es lo que pueden ofrecer como comité, de los proyectos que pueden realizar con la comunidad y a quien deben recurrir frente a determinadas situaciones, no tienen muchos nexos o la comunicación que debieran con las policías o con nosotros mismos”....(J.C)</p>

EJES TEMÁTICOS	DIPUTADOS (02)	CONCEJALES (02)	INFORMANTES CLAVES (03)
<p>4.- Existencia y desarrollo de conflictos mas frecuentes</p>	<p>....“en algunos lugares no en todos, hay una rivalidad con la junta de vecinos, la junta de vecinos percibe esto como que le están arrebatando sus socios, una competencia y en muchos lugares hay una rivalidad muy complicada”...(C.T)</p> <p>....“estos liderazgos postergados vieron en los comités de seguridad un lugar en donde desarrollarse y ahí las rivalidades son tremendas, bueno esto pasa en algunos partes bien puntuales”....(C.T)</p> <p>....”hay celos entre la juntas de vecinos y los comités de seguridad ciudadana, yo creo que el problema es esta cuestión tan propia del chileno, hay un tema ahí y en general los dirigentes de juntas de vecinos son muy antiguos y tienen de alguna manera un color político, yo creo que hay variables de ese tipo. Los que están comúnmente involucrados en los conflictos, son los presidentes de juntas de vecinos y los dirigentes del comité movido y ahí se crea la rivalidad”....(A.C)</p>	<p>....“Por supuesto, muchos comités de hecho se originaron en una pelea de la Junta de Vecinos, con un candidato a la presidencia de la junta de vecinos se cansa de competir con el eterno presidente de la junta de vecinos y arma paralelamente a la junta de vecinos un comité de seguridad, como para aglutinar a la gente que lo apoya a sus aliados y empezar casi a competir con la junta de vecinos en términos de actividades, yo creo que ahí hay conflicto clave tanto en el comité mismo como en la relación de las organizaciones sociales del sector y por desgracia el municipio muchas veces toma parte en estos conflictos, en el sentido de apoyar más a una de la organizaciones que a la otra. Rara vez creo que hay una mediación en estos problemas....(R.Z)</p> <p>....hay organizaciones que compiten entre si con odiosidad y a veces en la misma cuadra. A veces la cuadra tiene un comité y el pasaje tiene otro comité y la gente entre sí no se puede ver. ... (R.Z)</p> <p>....“El dirigente tiende a asumir muchas responsabilidades y eso necesariamente le va conflictuando con su base, hay muchas decisiones, que se empieza a tomar por si solo el dirigente, ahora creo que de la dinámica se va dado de esa manera”....(J.R)</p>	<p>....”Respecto a la junta de vecinos, el problema es un tema generacional, si miramos las juntas de vecinos de Santiago al menos, están todas dirigidas por personas prácticamente de la tercera edad, excepto algunas, pero la gran mayoría, esta preocupado más que nada, del tema social dentro de la sede, que los jóvenes vayan a la cancha, que las señoras vayan a tejer a coser, pero no están preocupadas de la sede hacia fuera, lamentablemente las juntas de vecinos no miraron siempre como enemigos, era un tema generacional”....(G.S)</p> <p>....“la gran diferencia entre un delincuente y un ciudadano, el delincuente es una organización completa, con toda la tecnología al alcance hoy día y un ciudadano es una no organización con muy poco dialogo al interior del espacio privado , de su casa, con cero dialogo a 40cm de distancia de la puerta de su casa, ósea con sus vecinos y que digo de la calle misma o de la comunidad misma etc.... no hay mayor grado de comunidad. ”....(R.D)</p> <p>....El conflicto vecinal.... la disensión vecinal ocupa el 70% del trabajo del Juzgado de Policía Local y eso es un signo muy malo, primero los resuelve, los escucha y sanciona con una cantidad de dinero y así el proceso es largo y engorroso y hemos ocupado para solucionar eso un carro de carabineros, con un mínimo de tres horas en solucionar el problema, etc”....(R.D)</p> <p>....“hay una falta de comunicación entre las personas, hay poca tolerancia y si el comité que funciona en una cuadra, no deja satisfechos a las 10 primeras casas entonces ellos forman un nuevo comité y entonces donde los problemas deben abordarse con una sola cabeza que dirija, que sea claro en plantear el problema y solicitar una solución, tiene 4 o 5 comités en una misma calle y entonces esta tratando de resolver 5 personas el mismo problema, lo que obviamente desgasta a las instituciones que tienen que atenderla y mantiene separados a los vecinos”....(J.C)</p>

EJES TEMÁTICOS	DIPUTADOS (02)	CONCEJALES (02)	INFORMANTES CLAVES (03)
<p>5. Apreciación de la información y capacitación de dirigentes</p>	<p>....“hay una relación sumamente calva burocrática hoy día es mucho menos fluida que antes, el dirígete igual quedo allí, con toda esa fuerza, pero ya no reciben información, reciben recursos humanos, pero ya es paternalista la relación”....(C.T)</p> <p>....“nunca uno puede decir que esto esta bien, pero se esta avanzando en la dirección correcta, mira yo pienso que se debe estar mucho en el terreno, ahora se le esta prestando importancia al funcionario que va a la calle; yo creo que hay ir a la gentes, ir a la calle al barrio y ahí informar y capacitar y yo te digo más, ni siquiera ir a la reunión de juntas de vecinos y hacer un trabajo por casa, por barrio”....(A.C)</p>	<p>....“Definitivamente no, no hay ni la rigurosidad en la información que existe, ni la información suficiente para hacer más análisis”...(R.Z)</p> <p>....“En general no solo los dirigentes, en general el tema de la seguridad ciudadana es un tema emergente, como tampoco hay tantos especialistas, es un campo relativamente nuevo; tiene que ser auto formación, también tiene que ser una preocupación de los propios dirigentes por formarse, por leer, por investigar, también hay una responsabilidad del dirigente de acceder un poco más a las cosas teóricas”....(J.R)</p>	<p>....“Creo que en el fondo, más que nada a los dirigentes, le ha faltado mucho apoyo, cuando a la gente que tu representas, ven que como dirigente eres escuchado, obtienes respuestas del municipio se va consolidando el dirigente”....(G.S)</p> <p>....“Por que le cuesta informarse, por que no llega a la junta de vecinos, por que la junta de vecinos tampoco informa, no cumple su rol. Aquí se ve la confusión, la gente confunde represión con seguridad ciudadana, la seguridad ciudadana es prevención”....(R.D)</p> <p>....“La comunidad no esta debidamente organizada por el tema del sistema neoliberal, ya te dije por el tema del individualismo, en una comunidad no organizada, con todo lo que hoy día viene, no puede enfrentar tres temas de futuro: La globalización, los avances científicos y tecnológicos y las formas de vida que tienen que hacerse en todos ámbitos”....(R.D)</p> <p>....“Yo creo que desafortunadamente depende exclusivamente del interés dirigente, la falta de experiencia en los comité se da por que se implementaron sin que existiese esa capacitación, ni para quienes lo organizaron, ni para aquellos que iban a ser dirigentes, es decir siempre ha sido una tarea que en terreno, de acuerdo a los conflictos a los problemas que existen en la comunidad se han resuelto, no hay una escuela para dirigentes de comité, ni tampoco para los funcionarios que en este caso formen los comité u orienta, tampoco han tenido una capacitación anterior, son funcionarios municipales, que se le entregue una pauta de trabajo desarróllenla, no hay experticia en el tema, no hay quien pueda transmitir esos conocimientos.”....(J.C)</p>

EJES TEMÁTICOS	DIPUTADOS (02)	CONCEJALES (02)	INFORMANTES CLAVES (03)
<p>6.- Factores que influyen en la inseguridad y temor de las personas</p>	<p>....“Hay hecho objetivo, hay un problema de inseguridad, no soy de las que dicen que esto es puro paranoia o fantasía de la gente, hay problema de inseguridad, por una parte; pero por mucho tiempo los medios de comunicación tuvieron maneras de tratarlo, yo creo que la gente desarrollo esa mirada como panicosa, de no salir a la calle, de enrejarse, eso paso en los años 90 y por 8 años fue y quedó allí, hoy los medios cambió, ahora los medios tocan de otra manera, ya el discurso es distinto, es como una primera cosa”.... (C.T)</p> <p>....“los comités de seguridad, a pesar del trabajo que se ha hecho, todavía no es mucha la gente que tiene redes en su barrio, que participa poco, que tiene poca información, que no representa a nadie, que vive como en la soledad todavía es mucha, lo vive como un problema privado, entonces mientras más lo vive como un problema suyo más se aísla, más se asusta, más queda indefenso”.... (C.T)</p> <p>....“Obviamente, una sensación de desprotección, por un aumento objetivamente de la delincuencia, dos son las señales de la autoridad, la actitud el rigor y la permeabilidad de las penas”....(A.C)</p>	<p>....“Creo que el primero de todos es la desconfianza, yo he conversado con comités y lo que más les gustaría ver, que no haya jóvenes en las plazas es casi su meta, empiezan a confundir los jóvenes con los delincuentes, entonces ahí hay un nivel de desconfianza hacia el otro que no pasa por la conversación el conocimiento, por la oportunidad en ninguna parte, más que por el miedo”.... (R.Z)</p> <p>..“creo que ahí esta la base del tema y esa desconfianza no parte por la inseguridad, parte por otros temas, parte desde los problemas económicos que tenemos”....(R.Z)</p> <p>....“hay un fenómeno delictivo, evidentemente hay hechos que están relacionados con el delito, como asaltos, amenazas todas estas cosas, que generan un cierto ambiente; el hecho que se conozca un hecho de violencia genera en el entorno, un miedo que tiende a extenderse muy rápidamente, yo creo que ese es un elemento que influye bastante en esta percepción de inseguridad”....(J.R)</p>	<p>....“El tema del trafico, la falta de espacios recreativos para los jóvenes, yo creo que se ha abusado mucho el tema de las botillerías, tenemos botillerías muy bien identificadas que son focos de conflictos”....(G.S)</p> <p>....“Los miedos son ficticios, los miedos son procesos pedagógicos, que hace que la gente diga que vive en una ciudad insegura como Santiago, pero esto no es así, tu lo dices públicamente, casi te pegan”....(R.D)</p> <p>.... Ahora yo quiero ser clarito de dónde viene todo este cuento, acá el gran responsable de dar respuestas violentas y de represión es Paz ciudadana, creo que la comunidad no entiende eso”....(R.D)</p> <p>....“La gente se siente desprotegida por que no tiene respuesta de las instituciones o por que frente a los problemas puntuales no obtienen las respuesta que ellos creen debieran ser las adecuadas y ahí una falta grave de todas las instituciones que tienen que ver con la seguridad ciudadana en términos de ser claros hasta donde tenemos atribuciones para solucionar problemas y cuando es competencia de otros niveles, o tiene que un mayor grado de compenetración frente al problema por parte de las instituciones”....(J.C)</p> <p>....“los problemas que principalmente atendemos son desavenencias entre vecinos y el procedimiento de ruidos molestos y la otra situación es el problema de los sospechosos la gente anda viendo sospechosos en todas partes, también ocurre y depende de los sectores y de quien llama, para la persona de la tercera edad todo el mundo es sospechoso”....(J.C)</p>

EJES TEMÁTICOS	DIPUTADOS (02)	CONCEJALES (02)	INFORMANTES CLAVES (03)
<p>7.- Percepción de los programas de seguridad existentes</p>	<p>...“Yo creo que los programas en su diseño grueso son buenos, pero... creo que en su aplicación hay muchas falencias, en la metodología en que se aplica, por que la gente ha asumido que los programas de seguridad ciudadana, son un fondo concursable mas”....(C.T)</p> <p>...“yo creo que sería necesario, un trabajo apoyado por el municipio, carabineros y por las organizaciones y hacer como realmente como un diagnóstico fino con lo que quieren hacer en sus barrios, para enfrentar los problemas de inseguridad”....(C.T)</p> <p>...“creo que falta entregarle una intencionalidad a esos proyectos, una orientación una priorización entiende.... que no sean más platas pa” más proyectos, como tantas otras que hay”....(C.T)</p> <p>...“Sería interesante una evaluación a estos programas a nivel gubernamental y local”....(A.C)</p>	<p>...“al poner yo a competir a las organizaciones sociales una con otras, primero las separo, las distancio y genero odiosidades y conflicto”....(R.Z)</p> <p>...“la mayor parte de los recursos terminan en el sector más capacitado, para adquirir esos recursos , que generalmente es el sector menos necesitado en términos de financiamiento”....(R.Z)</p> <p>...“va a ganar donde hay profesionales, donde hay mayor conocimiento, donde tienen Internet, donde pueden presentar la cosa bien, donde están a dos cuadras del centro y donde pueden hacer una buena cotización etc. Entonces el fondo concursable atenta contra la focalización adecuada de los recursos y atenta contra el fortalecimiento de la red social”....(R.Z)</p> <p>... Mira yo tengo la impresión que los programas son buenos, ósea están bien inspirados”(J.R)</p> <p>...“Evidentemente quienes deben ser los responsables son los organismos que se dedican a esto, por eso yo le doy mucha importancia a la participación de la gente, por que las visiones que a veces se construyen de los organismos más especializados a veces son un poco teóricas, y a veces también surgen de experiencias que no son iguales, no es lo mismo la experiencia de San Ramón, con las experiencias de Santiago, hay una heterogeneidad tremenda, entonces falta una especialización en los equipos, yo te insisto, falta, como decirte. más empoderamiento de la sociedad respecto al tema”....(J.R)</p>	<p>...“Los programas van a los efectos y no a las causas, además te digo, que sacamos si no hay capacitación las leyes por otro lado no se aplican los tribunales son puertas giratorias, entran y salen y el mensaje que recibe el ciudadano común, el joven en este caso es tan débil de parte de la autoridad, por ejemplo el programa comuna segura compromiso 100, apunta más que nada al tema preventivo, primero mal enfocado desde el punto de vista que la maqueta viene hecha del ministerio del interior, sin darse cuenta que cada comuna tiene una realidad distinta, yo creo que en esa parte hay que hilar más fino”....(G.S)</p> <p>...“El error esta en que los fondos están adscritos Comuna segura compromiso 100, esos fondos pasan por el Alcalde entonces no todos acceden ¿por qué?, por lo dijimos anteriormente, el ciudadano es beneficiario entre otras cosas. Entonces el alcalde tiene un clientelismo una clientela que tiene que responder”....(R.D)</p> <p>...“La problemática de los programas en seguridad ciudadana, se troncan en los municipios, siempre son los mismos beneficiados, en tanto a conocimiento y capacitación y contactos, para elevar y ganar proyectos....(R.D)</p> <p>...“Yo honestamente siento que no funcionan, por que aun cuando sean ambiciosos los programas bien intencionados no logran llegar a la comunidad, por que no existe el canal”....(J.C)</p> <p>...“Las personas que deben llevarlo a cabo no son conocidos en la comunidad, no es el dirigente vecinal el que puede acceder a capacitación o tener conocimiento del problema, el problema se queda a nivel teórico, por que no existe el personal gubernamental que vaya a los distintos lugares a tratar de desarrollarlos, es decir se desarrollan en forma dirigida”....(J.C)</p>

EJES TEMÁTICOS	DIPUTADOS (02)	CONCEJALES (02)	INFORMANTES CLAVES (03)
<p>8.- Sustentabilidad en el tiempo de los comités de seguridad</p>	<p>....“en la medida que se estén conformando comités que hacen de todo, no necesariamente es malo ni es bueno , por que la gente se encuentra, pero se puede perder estos que existió hace algunos años atrás y era que la gente se comprometía por el tema de seguridad de su barrio. A mi me gustaría que le pusiéramos atención, para que los comités de seguridad no se disolvieran”....(C.T)</p> <p>....“al igual que otros temas, el tema de seguridad necesita bastante apoyo”....(C.T)</p> <p>....“son súper importantes y sino no funcionan, hay que darles cada día más responsabilidades, que el dirigente este bien informado, este capacitado, este considerado, este con buenas coordinaciones con la policía, pero como elementos son irremplazables.”....(A.C)</p>	<p>....“En la medida que no se acaben los recursos del estado no... ósea por que actualmente su única justificación parece ser presentar proyectos a los fondos concursables, salvo aquellos que han logrado esta vía de la organización que no tiene que nada que ver con la seguridad en el fondo”....(R.Z)</p> <p>....estaba la otra vez en un comité en donde estaban haciendo un bingo, juntan plata para hacer un paseo.... te das cuenta, ellos podrían ser un comité de cualquier cosa y no tienen por que ser un comité de seguridad ciudadana, pero ese comité que podría ser un comité de cualquier cosa probablemente se mantenga en el tiempo”....(R.Z)</p> <p>....“Mira yo creo que si, lo que pasa, yo digo en general las organizaciones sociales, por lo menos en la historia de nuestro país son bastante sustentables en el tiempo y es muy difícil que desaparezcan”....(J.R)</p>	<p>....“Yo creo que los comités si son perdurables en el tiempo, pero también va mucho en la inteligencia de los dirigentes, en el apoyo que los dirigentes tengan, en muchas cosas, por que tienes que pensar que son organizaciones vivas, que las componen personas y como dirigente todos son verdaderos quijotes y la labor es muy ingrata, lo hagas bien o lo hagas mal te van a descuerar igual....(G.S)</p> <p>....“Primero van a tener que ser sustentables culturalmente, ahora esto por una profunda necesidad de querer y tener que entender de yo no puedo vivir aislado, hoy día este comité tiene que asociarse e invitar al cura al pastor , al director de la escuela que queda a cuatro cuadras de donde yo vivo, la jefe de bomberos al Sr., de la botillería, la dueño o administrador del supermercado ya”....(R.D)</p> <p>....”La sustentabilidad de los comités pasa por romper el aislamiento comunitario, limar asperezas y mediar en los conflictos sociales que existen en la comunidad y el tema es netamente cultural de información de cómo enfrentar la problemática”....(R.D)</p> <p>....“Mientras capaciten a los dirigentes y los mismos problemas sean analizados en forma técnica, para que no sigan repitiéndose en el tiempo, por que regularmente son los mismos problemas que plantean los distintos comités”.....(J.C)</p> <p>....“yo creo que podría ser, pero mientras se mantengan como un grupo cerrado y traten de solucionar los problemas de ese grupo solamente nos es sustentable, por ejemplo hay personas que viven en un pasaje y consideran que la solución a sus problemas es ponerle rejas al pasaje y no hay nadie que pueda decir que no es lo mejor, por que para intervenir la vida cotidiana de otras personas, en la medida que el comité se amplíe en atender a mas personas que lo conforman (socios y vecinos)”.....(J.C)</p>

EJES TEMÁTICOS	DIPUTADOS (02)	CONCEJALES (02)	INFORMANTES CLAVES (03)
<p>9.- Apreciación de la participación de las personas en comités de seguridad</p>	<p>....“hoy día yo creo que bajo ese entusiasmo inicial que fue un poquito eufórico y ya la cosa se ha tenido a estabilizar un poquito mas; los comités de seguridad sirven y sirven, para algo concreto y no sirve para algo concreto no participo. La gente participa cuando esta segura que va lograr cosas, algunas veces con una actitud bien instrumental”....(C.T)</p> <p>....“Yo creo que falta que esta comunidad se empodere más, que tenga realmente más voz, que realmente sea más escuchada”....(C.T)</p> <p>....“El ciudadano pasivo, hace al político que no escucha”....(C.T)</p> <p>....“problemas también de poca comunicación son por que la gente también se organiza poco, demanda poco. ”....(C.T)</p> <p>....“Hay un déficit, falta, hay poco todavía, yo creo que son una buena base para seguir funcionando”....(A.C)</p> <p>....“respecto a la participación de las personas, falta mucho, pero yo no negaría el esfuerzo, a mi parece muy meritorio”....(A.C)</p>	<p>(No abordada, R.Z)</p> <p>....“Yo creo que la gente se mueve mucho cuando tiene un problema, cuando hay algún hecho que desencadena la preocupación colectiva, pero esto es muy fluctuante, de repente el interés baja, la gente espera mucho que resuelvan sus problemas, sino resultan las cosas, la gente se retira a la primera.”....(J.R)</p> <p>....“yo creo que no hay el nivel de participación que a uno le gustaría, ósea que todo el mundo estuviera preocupados por los temas, que le dedicará algún tiempo, como mejorar las condiciones de sus entorno”. ... (J.R)</p>	<p>....“Como te digo llego un momento en que se llegó al Pick , pero la autoridad municipal se la farreo y todos los funcionarios que estaban relacionados en este tema. La autoridad municipal no supo valorar ese tremendo capital que había, la gente estaba interesadísima, los jóvenes interesados, a mi me consta”....(G.S)</p> <p>....“hoy día lo que prima es un individualismo que se traduce en que yo no me meto con nadie y la junta de vecinos no cumple su rol etc, etc., y yo me encierro en mí casa , me enrejé, me contrato un sistema de alarmas, tengo tres pantallas y todos los actores de mí casa eligen en que entretenerse y yo hago mí vida solo, tengo muy poco tiempo para conversar con mis hijos, con mí mujer con mí familia, no tengo que ir al almacén y con la libreta comprar ... dejó de comunicarme con la gente de mí barrio”....(R.D)</p> <p>....“hoy día en las reuniones de juntas de vecinos, a caso van 20 es un éxito, por quienes van los dirigentes que quedan, los amigos mas cercanos que es el núcleo que ayuda a operar y ahí tendremos unos 10 ó 12 y un despistado más, que no le gusto la tele a esa hora, ese es el tema..... estamos en una crisis de participación”....(R.D)</p> <p>....“Primera cosa la participación se va apreciar cuando este vecino siente que tiene derechos, deberes y obligaciones primera cosa, segunda cosa que no esta solo en su barrio, que no le sirve mucho la alarma que contrato en ADT o la alarma que se gano en ese proyecto municipal”.....(R.D)</p> <p>....“Yo creo que es mínima, el comité básicamente lo mueven y logran intervenciones los dirigentes, las demás personas aparecen como un apoyo y firmas para dar a conocer que un grupo de personas necesita solucionar algún problema”....(J.C)</p>

EJES TEMÁTICOS	DIPUTADOS (02)	CONCEJALES (02)	INFORMANTES CLAVES (03)
<p>10.- Influencia en toma de decisiones</p>	<p>....“Yo creo que tienen la posibilidad de ser influyentes pero depende de cada uno”....(C.T)</p> <p>....“Yo creo que tienen influencia en sentido que son escuchados no todos tienen la misma influencia, por que algunos más bien tienen una actitud bien burocrática, no llegan ideas muy distintas ni interpretaciones que aporten”....(C.T)</p> <p>....“un personaje lo que tiene que hacer es un vaso comunicante y orientador, tiene que estar entremedio de todos, gente de gobierno, carabineros, el municipio y la gente y si ese personaje hace realmente fluir la información y escucha y se vincula bien con todo el mundo puede lograr comunicación influya, pero si no es así puede ser un tapón”....(C.T)</p> <p>....“Como regular yo le pongo un cuatro tirando pa’ cinco, pero es aceptable,..... yo creo que se esta avanzando en el camino correcto”....(A.C)</p>	<p>....“me da la impresión que carabineros no los considera mucho por lo mismo, por que son un poquito subjetivo en la forma en que evalúan las cosas, por que no siempre evalúan aquellas cosas que son relevantes, confunden a cualquier cabro de pelo largo que va pasando, con un marihuanero y confunden que todas las personas que consumen drogas son ladrones, entonces ese nivel de desconocimiento de los problemas relacionados con seguridad atentan, creo que atentan con la posibilidad de profesionalización”.....(R.Z)</p> <p>....“Yo creo que sí, fíjate. No si tanto a nivel gubernamental, lo que pasa que el gobierno central esta más lejos, muchos más lejos del problema del día a día”...(J.R)</p> <p>.... Yo creo que en el ámbito municipal son bastante escuchados, no siempre las políticas están de acuerdo con lo que ellos plantean....</p> <p>....“En el nivel policial y creo que tiene influencia, por lo menos en el caso nuestro, nuestras cuatro comisarías dan cuenta cada tres meses, ahora cada mes, donde asiste la comunidad, asisten los dirigentes, asisten los comités y pueden plantear cosas, en muchos casos ellos manejan los teléfonos del comisario, en fin tienen un vinculo con carabineros es más o menos fluido. Yo creo que tienen mucho más influencia que hace no se 5 años atrás”...(J.R)</p>	<p>....“Hoy día no creo, yo creo que en algún momento si la tuvieron. En el fondo todos sacan partido de lo que a la gente le interesa”....(G.S)</p> <p>....“al final nos politizaron el tema. Hoy día yo te digo, hay muchas reuniones en donde algunos dirigentes no pueden ir, por que son de aquí o son de acá y esa no es la idea, en la seguridad ciudadana debemos estar todos juntos rojos, amarillo azules”....(G.S)</p> <p>....“Que el comité incida en las acciones lo ideal debería ser, pero no siempre es así”...(R.D)</p> <p>....La injerencia gubernamental cuesta mucho, si la dirigente del comité no es cercana al Alcalde estamos liquidados, no hay más.Si este comité no llega a la intendencia a las invitaciones que el intendente hace, estamos sonados ya”...(R.D)</p> <p>....“La injerencia entonces va en el proceso de maduración de la organización y madurar implica tener una pedagogía permanente de trabajo no estamos hablando de ejercer una pedagogía, para atrapar delincuentes si no de como me apoyo con Carabineros, como me apoyo con el Municipio etc.”....(R.D)</p> <p>....“Yo creo, en cuanto al gobierno comunal si, policial y gubernamental yo siento que no, frente a la policía es complicado tratar de influir por que es marco rígido el que maneja carabineros y se le solicita la presencia de acuerdo a lo que uno tiene conocimiento, que Carabineros puede resolver y con el gobierno central yo siento que no hay nexo”....(J.C)</p>

EJES TEMÁTICOS	DIPUTADOS (02)	CONCEJALES (02)	INFORMANTES CLAVES (03)
<p>11.- Satisfacción en el tema de seguridad ciudadana por parte del gobierno, municipio y las policías</p>	<p>....“Yo no estoy satisfecha, por que creo que hemos retrocedido, en este aspecto”....(C.T)</p> <p>....“esta cosa de identificar todos aquellos que tienen prontuario, todo ese trabajo creo que ha sido bueno en el centro”....(C.T)</p> <p>....“pero en la comunidad en los barrios residenciales yo siento que ha habido un retroceso, que había una cuestión muy fluida muy dinámica, muy pujante que hoy día esta como sentada”....(C.T)</p> <p>....“Pienso que en estos momentos estamos apunto de ser desbordados y es algo serio, ya no podemos seguir hablando de algo que si no se hace en forma coordinada no va a funcionar”....(A.C)</p>	<p>(No abordada... R.Z)</p> <p>....“No totalmente satisfecho, mira creo que falta trabajar más, conversar más sobre el tema, por que por ejemplo, una cosa que a mí no me satisface mucho, es que se tienda a pensar el tema de la seguridad ciudadana muy focalizada en el tema delictivo y tiende además a tener un enfoque por llamarlo de alguna manera de tipo represivo o de protección, yo no soy muy partidario que enrejemos toda la comuna, no me gusta, esta claro que en algunos si es necesario, en fin, pero no me gusta el tema de las alarmas, que todo este con alarmas, ese tampoco es un modo que tampoco yo desee te fijas”....(J.R)</p>	<p>....“La autoridad municipal actual no supo aprovechar ese gran capital y dejó votado a los dirigentes y por eso hoy día se perdió ese gran capital, si tú no potencias, no apoyas al dirigente local, se va a perder todo ese entusiasmo, por que lamentablemente el Chileno, necesita ver para creer. Además se necesita gente que viva y conozca la comuna”....(G.S)</p> <p>....“Esta el capital humano, falta ir allá y decir, que retomemos la cosa, creo que hoy en día se podría hacer y aprovechando esta coyuntura electoral”....(G.S)</p> <p>(No abordada... R.D)</p> <p>....“No existen evaluaciones del trabajo que se realiza en el departamento de seguridad e información, la estadística que lleva, es de resultado solamente, pero no hay un seguimiento del problema, de la respuesta, solo forma parte de un numero”....(J.C)</p> <p>....“Ahora en los planes gubernamentales yo sigo opinando que van en una línea paralela, no hay un nexo entre municipio y gobierno central, las municipalidades tratan de resolver sus problemas y el gobierno focaliza sus intervenciones, va a grupos que pueden estar inmersos en la comuna y puede ser que la línea de trabajo del municipio se contraponga con lo que hace el gobierno, entonces se genera un conflicto de competencias y dejamos al vecino sin solución, por no somos capaces como instituciones de tener una sola respuesta frente a diferentes problemas”....(J.C)</p>

		“No existe una persona o un grupo que coordine las estrategias de trabajo del gobierno central ni del gobierno local y en cuanto a Carabineros, se mantiene en el marco de ser una fuerza policial que dirige sus esfuerzos a la solución de los delitos”....(J.C)
--	--	--	--

EJES TEMÁTICOS	DIPUTADOS (02)	CONCEJALES (02)	INFORMANTES CLAVES (03)
<p>12.- Percepción del trabajo de los medios de comunicación</p>	<p>....“Influyen tremendamente, yo creo que eso ha ido cambiando, antes uno encendía la televisión en la mañana y uno se aterrorizaba y hoy día no”....(C.T)</p> <p>....“En un principio trataban de explorar de dramatizar la noticia en cambio hoy día tratan de poner otros elementos”....(C.T)</p> <p>....“Los medios están tratando de vender y sobre todo la televisión y yo creo que son muy sensacionalistas al momento de abordar esta informaciones , me gustaría una mejor performance en esta labor”....(A.C)</p>	<p>....“la seguridad ciudadana es algo atractivo para los medios de comunicación, el hecho de estar escuchando asaltos, hace que la gente se sienta insegura”....(R.Z)</p> <p>....“muchas veces el informe en exceso y majadero sobre el caso de alto hospicio o del psicópata de la Dehesa o ese tipo de cosas, actúa casi como un incentivo, para otros delincuentes para alcanzar ciertas metas digamos o ciertos modos operando”....(R.Z)</p> <p>....“Por eso creo que hay un tema de cómo percibe uno la seguridad ciudadana, tiene que ver desde donde uno se para, si uno se para a verla como profesional que quiere realmente incidir, en el área creo que se ve con bastante menos problemas, con bastante menos urgencias, que en lo que se ve en los medios de comunicación o en la ciudadanía corriente, que se deja influenciar con los medios de comunicación”....(R.Z)</p> <p>....“Yo creo que en general los medios de comunicación están muy atentos, a la cosa trágica al fenómeno violento, se destaca poco lo bueno, de repente se crea una especie de psicosis en la gente esta dada por la atrocidad en que se comunican muchos hechos, muchos detalles y muy violentos”....(J.R)</p> <p>....“yo creo que hace que evidentemente que la gente se intranquile”....(J.R)</p>	<p>(No abordada... G.S)</p> <p>....“Los miedos se estacionan a partir de los medios de comunicación, hay quienes trabajan y comercian con el miedo, el miedo es muy rentable, para los medios de comunicación. Los medios de comunicación han puesto en la mesa del individuo el miedo estos empiezan a ganar plata, entonces le dan un mensaje a la comunidad individual y colectiva que la seguridad ciudadana es un bien económico y no un bien común, entonces vamos con la venta de alarmas, vamos con la venta de armamento, se venden hasta a domicilio”....(R.D)</p> <p>....“El principal tema es que vivimos en un país inseguro y eso no es así. Solo piensa que los medios de comunicación hoy día son pauteados, por un sector y eso es delicado”....(R.D)</p> <p>....“los medios de comunicación que les dicen a la comunidad que debe tener una pistola, que debe tener un carabnero armado hasta los dientes parado en la esquina ya”....(R.D)</p> <p>....“Yo creo solo lo utilizan para tener primeras planas o para tener titulares que vendan, pero las experiencias exitosas no son atendidas ni tampoco le dan la misma cobertura.”.... (J.C)</p> <p>....“Los medios de comunicación no son un apoyo, mas bien son un sistema de denuncia de problemas, que tal vez debieran dar a conocer formas para enfrentar e implementar una solución”....(J.C)</p>

EJES TEMÁTICOS	DIPUTADOS (02)	CONCEJALES (02)	INFORMANTES CLAVES (03)
<p>13.- Propuesta para potenciar la seguridad ciudadana en la comuna</p>	<p>....“yo creo que se necesita muchas presencia en los barrios día a día, un apoyo muy grande a las organizaciones, para que con la participación ellos logren sus propias metas, pero como apoyo”....(C.T)</p> <p>....“Si hubiera una unión comunal de comités de seguridad, ellos tendrían voz ante el municipio, podrían ser parte del Cesco, podrían ir plantear sus planteamientos como comités de seguridad, de toda la comuna ante carabineros, ante el programa del gobierno”....(C.T)</p> <p>....“Lo primero es más recursos, el índice de policías por habitantes es bajo, más recursos humanos, me gustaría una evaluación de políticas un poco más realistas”....(A.C)</p> <p>....ir acentuando la coordinación policía – comunidad”....(A.C)</p> <p>....”yo haría las cuentas mas activas, las cuentas de las comisarías son una lata, puras cifras estadísticas, siempre disminuye, comparado con el año pasado no están cumpliendo esa labor que se les dio en un principio, yo las haría en una plaza en un parque.”....(A.C)</p> <p>...“creo que se va abrir el paso al ministerio de seguridad ciudadana. Por ahí va”....(A.C)</p>	<p>....“haría algo drástico no le seguiría preguntando más a nadie cambiaría la dependencias de Carabineros al Ministerio del Interior”....(R.Z)</p> <p>....“rotaria menos personal..... yo creo que el principio de rotación del personal tiene que ver, con que Carabineros tiene que ser objetivo, que no se meta en problema, que no ande coimeando, pero creo que eso ayuda en los sectores centrales, como Santiago, pero en los sectores barriales yo creo que se requiere más bien un Carabinero mas amistoso más cercano y que conozca el barrio y que sea conocido”....(R.Z)</p> <p>....“diferenciar lo que hace en ciertos lugares centrales, con mucho público de otros lugares que son más bien barriales, donde la cultura es diferente”....(R.Z)</p> <p>....“iría a ver donde se concentran los jóvenes cesantes, donde se concentran los mayores asaltos, donde se concentran el mayor problema de inseguridad en general y en esos lugares abriría una oferta y tenemos 100 millones vengán todas las instituciones sociales y pónganse de acuerdo en que vamos a hacer con esa plata”....(R.Z)</p>	<p>....“A nivel local, comprometer a las autoridades al intendente, al alcalde y a las policías y volver a los barrios, pero a la hora que pica la jaiba; no a las doce del día , vamos a las 10 de la noche y veamos como están los jóvenes en la esquina; fumando droga, vamos y recorramos el barrio; si la gente quiere ver a sus autoridades en terreno, pero no lo hagamos ahora por que es un año electoral, hagámoslo siempre.... no dejemos botada a la gente, se pueden hacer miles de cosas”....(G.S)</p> <p>....“Yo participe en cursos de capacitación, el último en la Universidad Alberto Hurtado, donde lo profesores hablaban, hablaban, hablaban y nos decían no copien nada, que yo entrego fotocopias al final de la clase, cerros de fotocopias y al final que se recogió. Si vamos a capacitar no capacitemos en la Universidad, capacitemos, pero vamos a los barrios esta cosa hay que reconvertirla, hagan clases en los distintos sectores, casas, sedes etc”....(G.S)</p> <p>....“la seguridad ciudadana no responde tampoco a ciudadanos simple y carabineros, responde todo un conjunto de la comunidad al municipio, a las instituciones, al empresario, a todos si todos se ponen de acuerdo en encontrarse y en reconocerse evidentemente entramos a construir un barrio amable”....(R.D)</p>

	<p>...“Otro cosa corregir errores en la reforma procesal penal, que son faltas y que no son delitos son problemas que los fiscales no se van preocupar, que son la mala vecindad, los rayados de murallas, la ebriedad, la vagancia, y ahí se van ocasionar problemas”....(A.C)</p>	<p>....“yo creo que todas esas cosas debieran ser grandes campaña de prevención, que vayan introduciendo elementos en la cultura, cuando tu haces una campaña potente grande, la gente entiende los problemas y los integra a su vida”....(J.R)</p> <p>....“hay que recuperar en ese sentido de comunidad, yo creo que ahí cuando la gente son amigos, cuando tienen la posibilidad de saludarse, bueno empiezan a pensar en hacer cosas juntos, se empiezan a juntar y a participar colectivamente”....(J.R)</p> <p>.....“yo creo que debiera trabajarse de alguna manera el tema cultural, los valores, los principios, darle a eso, volver a sacar lo amigable, que tiene el individuo el ser más tolerante, un poco menos pesimista para enfrentar la vida yo creo que esas cosas son súper importantes”....(J.R)</p> <p>.....“pero yo creo que hay otras cosas que se pueden hacer un todo este de ganar los espacios públicos, de tener mayor comunicación entre los vecinos, de apoyarse más son importantes para el tema de la seguridad y a mí me gustaría que las políticas estuvieran un poco mas dirigidas hacia eso”....(J.R)</p>	<p>....“Si el alcalde llegara cuadra por cuadra a su comuna que es la responsabilidad que tiene que desarrollar entonces no tendríamos muchos problemas.”....(R.D)</p> <p>....“el estado tiene que instruir a algunos Ministerios, para enfrentar el tema con mayor fuerza, de partida el Ministerio de Educación, la seguridad ciudadana debe estar dentro de los planes de la jornada extendida definitivamente”....(R.D)</p> <p>....“Yo creo que coordinación entre las instituciones, que tienen que atender la seguridad ciudadana, estamos todos dispersos haciendo muchos esfuerzos y en definitiva los resultados son mínimos, aquí no se pueden separar las instituciones que tienen que ver con la seguridad ciudadana”....(R.D)</p> <p>....“en la medida que nosotros preparemos a los vecinos a los contribuyentes a conocer los signos que se presentan antes de las situaciones delictuales se produzcan. La gente solo recurre a las instituciones cuando el problema existe.”....(J.C)</p> <p>....“Las políticas, las estrategias, las tácticas que se desarrollan no toman como base el problema que tienen los vecinos, no hay una encuesta anual, para saber que es lo que esta afectando a los vecinos, cual es el problema mas grave y desde ahí potenciarlo. Creo que los presupuestos están siendo formulados por personas, por tecnócratas, que tienen una visión general de la situación y hay que puntualizarlos hay problemas graves y aquejan al mayor número de vecinos</p>
--	---	--	--

			primero y es donde se debe apuntar, después jerarquizar los problemas que sean particulares y empezar a resolverlos"....(J.C)
--	--	--	---

ANEXO SEIS

Ejes Estratégicos y Principales Obstáculos, en el Ejercicio de las Funciones y Deberes de las Organizaciones sociales e Instituciones Gubernamentales Involucradas en la Participación.

Eje estratégico Nro. Uno.

Obj: Generación de un nuevo marco jurídico e institucional para el fortalecimiento del Tercer Sector: la participación ciudadana y la cooperación publico-privada en el desarrollo.

- Principales obstáculos:

a.- Dispersión y falta de coherencia jurídica en la normativa que rige a las organizaciones de la sociedad civil (OSCs), sin el adecuado reconocimiento de su función de interés público.

b.- Discrecionalidad gubernamental y burocracia innecesaria en la constitución de las organizaciones OSCs, que inhibe el ejercicio pleno del derecho a la libre asociación consagrado en la Constitución Política.

c.- Complejidad, falta de transparencia administrativa y reactivada en los procedimientos y aplicación de la normativa que regula el funcionamiento de las OSCs.

d.- Falta de un marco regulatorio que otorgue coherencia y transparencia a la relación de las OSCs con el Estado y su posible captación de fondos públicos.

e.- Debilidad del tejido social asociativo del nivel superior en el Tercer Sector, (redes, asociaciones, federaciones, etc.) que impide la existencia de interlocutores claros, definidos y representativos frente al Estado, al sector privado y la opinión pública.

Eje estratégico Nro. Dos

Obj: Modificación sustantiva de las políticas y la institucionalidad pública para el fortalecimiento del Tercer Sector, la participación ciudadana y la cooperación público-privada en el desarrollo.

- Principales Obstáculos:

a.- Prevalencia de un modelo de gobernabilidad restringida adoptado como resguardo de la transición del régimen autoritario, con reducidos niveles de participación ciudadana y escasa capacidad de mediación y procesamiento de los conflictos.

b.- Modernización del Estado excesivamente centrada en los procedimientos, las normas y la incorporación de tecnologías de información, descuidando los cambios institucionales y la introducción de nuevos estilos de gestión pública para la participación ciudadana y la cooperación público - privada en las tareas del desarrollo.

c.- Ausencia de espacios institucionales de diálogo y participación social en los procesos de toma de decisiones del Estado para determinar, implementar y evaluar las políticas que afectan directamente a los ciudadanos.

d.- Falta de confianza y comprensión mutua entre las burocracias estatales y los cuadros directivos y profesionales de las organizaciones del Tercer Sector, respecto a sus potencialidades de cooperación en las tareas de desarrollo.

e.- Tratamiento esencialmente instrumental y subordinado de las organizaciones del Tercer Sector, en un conjunto importante de políticas y organismos públicos que prestan servicios a la ciudadanía y trabajan directamente con las organizaciones del Tercer Sector.

f.- Preeminencia de una cultura profesional de tipo funcionaria, excesivamente autoreferente y muchas veces autocomplaciente, en diversos organismos públicos que prestan servicios a la ciudadanía y trabajan directamente con las organizaciones del Tercer Sector.

g.- Presencia de una cultura profesional reivindicativa basada en el reclamo y la insatisfacción permanente, en muchas organizaciones del Tercer Sector, particularmente en el mundo de las ONGs.

Eje estratégico Nro. Tres.

Obj: Movilización y uso transparente de financiamiento y recursos para el fortalecimiento del Tercer Sector tanto públicos como privados.

- Principales obstáculos:

a.- Inexistencia de fondos y fuentes de recursos específicamente destinados al fortalecimiento del Tercer Sector.

b.- Inadecuados mecanismos para el reparto de recursos desde el sector privado empresarial a organizaciones del Tercer Sector.

c.- Los recursos a los cuales pueden postular las organizaciones del Tercer Sector, se encuentran desarticulados y operan con mecanismos de postulación y criterios de elegibilidad muy diversos, particularmente en los fondos y programas concursables del Estado, donde prevalece una suerte de “anarquía metodológica”.

d.- Inflexibilidad de procedimientos para que las organizaciones del Tercer Sector, puedan acceder a fuentes de financiamiento públicos (por ejemplo, el FNDR).

e.- Por la escasez de recursos disponibles para las organizaciones del Tercer Sector, existe una insuficiente diversidad de temas posibles de trabajar por la organizaciones , pues deben “someterse” a los ámbitos establecidos por las fuentes de financiamiento.

f.- Permanece una actitud de desconfianza del sector estatal y privado empresarial respecto a la capacidad y competencia de las organizaciones del Tercer Sector, para hacer un adecuado uso de los recursos a entregar.

g.- Falta de registro, transparencia e información pública acerca de los recursos estatales canalizados hacia las organizaciones del Tercer Sector.

h.- Ausencia de mecanismos eficaces de estímulo a la filantropía y cooperación público-privada para el desarrollo, que promuevan una cultura ciudadana de responsabilidad social y ambiental, incorporando tanto a los ciudadanos como a las empresas, particularmente en aquellas instituciones públicas que disponen de recursos y capacidades claves en esta materia.

i.- Preeminencia de una cultura de gestión y evaluación “eficientista o cosista” en los fondos y programas públicos que trabajan con el Tercer Sector, centrada en los productos y coberturas y no en los impactos, acompañada de una orientación “cortoplacista” en las acciones que se financian lo cual impide desarrollar procesos sociales de mayor profundidad y sustentabilidad.

Eje estratégico Nro. Cuatro

Obj: Reconocimiento público, difusión y visibilización del aporte del Tercer Sector al desarrollo del país, desde un punto de vista comunicacional y cultural (reconocimiento y valorización de lo “privado con fines públicos” y de lo “público no estatal”)

• Principales obstáculos:

a.- Cultura de gestión del Estado que reduce la dimensión pública sólo a iniciativa gubernamental y no reconoce lo “público no estatal”.

b.- Falta de sistematización, conocimiento público y transparencia acerca del trabajo de las organizaciones del Tercer Sector en las diferentes áreas de desarrollo.

c.- Concepción puramente gubernamental de las estrategias de comunicación y difusión implementadas por el Estado, desaprovechando el capital social presente en el Tercer Sector.

d.- Escasa presencia de la educación ciudadana en los sistemas formales de enseñanza, especialmente en el ámbito del sistema escolar.

e.- Ausencias de estrategias de comunicación y “marketing social” en el trabajo de las organizaciones del Tercer Sector.

f.- Falta de reconocimiento público y social del aporte voluntario, en sus diferentes expresiones, a nivel de las personas e instituciones, que permita estimular el altruismo, la cooperación, la reciprocidad y la confianza como valores centrales de nuestra convivencia social.

ANEXO SIETE

Objetivos del plan Comunal de Seguridad Ciudadana Comuna de Santiago 2004-2005

- OBJETIVO GENERAL

"Mejorar las condiciones de seguridad en los barrios"

- Objetivos estratégicos.

1.- PREVENIR LAS CONDICIONES DE RIESGO A PARTIR DE UNA RED CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD

Se trata de abordar las condiciones físico-ambientales que generan la sensación de inseguridad en la comunidad, en un marco más amplio que el de la simple comisión de delitos. (**ACCION FRENTE AL RIESGO**)

LINEAS DE ACCION UNO

- 1.1 - Desarrollar acciones de prevención y promoción social, tendientes a interrumpir la carrera delictual
- 1.2.- Mejorar la participación social, constituyendo una red ciudadana en tomo al tema de seguridad local
- 1.3.- implementar programas de educación comunitaria sobre autoprotección y solución pacífica de conflictos
- 1.4.- Mejorar la difusión de las estrategias y planes de prevención social
- 1.5.- Mejorar las condiciones espaciales de seguridad en aquellos sectores con alto índice de convivencia social
- 1.6.- Reducir los factores urbanos y ambientales que generan sensación de inseguridad en los barrios

2.- CIUDADANIZAR LOS MEDIOS QUE GARANTICEN LA DISMINUCION DE LA COMISION DE DELITOS (**ACCION FRENTE A LOS DELITOS**)

Se trata de compartir con la comunidad y el municipio la información y la responsabilidad en la disminución de los hechos delictuales actualmente atribuido sólo a las instituciones policiales.

LINEAS DE ACCION DOS

2.1.- Incrementar la vigilancia policial en los espacios públicos, particularmente en los sectores de mayor intensidad de uso peatonal (centro, mercado, estación central y franklin)

2.2.- Mejorar la fiscalización de actividades ilícitas que colaboran con una percepción ciudadana de vista gorda (venta de alcohol a menores, operación de clandestinos, comercio ambulante)

2.3.- Mejorar el control de las actividades que se desarrollan en la vía pública y que se vinculan con hechos delictuales (comercio sexual consumo de alcohol y drogas)

2.4.- Implementar una represión efectiva sobre los hechos delictuales que brindan una sensación social de impunidad (robo y hurto, microtráfico de drogas)

2.5. Desarrollar acciones que permitan mejorar la penalización de los delitos más frecuentes y de mayor impacto en la opinión pública.

3.- MODERNIZAR Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (**EFICACIA INSTITUCIONAL**)

Se trata de direccionar la gestión municipal, tanto interna como externa hacia una perspectiva ampliada de la seguridad ciudadana.

LINEAS DE ACCION TRES

3.1- Mejorar la gestión (coordinación) de las diversas instituciones vinculadas con el mejoramiento de la seguridad ciudadana comunal (policía, municipio, comunidad)

3.2- Reducir la burocracia pública en los procesos que permitan perseguir judicialmente la comisión de hechos delictuales

3.3.- Reducir la corrupción en el proceso de vigilancia, fiscalización, control, represión y penalización ámbito municipal, judicial y policial

ANEXO OCHO

Cuadro N° 1

Caracterización del Perfil de los Dirigentes de Comité de Protección Ciudadana, por sexo, ubicados en un Sector de la Comuna de Santiago, año 2004

SEXO	CANTIDAD	TOTAL
MASCULINO	7	16
FEMENINO	9	16
TOTAL	16	16

Fuente: Investigación Directa

Cuadro N° 2

Caracterización del perfil de los Dirigentes de Comité de Protección Ciudadana, por rango de edad, ubicados en un Sector de la Comuna de Santiago, año 2004

EDAD	CANTIDAD
18 - 25	0
26 - 35	0
36 - 45	6
46 - 55	3
56 - 65	4
66 - 75	3
76 y más....	0
TOTAL	16

Fuente: Investigación Directa

Cuadro N° 3

Cargos Dirigeniales de los Dirigentes de Comités de Protección Ciudadana, Comuna de Santiago, año 2004

CARGOS DIR.	CANTIDAD	TOTAL
SI	11	16
NO	5	16
TOTAL	16	16

Fuente: Investigación Directa

Cuadro N° 4

**Profesión y/o Oficio de los Dirigentes de Comités de Protección Ciudadana,
Comuna de Santiago, año 2004**

PROF. Y/O OFICIO	CANTIDAD
Dueña de casa	1
<i>Técnico</i>	2
<i>Profesional</i>	6
Con oficio	1
Sin Oficio	0
Jubilado	4
Cesante	1
Comerciante	1
TOTAL	16

Fuente: Investigación Directa

ANEXO NUEVE

Cuadro Nº 1

Percepción de Seguridad – Inseguridad de los Dirigentes Sociales de Comités de Protección Ciudadana respecto de los espacios públicos durante la noche, Comuna de Santiago, año 2004

ELEMENTOS	MUY BIEN ILUM	BIEN ILUM	MAL ILUM	NO CONTESTA	TOTAL
CALLES	0	11	5	0	16
PASAJES	0	7	7	2	16
CANCHAS	0	9	2	5	16
PLAZAS	1	8	2	5	16
AV. PRINCIPALES	1	11	1	4	16

Fuente: Investigación Directa

Cuadro Nº 2

Percepción de Seguridad – Inseguridad de los Dirigentes Sociales de comités de Protección Ciudadana respecto a al estado de infraestructura comunitaria, Comuna de Santiago, año 2004

INFRA. COMUNITARIA	MUY BUEN ESTADO	BUENO ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	NO RESPONDE	TOTAL
Luminarias	3	9	3	1	0	16
Plazas	2	8	2	2	2	16
Sedes com.	2	6	1	1	6	16
Señal. tto	0	6	7	3	0	16
Aceras y cal	1	3	8	4	0	16
Parad. bus	1	7	2	3	3	16
Poda árboles	0	4	5	7	0	16
Cont. basura	3	8	0	3	2	16

Fuente: Investigación Directa

ANEXO DIEZ

Cuadro N° 1

Denuncias por Delitos de Mayor Connotación Social, ocurridos en la Segunda Comisaría de Carabineros Marzo, años 2000-2004

MARZO	2000	2001	2002	2003	2004
DELITOS	DEN	DEN	DEN	DEN	DEN
ROBO FUERZA	85	97	103	111	117
ROBO VIOLENCIA	29	49	33	53	68
HURTO	38	46	58	64	70
LESIONES	21	43	31	32	38
VIOLACION	0	0	2	0	1
HOMICIDIO	0	0	0	0	0
TOTAL	173	235	227	260	294

Fuente: Oficina de Operaciones y Planificación Estadística comparada de detenidos y denuncias por delitos de mayor connotación social, ocurridos en la Segunda Comisaría de Carabineros Santiago Central; 2000 – 2004.

Cuadro N° 2

Detenidos por Delitos de Mayor Connotación Social, ocurridos en la Segunda Comisaría de Carabineros Marzo, años 2000-2004

MARZO	2000	2001	2002	2003	2004
DELITOS	DET	DET	DET	DET	DET
ROBO FUERZA	8	15	8	15	20
ROBO VIOLENCIA	12	21	7	35	10
HURTO	40	59	85	73	83
LESIONES	25	39	13	36	26
VIOLACION	0	0	0	0	0
HOMICIDIO	0	0	0	1	0
TOTAL	85	134	113	160	139

Fuente: Oficina de Operaciones y Planificación Estadística comparada de detenidos y denuncias por delitos de mayor connotación social, ocurridos en la Segunda Comisaría de Carabineros Santiago Central; 2000 – 2004.

Cuadro N° 3

Llamados Atendidos por el Departamento de Seguridad e Información Comuna de Santiago, desde el 15 al 28 de Septiembre del 2004

SITUACIÓN PROBLEMA	CANTIDAD	%
RUIDOS MOLESTOS	214	22.9
VEH. MAL ESTACIONADO	202	21.6
DESORDEN VIA PUBLICA	76	8.1
SOLICITA MAYOR VIG.	96	10.4
EBRIOS EN LA VIA PUBLICA	88	9.4
SOSPECHOSOS	32	3.4
ASALTOS Y AGRESION VIA PUBLICA	24	2.5
OTROS	202	21.6
TOTAL	934	100

Fuente: Investigación directa.

Cuadro N° 4

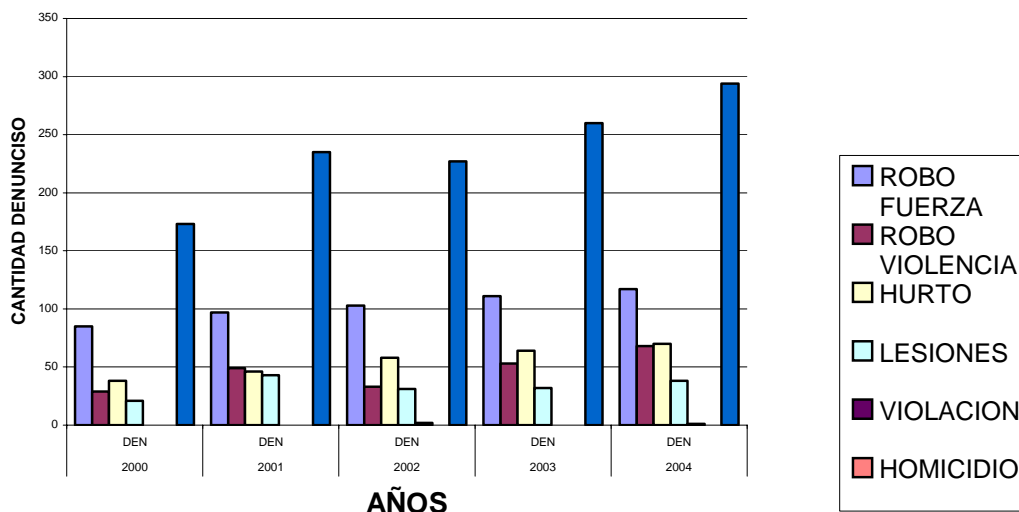
Llamados Telefónicos de Barrios Conflictivos recibidos por la Central de Informaciones del Departamento Seguridad e Información Comuna Santiago, año 2004

BARRIOS DE SANTIAGO							
SITUACIÓN PROBLEMA	CEH	LIR	SLF	ALM	BOG	REP	BRA
RUIDOS MOLESTOS	23	15	13	10	10	7	9
VEH. MAL EST	32	19	13	10	10	7	9
DESORDEN VIA PUBLICA.	3	4	3	6	2	2	5
SOLICITA MAYOR VIG.	-	4	3	2	9	3	4
EBRIOS EN LA VIA PUBLICA	6	2	7	5	2	4	2
SOSPECHOSOS	-	4	2	2	1	1	-
ASALTOS Y AGRESION VIA PUBLICA	1	2	1	-	-	-	-

Fuente: Investigación directa.

Gráfico N° 1

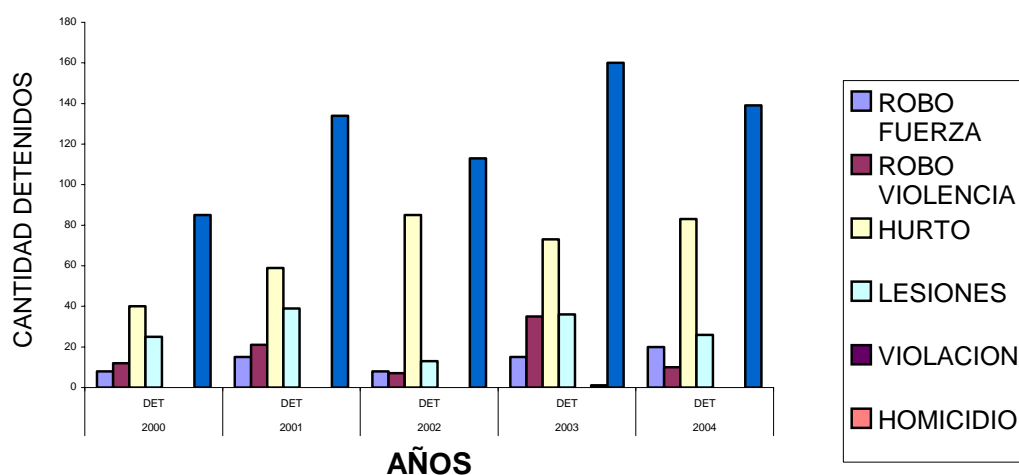
GRAFICO COMPARATIVO DE DENUNCIOS POR DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL 2DA. COMISARIA MARZO 2000- 2004



Fuente: Oficina de Operaciones y Planificación Estadística comparada de detenidos y denuncias por delitos de mayor connotación social, ocurridos en la Segunda Comisaría de Carabineros Santiago Central; 2000 – 2004.

Gráfico N° 2

GRAFICO COMPARATIVO DE DETENIDOS POR DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL 2DA. COMISARIA MARZO 2000- 2004



Fuente: Oficina de Operaciones y Planificación Estadística comparada de detenidos y denuncias por delitos de mayor connotación social, ocurridos en la Segunda Comisaría de Carabineros Santiago Central; 2000 – 2004.

ANEXO ONCE

Cuadro Nº 1

Necesidades de la Comunidad Organizada Ambito Dirigencial, Organizacional y Vecinal, Santiago año 2004

AMBITO DIRIGENCIAL	<p>D:6“comunicación fluida entre los servicios de seguridad y la comunidad”....</p> <p>D:3“más apoyo de instituciones que se relacionan con la seguridad ciudadana”....</p> <p>T:4“Capacitaciones en temas concretos tales como formas de realizar los proyectos y rendición de cuentas”.....</p> <p>T:2“Deben saber que instituciones están involucradas”....</p> <p>T:4” Mayor liderazgo organizacional”....</p>
AMBITO ORGANIZACIONAL	<p>D:7“que los comités estén en una estructura real”....</p> <p>D:12“apoyo entre los integrantes de la organización... no todos tiran la carreta para el mismo lado”....</p> <p>D: 5“que nos den una sede para realizar obras sociales en beneficio de la comunidad”....</p> <p>D:4“mayor preocupación de las instituciones, por que los comités se encuentran abandonados”....</p> <p>T:2“Contar con dirigentes jóvenes, más activos en el quehacer social, esta es una alternativa”....</p>
AMBITO VECINAL	<p>D:3“mayor información, para que la gente se preocupe y tome conciencia al enfrentar un problema.”....</p> <p>D:7“las personas se sienten seguras cuando hay respuestas rápidas de las instituciones”....</p> <p>D:14“mayor participación de los vecinos.”....</p> <p>T:3“Fomentar la participación de la comunidad, por que esta organización adolece de participación”.....</p>

Fuente: Investigación directa.

- **D: Dirigente de Comité de Protección Ciudadana**
- **T: Técnicos**

Cuadro Nº 2

Propuestas de los Actores Entrevistados Referidas al Trabajo Institucional y Organizacional en Seguridad Ciudadana Santiago, año 2004

APORTES NIVEL INSTITUCIONAL	APORTES NIVEL ORGANIZACIONAL	APORTES NIVEL VECINAL
<p>D3.“Instituciones debieran trabajar de común acuerdo”... Debiera haber coordinación en las Instituciones en el tema e ir al meollo del asunto”.... D:4“Que los coordinadores a suman su rol”.... D:5“Que las instituciones bajen a terreno y vean cual es la realidad, lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer”..... D:6“Fiscalización con mano dura a las botillerías y otros locales de este tipo”... D:7“Que vuelva a trabajar Carabineros y Municipio”.... D:10“Que escuchen a los vecinos, se puede mejorar las cosas”..... D:10“Que las instituciones solucionen sus propios problemas y no deriven”.... Considerar a los vecinos D:15“La seguridad ciudadana se puede abordar desde el punto de vista social”.... T:2“Que la personas a cargo realmente funcionen en sus áreas”.... T:4“Dotar al personal de recursos técnicos”....</p>	<p>D:2“mayor capacitación para poder actuar en las contingencias del momento”..... D:5“Mayor contacto de coordinadores en terreno con dirigentes no en oficina D:8“Que estrechen lazos entre instituciones y organizaciones sociales”.... D:13“Trabajo de acuerdo a las necesidades”.... D:14“Ser mas activos y tener mas asesoramiento y compenetración en el tema”..... D:16“Ser mas activos y tener mas asesoramiento y compenetración en el tema”.... T:3“Mayor coordinación entre municipio, juntas de vecinos, comités”.... T:1“Juntarse con otras organizaciones e instituciones”....</p>	<p>D:14“Que capaciten a la comunidad”.... D:10“ Considerar a los vecinos “.... D:15“Tal ves una relación mas estrecha y coordinada”..... T:3“Hacer parte de la solución a todas las organizaciones”.... T:1“Conocer los equipos de trabajo de los distintos departamentos (Coordinadores; delegados, asesores)”....</p>

Fuente: Investigación directa.

- **D: Dirigente de Comité de Protección Ciudadana**
- **T: Técnicos**

ANEXO DOCE

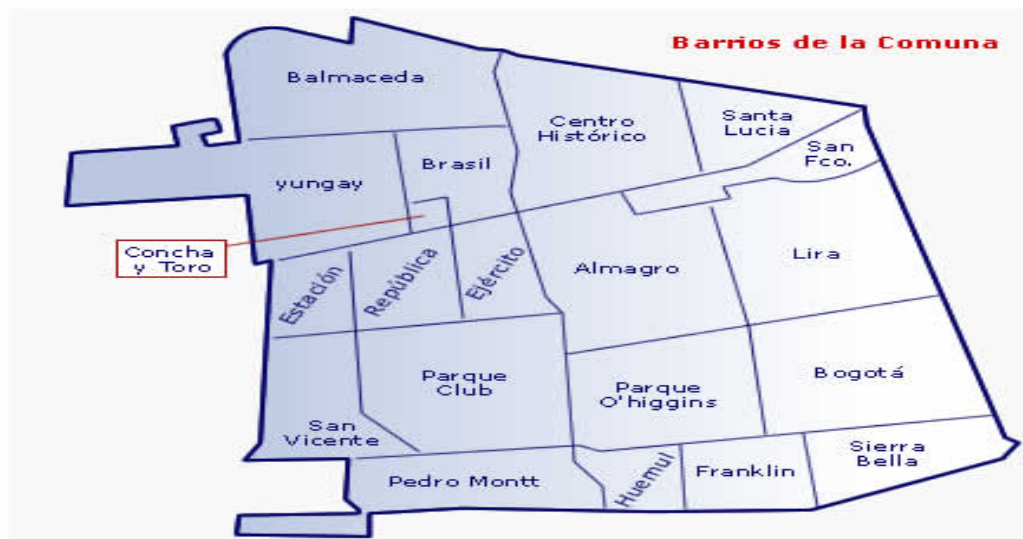
Mapa N° 1

Mapa de agrupaciones vecinales



Mapa N° 2

Barrios de la Comuna de Santiago.



Los barrios que se encuentran en el territorio de estudio, se sitúan en el sector surponiente de la Comuna especialmente podemos mencionar: Barrio Estación, República, Ejército, Almagro, San Vicente, Parque Club Hípico, Parque O'Higgins, Pedro Montt, Huemul y Franklin.